



Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 28
celebrada el jueves, 5 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000005. Interpelación relativa a servicios sociales, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000161. Pregunta oral relativa a la violencia sexual en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Villaverde Valenciano y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000168. Pregunta oral relativa al fomento de la igualdad de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000187. Pregunta oral relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000197. Pregunta oral relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000164. Pregunta oral relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000165. Pregunta oral relativa al perfilado estadístico de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000202. Pregunta oral relativa a la autorización de apertura y funcionamiento de centros privados a empresas en la que el Consejero de Educación y Deporte fue administrador único, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000171. Pregunta oral relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000172. Pregunta oral relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000174. Pregunta oral relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020-2021, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000204. Pregunta oral relativa a las autorizaciones por parte del titular de la Consejería de Educación y Deporte de nuevos centros privados de Formación Profesional a la empresa Centro de Formación en el Deporte y la Salud Málaga 2015, S.L., presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000159. Pregunta oral relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000185. Pregunta oral relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000195. Pregunta oral relativa a la revisión de títulos universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000206. Pregunta oral relativa al Centro de Mantenimiento Aeronáutico (MRO) en Jerez, presentada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000160. Pregunta oral relativa a la violencia obstétrica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan de Alta Frecuentación por la gripe, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000184. Pregunta oral relativa al coronavirus (COVID-19), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000175. Pregunta oral relativa al gasto farmacéutico en 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000203. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de los profesionales sanitarios frente al coronavirus, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000186. Pregunta oral relativa al Ave a Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000188. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000198. Pregunta oral relativa a la conflictividad laboral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000157. Pregunta oral relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000162. Pregunta oral relativa al futuro del campo andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000201. Pregunta oral relativa a la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y solidaridad interterritorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000169. Pregunta oral relativa a la huelga del 4 de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, diecisiete minutos del día cinco de marzo de dos mil veinte.

INTERPELACIONES

11-20/I-000005. Interpelación relativa a servicios sociales (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000161. Pregunta oral relativa a la violencia sexual en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000168. Pregunta oral relativa al fomento de la igualdad de género (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000187. Pregunta oral relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

11-20/POP-000197. Pregunta oral relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000164. Pregunta oral relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000165. Pregunta oral relativa al perfilado estadístico de empleo (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000160. Pregunta oral relativa a la violencia obstétrica (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan de Alta Frecuentación por la gripe (pág. 46).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000184. Pregunta oral relativa al coronavirus (COVID-19) (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000175. Pregunta oral relativa al gasto farmacéutico en 2019 (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

11-20/POP-000203. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de los profesionales sanitarios frente al coronavirus (pág. 53).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000202. Pregunta oral relativa a la autorización de apertura y funcionamiento de centros privados a empresas en la que el Consejero de Educación y Deporte fue administrador único (pág. 56).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000171. Pregunta oral relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada (pág. 63).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000172. Pregunta oral relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000174. Pregunta oral relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020-2021 (pág. 72).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

11-20/POP-000204. Pregunta oral relativa a las autorizaciones por parte del titular de la Consejería de Educación y Deporte de nuevos centros privados de Formación Profesional a la empresa Centro de Formación en el Deporte y la Salud Málaga 2015, S.L. (pág. 76).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000159. Pregunta oral relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000185. Pregunta oral relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000195. Pregunta oral relativa a la revisión de títulos universitarios (pág. 84).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía (pág. 87).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000198. Pregunta oral relativa a la conflictividad laboral (pág. 90).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000157. Pregunta oral relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000162. Pregunta oral relativa al futuro del campo andaluz (pág. 102).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000201. Pregunta oral relativa a la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y solidaridad interterritorial (pág. 108).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000169. Pregunta oral relativa a la huelga del 4 de marzo (pág. 115).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000206. Pregunta oral relativa al Centro de Mantenimiento Aeronáutico (MRO) en Jerez (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POP-000186. Pregunta oral relativa al Ave a Almería (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000188. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario (pág. 130).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 57 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

11-20/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad (pág. 146).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 90 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

11-20/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español (pág. 163).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas (pág. 180).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 7, 11 al 18 y 24: aprobados por 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 6 y 8: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 9 y 22: aprobados por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 10, 19 al 21: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 23: aprobado por 69 votos a favor, 11 votos en contra y 26 abstenciones.

Votación del punto 25: aprobado por 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, seis minutos del día cinco de marzo de dos mil veinte.

11-20/I-000005. Interpelación relativa a servicios sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego vayan tomando sus asientos, que vamos a empezar el Pleno.

Señorías, les hago el recordatorio que ya dije en el día de ayer de cuándo se va a proceder a las votaciones de hoy, que serían las cuatro proposiciones no de ley, se votarían las cuatro de forma conjunta tras la finalización del debate de la última, que se calcula que la hora aproximada no sería antes de las 17:30.

Pasamos, señorías, a la segunda interpelación, del punto quinto del orden del día, que es la formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a servicios sociales.

Y para la exposición de la misma tiene, en primer lugar, la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

«He visitado lugares que sospecho que muchos españoles no reconocerían como parte de su país». Eso lo dice el relator del «Informe de extrema pobreza y derechos humanos de Naciones Unidas», refiriéndose al Estado español. Y, efectivamente, aunque parezca increíble, esta es la visión que se tiene cuando vienen de fuera y miran la situación en la que nos encontramos. Después de una crisis económica en la que los pingües beneficios que se produjeron después se han repartido para los que más tienen, hay una mayoría social importante en nuestro país que sigue padeciendo recortes de los servicios públicos y que en este momento no tiene garantías sociales. Entre 2007 y 2017, las rentas del 1% más rico crecieron un 24%, mientras que el 90% más pobre solamente ha tenido un incremento por debajo de la media del 2%.

Andalucía, señorías, no escapa a esta situación. La Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social ya puso el dedo en la llaga denunciando y advirtiendo de que hay un incremento en la privación severa de materiales en un 54%. Estamos hablando de 2.500 personas más..., perdón, de 250.000 personas más que en este momento se han incorporado a esa pobreza severa, personas que no pueden comer carne, que no pueden comer pollo o pescado cada dos días o personas que, sencillamente, no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada.

Andalucía, reina del desempleo, reina de la pobreza, 12 puntos por encima de la tasa AROPE, solamente superada por Extremadura. Andalucía, reina de la desigualdad territorial, la Andalucía que se desangra, y que se desangra en la pobreza, fundamentalmente incrementada —ojo, fundamentalmente incrementada— por la pobreza de mujeres, porque son las mujeres las que se están incorporando a las negras estadísticas. La Andalucía del motor del cambio, la Andalucía del gran sector turístico, que tiene la mitad de su población que no se puede permitir ir de vacaciones ni una sola semana al año. La Andalucía del 68% de hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Señora consejera, yo no puedo a usted pedirle que los servicios sociales den solución a todos los males de pobreza y exclusión social de Andalucía. Todos conocemos que la mejor política social es la política económica, es la política integral. Para atender problemas multidimensionales, para atender la vivienda, para atender la educación, la sanidad, para atender todos y cada uno de los eslabones fundamentales de esa política, son necesarias las políticas transversales. Por tanto, no voy a hablar de política social, voy a hablar de la política de un gobierno, que es quien tiene que hacer, en definitiva, todas esas políticas sociales.

Yo no sé, señoría, si a estas alturas su política social está paliando los efectos adversos de la precariedad laboral, de los desahucios, de la falta de política de vivienda, de la falta de suministros básicos, o si, sencillamente, esas políticas lo que están haciendo es condenando, sencillamente, a cronificar la pobreza y la exclusión social. Padecemos un modelo asistencialista, un modelo que no previene la pobreza, que no interviene a tiempo, un modelo que hace decidir a los andaluces y a las andaluzas si cobrar una pensión no contributiva, si cobrar la renta mínima de inserción o aceptar un puesto de trabajo precario por dos meses, cayendo en la trampa de la pobreza, que es no poder ser rescatado para el mercado laboral porque se pierden las prestaciones. Un modelo, señora consejera, *familista*, un modelo que está perfectamente estructurado para ir fundamentalmente contra las mujeres, porque no respeta el derecho individual, porque es un modelo que o bien hace una prestación económica o bien interviene siempre fundamentado en la renta familiar. Eso no puede ser, señora consejera, porque está interviniendo negativamente en los derechos individuales y en los derechos subjetivos. Se dará más o menos servicios de ayudas, si hay red de apoyo familiar, se dará más o menos una pensión, dependiendo de las rentas familiares. Muchas mujeres que están en una situación de maltrato en este momento están perdiendo posibilidades de ser rescatadas como consecuencia de esas políticas.

Una política social infrafinanciada, una política social donde hay falta de personal, donde los servicios sociales comunitarios hacen lo que pueden, porque tenemos magníficos profesionales. Pero ustedes no están invirtiendo suficientemente con ese 2% del PIB para facilitar esa atención. Una política que ha sido un atentado contra los servicios sociales comunitarios. Esa ley Montoro de racionalidad..., de sostenibilidad de la Administración local, que ha permitido, en definitiva, insisto, acabar con una de las piezas fundamentales de la prevención y la asistencia social, servicios sociales comunitarios, incapaces de hacer comunidad, frente a quienes sí son capaces de hacerlo. Ahí está la PAC, ahí están estos desahucios, haciendo comunidad, señora consejera. Ustedes han confundido, desgraciadamente, la gestión de la gobernanza, de la participación democrática, con la mera administración y gestión de determinadas administraciones.

Pero me gustaría referirme, señora consejera, a algunos casos concretos de la situación de las políticas sociales en Andalucía.

La renta mínima de inserción, nada nuevo bajo el sol. Todos recordamos el fiasco y el fracaso absoluto del salario social del PSOE, hoy llamado renta mínima de inserción, un fracaso institucional que ha dejado en la estacada a miles de andaluces y andaluzas. Señora consejera, le pregunto, ¿cómo puede usted decirle al relator de la ONU que ustedes han incrementado el salario, la renta mínima de inserción, después de haber quitado 50 millones de euros, de haber dejado en la estacada al 10% de la población, que es la única que lo percibe? Estamos hablando de miles de solicitudes, donde ustedes solamente atienden al 10% de esa población. Personas que están en situación de pobreza severa, que están esperando una respuesta de su Gobier-

no, de su Gobierno del Estado, que se pegan meses esperando, cuando deberían ser solamente dos, entre ocho y diez meses. Es absolutamente lamentable.

Señora consejera, ustedes no están integrando laboralmente a las personas que tienen el salario, la renta mínima de inserción. Pensiones no contributivas, donde, efectivamente, los retrasos pueden llegar al año, casos excepcionalmente graves las provincias de Málaga y Sevilla. Las pensiones no contributivas, fundamentalmente mujeres que no tienen nada, que han servido bien a la sociedad pero que en este momento la sociedad no les sirve bien a ellas.

Y la gran reina de las desgracias, señora consejera, la dependencia. La propia Asociación de Directores Gerentes de Servicios Sociales denunciaba la falta de atención, 200 días más a gente que está esperando una respuesta del Estado, a la gente más vulnerable, a la que ustedes no están asistiendo. Estamos hablando de una tardanza de 180 días, perdón, debería ser de 180 días y en estos momentos en Andalucía estamos en 621.

En Andalucía, señora consejera, según los datos del Ministerio de Sanidad, hay 74.244 personas en situación de dependencia con una resolución ya aprobada, y 48.000 pendientes de valoración. Tienen ustedes al 25% de las personas con derecho a prestación desatendidas, estamos hablando de 122.000 personas.

Señora consejera, los servicios sociales se han convertido en un negocio. La crisis económica también ha comportado que cuando deberíamos estar peleando por lo público, cuestión que no se ha hecho nunca en esta comunidad —lo venimos denunciando desde hace décadas—: la falta de inversión en lo público. Cuando hemos venido diciendo que, afortunadamente, la tercera vía, el tercer sector al menos ha paliado muchos problemas, ustedes están beneficiando a las grandes empresas privadas. Es vergonzoso que la mayoría de la existencia de plazas residenciales, de servicio a ayuda a domicilio, esté en este momento en manos de las empresas del Ibex 35.

Bien Ibex 35, bien aseguradoras, bien fondos de inversión, señora consejera, un nuevo nicho de mercado se cierne sobre los derechos sociales de los andaluces y andaluzas: Clece ACS, 400 millones de euros de facturación; Valoriza, Grupo Sacyr, 90 millones de euros de facturación en servicios sociales; Ingesan OHL, 20 millones de euros de inversión..., no, de facturación; aseguradoras y compañías extranjeras; fondo, capital de riesgo; Domusmi, con 458 millones de facturación a nivel estatal.

Ustedes no pueden convertir lo que es un derecho constitucional y estatutario en un negocio. Tienen que intervenir desde lo público, y usted tiene que ser capaz de hacer corresponsables a todo su Gobierno, porque no hay política social si no hay unos presupuestos justos con los andaluces y andaluzas.

Espero, señora consejera, que me pueda usted responder al menos a las cuestiones que le he planteado. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

La señora Rocío Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenos días a todos y a todas.

Gracias, presidenta.

Señoría, coincido plenamente con usted en la situación y en la conversación que tuve con el relator, esa fue la entrevista en la que estuvimos. Y realmente se fue muy preocupado..., se fue muy preocupado porque le hablé claramente de la situación de Andalucía, de esa pobreza estructural, consolidada, heredada, y que siguen heredándose de padres a hijos.

Cuando le hablé de los índices de pobreza, confirmados con diferentes observatorios y asociaciones, el 38,2%, 3.200.000 personas en situación de pobreza y exclusión social en Andalucía. Cuando le hablé de los índices de fracaso escolar y abandono, que, evidentemente, consolidan esa pobreza, los niños y las niñas que abandonan el sistema. Estamos hablando del 24% de nuestros niños y niñas que abandonan.

Cuando le hablé de que se había consolidado —y estoy de acuerdo con usted— con un sistema asistencial, donde no se han propiciado los programas de inserción sociolaboral, el empleo; la formación profesional, que no tenía plazas suficientes y que se están afianzando ahora con programas, además..., con formación profesional dual, que tiene, y está comprobado que tiene más alto grado de empleabilidad; las clases de segunda oportunidad, de poder rescatar a nuestros niños y niñas para que sigan estudiando y no salgan del sistema.

Cuando le hablé también del dinero para formación de trabajadores caía en manos de no se sabe dónde, y dónde se gastaba ese dinero público que se ha perdido con estos graves casos de corrupción.

Cuando le hablé de que, efectivamente, teníamos un grave problema de *sinhogarismo*, personas sin hogar, de viviendas... Ese fue el problema de Andalucía, y lo tenemos, y lo vamos a afrontar. Lo que le puedo asegurar es que lo vamos a afrontar, y lo estamos haciendo.

En primer lugar, como usted bien dice, es un programa gravísimo, y que hay que abarcar desde una forma transversal, con políticas transversales, y desde la educación, con programas de refuerzo, de apoyo escolar y contra el fracaso escolar.

En el empleo, hemos apostado por 80 millones para formación, programas de formación y políticas activas de empleo. Esos sí se van a gastar, y no van a caer en manos de ningún corrupto.

También, por supuesto, estamos haciendo desde Fomento, y ya estamos trabajando conjuntamente con esos programas de vivienda asequible: 22 millones. Y próximamente vamos a hacer también un programa, un convenio de viviendas para personas en extrema pobreza con nuestra consejería.

Por lo tanto, por lo que apostamos, efectivamente, es por un sistema que dé proyecto de vida a las personas y que no tengan que depender de lo que ya sabemos, de la renta mínima y de otros temas asistenciales que no han funcionado. Y no han funcionado, como usted bien sabe, porque la renta mínima —que, evidentemente, tenemos que continuar, porque a corto plazo tenemos que favorecer las ayudas a estas personas—, fue un decreto ley que se hizo de forma rápida, en plena campaña electoral, y que no contaba con los medios técnicos, informáticos ni humanos, que pudiera llegar a esas personas. Fueron 198 millones de euros en 2018, y solamente llegaron a las personas 57 millones. Porque además, contaba con unos requisitos absolutamente engorrosos, muy amplios, muy exagerados y muy difíciles de cumplir. Eso es lo que nos encontramos.

Lo que le comentamos al relator, señora Aguilera, es que, con el esfuerzo que habíamos hecho de reforzar los servicios sociales comunitarios con personal para la renta mínima, 1.260 efectivos en estos servicios sociales comunitarios; horas extraordinarias para las delegaciones provinciales. Habíamos conseguido aumentar la ejecución un 114%, 122 millones de euros, que no son suficientes..., pero no son 57, son 122. Hemos hecho un gran progreso.

Pero ahí no nos podíamos quedar, ¿qué podíamos hacer?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, bajen el tono de voz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Conjuntamente con la red de lucha contra la pobreza, como usted bien sabe, que ha realizado la evaluación de la renta mínima —y estamos trabajando de la mano con ellos, porque para nosotros la pobreza es una prioridad—..., han hecho la evaluación de la renta mínima. Está colgada en la página web, ya la pueden ustedes consultar. Había que haberlo realizado hace más de un año, por el PSOE, pero no lo hicieron, lo hemos hecho nosotros. Y, efectivamente, nos dice que tenemos —y lo estamos haciendo ya, y lo vamos a incluir en las modificaciones— atender más a las familias con hijos y las familias monoparentales, monomarentales, porque no depende de la renta, efectivamente, sino de los niveles de pobreza.

Vamos a incluir todos estos colectivos y personas que tienen más riesgo de exclusión, pero lo que es fundamental es cambiar los requisitos: hay que cambiar la normativa y hay que cambiar el decreto. Eso lleva un tiempo, pero ya estamos en ello.

Mientras realizamos ese cambio normativo para poder llegar, con los más de ciento cuarenta millones que queremos ejecutar este año —que queremos—, y no es que no queramos hacerlo, es que, desgraciadamente, no vamos a poder conseguirlo si no cambiamos la normativa.

Bien, pues vamos a hacer un decreto ley de simplificación normativa y administrativa, tanto para renta mínima como para otros procedimientos. Eso, en principio, con la renta mínima, creo que va a suplir de una manera importante. Este año vamos a llegar a más personas, que es nuestro objetivo.

Y ojalá, señora Aguilera, pudiéramos ejecutar los 142 millones presupuestados, porque son créditos ampliables, y podíamos llegar a más personas. Pero, como usted bien sabe, no solo renta mínima, como bien ha dicho, sino otros muchísimos programas.

Nos encontramos con un colapso importantísimo de desdotación de personal en las delegaciones provinciales y en las centrales, sobre todo en algunas provincias, desdotación total y absoluta.

Pues bien, le anuncio que ya tenemos realizada la previsión de la RPT, que se van a dotar de personal las delegaciones, sobre todo Sevilla y Málaga, que tienen gravísimos problemas. Tenemos ya el presupuesto, lo tenemos aprobado, y lo vamos a hacer en dos fases. Le puedo asegurar que eso va a beneficiar, afortunadamente, que se puedan realizar muchísimas más ejecuciones de renta mínima, de pensio-

nes, que también le tengo que recordar que las pensiones, después de 10 años congeladas, las hemos subido un 4%, que no es suficiente, pero tampoco es competencia, como usted sabe, de la comunidad autónoma, sino del Gobierno.

Hemos hecho el esfuerzo de la subida del 4%. Vamos a dotar de personal, y estamos automatizando los procesos, porque lo que nos hemos encontrado, como bien sabe, es una burocracia del siglo XIX, en papel, con muchísimos requisitos, sin estar ningún procedimiento digitalizado, sin interoperabilidad. Y, en ese sentido, le puedo decir que los servicios sociales comunitarios, y desde el Plan Estratégico de Servicios Sociales, va a haber para finales de año —yo, de verdad, espero que pueda estar, porque estamos haciendo un gran esfuerzo con las empresas Sandetel, que lo estamos realizando con ella, con la encomienda—, la Historia Social Única. Eso realmente va a ser una cuestión que va a favorecer y que va a agilizar totalmente todo el procedimiento.

Por tanto, estamos hablando de agilización, simplificación de requisitos, dotación de personal, cambios de normativa, cuando sean necesarios, transformación digital... Eso es lo que nos va a llevar realmente a que estemos a la altura para poder..., porque presupuesto lo tenemos, señora Aguilera. Vamos a seguir aumentando.

Tenga usted en cuenta que la apuesta de este Gobierno por lo social ha sido contundente, y se ve claramente en nuestros presupuestos: más del 52% en políticas sociales, en salud y en educación, que no se ha realizado nunca a lo largo de toda la historia de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Nuestra apuesta clara, y queremos seguir incrementándolo.

En cuanto a la dependencia —ayer tuvimos la interpelación, y lo comenté claramente—, nos encontramos con unas listas de espera insostenibles, no solamente los 75.000 reconocidos, los 35.000 que estaban grabados y no estaban valorados, nosotros los hemos incluido en las listas de espera. Y, como usted bien sabe, nos encontramos con más de 24.000 personas en papel, con esa burocracia del siglo XIX, que ya están todas grabadas. Hemos aumentado las grabaciones, las valoraciones, hemos incluido 27 valoradoras nuevas, que no estaban dotadas y las hemos incluido. Hemos repartido 465 plazas residenciales. Y algo muy importante también para las trabajadoras que crean empleo, hemos aumentado en 20 millones, con un 6% de subida el coste/plaza que estaba congelado seis años.

Y con respecto a ayuda a domicilio, después de doce años ya está el borrador de la orden de ayuda a domicilio, después de doce años congelado, sin actualizar precios, sin actualizar garantías legales para las trabajadoras, pliegos realmente que contemplen cláusulas sociales, que todo el dinero vaya a la gestión y al servicio, eso es lo que queremos con la ayuda a domicilio: dignificar el trabajo de las empleadas y los empleados y que aumente la capacidad de trabajo.

Y, por supuesto, de acuerdo con usted en que nos hemos encontrado con un servicio..., que no había servicio público ni para servicios sociales, atención a discapacidad, ni personas mayores. Los que abogaban como servidores públicos y abogaban por todo lo público, nos hemos encontrado con un servicio privado que, si no llega a ser por todas las empresas del tercer sector, asociaciones, todo ese sector no se hubiera podido atender, ni a nuestras personas con discapacidad ni a nuestras personas mayores. Ojalá nos hubiéramos encontrado con unos servicios públicos. Esto es lo que tenemos y lo que tenemos es que afianzarlo, seguir colaborando con todo ese sector; están apoyándonos en el pacto por la dependencia para reclamar lo que es legítimo por ley: el 50% de aportación del Estado. Pero también sería muy conveniente para superar esta

situación de pobreza estructural de Andalucía que el Estado, el Estado nos diera la financiación justa para nuestra Comunidad Autónoma, los 4.000 millones que nos deben y los 535 de IVA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica. Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señora consejera, dice usted que van a afrontar..., pero yo nada más que le escucho hablar de burocracia. El dinero ¿para cuándo?, el dinero, ¿para cuándo? Se lo digo con todo el respeto, porque sé que usted es una buena mujer. Bájese del coche oficial, váyase a los barrios andaluces, pero no a Los Pajaritos —que también— ni al Junquillo de La Línea, váyase a cualquier barrio obrero de Andalucía y allí encontrará la desesperación de los 800.000 parados y paradas, con un Gobierno que es incapaz de hacer políticas activas de empleo. Váyase y dígame a la gente de Andalucía que hacen piruetas en el aire para mantener a sus hijos y a sus nietas, que tienen un Gobierno que es manifiestamente incapaz de darles el pan de cada día. Porque sus políticas económicas y sus políticas de empleo son la ley de la selva.

[Aplausos.]

Dígame a los andaluces y andaluzas de bien, como ya le dijo el relator de la ONU, que su política fiscal —que, por cierto, ha generado un agujero de 100 millones de euros para dar mucha atención a la renta mínima de inserción, para aportar mucha integración social y para también las plazas residenciales y para pensiones no contributivas—, que ustedes van a continuar haciendo una política fiscal que está engordando las cuentas de resultados de los que más tienen, mientras agujerean la Hacienda Pública, con la falta que le hace a las políticas sociales andaluzas ese 2% de PIB. Dígaselo usted, que usted apoya unos presupuestos que han generado 2.400 millones menos de ingresos.

Señora consejera, bájese del coche oficial y dígame a las 26 familias desahuciadas diariamente en Andalucía que usted apoya unos presupuestos que no hacen política de vivienda para la gente que pierde sus casas. Dígame que usted apoya unos presupuestos que no invierten en un plan de vivienda decente, que dignifique, y que ustedes tampoco están dispuestos a controlar las políticas de alquileres, como hacen en Nueva York, como hacen en Berlín o en cualquier país civilizado. Díganles que no, que ustedes no van a defender la vivienda pública, que no van a invertir, porque ustedes siguen en la misma política de la ley de la selva. Eso sí, cambien ustedes el texto de la ley del suelo para que especulen bien los que tienen que ganar siempre el dinero. OXFAM les está diciendo que ustedes son causantes de esas políticas.

Bájese usted del coche oficial, mire a las mujeres a la cara y dígame que la violencia machista no es verdad, díganles que el eufemismo es la violencia intrafamiliar, dígame que su consejería es la consejería que ha acabado con el Observatorio de la Violencia Machista, que en la comunidad donde más mujeres mueren en manos asesinas machistas, su consejera no da más dinero para el alquiler de las personas que están en si-

tuación gravísima de desprotección. Dígales que no hay política de reinserción, dígales que la burocracia va a impedir que una mujer pueda salir corriendo de su casa, porque burocráticamente no cumple los preceptos determinados ni para vivienda ni para tener un trabajo decente. Dígales usted a la gente que sufre que la burocracia mata, su burocracia mata, señora consejera.

[Aplausos.]

Váyase usted a los barrios obreros de Andalucía y mire a los niños que van al colegio con un bollito con mantequita *pelá y mondá*. Dígales usted que no va a hacer políticas que los rescate. Dígale al señor Imbroda que la segregación mata y condena a cadena perpetua a la gente pobre, porque seguirán siendo pobres. El 20% de los niños andaluces son pobres; pues de ese 20%, señora consejera, el 80% jamás saldrá de su pobreza, jamás; serán desempleados, carne de cañón, serán probablemente solicitantes de la renta mínima de inserción, serán solicitantes de una oportunidad que usted y sus políticas no les dan.

Bájense de los coches oficiales y miren a la gente que sufre. Hartas estamos de la burocracia y hartas estamos de que sus políticas —las más políticas que han generado más desigualdad desde el siglo XIX, por cierto— sean ahora quienes vienen a poner paños calientes. No nos valen, señora consejera, las buenas intenciones, 2% de PIB, nos tendrá a su lado cuando tengamos que defender la financiación justa para nuestra comunidad autónoma, pero nos tendrán enfrente mientras sigan haciendo una política para los que más tienen, mientras agujereen la Hacienda Pública que condena a la pobreza, mientras condenen a morirse, sentados en una silla, a los viejos que nos sirvieron bien y a los que ustedes no atienden con la ley de dependencia, nos tendrán enfrente. Cuando ustedes lleven por el buen camino, nos tendrán con ustedes.

Nada más y muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica de la señora consejera. Señora Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, me gustaría bajarme del coche oficial, tengo que ir en el coche oficial porque me llevan antes, pero sí, le tengo que decir que yo vengo de las trincheras, señora Aguilera. Yo vengo de trabajar treinta años en la educación pública, con los menores de centros de menores, vengo de trabajar más de siete años en centros de etnia gitana muy marginales, como El Torrejón, y en muchos pueblos y ciudades de Andalucía. Me bajo del coche y voy a esos barrios, y he mirado a esas personas a la cara, porque ese es mi trabajo. Y usted sabe que lo he hecho y los he atendido a todos, y eso es lo que a mí me preocupa.

[Aplausos.]

Se lo vuelvo a repetir, políticas activas de empleo, aquí tenemos a la consejera: 80 millones para políticas activas de empleo, sin que vayan en manos de los corruptos, para las personas que necesitan formación. Le

he hablado de los 22 millones que ya anunció la consejera de Fomento este mismo lunes, para viviendas asequibles. Su modelo económico, evidentemente, no coincide con el nuestro y la demostración está clara también: más de 500 millones que hemos recaudado más con las bajadas de impuestos. ¡Qué le vamos a hacer! Nuestro modelo no es el de Venezuela, es otro, pero creemos que funciona mejor que el de Venezuela. Por lo tanto, ahí nunca vamos a coincidir, señora Aguilera.

También le tengo que decir que lo que habla de la violencia machista no es cierto. Y le voy a decir el presupuesto —que debería de estar informada— del teléfono de información a la mujer contra la violencia machista en Andalucía, el teléfono ha subido ocho veces más, 820.000 euros, 100.000 euros en 2018, 800.000 en 2020, fíjate si hemos quitado el teléfono de información a la mujer y lo hemos quitado por el de intrafamiliar. Tiene usted que informarse bien. Y también es mentira que hayamos quitado el observatorio: está en el IAM, está en el IAM, en las competencias del IAM. Porque a pesar de los anuncios apocalípticos de que iba a desaparecer el IAM, pues lo hemos reforzado con muchísimas más competencias de la atención integral y centraliza todo el presupuesto del pacto de Estado; está en el IAM el observatorio.

Pero también le tengo que decir que para las mujeres que tienen problemas de exclusión social se ha aumentado hasta dos millones las ayudas a través del Instituto Andaluz de la Mujer, problemas de exclusión social; 130 viviendas más para niñas víctimas de trata. Las víctimas de trata que nosotros sí miramos a la cara, señora Aguilera. Que no votamos en contra en Baleares y nos ponemos de perfil y no queremos investigar qué está pasando con las niñas prostituidas de Baleares, donde su partido político está gobernando. Nosotros sí queremos acabar con la violencia sexual y con las víctimas de trata.

Y, mire usted, para nosotros los niños es lo fundamental, pero todos los niños, los niños que están con nosotros, los que están pobres y también los que vienen de fuera, los migrantes no acompañados. Estoy esperando que el señor Iglesias me dé cita, después de dos peticiones, para hablar qué pasa con esos niños que querían dejar aquí abandonados, esos 26 millones que le estamos reclamando. ¿Ya no son sus niños? Porque siguen siendo nuestros niños, están aquí con nosotros y cada vez vienen más. ¿Y sabe lo que les dije? Y se lo dije un día aquí, no los vamos a dejar de atender, no los vamos a abandonar y estoy esperando su apoyo en el Gobierno central con el señor Iglesias.

Y cuando vaya al señor Iglesias también le voy a decir que a nosotros no nos interesan los titulares populistas, que me dé cita, que se siente a hablar con nosotros del pacto de dependencia, de servicios sociales, de pobreza, de una vez por todas, y que deje de subirse el sueldo. Eso es lo que tendría que hacer el señor Iglesias.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, no vamos a dejar de atender, desgraciadamente, la pobreza.

Mire usted, señora Aguilera, 11,8 millones de ayudas económicas para las familias en riesgo de exclusión, 169 millones para el programa Eracis. En las subvenciones tenemos 17 millones que hemos aumentado de acción social. Eso, unido a lo que ustedes hablan, han sido 70 escuelas de verano, donde se les ha dado alimentación y se les ha cuidado, niños en riesgo de pobreza; 5,8 millones más del 0,7, y estamos aumentando todas las subvenciones, como le digo, en muchísimos programas contra la pobreza y la exclusión, una pobreza que nosotros hemos heredado, igual que todos los andaluces y las andaluzas y que tenemos que trabajar incansablemente para luchar contra ella, desde políticas activas de empleo, contra el fracaso y el aban-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

dono escolar, con servicios sociales, con ayuda, pero, sobre todo, dándoles una oportunidad y un proyecto de vida porque se lo merecen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000161. Pregunta oral relativa a la violencia sexual en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno.

Como ustedes saben, porque así se le ha puesto en conocimiento a los distintos portavoces de sus grupos, se va a producir una alteración en el orden de las preguntas y las dirigidas al consejero de Salud se formularán con antelación a las de Educación y Deporte, y el resto del orden será el normal y habitual que está ya establecido.

Comenzamos, en primer lugar, con las preguntas dirigidas a la consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a violencia sexual en Andalucía.

Tiene para ello la palabra la señora Luz Marina Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias.

Consejera, ¿qué planes tiene para las mujeres y jóvenes andaluzas en cuestión de violencia machista, concretamente, en materia de violencia sexual?

El movimiento feminista lleva décadas luchando para que se reconozca la violencia sexual que sufrimos las mujeres, la cual ha sido, a menudo, invisibilizada a nivel social, así como por instituciones y autoridades.

En los tres últimos años hemos podido vivir cómo un movimiento feminista de carácter internacional se movilizaba para dar voz a esta realidad, entre otras, en cada huelga del 8 de marzo, pero también más allá de esta.

Desde poner voz a las agresiones sexuales que se suceden en Latinoamérica, con actuaciones como «Un violador en tu camino», replicado en todo el mundo, el movimiento «Me too» o el «Yo sí te creo», en el Estado español. Es notoria, además, la implicación de las mujeres jóvenes en este movimiento porque, lamentablemente, muchas han sufrido violencia sexual en primera piel.

Vemos positivo que la violencia sexual no empiece a ser un tabú gracias a la valentía de estas mujeres, pero también a pesar en ocasiones del ninguneo de las instituciones, a pesar de la complicidad familiar con los agresores o a pesar de complicidad de su círculo cercano con los agresores.

La violencia sexual contra las mujeres se da en la esfera íntima, como es la pareja o en las familias, pero también en la esfera pública como en las universidades, los espacios de ocio o en trabajos precarizados donde se cruzan también opresiones raciales o de origen. No nos sirven las políticas de medias tintas como las leyes sin recursos para erradicar las distintas violencias machistas.

Existen datos escalofriantes en Andalucía, y le voy a dar algunos datos al respecto. Si vemos la actuación con las menores, vemos que al mes se atiende a 20 niñas de entre 14 y 17 años por sufrir agresiones sexuales.

les de sus parejas o exparejas. En un día se suceden más de cinco agresiones sexuales a mujeres, eso son más de dos mil al año. Todo esto son datos recientes, de hace un año o menos.

Por todo eso entendemos que su consejería debería comenzar a reducir estas cifras porque, hasta ahora, no hemos visto actuaciones contundentes en este sentido. Muchas agresiones no se denuncian por la falta de herramientas a disposición de estas mujeres o por el miedo a la revictimización por parte de las instituciones. Hemos visto aplicaciones lamentables del Código Penal debido a la ideología de los jueces.

Por otro lado, nos asustan las soluciones que da la derecha de carácter punitivista, que no ponen el foco en la prevención o en la educación.

Ante todo esto, señora consejera, ¿qué tiene usted pensado hacer?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, la violencia sexual es el máximo exponente de la desigualdad de género y de la discriminación y de la relación de poder de los hombres sobre las mujeres. Estamos completamente de acuerdo.

Es una violencia deleznable que tenemos que acabar entre todos, con tolerancia cero desde las administraciones y de toda la sociedad. Pero, desgraciadamente, estas agresiones y abusos sexuales, que es un grave problema, no están desapareciendo, sino que se están acrecentando y, además, están transformándose en nuevas formas, como desgraciadamente vemos cada día en los medios de comunicación. Manadas, agresiones en espacios lúdicos, a través de redes sociales, de todas sus maneras.

Y los datos son como usted dice, son 261 violaciones las que se han producido, más de dos mil doscientas denuncias por delitos también contra la libertad sexual.

Como digo, nosotros sí estamos trabajando, ahí sí le tengo que decir que estamos trabajando desde varios puntos de vista. En primer lugar, desde la prevención. Para nosotros la educación, evidentemente, es la vacuna más potente contra la violencia, la educación, y por ello estamos trabajando con más de mil seiscientos programas de coeducación, de educación en violencia..., para prevenir la violencia sexual, educación sexual y también educación emocional. Todos aspectos se van a llevar a todos los centros educativos de Andalucía.

Sin ir más lejos, hoy mismo se está celebrando el I Congreso de Coeducación, donde está el profesorado, alumnado, toda la comunidad educativa invitada, y se va a hablar de feminismo, de educación, se va a hablar de violencia sexual, se hablará de violencia en los videojuegos, de buenas prácticas. Estamos avanzando. Y

le digo que es el primer congreso de coeducación, que nos parece sorprendente, pero es así, para que vea usted lo que apostamos por la educación.

También desde el IAM y el IAJ se están realizando actividades en todos los centros educativos a través de *apps*, con cuadernillos. Estamos haciendo también asesoramiento y protección a las víctimas desde el servicio de atención telefónica, ese teléfono del que hablaba antes, donde hemos reforzado el presupuesto, la atención con personas expertas, psicólogas, asesoramiento jurídico y psicológico. Y, además, hay una novedad: hay una intervención psicológica en crisis presencial, acompañan a las mujeres en los recursos necesarios a los juzgados, a los centros de salud, para que se sientan acompañadas y asesoradas. Y que, efectivamente, hay que evitar la doble victimización. Fueron atendidas 55 mujeres y 14 en presencial.

Atención psicológica para niñas de 14 a 18 años, hemos aumentado este año la atención, se han atendido a 240 menores. Hay un programa nuevo en el IAM que es «Nuestros cuerpos, nuestras vidas», también para tratamientos psicológicos. Tenemos los foros de migración para las mujeres migrantes que también son víctimas. Ciento treinta plazas más para niñas víctimas de trata con el Pacto de Estado que tenemos en Andalucía. Un centro especializado para tratamiento terapéutico. Muchísimas estrategias...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Yo creo, señora consejera, que su consejería está cargada de buenas intenciones, pero, si analizamos los datos y los hechos, es que su Gobierno está legislando contra las mujeres andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000168. Pregunta oral relativa al fomento de la igualdad de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a fomento de la igualdad de género.

Tiene para ello la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El día que el hecho de ser mujeres no nos condicione ni en lo positivo ni en lo negativo, el día que se hagan..., que se dejen de hacer este tipo de preguntas en sede parlamentaria. El día en que la igualdad sea una realidad..., ese día llegará, pero mientras alcanzamos ese estado perfecto, que debería ser natural, toda medida es poca en lo que a forjar la educación de los adultos del futuro se refiere.

Educar, como ha comentado en la anterior pregunta, en la igualdad es una base esencial para las generaciones futuras, educar en la igualdad y en la libertad. Señalo estos dos conceptos porque engloban no hacer discriminaciones positivas, y no engordar las desigualdades con mensajes manidos que nos desfeminizan. Nunca seremos iguales, pero algún día tendremos la misma igualdad de condiciones, más temprano que tarde, espero, por el bien de mi hija de tres años y por el de otras muchas niñas.

Señora consejera, el trabajo desarrollado desde la Junta de Andalucía para fomentar la igualdad va de la mano de las distintas iniciativas llevadas a cabo desde su consejería. El Instituto Andaluz de la Mujer, por ejemplo, que ha financiado 218 proyectos de toda Andalucía para el fomento de la igualdad y la erradicación de la violencia de género, proyectos que fomentan la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, así como la distribución de 11,6 millones para medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género, para financiar el desarrollo y la ampliación de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia.

Además de estas medidas de financiación, de la apuesta absoluta de este Gobierno por trabajar desde la igualdad y para la igualdad, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría ahondar en qué medidas de concienciación está llevando a cabo el Gobierno andaluz para el fomento de la igualdad de género.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señoría, para este Gobierno y para esta consejería es una prioridad el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Estamos en esta semana ya pendientes de ese domingo, en el que vamos a abarrotar las calles reivindicando la igualdad de hombres y mujeres, pero con todas, con todas las mujeres y con los hombres también, porque nosotros creemos en un enfoque inclusivo no excluyente, donde no se excluya a nadie, donde queremos que estén todos los tipos de mujeres, también del colectivo LBT, de todas las mujeres con discapacidad, de todas las edades, de etnia gitana, de todas las razas. Cabemos todos, y también los hombres.

Y nosotros también hoy, como he dicho, estamos trabajando desde la educación como la prevención contra la violencia para el fomento de la igualdad. Estamos hablando de esos 1.700 proyectos de coeducación del Pacto de Estado, del primer congreso de coeducación, que he comentado antes, que ha creado una gran expectativa y que solo en dos semanas hemos recibido 400 solicitudes, tres veces más de lo que podíamos en el foro, y tenemos la verdad es que muchísimas personas muy interesadas, y creo que va a ser muy interesante.

Estamos trabajando también sobre el lenguaje igualitario con una guía didáctica, sobre la Ley de Igualdad y Violencia de Género y la Agenda 3030, con la que estamos completamente alineados. Hemos hecho el calendario educativo, promocionando las niñas en la ciencia, en las carreras STEM, con campañas, con programas con universidades, como Univergem. También trabajamos la brecha de género desde el ámbito laboral, con campañas como «Ni un día más por menos», en la que tenemos que acabar, de una vez por todas, con esos 52 días que tienen que trabajar más las mujeres para cobrar lo mismo que un hombre, diferencia de hasta 6.000 euros de diferencia anuales, que eso es absolutamente inaceptable, y tenemos que acabar entre todos. Por lo tanto, hemos sacado también un manual práctico sobre brecha salarial entre hombres y mujeres para trabajarlo. Hemos lanzado la campaña contra el acoso laboral de las mujeres, donde ya se han adherido más de cincuenta empresas. Y estamos trabajando con ellos. Y el plan de conciliación, más de cien empresas, nuestra red de plan de conciliación, con el primer plan de conciliación que se ha hecho en la Junta de Andalucía. Lo hemos hecho nosotros y lo estamos realizando este año.

Y muchísimas más iniciativas, por supuesto, que no tiene que ser el día 8 de marzo ni esta semana, sino 365 días del año trabajando por la igualdad real y efectiva, no la del papel, con estrategias, con medidas concretas, con políticas útiles, con campañas de sensibilización, desde la prevención y desde políticas transversales, por un reto que tenemos todas y todos y que tenemos que cumplir, que ojalá lo pueda ver su hija: la igualdad de hombres y mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, a mí me gustaría señalar que flaco favor nos hacen aquellas que nos utilizan como eslogan electoralista y populista, tratando de meternos en el rol del feminismo de palabra y regalado, que aumenta aún más la desigualdad. Como feminista de convencimiento que soy, les digo que nunca habrá igualdad sin libertad, que el feminismo es hoy más necesario que nunca, ya que bien formulado y despolitizado, es la principal arma para ganar la batalla a la desigualdad.

Y muchas gracias por su trabajo, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

11-20/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpen. Turno para las preguntas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Inicia el turno de preguntas el Grupo Parlamentario Vox. Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a acuerdo del Consejo de Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Para hacerla, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta, aclarando que viene referida al punto cuarto del acuerdo de presupuestos de 2019.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, presidente. Señorías.

Le agradezco la pregunta, precisamente en unos días en los que hemos anunciado nuestra intención de ponernos en contacto con el ministro del Interior ya en plenitud de funciones, porque llevamos un año pidiendo un encuentro con el Ministerio del Interior para hablar de la Unidad de Policía Adscrita que tenemos en Andalucía, y los déficits y las mejoras que queremos plantear. Y la respuesta que hemos tenido hasta ahora ha sido que había un Gobierno en funciones. Y cuando hay un Gobierno en funciones, parecía que no funcionaba. Un Gobierno en funciones tiene funciones. Pues nos decían que hasta que no hubiera un Gobierno formado no podía haber esa reunión para desbloquearlo.

¿Qué vamos a plantear? Bueno, vamos a plantear... Hemos pedido la cita al ministro del Interior, otra cosa es que nos den la cita. Pero si nos la dieran y tuviéramos esa suerte, pues pediríamos, evidentemente, una serie de cuestiones importantes para mejorar la Unidad de Policía Adscrita, a la que ya le anuncio que tene-

mos intención de mejorar y potenciar sus competencias, por un lado, pedir la autorización para aumentar el número de efectivos en un mínimo de 123. Y, por tanto, en esa línea hemos solicitado una reunión con el ministro del Interior.

Yo no le puedo garantizar que estas peticiones, en primer lugar, sean escuchadas y, en segundo lugar, si son escuchadas sean concedidas. Primero, porque la experiencia que tiene este Gobierno en lo que se refiere a petición de reuniones con el Gobierno de España no está resultando exitosa. El presidente de la Junta de Andalucía ha solicitado ya por tercera vez por carta una reunión con el presidente del Gobierno. Y, fíjese, algo muy típico del socialismo, no te dicen ni sí ni no ni todo lo contrario, no te contestan, no te contestan.

[*Rumores.*]

En cambio, hay tiempo para reunirse con otros presidentes de otras comunidades autónomas españolas. Y digo bien «españolas», porque sí ha habido tiempo no solo para reunirse sino para desplazarse a Cataluña a reunirse con el señor Torra, como sabe usted, un presidente inhabilitado por la Junta Electoral Central y al que el Parlamento de Cataluña le retiró el acta. Sí ha habido tiempo para eso, pero de momento, no hay tiempo para reunirse con el presidente de la Junta.

Yo espero tener algo más de éxito, y que el ministro del Interior nos pueda recibir para plantear todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues muchas gracias, señor consejero, por su respuesta.

Celebramos que se estén desarrollando ya gestiones con el Ministerio del Interior porque, desde luego, entendemos que se ha de partir de la base de que ninguno de los puntos de los acuerdos gracias a los que hoy tenemos nuevo Gobierno y presupuestos en Andalucía estén de adorno. Este grupo pretende solo facilitar esta legislatura, no solo eso, sino que aspira a materializar el compromiso con los andaluces y el conjunto de los españoles.

Desde el Gobierno de la Junta se limitaron a trasladar —y ya también lo ha dicho ahora usted— en su día que es complicado avanzar en nada con un Gobierno en funciones, pero ahora que se ha conformado el Gobierno de la nación, nada obsta a dar cumplimiento al acuerdo que ustedes suscribieron con este grupo y a dar cumplimiento a la Ley 4/2000, la Ley de Extranjería que, que sepamos, sigue totalmente vigente y en vigor.

Es cierto que no es una labor sencilla, dado los obstáculos de un marco jurídico no adaptado a las necesidades que hoy se presentan para combatir la inmigración irregular. Porque, efectivamente, la legislación española de protección de datos impide que la policía tenga un conocimiento cierto de las personas que se en-

cuentran de forma irregular en España, que esta Administración no tiene competencias para ello y que ni siquiera se puede acceder al padrón para su identificación.

Más este Gobierno se comprometió a dar respuesta con instrumentos que pueden ser tan útiles como un convenio de coordinación entre la Junta y las fuerzas de cuerpos de seguridad del Estado para dotar a estos de mayores medios para poder cumplir con la normativa en materia de inmigración irregular, así como instar al Gobierno de la nación a erradicar este problema, que es lo que dice que ya se ha empezado a hacer. Porque esa protección y solidaridad, de la que tanto se habla y tanto se alardea, pasa también por dotar de un estatus jurídico a esas personas que vienen de forma irregular, que acuden al Servicio Andaluz de Salud en este caso, y ni siquiera llegan a existir a ojos de la ley y la Administración, porque se perjudica al inmigrante, que sigue oculto y que podría integrarse de pleno derecho, y se beneficia al que solo pretende abusar del buenismo del sistema infringiendo la ley y que, conforme a esa ley, debería ser expulsado.

Porque también, habría de preguntarse: ¿van a seguir legitimando la ilegalidad con su pasividad? ¿Legitiman esta nueva forma de adquisición de la residencia? ¿Miles de inmigrantes en situación irregular acuden al médico y ya son residentes legales? ¿A qué otros ámbitos se extenderían sus derechos y en dónde enmarcaríamos sus obligaciones?

Legitimar con nuestra pasividad una ilegalidad haría que incurriésemos en una enorme irresponsabilidad, pues el mensaje que se está trasladando es que aquí no pasa nada, que yendo al médico, se puede regularizar esa situación. Si no se aborda con determinación y sin titubeos algo que no es sino cumplir con la ley, cualquier alegato que se haga a favor de la seguridad y protección de Andalucía, en particular y España, en general, no será más que puro teatro.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Reafirmarme en las manifestaciones que he hecho anteriormente. Efectivamente, como usted me dice, ya hemos abierto el camino para tener esa primera reunión con el Ministerio del Interior y sabemos todas las cuestiones a plantear, y yo me comprometo, no solo con usted y su grupo parlamentario, sino con todo el arco parlamentario en informar la evolución de esas reuniones, que yo espero que sean fructíferas, y nos den la cita cuanto antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000187. Pregunta oral relativa al apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a apoyo a las escuelas taurinas de Andalucía. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, hay personas que dicen que el mundo del toro es de derechas. Y es evidente que se equivocan: Sabina, Serrat, Lorca, Picasso o Camarón son la prueba, o fueron la prueba de que eso no es así. Aficionados y defensores de los toros los hay en todos los ámbitos de la sociedad, los hay en la literatura, en el periodismo, la cultura, en general y también los hay en la política.

Por supuesto, hay aficionados en los toros en todos los partidos políticos, pero defensores de los toros, no hay tantos en los partidos políticos..., no hay tantos partidos políticos que sean defensores de los toros. El Partido Popular, desde luego, sí lo es; nosotros, desde luego, sí lo somos; nuestro apoyo es rotundo. Y es cierto, señor consejero, que hay personas dentro del partido que no son aficionados, pero es que no tienen por qué serlo. Nosotros, desde el Partido Popular, lo que defendemos es la libertad de elegir y defender nuestras tradiciones.

Señor consejero, el mundo —como decía— el mundo taurino es diverso y plural, y lo que defiende justamente es ejercitar su derecho y defender su libertad para ejercitar su afición. No queremos imponer, pero tampoco que nos impongan; ese es el argumento que —yo creo que de manera acertada— argumenta la Fundación Toro de Lidia.

Como decía, señor consejero, el apoyo del Partido Popular es rotundo por varias razones: porque es una tradición cultural muy arraigada en nuestra tierra y, por supuesto, por el enorme impacto económico, laboral, que tiene también, en Andalucía.

Es evidente el interés que tiene el Partido Popular, porque ya a nivel nacional aprobó en el Congreso que se declarará como bien de interés cultural el mundo del toro. Pero también es evidente el apoyo que realiza la Junta de Andalucía en este aspecto. Y la prueba de ello es lo que usted realiza en su consejería, donde es evidente también, el apoyo general al mundo del toro y, en especial, a las escuelas taurinas, que tanto defienden y apoyan y son necesarias para el futuro de las fiestas del toro.

Por ello, señor consejero, le quería preguntar cuáles son las medidas que tiene prevista su consejería de cara al 2020, para apoyar las escuelas taurinas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señoría.

Lo ha dicho usted muy claro. Creo que este Gobierno del cambio está tratando con responsabilidad y con igualdad a todos los sectores productivos, sociales y culturales de Andalucía.

Y es precisamente la tauromaquia un buen ejemplo de ello; se trata de una manifestación cultural muy vinculada a Andalucía, con un gran impacto en la economía de nuestra región. De ahí que un Gobierno responsable, como el nuestro, apueste y colabore con todos aquellos que garanticen la continuidad de las fiestas y todo lo que ello supone, desde el punto de vista económico, turístico, de la agricultura y también desde el punto de vista cultural.

Por ese motivo, el presupuesto de este año en vigor para 2020, cuenta con una partida de 350.000 euros para esta materia; en concreto, existe una dotación de 200.000 para las escuelas de tauromaquia Pedro Romero y otra de 150.000 euros para la Fundación Toro de Lidia.

El respaldo presupuestario es importante y vamos a seguir en esta línea; de hecho, existe el compromiso de que esta partida pueda aumentar en los próximos ejercicios presupuestarios, durante esta legislatura.

Al margen del dinero, que no es solo lo importante, hay otras cuestiones en las que trabajamos también. Por ejemplo, recientemente hemos renovado el acuerdo con Canal Sur para la retransmisión del nuevo ciclo de novilladas de las escuelas taurinas andaluzas. Serán nueve festejos, que tendrán lugar los fines de semana de junio y julio, además de la final del encuentro andaluz de escuelas taurinas, que se celebrará durante el mes de septiembre en Utrera.

Por cierto, los andaluces asumen con interés estas retransmisiones. El ciclo anterior, contó con el respaldo de un millón y medio de espectadores y una media de un 9% de *share*, datos que confirman el éxito del formato.

La edición de 2020 contará con nuevos emplazamientos por todo el territorio andaluz, e incluirá la promoción de 24 alumnos de las diferentes escuelas taurinas.

Por lo tanto, las escuelas taurinas desarrollan una labor que vamos a seguir potenciando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000197. Pregunta oral relativa a los datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno de preguntas para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Y, en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a datos de siniestralidad en Andalucía en el año 2019.

Y por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Buenos días, señor presidente.

Señora consejera, como sabrá, Andalucía ha cerrado 2019 con un centenar más de trabajadores fallecidos en accidentes laborales, y falta aún contabilizar el mes de diciembre.

Esto significa un crecimiento significativo de las cifras del año anterior, aunque también es cierto que esta cifra se les ha añadido, por primera vez, los trabajadores autónomos que, al parecer, no han influido de manera directa a este crecimiento.

Los datos que su consejería ha publicado recogen que, entre enero y noviembre del pasado año, se produjeron un total de 109 accidentes laborales mortales, siendo Sevilla, Granada y Málaga, con 28, 18 y 15, respectivamente, las provincias con más datos preocupantes.

Sabemos que su consejería ha presentado su segundo plan de actuación, previsto en el desarrollo de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, que recoge un total de 95 propuestas con acciones en diversos ámbitos, con campañas de información sobre el cumplimiento de la normativa y también sobre seguridad vial en el contexto laboral.

Consejera, todo esto que usted ha puesto en marcha y que sobre el papel suena tan bien, tiene que ser llevado a la práctica. Necesitamos más controles, concienciar a las empresas para que inviertan en la seguridad de sus trabajadores y, sobre todo, concienciar al trabajador lo importante que son los métodos y sistemas de seguridad para sus propias vidas.

No dudamos de la buena intencionalidad de su Gobierno por querer rebajar estas cifras tan elevadas, pero hasta ahora, por desgracia, solo han subido, pese a que existe este plan en su consejería, que ha retomado y puesto en marcha.

Sin duda, señora consejera, que algo falla, y que su Gobierno tendrá que estudiar la forma de aplicarlo con más severidad, haciendo hincapié sobre todo en los controles a pie de cada trabajo, y sancionando a las empresas que no cumplan con la normativa existente de seguridad y salud. Porque, como dice el refrán, que más vale prevenir que curar.

Y desde mi grupo le efectuamos la siguiente pregunta, señora consejera: ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de reducir este alto índice de siniestralidad laboral?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, coincido con usted en todo lo que ha expuesto.

Las políticas, además, que promueve esta consejería incluyen el impulso de medidas que contribuyan a combatir los índices de siniestralidad laboral en Andalucía. Lo hacemos en el marco de nuestras competencias y desde el firme convencimiento de que la seguridad y la salud laboral son derechos irrenunciables de todos y cada uno de los trabajadores, por lo que corresponde a las administraciones públicas velar por su cumplimiento.

Me pregunta por el incremento de la siniestralidad en 2019, y, en este sentido, es necesario incorporar un elemento fundamental —al que usted ya ha hecho referencia— que atañe a la forma de medición, y es la entrada en vigor, el pasado 1 de enero, del Real Decreto Ley 28/2018, de 28 de diciembre, que convierte en obligatoria, para los trabajadores autónomos, la cobertura por accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

En consecuencia, desde ese momento, las cifras de accidentes laborales aparecen reflejadas en el balance global de la siniestralidad laboral, y se suman a las de los trabajadores por cuenta ajena, algo que, como usted ha expuesto, no ocurría en 2018. Si bien les digo que, en el ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, solo contempla los trabajadores por cuenta ajena, y los trabajadores por cuenta propia no están recogidos dentro de ese ámbito de actuación.

Es lo que explica, por ejemplo, que, al analizar los 94.922 accidentes con baja laboral registrados en Andalucía en 2019 en horas de trabajo, el incremento en el caso de los trabajadores asalariados sea del 3,1%, mientras que en el caso de los trabajadores por cuenta propia se haya disparado a un 176,8%.

Sin embargo, por lo que se refiere al índice de incidencia ha descendido en el caso de cuenta ajena y ha pasado de 3,68% en 2018, a un 3,46% en 2019; y con respecto a trabajadores por cuenta propia, un 2,3% en 2019, frente a un 2,59% en el ejercicio anterior.

Lo que en ningún caso podemos hacer con un sistema de cálculo u otro es bajar la guardia en la lucha contra la siniestralidad, menos aun teniendo en cuenta que el pasado año 121 trabajadores perdieron la vida en Andalucía, de ellos el 38% en desplazamientos *in itinere*, el 37% en accidentes traumáticos y el 25% tras sufrir un infarto. Son datos que nos obligan a seguir incidiendo en medidas de control, de asesoramiento, de información y también de promoción de medidas preventivas por parte de las empresas.

En este sentido, a esta consejería le corresponde, dentro de sus competencias, la función ejecutiva en la materia en relación con la seguridad y la salud de los trabajadores, una labor de la Inspección, que, según el acuerdo alcanzado en la Comisión Cooperativa Autonómica de la Inspección de Trabajo, se materializará durante el año en 20.477 actuaciones, y respecto al personal técnico habilitado en 6.720 visitas. Todo ello en el marco de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, para avanzar hacia el objeti-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

vo común, que no es otro que lograr una reducción total de la siniestralidad en el ámbito laboral y una mayor concienciación, información y formación para trabajadores y empresarios.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Gil?

11-20/POP-000164. Pregunta oral relativa al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales.

Y tiene para ello la palabra la señora Mar Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en Andalucía uno de los problemas que tenemos es el empleo o, mejor dicho, la falta de ello, el desempleo.

Eso no nos cabe duda a ninguna de las fuerzas políticas que aquí estamos en esta Cámara. Pero además es la primera preocupación que tienen los andaluces, según el barómetro andaluz que recientemente ha salido un 22% de los andaluces tienen como primera preocupación el desempleo. Es una lacra que ha ido en aumento en estos últimos años.

Ya centrándonos en el paro juvenil, en la EPA de 2019 la tasa de paro entre los menores de 25 años bajó cuatro puntos hasta situarse en un 39,5%, frente al 45,5% que se dio en 2018. No es suficiente, pero, bueno, bajó.

No obstante, este indicador sigue siendo siete puntos más alto que la media española. Si nos vamos al mercado laboral español, vemos que la tasa de desempleo juvenil es la más alta de toda la eurozona, superior al 32,7% de la población activa. En otras palabras, uno de cada tres jóvenes cuando quiere emplearse no puede.

Pero detrás de cada cifra, de cada dato, se esconde una persona, un joven; en muchas ocasiones, un drama y una frustración, porque la mayoría de esos jóvenes están preparados, tienen estudios universitarios, pero, aun teniendo una formación superior, les cuesta entrar en el mercado laboral.

Ya ni hablamos de estos jóvenes que están empezando a ser activos laboralmente, estos jóvenes que se quieren comer el mundo, estos jóvenes que se les está provocando esa gran frustración que he dicho antes.

Desde hace mucho tiempo, la formación académica no ha estado casada con el mercado laboral, no respondía al tipo de trabajo que, hoy en día, la sociedad demanda.

Ha habido una evolución que ha provocado el nacimiento de nuevos oficios, o los que había ya se habían transformado.

Otro de los problemas que sí ha provocado esta falta de simbiosis entre la educación y empleo ha sido que a estos recién graduados no se les ha facilitado el llevar la teoría de la formación a la práctica real, a enfrentarse con situaciones reales y que afecten al desarrollo de una empresa, uno de los grandes handicaps que teníamos en nuestra sociedad.

Todos hemos salido de nuestras carreras, y no sabíamos a lo que nos íbamos a enfrentar. Por esto, desde Ciudadanos, creemos que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en especial la señora consejera, ha acertado en lanzar este programa, el programa EPE, el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, que da respuesta a este vacío que existía entre la formación y la realidad.

Por todo esto, señora consejera, ¿qué valoración hace este Gobierno de este programa y cuál es su desarrollo?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, acceder a un empleo es un objetivo básico en la vida de una buena parte de la sociedad, y precisamente desarrollar una experiencia laboral es uno de los primeros retos a los que se enfrenta una persona en búsqueda de empleo.

Por ello, desde el Servicio Andaluz de Empleo se desarrolla un programa orientado a proporcionar esa experiencia que tanto puede colaborar en la integración en el mercado laboral.

El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo tiene como objetivo promover la inserción laboral y mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas inscritas en el SAE, ofreciéndoles prácticas no laborales en empresas que les acerquen al mundo laboral, además de tutorías personalizadas y talleres grupales.

Se trata de un programa que se articula a través de subvención en régimen de concurrencia competitiva a entidades que financian la realización de dichas prácticas.

En la actualidad son 61 las que desarrollan este programa, desde 25 ayuntamientos andaluces, a entidades sin ánimo lucro de distinta tipología, universidades, y otras de derecho público; organismos todos ellos que se implican en este proyecto, que fundamentalmente va dirigido a dos tipos de colectivos.

Uno, el primero, más general, comprende a jóvenes menores de 30 años, mujeres desempleadas, parados de larga duración, demandantes de empleo mayores de 45 años, inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo, que, entre otros requisitos, dispongan de formación universitaria, formación profesional reglada o formación profesional para el empleo.

Y el segundo, más específico, abarca a personas demandantes de un primer empleo en la ocupación objeto de la práctica, sin necesidad de estar vinculado a ninguna formación, que pertenezcan a colectivos de personas con discapacidad, minoría étnica y demandantes de empleo en riesgo de exclusión social.

La duración de las prácticas oscila entre tres y nueve meses. Están becas con el 80% del IPREM, y se desarrolla durante 20 horas de duración a la semana.

Asimismo llevan aparejada el alta en Seguridad Social para las personas pertenecientes a colectivos generales vinculados a la formación, con el correspondiente pago de cotizaciones, y, por otra, cuentan con la contratación de un seguro de responsabilidad civil y accidentes de trabajo para las personas con discapacidad, riesgo de exclusión social o minoría étnica.

Todos somos conocedores de la importancia que tiene la experiencia profesional para encontrar un empleo, y, por tanto, de programas de estas características para favorecer su inclusión en el mercado laboral, por lo que resulta incomprensible que este programa estuviera sin convocar de 2015 a 2018.

Afortunadamente se encuentra actualmente en ejecución la última convocatoria que, en la práctica, se puso en marcha en 2019, y que estará en vigor hasta finales de 2020. Además, se incorporó..., después de un periodo de la anterior legislatura que dio lugar a situaciones de irregularidad por una normativa cuestionable y cuestionada, como les digo, se incorporó la obligatoriedad del alta en régimen general de la Seguridad Social de las personas que realicen estas prácticas pertenecientes al colectivo más amplio.

En esta convocatoria se ha establecido como objetivo que 9.600 personas desempleadas realicen prácticas en empresas, con una inversión de 24,7 millones de euros, y con un personal técnico formado por 120 personas en Andalucía.

En la actualidad, estamos trabajando en la modificación de la orden de cara a 2020.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Solamente decirle, consejera, que muchas gracias por retener el talento andaluz.

11-20/POP-000165. Pregunta oral relativa al perfilado estadístico de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al perfilado estadístico de empleo.

Tiene para ello la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, antes de ser diputada en este Parlamento, yo fui empresaria. Antes de ser empresaria, fui trabajadora por cuenta ajena. Pero antes de todo eso, yo estuve en el paro. Y guardo en mi memoria, desgraciadamente no con especial cariño, la experiencia que tuve al acudir al Servicio Andaluz de Empleo: primero, como demandante de empleo y, en una segunda vez, como representante de una empresa que ofertaba puestos de trabajo, que buscaba gente para trabajar.

Mucha gente sé que se va a identificar con lo que digo, porque antes que yo fueron miles de andaluces los que visitaron una oficina del SAE buscando un puesto de trabajo. Y después de mí, han sido miles de andaluces también los que han visitado esta oficina con esperanza de acabar con su desesperanza, antes de rendirse ante lo que le supuso un reto imposible.

Ayer precisamente cayó en mis manos un artículo de Mariano de Larra que satirizaba, hace 200 años, la experiencia de un ciudadano francés que visitaba nuestro país para realizar una serie de trámites administrativos, ente ellos, de hacer una inversión económica en este país. *Vuelva usted mañana* se llama. Quizás usted lo conoce. Y ya se puede imaginar por qué se llamaba así: porque cada vez que iba a una oficina o no había nadie para atenderle o nadie sabía cómo ayudarle.

Pues bien, me viene a la cabeza precisamente porque esto es exactamente lo que ocurría en el Servicio Andaluz de Empleo durante 10 o 15 años: el parado iba a buscar un puesto de trabajo y encontraba unas puertas cerradas, encontraba a unos funcionarios que no tenían recursos para ayudarle y un sistema que no funcionaba, señora consejera. Solo faltaba el cartel de «Vuelva usted mañana».

Nadie se explica, por lo menos yo no me lo explico, cómo en 40 años nadie se ha preguntado nunca por qué el SAE tenía una tasa de intermediación con la empresa privada, con los que generan el 90% de los empleos, señora consejera, un 2,7% de intermediación. Eso sí que es una sátira. Un 2,7 supone, a día de hoy, que 22 parados andaluces encontrarían trabajo.

Señora consejera, yo he sido una de esos cientos de miles de desempleados cuando el señor Chaves prometía en esta tierra el pleno empleo —el pleno empleo, que aquí padecemos muchos de memoria selectiva—. Me he sentado frente a un funcionario que muy amablemente ha tratado de ayudarme pero que no tenía los recursos suficientes para ayudarme, y la respuesta que obtuve siempre fue la misma: «vuelva usted mañana», primero, como desempleada y, después, como parte de una empresa que ofertaba puestos de trabajo.

Yo quiero preguntarle hoy por el sistema de perfilado que nos saque de la España de Larra de hace 200 años, para que los parados andaluces no tengan que encomendarse a ninguna divinidad para encontrar un puesto de trabajo adecuado a sus necesidades.

Muchas gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el mantenimiento durante décadas de una muy elevada tasa de desempleo estructural y la cronificación de un alto porcentaje de personas que permanecen en esta situación durante un largo periodo de tiempo evidencia la necesidad de poner en marcha iniciativas destinadas a cambiar las políticas activas de empleo. Para ello, consideramos básico establecer la mejora de la empleabilidad y la productividad de la economía, desde un nuevo enfoque que deseche proyectos cortoplacistas de subsidiar empleos con poco futuro.

En este marco precisamente se sitúa el sistema de perfilado estadístico: un sistema de acceso, manejo y gestión de la información pionero, y que la Unión Europea incorpora en la Estrategia Europa 2020, y que anima a los Estados miembros a mejorar los procesos de asistencia en la búsqueda de empleo.

El perfilado se ha implantado en muchos países, desde Estados Unidos a Australia, pasando por los países escandinavos, centroeuropeos y más recientemente Europa Oriental. De esta experiencia hemos intentado aprender, sin olvidar nuestra idiosincrasia. La consejería comenzó a trabajar en este proyecto desde su llegada, hace un año. Y como consecuencia de este esfuerzo, esperamos poder licitarlo en un plazo corto de tiempo, con el propósito de adjudicarlo antes del verano.

Se trata de una de las medidas contempladas en el proceso de construir un nuevo modelo de SAE que estamos impulsando. Una herramienta que mejora la información sobre el grado de empleabilidad de los desempleados en el territorio y, además, permitirá diseñar las políticas de empleo con un grado de conocimiento inimaginable hasta ahora, así como poder utilizar de forma más eficiente los recursos disponibles al contar con toda la información relacionada con el tejido productivo. Un sistema que se concibe como una herramienta de apoyo a los trabajadores del SAE.

En una etapa inicial, descriptiva, pretendemos informar a las personas sobre su grado de empleabilidad de forma que puedan conocer si existe empleo en su municipio, comarca o provincia, ajustado a su profesión y su conocimiento. Tendríamos que ser capaces de que los orientadores del SAE puedan informar, a una persona que sea fontanero y que viva en Almería, del número de ocupaciones que hay en lo suyo en los diferentes ámbitos territoriales.

En la segunda etapa de orientación, el avance se concreta en poder orientar a la persona desempleada sobre la mejora de su empleabilidad que logrará, si se cualifica, en determinadas competencias, ya sea en

su municipio o en otro. Este paso servirá, entre otras cosas, para determinar los contenidos de la formación para el empleo.

La tercera etapa es predictiva e incorporará las variables que más influyen en la evolución del tejido productivo y de la ocupación, en un periodo de tiempo que puede rondar de 12 a 18 meses. Con esta información, la persona desempleada conocerá si determinada actividad tiene más probabilidades de mejorar o empeorar en el ámbito territorial.

Se prevé que la primera etapa esté operativa a finales de año, y la licitación recoge la necesaria plataforma informática que soporte todo el sistema en que se tratarán millones de datos. Para la implantación de este modelo tenemos una dotación inicial en el presupuesto de 30,75 millones de euros para el 2020, que se va a financiar con Fondos Estructurales de la Unión Europea.

Hemos trabajado muy duro y hemos compartido la experiencia de los empleados de las oficinas de empleo. Les aseguro que, a pesar de su gran esfuerzo y buena voluntad, pueden ofrecer poco por la falta de planes y herramientas eficaces. También hemos escuchado a las empresas que han trabajado en este terreno para conocer su experiencia: la última jornada informativa en la que planteamos nuestro proyecto contó con la...

[Aplausos.]

11-20/POP-000160. Pregunta oral relativa a la violencia obstétrica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familia. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa a violencia obstétrica.

Para ello tiene la palabra la señora María Gracia González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el parto ha ido en detrimento de la posibilidad de que las mujeres vivan la maternidad como algo natural, feliz y saludable. Se ha convertido en un hecho patologizado, institucionalizado y despersonalizado, en el cual, la mujer pierde la autonomía sobre su cuerpo como consecuencia del modelo patriarcal, del modelo médico hegemónico representado en un mayor interés más en la producción, en la disminución de los costos de atención y en una medicina basada en no cuidar los pilares básicos, como es el diálogo sobre los pacientes sobre sus procesos de atención. Donde además se ejerce una conducta de acción u omisión sobre nuestros cuerpos, tipificada como violencia de género, por ese sometimiento del conocer médico, del saber y de las normas del sistema de salud que impiden el derecho a decidir y cómo asumir el parto.

Señor consejero, usted conocerá cómo la OMS condenaba rotundamente el maltrato físico, la humillación, la agresión verbal, la falta de confidencialidad, la negativa a suministrar medicamentos para el dolor y las graves violaciones de la intimidad a la mujer. Ese maltrato no solo viola el derecho a las mujeres, sino a una atención respetuosa, sino que también pone en peligro su derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y a no ser objeto de discriminación. Hecho que también ha dejado visible, que estaba invisible pero ya la ONU también lo ha hecho visible, con la relatora especial sobre violencia contra la mujer.

Lo hacía visible el pasado mes de julio en la asamblea general, con un informe donde señalaba las causas profundas del maltrato y de los problemas estructurales, en el que incide, en ese informe, que la violencia contra las mujeres en el parto están tan normalizadas que todavía no se considera violencia contra la mujer.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa implementar este Consejo de Gobierno ante la violencia obstétrica que sufren las mujeres en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, que bajen un poco el tono de voz, porque creo que es imposible ni que el diputado pueda oír al señor consejero, ni el señor consejero al diputado. Entonces les ruego, por favor, que bajen un poco el volumen.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ustedes saben, el término «violencia obstétrica» se establece por la Organización Mundial de la Salud en el año 2014. Como usted ha dicho, la relatora de violencia de la mujer lo puso visible, lo visibilizó en la Asamblea General de Naciones Unidas de julio del año pasado. En España no existe como dentro de lo que es el conocimiento legal expreso de este concepto.

Señorías, uno de nuestros principales objetivos de esta legislatura es humanizar la gestión y la atención sanitaria de la sanidad pública de Andalucía. En este sentido, estamos trabajando en elaborar el I Plan de Humanización de la Consejería de Salud y Familias. Este plan contempla una serie de líneas estratégicas y acciones transversales, como no puede ser de otra forma, para los centros sanitarios del sistema público andaluz, dentro del ámbito de la atención perinatal.

Desde el sistema sanitario público estamos comprometidos, y ese es nuestro compromiso, a ofrecer a las mujeres unos servicios obstétricos, no le quepa duda, de calidad, centrado en el derecho de las mujeres, y abarcando aspectos clínicos y de humanización de la atención.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Señor consejero, agradezco este plan de humanización y de líneas estratégicas. Espero que en esas líneas estratégicas se contemplen los datos que la OMS ha ido dando durante más de treinta años, las cesáreas nunca deben superar el 10 o el 15%, insistiendo en la inconveniencia de rituales de medicalización sin justificación, como puede ser la episiotomía, los rasurados, los enemas, y en Andalucía no tengamos las cifras tan escalofriantes que tenemos en tasas de cesáreas ni intervenciones médicas excesivas, faltas de respeto hacia los ritmos naturales del parto o maniobras de dudosa utilidad.

Señor consejero, agradezco este plan de humanización. Hacemos una llamada a la acción, a usted y a su equipo de gobierno para eliminar cualquier tipo de violencia que sí se está produciendo en Andalucía en la atención sexual y reproductiva de la mujer, y garantizar realmente una atención segura, digna y adecuada a todas las mujeres de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, dos grandes proyectos lleva esta consejería en el tema de... Primero, como ya le he dicho, el proyecto de la humanización de la atención perinatal en Andalucía, proyecto que comenzó, no ahora, comenzó en el año 2007; luego se paralizó en el año 2015. Estamos también inmersos en el proceso de la asistencia integral de la atención al embarazo, parto y puerperio.

Dentro de estos dos proyectos, tienen tres líneas o cuatro líneas especiales. Primero, atender las expectativas y preferencias expresadas y acordadas con la gestante, dentro de lo que es el plan del parto y nacimiento. El segundo, ofrecer información, tenemos que hablar, hablar con la mujer gestante, de los procedimientos, del personal sanitario, de cómo se le va a atender, qué vías tiene para conseguir el parto, normas de funcionamiento del sistema sanitario, expectativas que nos plantee la gestante de cara a intentar nosotros realizarlas, dentro de lo que es el sistema sanitario público. Tercero, si la dilatación progresa adecuadamente, no realizar, como no debe ser, amniorraxis artificial; es decir, no, no provocar la rotura de la bolsa si, como he dicho, la dilatación progresa adecuadamente, ni perfusión de oxitocina si no es necesario; evitar la rutina episiotomía si no es necesario y el parto, y el parto va bien.

Señoría, no le quepa duda: nuestra apuesta siempre será el parto lo más natural posible, lo más natural posible, y siempre pactado con la mujer gestante. Y, por supuesto, garantizando la máxima calidad y la máxima salud tanto para la madre como para el niño.

Muchas gracias.

11-20/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan de Alta Frecuentación por la Gripe

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Plan de Alta Frecuentación de la Gripe.

Señor Caracuel... Ah, no, perdón. Alfonso Candón, tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bien, desde la llegada a este Gobierno del cambio, hay una apuesta clara y decidida por nuestra sanidad. Y muestra de ello es que la Consejería de Salud y Familias ha conseguido la mayor aportación de la historia en los presupuestos, tanto en el 2019 como en el 2020, así aportando, evidentemente, seriedad, equilibrio y sensatez a la comunidad autónoma, además de crear empleo y propiciar la inversión en Andalucía. Trabajo serio, trabajo riguroso y, sobre todo, de nuestros magníficos profesionales sanitarios, que dan servicio a los ciudadanos, donde se trabaja desde el Gobierno por el interés general de los andaluces y las andaluzas, y no por otros intereses. El compromiso es firme y la apuesta es decidida; el esfuerzo, el refuerzo, con un 16% más del personal para el Plan de Alta Frecuentación por la Gripe, como he podido leer, así como el esfuerzo económico, que también es mayor.

Por lo tanto, yo creo que es importante, señor consejero, resaltar las líneas de trabajo de este Gobierno en materia de salud, aunque algunos se empeñen y digan y recuerden que no queremos..., que queremos privatizar o desmantelar la sanidad pública.

Se ha construido mucho. Decir lo contrario sería faltar a la verdad. Evidentemente, hay mucho trabajo. Pero también es verdad que, en los últimos años, la política del anterior Ejecutivo nos llevó a una situación precaria, por la dejadez, la falta de ganas, falta de directrices, donde los expedientes se eternizaban, donde las inversiones se prometían y nunca llegaban, etcétera, etcétera. Y mire, yo, un ejemplo de este desaguado, yo estuve en Olvera hace unos días atrás, y hablaba con un empresario que quería ampliar su nave, y se llevó, para la ampliación de la nave, que eso es riqueza, progreso y generación de empleo, en un pueblo magnífico y precioso de la de la provincia gaditana, y el expediente empezó en el año 2005, y se resolvió el expediente en el año 2020. O sea, fíjese usted: quince años esperando para realizar esa inversión. Claro, así, terminamos..., teníamos una comunidad prácticamente parada.

En definitiva, señor consejero, desarrollar políticas que beneficien a todos los andaluces y andaluzas, y que desde su consejería se dan un impulso importante a las políticas relativas a nuestra sanidad. Señor consejero, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el Plan de Alta Frecuentación del Servicio Andaluz de Salud que se ha implantado por la gripe?

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, sin duda, lo que más tensiona el sistema sanitario público es la epidemia de la gripe; de ahí la importancia de poner en marcha el Plan de Alta Frecuentación. Y además, este año lo hemos puesto manteniendo lo que aprendimos en el tema de abordaje de la alta frecuentación que tuvimos en la epidemia, o en el tema de la alerta sanitaria provocada por la propia listeria.

Pero para el Plan de Alta Frecuentación, empezamos a trabajar hace muchos meses, cuando el Consejo de Gobierno aprobó el poner la vacuna de la neumonía a toda la cohorte mayor de 65 años, ya estábamos trabajando en evitar neumonías postgripales, y evitar ingresos hospitalarios. Hemos conseguido multiplicar por 22 el número de pacientes, personas mayores de 65 años, que hemos vacunado del neumococo; hemos conseguido que un 25,6% de la población mayor de 65 años esté vacunada de neumococo.

Luego empezamos a poner con la vacuna de la gripe, una compra de un 15% más de vacuna de la gripe, hasta 1.370.000 vacunas, formando un grupo andaluz de vacunación antigripal, formado por 24 sociedades científicas y los consejos generales de médicos, enfermería y farmacéuticos. A fecha de hoy, hemos puesto 1.198.813 vacunas de la gripe, 145.539 dosis más que el año pasado; es decir, un 14% más de dosis que el año pasado. En personas mayores de 65 años, vamos cuatro puntos por encima en vacunación que el año pasado.

Todo esto hace que, en definitiva, los datos que nos indican es que ha habido una importante mejora de prevenir las posibles complicaciones de alta frecuentación por gripe, en comparación a un año, en comparación al año pasado.

Señorías, en septiembre..., en diciembre, se activó el Plan de Alta Frecuentación 2019-2020, en el cual, en estos meses, a sabiendas de que se ha incrementado la atención en urgencias de más personas, que han ido más en urgencias, tanto en primaria como a nivel hospitalaria, hemos aumentado la dotación de personal en un 16% para abordar la alta frecuentación, hemos aumentado el presupuesto un 7,7% más que los años anteriores para amortiguar esa alta frecuentación. Y en conjunto, a pesar del aumento de ingreso..., a pesar del aumento de urgencias, no ha habido camillas en los pasillos. Y mira que muchos se han empeñado en buscarlas hasta debajo de las piedras; sin embargo, no han encontrado. Ha funcionado perfectamente el Plan de Alta Frecuentación. Y esto se debe, no le quepa duda, a la organización, que ha funcionado muy bien, y a los profesionales sanitarios, que se han implicado para que todos los pacientes fueran atendidos a la mayor brevedad posible y no tuvieran que estar esperando a ser ingresados en la bahía de enfermos, como ha pasado durante muchos años.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000184. Pregunta oral relativa al coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de preguntas formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al coronavirus. Tiene para ello la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Estamos abordando una temática esta mañana de gran importancia y seriedad, y con ese rigor se está tratando. Señor consejero, nos consta que, desde el primer momento en que se tuvo conocimiento, Andalucía está preparada para hacer frente a los posibles casos de coronavirus en nuestra comunidad autónoma. El sistema sanitario público de Andalucía está dando una gran respuesta frente al coronavirus. Desde el primer momento se está trabajando siguiendo los protocolos elaborados por el Ministerio de Sanidad, que no debemos olvidar que es la Administración competente en esta materia. Y se están poniendo los recursos humanos y materiales necesarios. Los profesionales sanitarios están garantizando una adecuada asistencia.

Y lo que es más importante, este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, está trabajando de forma leal con el Gobierno de España. Ya nos hubiera gustado a nosotros que ante anteriores crisis sanitarias el resto de fuerzas políticas se hubieran comportado con la misma responsabilidad. Pero no lo hicieron, lo instrumentalizaron políticamente. Pero, como hemos citado, lo importante ahora es que contamos con unos profesionales sanitarios perfectamente formados e informados. Por ello es uno de los principales objetivos el proteger al personal sanitario, a los pacientes ingresados o ambulatorios, así como a sus acompañantes.

Es por ello, señor consejero, que le preguntamos qué medidas de protección se están tomando para los profesionales sanitarios frente al coronavirus desde el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, esta consejería puso ya en marcha a finales de enero un grupo asesor de coronavirus, cuando todavía el resto de consejerías no lo tenían montado. Nosotros volvimos otra vez..., la experiencia de la lista nos sirvió para ponerlo en marcha.

Comparecí, usted lo sabe, he comparecido en comisión; la semana que viene volveré otra vez a comparecer en comisión para hablar y explicar las veces que sean necesarias cómo estamos actuando en el tema del abordaje del coronavirus. La intención de este Gobierno es formar e informar a todos los profesionales y a todos los andaluces en el tema del coronavirus. La semana pasada tuvimos el primer caso en nuestra comunidad, paciente que ya fue dado de alta. Actualmente tenemos 12 pacientes afectados, que han dado positivo al coronavirus. Solamente uno está ahora mismo ingresado. Uno de los que dieron positivo, ayer el Centro Nacional de Microbiología dio un falso negativo por lo que directamente lo hemos quitado de la cifra de 13, bajando a 12 el número de positivos actualmente con esta cepa de coronavirus.

Los grupos de monitorización están trabajando en el seguimiento de todos estos casos, siguiendo los modelos de alta frecuentación, como ya he dicho, y actuando a tiempo real, con los protocolos tanto a nivel de primaria como a nivel de hospitalaria, protocolos puestos en marcha por parte del ministerio en coordinación continua a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Para que sepan, nada más que en un mes y medio llevamos tres veces reunión de todos los consejeros con el ministro. Y hoy mismo a las 13:00 tenemos Consejo Interterritorial, para ir tomando decisiones en algo que es cambiante como es todo el tema de esta infección, de esta epidemia por coronavirus.

Hemos puesto en marcha y tenemos reuniones con el Comité de Seguridad y Salud Laboral en el tema de prevención y qué medidas tomar para que los profesionales se salvaguarden lo mayor posible de esta infección. Los protocolos del ministerio son cambiantes, y son cambiantes según vaya progresando la propia epidemia.

Hemos contratado, porque hemos tenido que contratar mayor personal, mayor volumen de personal, 84 nuevos contratos personales para un total de 1.268 jornadas de trabajo. Seguimos en comunicación continua con el ministerio a través del Consejo, como he dicho.

Y lo que sí quiero decir a todos los andaluces es que el sistema sanitario público de Andalucía está perfectamente preparado para lo que pueda venir con el tema de la infección del coronavirus. Y que no hagan caso de los bulos. Es la Administración sanitaria pública andaluza la que siempre, con la máxima transparencia, dirá siempre lo que hay, y lo que se tiene que hacer y no se tiene que hacer con el tema de abordaje del coronavirus.

Termino agradeciendo, por supuesto, la labor, igual que hice en la anterior pregunta, a todos los profesionales que están implicados de una forma activa en el abordaje de esta epidemia.

Muchas gracias.

11-20/POP-000175. Pregunta oral relativa al gasto farmacéutico en 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al gasto farmacéutico en 2019.
Y tiene para ello la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted sabe, el gasto farmacéutico constituye una de las partidas presupuestarias más importantes del sistema público de salud. Según los datos de ejecución presupuestaria, su consejería ha disparado el gasto farmacéutico. Parece que ustedes han abandonado el uso racional del medicamento y el incremento supera con creces el realizado en 2018 y también lo hace al respecto del gasto a nivel nacional. Por eso le formulamos hoy esta pregunta al respecto del gasto farmacéutico.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, el pasado 21 de noviembre —usted estaba allí presente— comparecí en la Comisión de Salud y Familias para explicar ampliamente esta cuestión.

El gasto farmacéutico a través de receta oficial de Andalucía, en el acumulado de enero a diciembre del año 2019, ascendió a 1.901 millones de euros. El importe de los medicamentos dispensados por el servicio de farmacia hospitalaria, lo que es el gasto hospitalario, tanto para pacientes ingresados como no ingresados, ascendió a 950,6 millones de euros en 2019, según cierre provisional.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo que usted tiene datos que no llegan a la ejecución que ya está a la vista de todos, puesto que es un dato oficial, con el 99,66% de ejecución presupuestaria. Por primera vez desde el sistema público de salud se superan los dos mil millones de euros en el gasto de recetas médicas, es decir, de recetas..., no..., sin contar con el gasto hospitalario. Debo decirle que son 2.092..., 2.093 millones de euros. Es fundamental tener en cuenta que este gasto es el 22,2% más que en 2018, con 379 millones de euros más de gasto. A lo que hay que añadir lo que se ha dejado de ingresar en Hacienda por haber renunciado ustedes a la conocida subasta de medicamentos. Ustedes han renunciado también a la prescripción por principio activo. Del 95% al 85%. Diez puntos porcentuales que inciden claramente en el incremento del gasto farmacéutico. Esto muestra cómo en Andalucía se ha producido un mayor gasto porcentual que en el resto de España. En concreto, por principio activo una reducción de ingresos de 15 millones de euros. Todo esto lo que refleja y representa es que por parte de la consejería se ha abandonado la política del uso adecuado del medicamento, que no solamente tiene repercusiones económicas, sino también en la calidad de la prescripción que afecta negativamente a la salud de la ciudadanía.

Por eso también hay que tener en cuenta que si a esto se le añade el irresponsable abandono de la selección pública de medicamentos..., le recuerdo que en septiembre se ha cumplido una de las convocatorias y no se ha renovado, se está reduciendo el compromiso con la racionalidad en el gasto farmacéutico. Y 40 millones de euros se han dejado de ingresar precisamente por suspender la subasta del medicamento. Solo en los últimos tres meses, 10 millones de euros. Y si seguimos así, al año serán 240 millones de euros. No hacer y no gestionar, señorías, va contra el sistema público de salud en estos momentos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el gasto farmacéutico a través de receta oficial supuso, en 2019 respecto al año 2018, una subida de un 3,72%, es decir, 0,74 puntos. Si comparamos con el año 2018, supuso un crecimiento del 4,09%, una subida del 1,09%. Luego estamos haciendo mayor control eficiente del gasto farmacéutico que en comparación..., en el comparativo al año 2018.

Señoría, esta cifra lo que viene es a decirnos que el importe de medicamentos dispensados en servicio de farmacia hospitalaria en el SAS es lo que más ha aumentado, un 7% en el año 2018. Este incremento de farmacia hospitalaria se debe, como usted sabe, a la incorporación de muchísimos medicamentos innovadores. El ministerio, cuando utiliza o califica un medicamento de dispensación de uso hospitalario, esta consejería directamente lo mete en el *petitionario*; en el momento que se aprueba el índice de posicionamiento terapéutico, el IPT del ministerio, de forma automática lo metemos en el *petitionario*, para darle la mayor accesibilidad a todos los andaluces a los nuevos medicamentos.

Esto supone, pues lógicamente, medicamentos biológicos, reumatológicos, oncológicos, en los cuales los tenemos ahora mismo en prestación. Eso supone un aumento del gasto, de gasto en farmacia hospitalaria, que efectivamente, como usted sabe, es lo que más sube. Lo que más sube es el gasto en farmacia hospitalaria.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que esa sensibilidad a los pacientes a estos medicamentos tenemos que conseguirla entre todos. Yo calculo que ustedes también estarán de acuerdo, independientemente de que el coste sea alto y que vayan aumentando los costes de un año a otro, y muchas veces de dos en dos dígitos, pero tenemos que favorecerle la sensibilidad a todos estos pacientes.

Usted también sabe que ha aumentado el número de recetas, lo mismo que ha aumentado el precio medio de la receta la incorporación de nuevos medicamentos y el aumento de la población mayor de 65 años. No le quepa a usted duda de que se está haciendo una gestión eficiente de los recursos públicos.

Y usted sabe también perfectamente que el tema de la subasta no repercutía directamente en la propia consejería, sino que eso repercute a nivel de una bolsa única dentro de lo que es la propia Junta de Andalucía, lo que llamamos «la caja común de la Junta».

Muchas gracias.

11-20/POP-000203. Pregunta oral relativa a las medidas de protección de los profesionales sanitarios frente al coronavirus

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de protección de los profesionales sanitarios frente al coronavirus.

Tiene para ello la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas está tomando o va a tomar la consejería para proteger a los profesionales sanitarios frente al coronavirus?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, desde el primer momento, como usted sabe, estamos siguiendo los protocolos que marca el Ministerio de Sanidad en relación a la actuación frente al coronavirus, especialmente aquellas medidas dirigidas a la protección de los profesionales sanitarios, ya que es la población quizás que con mayor frecuencia tiene posibilidades de contagiarse del coronavirus. Como vemos actualmente en las estadísticas de todos los países, y en el nuestro también, el porcentaje de contagiados..., es un porcentaje rondando el 20%, y es el personal sanitario. Y cuando hablamos de la protección de los profesionales sanitarios y los pacientes no solo lo podemos reducir a un tipo de virus, sino que también habría que hacer de protección contra todo tipo de virus y bacterias que tenemos actualmente.

Ahí estamos, en esa línea de trabajo de protección es en la que estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Sí, consejero. Me refería a algunas propuestas que han venido desde los representantes sindicales. Esta semana CSIF hablaba de mamparas de protección del servicio de admisión, el sindicato Satse también hablaba de contrataciones y de previsión de contrataciones, como están haciendo otras comunidades autónomas, cobertura de las plazas que están sin cubrir, pero además previsión de contrataciones. Y me gustaría oír sus palabras respecto a ese asunto.

Por cierto, hablando de sindicatos, tiene usted en la puerta a los representantes del consorcio de San Juan de Dios, que reclaman el cumplimiento de lo aquí aprobado.

Afortunadamente, en este asunto, usted cuenta con la oposición del Grupo Socialista, oposición leal y constructiva. Y ya le digo de antemano que no vamos a hacer lo que en otras ocasiones hizo su grupo, cuando estábamos nosotros gobernando. Valoramos y saludamos el papel del ministerio y del ministro. Y nos alegramos de que en sus palabras, en sus propias palabras, diga que el conjunto de las comunidades autónomas está colaborando. Por tanto, nos alegra oír eso.

Pero no cabe duda que esta crisis está generando preocupación e incertidumbre, que se combate de la mejor forma posible con información. Y nosotros, desde nuestro grupo, echamos de menos un contacto más fluido y más transparente con usted, con el consejero, como está haciendo, por ejemplo, su colega de Madrid, que desde el primer momento está manteniendo reuniones con los portavoces de los grupos políticos. Nosotros echamos de menos eso.

Y me gustaría hacerle tres comentarios.

En primer lugar, un ofrecimiento en relación con esto, ofrecimiento de colaboración por este grupo, leal y constructivo, porque entre todos podemos llegar a la población, podemos llegar a esos profesionales y a sus representantes. Pero para eso necesitamos información y una actitud por parte de su Gobierno, del presidente y de usted, de compartir información.

En segundo lugar, una sugerencia. Por favor, evite usted con miembros de su Gobierno o de su equipo frases o comentarios inapropiados, como aquellos que se produjeron de forma casi irresponsable respecto al contagio supuesto de Marbella, que afectó a una familia y, además, fue contradicho.

Y, en tercer lugar, por último, una reflexión. Esta crisis está poniendo de manifiesto el valor de la sanidad pública. Oído a navegantes, apuesten por la sanidad pública, olviden esos intentos que han venido desarrollando de privatización. Es un test de estrés para los profesionales sanitarios, que lo van a superar. Ojalá que su Gobierno y su consejería estén al mismo nivel que el conjunto del sistema sanitario público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, me alegra mucho que esta vez no pida usted mi dimisión.

[*Rumores.*]

La comparecencia..., usted sabe que tuve comparecencia en la Comisión de Sanidad hace dos semanas. La semana que viene comparezco también a petición propia, igual que hace dos semanas, para explicar a todas sus señorías la situación actual a nivel del coronavirus. Pero, como usted ha visto, estamos en continua coordinación entre todas las comunidades autónomas y el propio ministerio a la hora de tomar las medidas e ir cambiando los protocolos.

Protocolos que son cambiables, el protocolo que había hace tres días no es el mismo protocolo que hay ahora. Lo vamos cambiando según las reuniones que vamos teniendo dentro del propio consejo interterritorial.

Y todo esto lleva aparejada la actualización permanente de las medidas de protección de los profesionales sanitarios. Estamos impartiendo sesiones informativas de formación e información a todo el personal sanitario. Hemos puesto en marcha y tenemos el control de los equipos de protección individual, de los EPI. Con todo eso, estamos inmersos en una compra centralizada de EPI, lo mismo que el PCR coronavirus, a través del propio ministerio y a través también de..., a nivel europeo. Estamos trabajando en versiones nuevas que van saliendo de atención primaria y en versiones nuevas de atención domiciliaria, de atención hospitalaria. Todo, respetando la asistencia...

Hemos tenido que paralizar la asistencia de profesionales a reuniones y congresos, siguiendo las instrucciones de los consejos generales de médicos y enfermería y del propio ministerio, y aprobado dentro del consejo interterritorial, para evitar infecciones cruzadas entre los propios profesionales, y valorar la importancia de que estos profesionales estén lo más activos posible.

Hemos aumentado el número de contratos en 84 nuevos y estamos reforzando las zonas donde estamos teniendo problemas de aislamiento de profesionales sanitarios.

Señoría, son más desde el punto de vista de salud pública... Usted ha hablado del tema de mamparas, las mamparas claro que son importantes, no viene en ningún protocolo, pero, lógicamente, son muy importantes para prevenir infecciones no solamente víricas sino bacterianas, es un tema que habrá que ir tomando poco a poco.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000202. Pregunta oral relativa a la autorización de apertura y funcionamiento de centros privados a empresas en la que el Consejero de Educación y Deporte fue administrador único

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a autorización de apertura y funcionamiento de centros privados a empresas en las que el consejero de Educación y Deporte fue administrador único.

Y tiene para ello la palabra el señor José Ignacio García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Está visto que usted está muy interesado en los trabajos que yo he tenido antes de ser parlamentario, y encantado de hablar de ello, pero hoy vamos a hablar de las relaciones con los suyos.

Dos preguntas. ¿Aprobó usted la apertura de centros privados de la empresa de la que usted era anteriormente administrador único?

Segunda pregunta. ¿Cree usted que eso ha podido incurrir en un incumplimiento de la ley de incompatibilidad de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, qué manía tiene usted con el tema del sector privado. Y, hombre, evidentemente, usted ha trabajado —no mucho tiempo, también hay que decirlo— también en ese sector.

Y, evidentemente, ayer comentaba en sesión parlamentaria, como usted bien sabe, que yo procedo de ese sector, evidentemente. Y me siento, lógicamente, pues muy satisfecho de todo el recorrido que he podido hacer, hasta llegar a tomar la decisión de dar el paso en política. Cuando decidí dar el paso en política lo

que hice fue vender todas mis participaciones. Y para eso está la Oficina del Diputado, ahí está toda mi declaración, como está la de toda esta Cámara parlamentaria.

Mire, la autorización..., o la pregunta que usted me hace, es un acto debido, es un acto debido. El expediente lo tramitan los funcionarios, no con este consejero sino con todas las consejerías y con todos los gobiernos. Lo tramitan los funcionarios, que se limitan a revisar que los centros cumplen con los requisitos legales. Y si se cumplen, es obligatorio dar la autorización. La firma del consejero es un simple trámite en algo en lo que no tiene capacidad discrecional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Mire, usted puede haber trabajado en realidad donde ha querido, ha podido y eso no es el tema de incumbencia aquí; lo que hablamos aquí son las relaciones que pueda haber entre eso y su función como consejero.

Mire, si no me equivoco —y corrijáme si me equivoco— usted ha dictado dos resoluciones, en agosto y octubre de 2019, en las que autoriza la apertura de centros de la empresa Centro Formación en el Deporte y Salud Málaga 2015, Sociedad Limitada, de la que usted fue administrador único. Mire, usted y yo tenemos muchísimas diferencias políticas, y las ponemos de manifiesto a menudo. Y yo no tengo duda que usted defiende un sistema que prioriza lo privado; nosotros y nosotras defendemos un sistema que prioriza lo público, pero siempre he pensado que era por posiciones políticas, ideológicas perfectamente legítimas, y quiero seguir pensando que es por eso.

El artículo 7 de la Ley de Incompatibilidades de la Junta de Andalucía dice claramente que, si usted formó parte como administrador único de estas empresas, usted se tenía que haber abstenido. Era tan fácil, en este procedimiento administrativo, como haberse abstenido, o inhibido, y que lo firmara otro miembro de su equipo. Era así de fácil, señor consejero, por una cuestión de respeto a las normas, por una cuestión de que nadie pueda pensar de que hay un interés personal. Es una cuestión ética y estética, señor consejero; era así de fácil. Porque han pasado muchas cosas en este país sobre estos temas y hemos conocido historias de todo tipo. ¿Qué nos garantiza, señor consejero, que esos centros de los que usted formó parte y ahora ha autorizado la apertura de esos tres centros privados, no van a recibir, dentro de unos años, dinero en forma de conciertos educativos? ¿Nos lo garantiza? ¿Nos garantiza, señor consejero, de que usted, dentro de unos años, no va a volver a trabajar en esas empresas? ¿Nos garantiza, señor consejero, que ni usted ni nadie de

su equipo tiene ningún interés personal en esas empresas? Yo quiero seguir pensando que nuestras diferencias políticas son políticas, por diferencias ideológicas legítimas, y que no hay nada que pueda enturbiar eso. Garantícelo, señor consejero, garantícelo, porque hemos conocido muchas historias en este país de puertas giratorias, y no quisiera pensar que estamos ante una de ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, yo le diría, de verdad, que normalizara sus prejuicios; normalícelos, es decir, no juegue usted a futurista, no juegue usted a basarse en algo que a lo mejor dice puede ocurrir, o no va a dejar de ocurrir. Mire usted, la interpretación, mire usted la interpretación del artículo, de ese artículo 7.1 de la Ley de Incompatibilidades que hacen es torticera, porque no establece ningún tipo de límite temporal. Con su interpretación, con su interpretación, solo podría ser alto cargo alguien que nunca hubiera tenido actividad privada. Y sabe, entonces..., y quiero decirlo, quiero decirlo, quiero decirle, quiero decirle que sabe usted que todos esos futuros, todos esas sospechas, veladas o pseudointencionadas —no sé cómo decirlo— no se corresponden en absoluto con la intención que tiene este consejero de ofrecer un servicio público lo mejor que pueda, el tiempo que esté. Y luego, cuando deje de estar, la vida no sé dónde me va a deparar, señoría, no tengo ni idea. ¿Usted lo sabe? Usted parece que sí; es decir, cuando yo deje esta etapa política, no dude que le voy a preguntar a usted qué es lo mejor para mí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación laboral de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles despedidas en 2019.

Tiene para ello la palabra la señora Noemí Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado y va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a la situación de las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles a la que usted y el señor Moreno Bonilla dejó en el paro?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde luego, si todo este interés, todo este interés que usted demuestra ahora por estas 73 trabajadoras —de las cuales aquí tenemos una representación—, hubieran tomado durante su tiempo de Gobierno no estarían viviendo esta situación que, desgraciadamente, están viviendo.

[Aplausos.]

Si ustedes hubieran hecho su trabajo correctamente. Lo único que no podemos era continuar con la externalización de servicios, ni tampoco era viable la subrogación. Y eso, ustedes, lo sabían perfectamente, perfectamente. Qué pena que no hubieran reaccionado antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias.

Parece que está usted cansado de que le pregunten. ¿Le molesta que le pregunte por la situación que tienen estas trabajadoras a las que —le vuelvo a recordar— dejó sin empleo y sin desempleo? Es posible que esté cansado, se lo reconozco, porque no es la primera vez que le pregunto. ¡Claro que tengo interés! Pero si usted está cansado, imagínense cómo están ellas, imagínese. Se lo voy a decir: están fuertes, porque lo son, pero están cansadas, están hartas de sus mentiras. ¿Cuántas sentencias va a necesitar usted para que este Gobierno se allane? ¿Cuántas? Comprométase y diga alto y claro cuántas sentencias les va a pedir, porque ya ha cambiado varias veces de opinión.

Mire, en septiembre se aprobó en este Parlamento una proposición no de ley en la que se tenía usted que comprometer..., en la que se mandaba que se formara una mesa de trabajo sobre este tema, y usted no lo ha hecho. Y lo peor no es que no lo haya hecho, es que encima les ha mentado diciéndoles que, como la proposición no de ley era de un grupo de la oposición, era ese grupo quien tenía que ponerla en marcha, la mesa de trabajo. Pero es que sus mentiras ya no solamente son una falta de respeto a la inteligencia, señor consejero, son una falta de respeto a este Parlamento, son una falta de respeto a ellas, y si me lo permite, es una falta de respeto a usted mismo, al rigor que le corresponde. Pero es que estas faltas de respeto ya no nos sorprenden: ayer mismo vivimos en esta Cámara la falta de respeto a dos miembros, a dos parlamentarios, con alusiones personales que, por desgracia, va siendo habitual que la Presidenta del Parlamento no se lo recriminara.

[Intervención no registrada.]

También les faltó el respeto a todos los representantes legítimos de la educación en Andalucía, señor consejero. Y para mí, desde luego, no es agradable tener que venir aquí a preguntarle para arrancarle, para intentar arrancarle a usted el compromiso con estas trabajadoras, porque se hace evidente que usted está siendo insensible e ineficaz, inmóvil ante la dura realidad que están viviendo estas 73 familias.

Yo deseo, me encantaría, señor consejero, poder venir aquí a felicitar a este Gobierno; sería una buena señal. Pero para eso sería necesario, o bien que este Gobierno..., que usted, que Moreno Bonilla haga algo bueno por ellas, por la educación en Andalucía, que haga algo positivo de una vez, o bien que usted se vaya, señor consejero. Y visto lo que hemos visto en este año, visto lo que vimos ayer, señor consejero, usted debería irse, esa sería la solución al problema de estas 73 trabajadoras y al problema de la educación pública en Andalucía, para la que usted y Moreno Bonilla son un grave perjuicio.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, qué piel más fina tienen ustedes, qué piel más fina tienen ustedes. Es decir, ustedes tienen barra libre, barra libre para poder insultar, faltar al respeto, difamar, viven en la difamación permanente.

[Rumores.]

Mire usted, viven en la difamación permanente; así es, así es. ¿Qué es lo que ocurre, señorías, qué es lo que ocurre? Ustedes preguntan, me preguntan, y usted de educado, de educado, ¿vale?, y usted, de educado. Entonces lo que quiero decirle, y estas trabajadoras...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, vamos a intentar guardar el decoro de la Cámara.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Estas trabajadoras, estas trabajadoras no se merecieron el trato que tuvieron de ustedes, no se lo merecieron. Y si, desde luego, alguien va a trabajar y luchar para buscarles una solución a estas trabajadoras va a ser este Gobierno. Y espero que llegue ese día, porque se está trabajando. Pero mire usted, ¿qué pensaban hacer ustedes?, ¿qué pensaban hacer ustedes? Dígame, ¿incumplir la normativa y los mandatos de Intervención? ¿Pensaban incumplir eso? Me tiene que contestar a esto. ¿Pensaban hacer eso? Quiero creer que no; lo que sí sé es lo que hemos hecho nosotros.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Lo que sí sé es lo que hemos hecho nosotros: hemos estudiado este caso con toda la sensibilidad de su situación, en la que está viviendo desde el primer momento. Y hemos hecho, en los distintos informes jurídicos, lo que nos han indicado que teníamos que hacer.

[Rumores.]

Fíjese, qué cosa más extraña, a lo mejor, para usted.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Ya sé que usted, de manera interesada y simplista..., ustedes me hacen e insisten en que la solución estaba en cumplir el artículo 130.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Me va a permitir que le insista en que no es lo que han mantenido los distintos informes lo que ustedes vienen propagando.

Nosotros tenemos, estamos implicados, como el presidente de este Gobierno, en la solución de esta, y acataremos las sentencias judiciales cuando lleguen a los tribunales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego que respeten los turnos de intervenciones y no hagan comentarios mientras alguien está interviniendo. Me da igual quién sea el interviniente, les ruego que guarden los comentarios y respeten los turnos de intervención, sean de quien sean.

11-20/POP-000171. Pregunta oral relativa a la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos por la siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz de Deporte en Málaga para la realización de una actividad privada.

Tiene la palabra el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias.

Señor Imbroda, para incumplir normativa y difamar e insultar ya está usted, no hace falta que venga aquí nadie más.

De nuevo, me ha tocado interpelarle. Y de nuevo, como todo lo que está a su alrededor, hemos de hablar de esa estrecha línea con la que usted separa los intereses privados de su gestión de lo público.

La semana pasada le hablaba de que su equipo en la consejería guardaba relación directa con altos cargos de la empresa Medac, y me trató de dar una larga cambiada, hablándome de redes sociales. Por cierto, para ser una empresa que dice usted que no tiene nada que ver con la Junta, bien que usa su logo, el logo de la Administración, en todas las instalaciones haciendo publicidad. Pero de ese tema vamos a tratar en otra ocasión.

También nos habló de pedir perdón a funcionarios honorables. No se precipite, que de pedir perdón también vamos a hablar en otra ocasión.

Y hoy vamos a hablar de la cesión de lugares públicos, gestionados por su consejería puestos a disposición de privados.

Por ello le pregunto: ¿qué datos nos puede aportar, señor consejero, sobre la cesión de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte para la realización de esta actividad privada?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ya me interpeló la otra vez, efectivamente, y me sorprende que usted me venga a mantener este tono, una persona como usted, un diputado como usted, que huye de las comisiones de investigación, que huye, para dar respuesta en comisión parlamentaria.

[Aplausos.]

Pero le voy a decir para explicarle a usted. El Instituto Andaluz del Deporte, desde hace muchos años, señoría —recuerde esto—, desde hace muchos años, cede sus aulas y salón de actos con capacidad para 200 personas para la celebración de actividades formativas y divulgativas en el ámbito deportivo.

Las jornadas que usted me pregunta están enmarcadas en el programa de actividades organizadas con motivo de la Capitalidad Europea del Deporte en Málaga.

Por ello, la Consejería de Educación y Deporte consideró pertinente colaborar cediendo las instalaciones del IAD para su celebración los días 20 y 21.

Así que, de todas maneras, le agradezco este..., pues, no sé, después de este rápido interés que han tenido por el IAD. Le voy a dar dos datos que le serán de interés a usted, dos datos. Uno, el de ejecución presupuestaria, que ha pasado al 52% del 2018 al 90% del 2019. Y el segundo, tras 8 años sin formación continua a gente del sistema deportivo, este año hay un programa de 30 actividades, acciones formativas. En la primera actividad las solicitudes han multiplicado por seis las plazas. Yo sé que de esto se alegrará usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le tengo que hacer... Por favor, le hago un ruego a todos y cada uno de ustedes, y cuando me refiero a todos y cada uno de ustedes, me refiero absolutamente a todos.

Señorías, por favor, silencio.

Les ruego, señorías, les ruego, por favor, que en adelante se abstengan todos y cada uno de ustedes —y me refiero cuando digo todos, son todos— de hacer ningún tipo de alusión personal a nadie, a ningún diputado de esta Cámara.

[Intervención no registrada.]

Eso va absolutamente...

Señor Sánchez Haro, creo que me estoy expresando con la debida claridad y estoy diciendo que me estoy dedicando...

[Rumores.]

Señor Sánchez Haro, le llamo al orden. Estoy interviniendo, con lo cual, no tiene usted la palabra. Respete, por favor.

[Rumores.]

Respete.

Señor Sánchez Haro, le llamo al orden.

Repito, me estoy dirigiendo a todos y cada uno de los 109 diputados y miembros del Consejo de Gobierno de esta Cámara. Les ruego, por favor, a todos y cada uno de ustedes que, de ahora en adelante, se abstengan, en absoluto, de hacer ningún tipo de alusión personal a nadie.

Vamos a respetarnos entre todos, porque la imagen que se da desde fuera es total y absolutamente lamentable.

Vamos a intentar cada uno defender nuestras posturas desde el respeto, desde el respeto que nos merecemos todos y cada uno. Ni hacer alusiones de una bancada a otra, ni de diputados de unos a otros. Les pido, por favor, respeto.

De verdad, que a veces, esto se convierte en una situación que yo creo que los andaluces que nos están viendo a veces tiene que ser un poco vergonzante.

Señorías, respeto. Es algo tan sencillo y tan fácil como mantener el respeto y la educación y el decoro de la Cámara. Y vuelvo a repetir que hablo absolutamente a todos los miembros que ahora mismo están aquí y los que no están, a todos los miembros de esta Cámara, sin diferenciar absolutamente a nadie.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Vamos a ver, señor Imbroda, es usted un faltón, simplemente un faltón que no tiene argumentos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero, yo creo que he sido también directa en mi exposición y he dicho que, por favor...

[Intervenciones no registradas.]

Señor Carnero, permítame, estoy yo ahora mismo, yo en el uso de la palabra, yo se la cederé. Le he parado el tiempo.

Yo creo que esta presidenta ha hablado, y yo creo que he hablado en boca de todos, y he dicho que, por favor, nos guardemos el respeto absolutamente a todos.

[Rumores.]

Lo que no puede ser es que yo haga una intervención pidiendo el respeto a todos y que nos dejemos de alusiones personales, y que la primera vez que yo le doy la palabra haga usted una alusión personal.

Yo llamo la atención... Señor Carnero, permítame, permítame.

[Intervenciones no registradas.]

Señor Carnero, permítame, por favor. Yo he dicho en mi intervención que llamo la atención absolutamente a todos, sin diferencias, sin diferenciar absolutamente a nadie, he dicho diputados y miembros del Consejo de Gobierno, que, por favor, que obviemos las alusiones personales. Y estoy diciendo y lo estoy pidiendo por favor, es un ruego que dirijo a todos y cada uno de ustedes, que, por favor, evitemos las alusiones personales.

Y yo le pido encarecidamente que en su intervención, dado que esta presidencia ya ha llamado la atención, le pido, por favor, que nos abstengamos de alusiones personales.

Y vuelvo a pedir y a dirigirme, que me refiero a todos y cada uno de ustedes, por favor. Evitemos cualquier alusión personal y evitemos descalificativos entre todos y cada uno de nosotros. Estamos defendiendo ideas en este Parlamento desde distintos puntos de vista, no estamos atacándonos los unos a los otros de forma personal, por favor.

Señor Carnero, tiene usted la palabra y le pido, por favor, encarecidamente que haga referencia a su pregunta.

El señor CARNERO SIERRA

—Encarecidamente, le pido yo a la Presidencia que sea ecuánime con todos los diputados. Encarecidamente, se lo pido a la Presidencia. Y no estoy haciendo referencia... A la Presidencia del Parlamento, no a la presidenta, a la Presidencia.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero, le he parado el tiempo.

[Aplausos.]

Señor Carnero, no pretendo, en modo alguno, empezar un debate con usted. Yo vuelvo a repetirle que he hecho una alusión, y por tal de no interrumpir los turnos de intervención cuando están ustedes haciendo una pregunta, que entiendo que es complicado intervenir, estoy haciendo la intervención en mitad de un turno y de otro.

Yo creo que ya damos por zanjado el tema.

El señor CARNERO SIERRA

—Pero que podría haber interrumpido al consejero.

Perfectamente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero, yo he hecho mi intervención. Le recuerdo que yo he hecho mi intervención al darle a usted la palabra, después de haber intervenido y pedirle respeto a todos.

El señor CARNERO SIERRA

—No, me ha parado en el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero, yo le he parado porque usted ha comenzado haciendo una alusión después de hacer un llamamiento a todos y cada uno de ustedes pidiendo el respeto. Por eso es por lo que me he visto obligada a interrumpirle.

Y entonces, le ruego, por favor, que continúe con su intervención, porque no era mi intención interrumpir ni a usted ni al señor consejero, y creo que he intervenido en mitad de cada uno de las intervenciones.

[Rumores.]

¿De acuerdo?

Tiene usted la palabra, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Pero que a mí me ha interrumpido, al consejero no, y a mí sí.

Mire, señor Imbroda, yo creo que usted sigue pensando que está al frente del consejo de administración de su empresa, y esto no es así. Con lo cual, tenemos que recordarle que usted, para desgracia de la comunidad educativa y de la comunidad deportiva, está al frente de la Consejería de Educación y Deporte de nuestra tierra.

¿Sabe lo que le pasa a usted, señor Imbroda? Que su principal problema es que usted va por la vida con una actitud de impunidad ética, y eso es lo que le ocurre.

Y esto puede ser debido a dos causas, y ambas totalmente rechazables. Mire, la primera de ellas es porque le da exactamente igual lo público, ya que para usted es solo un cauce para seguir favoreciendo lo privado. Y la segunda es debido a su confusión mental, esa que le impide ver la realidad porque se pone en la atalaya de la superioridad moral en la que cree que usted está.

Señor Imbroda, estoy seguro de que sabe diferenciar entre lo público y lo privado, y además estoy seguro de que lo sabe diferenciar con claridad meridiana, con la misma claridad meridiana que le dijo ayer la comunidad educativa que no querían sus políticas privatizadoras.

Y no se lo dijeron solo los progres movidos por estos progres de aquí, se lo dijeron todos los maestros y maestras, profesores y profesoras, alumnos y alumnas, padres y madres de Andalucía. Se lo dijeron absolutamente todos los sindicatos, las asociaciones de directores y directoras; en definitiva, se lo dijo la comunidad educativa andaluza, una comunidad educativa a la que usted faltó al respeto ayer con sus declaraciones.

Señor Imbroda, es usted el brazo armado de la privatización y del negocio de la educación del señor Moreno Bonilla, igual que fue el brazo armado de la privatización del deporte en Málaga, de la mano del señor Paco de la Torre, que sé que quiere quitarlo de su currículum, pero que no lo puede quitar, que estuvo cuatro años trabajando para el Partido Popular, y privatizando el deporte malagueño allí.

Se lo comenté en el último Pleno, señor Imbroda: regeneren sus políticas, este no es el consejo de administración de su empresa. Y, por favor, no nos diga más con condescendencia que usted lo que nos está ha-

ciendo es un favor al dirigir la educación andaluza, porque si de verdad quiere hacerle un favor a la educación andaluza, váyase mañana, mejor que pasado.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿cuál era la pregunta?

[*Aplausos.*]

No..., la verdad es que no me he enterado, después de este alegato que usted ha transmitido aquí, no sé cuál era la pregunta. La pregunta era que, al parecer, el IAD se cedió a la Capitalidad Europa..., a los programas de Capital Europea del Deporte por sus instalaciones, como anteriormente se han hecho —y lo han hecho ustedes, y además lo veo con absoluta normalidad—, de aprovechar, sin excepción, la gestión y las instalaciones que el IAD puede ofrecer a los demás. Así que yo me quedo con esto, lo de la impunidad ética, lo de la conclusión mental y tal, yo creo que debería usted mirarse un poco al espejo a ver quién está confundido mentalmente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000172. Pregunta oral relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la reunión del consejero de Educación y Deporte con los sindicatos.

La señora Teresa Jiménez tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señora presidenta. Señor consejero.

Apenas dos días después de la publicación del Decreto de Escolarización, mantuvo usted una reunión con los sindicatos más representativos del ámbito educativo, en la que unánimemente le pidieron la retirada de los artículos más polémicos de este decreto.

¿Cómo valora usted la reunión?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, la reunión con los sindicatos, que se produjo ese día, se enmarca en la intención de diálogo permanente de esta consejería, en la que se une a las más de trescientas cincuenta que el equipo directivo ha llevado, a lo largo de todo este año, con distintas organizaciones del ámbito educativo.

Fíjense si ha habido voluntad de diálogo que se trataba de una reunión informal, fuera de los cauces preceptivos de la propia mesa sectorial. Todo ello, con el fin de conocer sus inquietudes.

Desde que soy consejero, señoría, he escuchado a todas las organizaciones, colectivos, las AMPA, etcétera. En este caso, el foco del diálogo se centró en la convocatoria de la huelga y en cuestiones relacionadas con el decreto de escolarización, y estuvimos intercambiando impresiones.

La valoración que hago yo de esa reunión es positiva. Evidentemente, se establece un canal de comunicación entre ambas partes, que va a seguir, y sacaremos las lecturas que tengamos que sacar al día de ayer, y, por supuesto, seguiremos dialogando para que, cada uno, conozca la visión de cada organización.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias.

Señor Imbroda, ¿qué necesita usted y qué necesita el Gobierno de Moreno Bonilla para escuchar y para dar respuesta a la comunidad educativa? ¿No les ha bastado que los sindicatos, Codapa, y sus más de 2.700 AMPA, el alumnado, la Inspección, las asociaciones de directores o directoras les digan que no? ¿No ha tenido suficiente? ¿De verdad que no ha tenido suficiente para eliminar un artículo, señor consejero, un solo artículo de un decreto que, lejos de solucionar problemas, ha puesto en pie de huelga a la comunidad educativa en Andalucía?

Se ve que no ha debido de ser suficiente cuando, lejos de rectificar, su única respuesta ha sido descalificar la huelga tachándola de ideológica. Pero ¿qué consideración le merecen, a usted y al Gobierno del señor Moreno Bonilla, la educación y quienes la representan? ¿Qué consideración le merecen para decir alegremente que han sido manipulados? ¿Piensan ustedes que son títeres? ¿Creen que son peleles?

¿Qué intereses, señor consejero, ocultan detrás de este decreto y detrás de ese artículo? ¿Qué modelo educativo defienden? Dé la cara, señor Imbroda, diga la verdad. Reconozca que no creen en la educación pública. Reconozca que, en el fondo, tampoco defienden a la concertada.

No vuelva a levantar cortinas de humo para ocultar su objetivo, su interés y el del Gobierno de derechas del que forma parte, que, por cierto, no es otro que favorecer a la educación privada, a la privada pura y dura, frente a sus objetivos, frente a sus intereses, frente a su incapacidad para el diálogo, frente al menosprecio a la comunidad educativa y frente al deterioro de la educación pública que están pretendiendo, van a encontrarse ustedes a este grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista. Se lo decimos hoy y aquí. Se lo gritaron ayer en todas las ciudades y en todas las calles de Andalucía. Se lo repitió la señora Rubiño.

Y ahora, señor consejero, sin miedo, alegremente, repita conmigo: «La educación pública no se vende», la educación pública, señor consejero, se defiende.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo cuando trato de expresarme —a lo mejor no me sale bien, ¿verdad?—, yo no sé si usted me escucha, de verdad. O sea, yo me he dedicado durante 12 o 13 meses, que llevo aquí, escuchando a la comunidad educativa, pero yo no sé si ustedes me escuchan a mí. No lo sé. Es decir, porque ustedes me acusan —y me lo está haciendo aquí otra vez— de que quiero dismantelar, o este Gobierno, quiere dismantelar la educación pública. No es así, yo no sé cómo hay que expresarlo para que se entienda que nosotros quere-

mos defender nuestro sistema educativo, en su globalidad: la red pública y la red concertada. Y vamos a tratar o estamos tratando, ¿verdad?, de mejorar en la medida de nuestras posibilidades.

No sé dónde no me he podido explicar. Porque, mire usted —ayer lo comentaba—, yo no me quedo en las palabras, lo acompaño de datos. Y esos datos dicen que hemos aumentado, en 456 millones, el presupuesto en la educación pública, que es la aportación mayor en la historia, y que tenemos la plantilla docente pública más alta de la historia. Qué forma más extraña de dismantelar una educación pública, ¿no?, aumentando los recursos. Qué cosa más rara, ¿no?, como proponer 10.126 plazas de empleo público en la pública.

Señorías, de verdad, ¿eso es dismantelar la educación pública? Yo creo que el problema que hay es que no escuchan.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

11-20/POP-000174. Pregunta oral relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020-2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación para el curso 2020-2021.

Tiene para ello la palabra el señor Felipe López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a garantizar la cobertura de todas las plazas en el proceso de matriculación en este próximo curso?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, al leer la pregunta, la verdad es que quedé un poco sorprendido, porque, sinceramente, no sé si yo no lo había entendido —puede ser—, o me van a permitir, a lo mejor no está bien planteada, a lo mejor puede ser.

Yo creo que las plazas disponibles del sistema educativo andaluz son suficientes para cubrir toda la demanda, por lo que la tasa de cobertura de las solicitudes, en etapas obligatorias, siempre va a ser del cien por cien.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señor consejero, mire, ayer, desde esta tribuna, usted acabó ofendiendo gratuitamente a padres y a familias, a profesores, a trabajadores de la enseñanza pública, pensando que eran fáciles presas de la malvada oposición que los manipulaba, ¿verdad?

Yo creo que hay un refrán sensato que dice: «que lo funciona, no lo arreglen». Según sus propias declaraciones, parece que solo entre el 3 y el 4% de las familias que han pedido, en estos años atrás, matriculación, solo ese porcentaje no ha podido ser atendido en la primera de las peticiones que hacían.

Por tanto, si no hay un problema, ¿a qué viene una modificación?

Usted dice que no lo entendemos. No, sí lo entendemos; el problema es que los hechos son lamentablemente más contundentes que las declaraciones y las palabras. Y los hechos son que ustedes modifican las reglas de juego, meten aquí un decreto, cambian las reglas de juego para resolver un problema que no existe. Bueno, si eso es así, ¿qué objetivo pretende?

Usted dice «esto es una huelga ideológica». No, no, es una reacción defensiva a un movimiento ideológico de un Gobierno de derechas, absolutamente, así de claro y así de sencillo.

Bueno, a mucha gente de buena fe probablemente les haya sorprendido; a nosotros no nos ha sorprendido. Usted es un digno representante de un Gobierno de derechas que tiene un propósito no confesado, pero un propósito en el que van dando pasos cada día. Lo hicieron con la bajada de impuestos a los privilegiados, tratando de modificar lo que dice el artículo 31 de la Constitución Española. Y ahora, en el resto de los temas que tienen que ver con la salud, con la educación, lo que quieren es cambiar el artículo 1 de la Constitución, que dice que el contrato social es lo que tiene que acabar orientando la acción del conjunto de las Administraciones públicas. Y ustedes quieren cambiar ese contrato social por un contrato mercantil, de forma que cada uno tenga aquellos servicios que su bolsillo pueda costear. Y en esa dirección van. Esto va de negocios, de abrir un espacio de posibilidades a los que hoy tienen que asegurar una parte del negocio, ¿verdad?, para intentar que tengan más negocio en el futuro. Es decir, si hay más demanda en el ámbito de la enseñanza concertada, ¿usted va a cerrar plazas en la pública? Esta es la pregunta. ¿Lo va a hacer? Dígame cómo va a reaccionar. Porque, claro, el pretexto es: como hay más demanda social, usted acabará acomodándose a la demanda social. Crea condiciones para, a continuación, tomar decisiones que vayan en la dirección de ir generando mayores oportunidades para el negocio.

Mire, yo estudié con los jesuitas, con la SAFA, de lo que estoy enormemente orgulloso —es de interés el currículum de todo el mundo—, en tiempos en los que otros que añoran y apoyan este Gobierno, naturalmente, hicieron que España...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el decreto de escolarización que se ha tramitado, yo sigo diciendo que es un decreto que pertenece a las familias, es un decreto de las familias, donde se ha ajustado las demandas que tanto familias como docentes nos han solicitado, las hemos reflejado en ese decreto, ¿de acuerdo? Y, claro, y ahí yo no sé quién se puede oponer a un reagrupamiento de hermanos, o a que los trabajadores de los centros...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, por favor, absténgase de hacer comentarios.

[Rumores.]

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Y la verdad ese que...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, haga usted el favor.

Por favor, vamos a abstenernos de hacer comentarios. Por favor, respetemos los turnos de intervención. Estoy cansada de decirlo: respetemos los turnos de intervención, por favor. Respetemos los turnos de intervención. Cuando alguien está en el uso de la palabra —y yo creo que nadie ha interrumpido al señor López cuando ha hecho su pregunta—, les pido, por favor, que respetemos los turnos de intervención y nos absten-gamos de hacer comentarios paralelos.

Señor consejero, continúe.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Procuró escucharles a ustedes, yo procuró escucharles, de verdad.

Mire, ese decreto de las familias solamente creo que ustedes se ha puesto el foco, solamente han puesto el foco en esa especie de que ustedes están construyendo plan, esa especie de plano oculto, ¿no?, que va hacia el negocio y todas estas cosas que están diciendo ustedes. Pero yo creo que, insisto, como le he dicho a su señoría, digo, yo creo que siguen sin escuchar, yo creo que siguen escuchar. Porque si ustedes me es-tán transmitiendo a mí que es que este Gobierno está dando pasos para esa privatización, de verdad, esta-mos dando unos pasos muy raros, estamos dando unos pasos muy raros. Sí, sí, de verdad.

Aumentar los recursos en la educación pública... A ver, señorías, es que son unos pasos muy raros, entonces, para ese desmantelamiento, ¿no?

Yo creo..., mire usted, señorías, sería una incongruencia por nuestra parte, como Gobierno, que donde haya plazas públicas, concertemos, sería una incongruencia por nuestra parte, por todos esos pasos que estamos dando para mejorar en recursos nuestra red pública, nuestro sistema público; sería una incongruencia.

Así que yo le trasmito que no hay ningún plan oculto, créame. Yo entiendo, yo entiendo que a lo mejor tenga que construir esa especie de discurso para, no sé, para justificar, digamos, esta oposición. Yo lo puedo entender, pero yo lo quiero rebatir dándole datos y diciéndole que sería una incongruencia que nosotros actuáramos de esta manera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000204. Pregunta oral relativa a las autorizaciones por parte del titular de la Consejería de Educación y Deporte de nuevos centros privados de Formación Profesional a la empresa Centro de Formación en el Deporte y la Salud Málaga 2015, S.L.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a autorizaciones por parte del titular de la Consejería de Educación y Deporte de nuevos centros privados de Formación Profesional a la empresa Centro de Formación en el Deporte y la Salud Málaga 2015, S.L.

El señor José Ruiz Espejo, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, todavía suenan los ecos de miles de personas que ayer se manifestaban en las calles protestando por su política educativa, a los que, por cierto, ayer en su intervención les faltaba usted al respeto con sus palabras, al igual que lo hizo también a dos diputados de esta Cámara por las alusiones personales hacia ellos y que, por cierto, tampoco tuvieron el amparo de la señora presidenta.

Pero mire, hoy le queremos preguntar, y quiero que nos confirme aquí si usted sigue pensando que no ha vulnerado el artículo 7.1 de la Ley de Incompatibilidades de Andalucía con la firma de esas autorizaciones a la empresa de la que usted había sido administrador en la concesión de la..., o en las resoluciones de autorización de funcionamiento que usted ha firmado.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, yo respeto la opinión de esos docentes, de ese 15,4% que se declaró en huelga, 15,4%, lo respeto, y trataré de dialogar, como siempre he hecho, con ese colectivo para tratar de intercambiar impresiones y ver cómo podemos mejorar y eso lo voy a seguir haciendo, así que puede estar usted totalmente tranquilo.

Mire usted, insisto, la autorización de apertura no es ninguna ayuda, es una obligación legal, es una obligación legal hacia la Administración cuando una empresa cumple los requisitos legales para abrir; una compañía que, le quiero recordar, que en su anterior responsabilidad, ¿verdad?, cuando estaban en [...] abrieron, y dieron autorizaciones en un número de diez. Así que lo único que se hace es facilitar ese trámite, que lo he

comentado antes, que lo tramitan los funcionarios, que se limitan a revisar que los centros cumplan con estos requisitos y que esa interpretación del artículo, vuelvo a decirle, que no establece ningún límite temporal, con lo cual, si retorremos un poco esa Ley de Incompatibilidades, desde luego, pueden transmitir esto. Pero, créanme que lo único que se ha hecho aquí es que la autorización, insisto, es un acto debido, como lo hicieron ustedes y como lo hacemos nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Sí, gracias, señor consejero.

Bueno, hay algunas diferencias: nosotros no éramos ninguno administradores de esa empresa, ni lo habíamos sido anteriormente, ni habíamos tenido relaciones. Habrían puesto ustedes el grito en el cielo casi seguro.

Mire, señor consejero, además de las cuestiones legales que, evidentemente, usted no ha confirmado aquí, de que tenga claro de no ha incumplido esa Ley de Incompatibilidades, entiendo también, ¿le parece ético, estético que, habiendo mantenido esa relación, ahora se firmen esas resoluciones por su parte? ¿Le parece también ético que se esté favoreciendo, que se esté incrementando el negocio en la educación privada, especialmente en el ámbito en el que usted había desarrollado esas responsabilidades y las empresas con las que usted había tenido esa relación anteriormente, mientras se está perjudicando lo público, como vimos ayer por la protesta de la comunidad educativa?

Yo creo que cualquiera que lo entienda, le va a aparecer que no. ¿Le está usted dedicando todo el tiempo a favorecer la educación que es su principal responsabilidad? ¿Le está usted dedicando todo el tiempo a hablar con los sindicatos, con la comunidad educativa, con las ampas, con el alumnado? Nos parece que no. ¿Le está dedicando todo el tiempo a conocer bien la normativa propia, suya, de escolarización? Mire, tiene que recurrir a su director general, como todos hemos visto, avergonzados en los medios de comunicación. Por tanto, al firmar estas resoluciones, parece que usted ha estado más dedicado ese tiempo a favorecer, a firmar estas resoluciones y esta tramitación de empresas con las que usted ha tenido relación anteriormente. Por tanto, tiene que aclarar esa cuestión, porque hay muchas dudas de todas estas coincidencias, favorecimientos de estos negocios privados, incremento de este tipo de empresas y de formación, y deterioro de la educación pública y todo, como digo, bajo su responsabilidad.

Pero es que ya la responsabilidad está en el presidente de la Junta de Andalucía, en el señor Moreno Bonilla, que es quien lo nombró a usted consejero sabiendo de sus relaciones con la educación privada, es el que lo apoya mientras que usted está firmando estas resoluciones. Por tanto, esta responsabilidad del caos

en el que ha vivido la educación pública y de los escándalos que a usted ya le están rodeando, es también ya la responsabilidad del Gobierno y del presidente, señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Yo una de las cosas que he descubierto aquí, siguen sin escuchar, siguen sin escuchar. Es que creo que por más que uno intente explicarse va a dar exactamente igual, ustedes cogen un camino y siguen ese camino y no se salen de ahí.

Mire usted, yo ayer manifesté públicamente, porque no tengo nada que ocultar, ¿sabe usted, señoría?, yo no tengo ninguna..., nada, ¿verdad? Yo di el paso aquí a esta responsabilidad, ahí están todas mis declaraciones, está todo absolutamente claro y transparente, por más que ustedes intenten seguir confundiendo y transmitiendo esta confusión, porque yo creo que viven..., creo que viven en una confusión permanente, y me parece muy bien. Además, mire usted, esa compañía tendrían que existir..., tendrían que existir, mire usted... Sí, sí, claro, como 10 centros que ustedes autorizaron, claro, efectivamente, como todos esos centros.

[*Rumores.*]

Y, además, harían falta..., le voy a decir una cosa, harían falta muchas compañías como esa, que dan tanto trabajo, tanto trabajo. O sea, que no confundan, no hagan daño, no hagan daño, a mí no, porque estoy fuera de todo eso, aunque ustedes...

[*Rumores.*]

... aunque ustedes se empeñen, así que no confundan más y escuchen, por favor.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000159. Pregunta oral relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz. Tiene para ello la palabra la señora María del Carmen García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la realidad en el campo andaluz es el enorme reto con el que nos enfrentamos de dignificarlo, como nos está exigiendo en las últimas semanas el propio sector. Existe una realidad invisibilizada completamente, que incluso en estos días que tanto hemos visto a través de los medios, a través de las movilizaciones, esa realidad preocupante que vive el campo andaluz, pues no se ve, y me refiero a las mujeres, las mujeres, tanto las que trabajan por cuenta ajena como las que trabajan por cuenta propia. Hoy, que está la cuestión de hablar de currículum, saben que soy jornalera, que durante muchos años he trabajado en el campo, que a duras penas he reunido las *peonás* e incluso nos hemos enfrentado a la discriminación.

Por eso, señora consejera, le pregunto qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno para solucionar la situación de las mujeres que trabajan en el campo andaluz, sin garantías laborales, y que sufren casos constantes de acoso y de violencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bueno.

Un momentito, señora consejera, un momentito.

Señores del Grupo Socialista, han terminado sus preguntas, ruego que guarden el mismo respeto para el resto de los intervinientes.

[*Rumores.*]

¿Eh? El mismo silencio que se les ha profesado a ustedes. Cuando se callen comenzará...

[*Intervención no registrada.*]

Señor Conejo, esto en este momento lo dirijo yo, no usted.

[*Rumores.*]

¿Eh? Cállese y respete a la Presidencia.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, efectivamente, presido yo, no usted. Sí, sí, en este momento sí. Sí, sí.

[Rumores.]

Señora Ferriz.

[Rumores.]

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora García Bueno, como sabe usted, está preguntándole a la Consejería de Agricultura y, por tanto, podemos, en nuestras competencias, contestar esta cuestión, en el sentido, además..., sabe que trabajamos por la igualdad, fundamentalmente para una cuestión: visibilizar el trabajo de la mujer en el campo desde hace mucho tiempo. Queda mucho camino por recorrer y, además, el campo sigue masculinizado, eso lo sabemos todos, porque alrededor del 25% de las mujeres andaluzas trabajan en el sector agrario, pero solo las fijas son el 11,16%, aunque la agroindustria sube un poco más, pero tampoco es suficiente, un 37%.

Ahora bien, hoy las mujeres rurales tienen mayor protagonismo en el sector, abriéndose paso en el día a día. Cuando las ayudas a jóvenes agricultores, que lo hemos comentado, se han dado, las jóvenes agricultoras ya son un tercio de las nuevas incorporaciones a la actividad agraria, 426.

Y en lo que respecta a cualquier abuso o violencia contra las mujeres, en el campo o en cualquier sector, decirle que todos tenemos que caminar juntos para detectarlo, denunciarlo, y las administraciones y órganos competentes tenemos que estar vigilantes para atajar cualquier situación de este tipo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Señora consejera, reconocerá usted que existen realidades muy diferentes en Andalucía, en nuestra tierra, donde encontramos, por una parte, la discriminación por el hecho de ser mujer, trabajadoras agrarias que las discriminan y las expulsan de las labores de recolección tradicionales, como es, por ejemplo, la recolección de la aceituna, no las contratan precisamente por ser mujer. Han sido reemplazadas o bien por máquinas o les exigen ir acompañadas de varios hombres para poder acceder a un jornal. Les pagan por debajo de los convenios, aprovechando su situación y su necesidad, les exigen una cantidad mínima de kilos para apuntar-

les las peonadas o les pagan por kilos, algo que es ilegal. Y usted misma reconocía hace unos meses que es preciso un mayor reconocimiento a la aportación que hacemos las mujeres en el ámbito rural.

Hablaba usted de la necesidad del estatuto de las mujeres rurales y del mar en Andalucía, del tema de la titularidad compartida, pero no se puede quedar en declaraciones, hay que tomar medidas que cambien y que palién esa necesidad que hace falta en el cambio para que las mujeres estén dignificadas.

Pero entendemos la sensibilidad que tiene usted como consejera. Habla de que no tiene competencias, pero también recordamos cuando usted era delegada del Gobierno, en el año 2013, que en marcha las mujeres vinimos a Sevilla para que se eliminara el requisito de las *peonás* y ustedes miraron para otro sitio. Eso es lo que ustedes cuidan y valoran el trabajo que hacemos las mujeres rurales en el campo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bueno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora García Bueno, sabe usted perfectamente que ayer hubo una reunión ya del Estatuto de la mujer rural, del mar y del sector medioambiental, con lo cual la revolución verde se incorpora también a este Estatuto de mujer rural, que ya está en exposición pública.

Pero, además, hoy el sector está en la calle, que es lo que tenemos que hablar. Y dentro del sector están muchas mujeres del campo en la calle, reivindicando. ¿Y qué reivindican? Que el Gobierno de España ha sacado solo un real decreto ley para modificar una Ley de cadena alimentaria, que en estos momentos lo único que les pide a las comunidades autónomas es que hagamos el trabajo. El paquete de medidas que está pidiendo el sector, entre ellas las asociaciones de mujeres rurales, de la agricultura, no ha traído ni una sola medida. Aquí no se ha hecho rebaja del IRPF aún. Además, no se ha puesto en marcha el tema de la bonificación en los costes de producción, ni siquiera en el gasóleo, ni siquiera en la cuestión energética, ni siquiera en las cotizaciones a la Seguridad Social. Y, por tanto, son las mujeres las que más en este momento lo están denunciando y están sobrellevando las circunstancias que ocurren en el campo para unos precios justos por su trabajo y por su producto.

Por tanto, ustedes están gobernando en Madrid, es un momento idóneo para reivindicar estas cuestiones, que afectan a las mujeres de la agricultura y a las mujeres de la ganadería, y que están ahora en la calle conjuntamente con el sector. Por tanto, ahí tienen una oportunidad única de pedir lo que es justo para este sector. Por la parte del Gobierno andaluz estaremos...

11-20/POP-000185. Pregunta oral relativa al apoyo a las mujeres rurales y del mar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo a las mujeres rurales y del mar. Tiene para ello la palabra la señora Ángela Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Como saben ustedes, señorías, el próximo 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha clave en nuestro calendario anual, que nos obliga y nos permite hacer un alto en el camino, nos obliga y nos permite pararnos y reflexionar acerca de la sociedad en que vivimos. Si miramos por ese espejo retrovisor, podremos ver que hemos conseguido grandes retos, grandes ventajas, grandes logros, que hemos dado pasos de gigante en materia de igualdad de género, gracias precisamente al trabajo, al esfuerzo y al sudor de muchísimas mujeres, gracias al trabajo del movimiento asociativo y gracias al movimiento feminista, que ha logrado y ha conseguido una gran concienciación social.

Pero aún nos queda muchísimo por recorrer, porque aún son muchas las mujeres y, en especial, como decía la señora García Bueno, las mujeres del mundo rural, que sufren y tienen que enfrentarse a infinidad de obstáculos para acceder a esa igualdad de oportunidades, tanto en la vida personal, familiar, política, económica, cultural y profesional.

El 80% del territorio andaluz se considera rural y tienen esa consideración, además, los municipios que presentan una población inferior a 10.000 habitantes. Del total de tres millones y medio de mujeres andaluzas, cerca de ochocientas mil —para ser exactos, 798.768— son mujeres que residen, viven y trabajan en municipios inferiores a 10.000 habitantes, y eso hace que esté su vida ligada de forma casi exclusiva a la actividad agrícola y en los municipios costeros a la actividad de la pesca.

Es un sector de la sociedad que lo tiene muy difícil, doblemente difícil, en primer lugar, por el simple hecho de ser mujeres y, en segundo lugar, por el simple hecho de residir en pequeños núcleos poblacionales. Pero es que, además, se enfrentan a una triple discriminación, porque ejercen una actividad invisibilizada en un mundo muy masculinizado y, además, contando con muy poco apoyo social. Y a todo ello habría, además, que añadir ciertas peculiaridades que se dan en el mundo rural, como es el envejecimiento de la población, tener una mayor tasa de desempleo y el éxodo rural.

Por todo ello, consideramos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que estamos plenamente convencidos de que para este nuevo Gobierno y, en especial, para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el mundo y la mujer rural es y será un objetivo prioritario.

Señora consejera, en sus manos está que todas y cada una de esas 798.768 mujeres puedan disfrutar de esa igualdad de oportunidades y acceder en igualdad de condiciones a la vida política, económica y personal.

Por todo ello, le preguntamos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, que vamos a realizar no, que ya estamos realizando, porque el estatuto de la mujer rural, del mar y del sector medioambiental ya está a exposición pública. Por tanto, en él pueden colaborar todos y cada uno de los que quieran, en una ley que jamás ha tenido Andalucía y que va a ser la primera ley de mujer rural que tenga nuestra comunidad autónoma.

Además, ya estamos trabajando en el segundo plan estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario, pesquero y medioambiental.

Y, por supuesto, estamos cuadruplicando las ayudas al sector, a las mujeres que representan a las mujeres, que jamás habían tenido la ayuda por parte de Agricultura. Estamos impulsando el registro de titularidad compartida, es verdad que todavía son pocas, pero ya se ha subido con este Gobierno de una a 27.

Y, además de ello, tenemos en el Plan de Desarrollo Rural..., es decir, las ayudas en este momento, todas tienen perspectiva de género, o sea, las órdenes de las ayudas tienen más puntos si realmente incorporan a sus mujeres, en este caso, a las cooperativas y, por tanto, es importante.

Y, además, ante la situación de precios, un paquete financiero que el presidente de la Junta de Andalucía ha impulsado. Realmente, el instrumento financiero lo que viene es a paliar la situación de los bajos precios en nuestra comunidad autónoma. También, una línea de avales financieros a las mujeres, esos avales que permiten, asumiendo la consejería los costes de los avales, trabajar a mujeres que quieren emprender en el mundo rural. Y, por supuesto, también la refinanciación de la deuda.

Este es el apoyo que les ofrecemos a todas esas mujeres rurales, del mar y también medioambientales, que hay un nicho de mercado nuevo en el sector medioambiental en el mundo rural que permita, en este caso, dar de sí en este momento al lado de las mujeres rurales, de la pesca y del mundo medioambiental.

Agradecer a Famer, Fademur, Ancae, Amcae, Anmupes, Amfar, Ansemac, Ceres y Coamur, que están con la consejería trabajando codo con codo.

Por eso, decirles que hay un presidente y hay un Gobierno que está cada vez más cerca de las mujeres rurales, de las mujeres del mar y de las mujeres del sector medioambiental.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000195. Pregunta oral relativa a la revisión de títulos universitarios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Economía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a revisión de títulos universitarios.

Y tiene para ello la palabra el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente hemos leído en la prensa que las conclusiones de un informe elaborado por los rectores de las universidades andaluzas sobre el mapa público de titulaciones advierte de la necesidad de revisar hasta 236 títulos, el 26% de la oferta actual, entre grados y másteres, 84 de los cuales presentan anomalías en los tres indicadores analizados —demanda, matrícula y viabilidad— y afectan a todas las universidades públicas de Andalucía. Los motivos fundamentales son desequilibrio entre la oferta y la demanda, duplicidad de títulos y falta de definición profesional y de especialización que los haga competitivos en el mercado laboral.

Por ello, señor consejero, mi grupo quiere preguntarle: ¿Conoce usted dicho informe? ¿Dispone de él?, pues nosotros no hemos tenido acceso. ¿Confirma las conclusiones expuestas? Y, en tal caso, ¿qué acciones tiene previstas la consejería para mejorar la calidad académica y el prestigio de las titulaciones de la universidad pública andaluza?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la actual Ley Andaluza de Universidades contempla en su artículo 70 la necesidad de llevar a cabo una revisión plurianual de la oferta de títulos. La actual proviene del año 2010, cuando se implantó el denominado sistema de Bolonia. Desde entonces, hace ya 10 años, la economía, la sociedad y las tecnologías han experimentado una profunda modificación que hace que hoy las especializaciones relativas de las universidades andaluzas hayan perdido gran parte de su valor.

Tenemos, por tanto, dos focos, dos puntos importantes sobre los que estamos trabajando. En primer lugar, respecto de la programación vigente, estamos realizando, con la ayuda también de las universidades,

que nos suministran la información, un análisis del catálogo de títulos actualmente ofertados. Estamos analizando la relación entre oferta y demanda, los índices de calidad de acreditación de los títulos, las tasas de abandono y, lo que es muy importante, las tasas de inserción laboral. A partir de ahí, este documento que estamos elaborando lo presentaremos al Consejo Andaluz de Rectores para lograr con ellos alcanzar un acuerdo.

Y, en segundo lugar, respecto de la programación futura, insistimos en que vamos a intentar adaptar en toda la medida en la que sea posible la actual oferta de títulos universitarios, tanto de grados, de máster como de doctorado, a las condiciones cambiantes de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias.

Señor consejero, nos parece especialmente preocupante el desequilibrio entre la oferta y la demanda en las facultades de Medicina de Andalucía. En nuestra comunidad se jubilan anualmente una media de 1.800 médicos, mientras que nuestras facultades solo forman 1.000, es decir, estamos impidiendo el acceso a estas facultades de cientos de buenos estudiantes andaluces, privándoles de un trabajo seguro mientras contratamos anualmente cientos de médicos venidos de otros lugares.

¿Tiene previsto algo para solucionar este tema, por favor?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ese desajuste entre oferta y demanda al que usted se refiere no es exclusivo de los estudios de Medicina sino que está generalizado a muchas otras titulaciones. Podríamos poner como ejemplo Arquitectura, en donde existen tres escuelas universitarias en nuestra comunidad autónoma, una de ellas con mucha tradición en esta ciudad y de muchos años, pero otras dos nuevas que se construyeron a socaire del especta-

cular bum de la construcción que experimentó la economía española desde finales de los años noventa hasta bien entrada la década siguiente.

De manera que sí, vamos a analizar las disfunciones entre oferta y demanda. Y vamos a intentar ajustar en todas las medidas en las que sea posible, por razones de especialización y por razones de demanda de mercado, la actual oferta a otra más moderna y que recoja las necesidades relativas de la economía y de la sociedad andaluza.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/DI-000002. Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, antes de comenzar con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a dar lectura a una Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía, en apoyo al reconocimiento de la cultura y del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía, que ha sido suscrita por todos los grupos políticos.

«La relación e inseparabilidad de los gitanos andaluces con el flamenco va más allá de la manifestación musical, es una cuestión identitaria ligada a la herencia y al legado transmitido intergeneracionalmente. Su presencia en los distintos procesos de reproducción colectiva y sociabilidad, su aprendizaje y su conocimiento vernáculo desde la infancia, están en relación directa con las formas de ser, de sentir y de expresar de los gitanos y gitanas andaluzas. De aquí la importancia vital que reviste para sus miembros y comunidades, más allá del hecho musical aislado.

»Es por ello que los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara queremos exponer y trasladar la relevancia de una expresión tan inseparable de la cultura y del pueblo gitano, como es el flamenco.

»En este sentido, desde distintas esferas de la vida social y cultural, diversos grupos profesionales, académicos y agentes del movimiento asociativo gitano han venido a constatando una cierta invisibilización y olvido respecto a la trascendencia de las familias gitanas en la creación, el origen, la transmisión, la salvaguarda y la circulación del flamenco. En este proceso también se detecta la ausencia de representación de gitanos y gitanas en los diferentes estamentos públicos que gestionan y deciden sobre aspectos relacionados con este arte.

»El flamenco, como uno de los elementos más singulares y definitorios del patrimonio cultural de Andalucía, es objeto de reconocimiento específico en la norma institucional básica de nuestra comunidad autónoma, el Estatuto de Andalucía. Así, en su artículo 37.1.18.º, recoge la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco, como uno de los principios rectores que han de orientar las políticas públicas de los poderes de la comunidad autónoma. El artículo 68.1 del Estatuto también reconoce a la comunidad autónoma andaluza la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

»El innegable protagonismo del pueblo gitano en el nacimiento y la conformación actual del flamenco justifica que, al amparo de los preceptos estatutarios citados, se adopten por el Gobierno andaluz, medidas que tengan como objeto el reconocimiento, la difusión y la protección del pueblo gitano como uno de los principales creadores, depositarios y transmisores del flamenco en Andalucía.

»Es por ello, por lo que el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a:

»1. Promover, en el marco de los sistemas legalmente establecidos, el acceso, la participación y representación de gitanos en las instituciones públicas de la Junta de Andalucía que gestionan el flamenco en sus distintas dimensiones. Asimismo, garantizar la publicidad y transparencia de las comisiones y de los jurados que evalúen y decidan, atendiendo a criterios claros y consensuados de protección y promoción del patrimonio oral e inmaterial flamenco.

»2. A tenor de los compromisos contraídos con la UNESCO respecto a la inclusión de la asignatura Flamenco en el sistema educativo andaluz, y siguiendo los cauces legalmente establecidos para ello:

»a. Fomentar la participación en la elaboración de los textos académicos.

»b. Buscar fórmulas viables efectivas para promover la participación de agentes y de artistas gitanos en las obras docentes donde se imparta la asignatura de Flamenco.

»3. Elaborar una ley, consensuada con los distintos actores públicos y privados que intervienen en el flamenco, para este caso, con la participación de los agentes representativos de las comunidades gitanas flamencas. Esta normativa deberá reconocer, proteger y difundir la relevancia de la cultura y el pueblo gitano en la génesis y en el desarrollo del flamenco.

»20 de febrero del 2020».

[Aplausos.]

Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada...

La señora RODRIGUEZ FERNÁNDEZ

—Señora presidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, ¿señora Rodríguez?

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías yo quería trasladar dos cuestiones. La primera es que no se me ha tenido en cuenta para esta declaración institucional. Todos conocemos y sabemos el procedimiento para proceder a que salga adelante una declaración de este tipo: hablar con los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios que nos representarían, en tal caso, a la mayoría o a todos, de esta Cámara. En este caso, por mi condición, como todos conocen, de no adscrita, la firma, por ejemplo, del portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no me representaría ni me representa, con lo cual me gustaría dejar constancia en acta de que, bueno, que ahí refleja la unanimidad, pero solo de 108 diputados, pero de esta diputada, por supuesto, que no.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, yo tengo que decirle que en su exposición no tiene razón, porque la realidad es que las declaraciones se suscriben por los grupos parlamentarios. Esta declaración institucional está suscrita por los grupos parlamentarios; ha sido calificada y admitida favorablemente por la Mesa de la Cámara y, en consecuencia, no es así, no es una suscripción de cada uno de los diputados de forma independiente, sino, repito, que es algo suscrito y elevado...

No, señora Rodríguez, no tiene más la palabra, no tiene más la palabra. Yo le estoy dando la explicación; lo que usted ha manifestado consta en el *Diario de Sesiones*, pero yo le estoy explicando a usted que las declaraciones institucionales son algo que llevan a cabo los grupos parlamentarios. Usted pertenece...

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Conozco el procedimiento. Tan solo quiero hacerlo constar en acta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, no tiene la palabra. Señora Rodríguez no tiene la palabra. Usted no pertenece, señora Rodríguez, a ningún grupo parlamentario, con lo cual, en consecuencia, yo le invito a que lea la Sentencia 149/2019, del Tribunal Constitucional, y será bastante ilustrativa de los derechos que le asisten o no a los diputados no adscritos, que en este caso es el suyo. Y, en consecuencia, repito: una declaración institucional es algo que formulan los grupos parlamentarios en su conjunto a lo cual, usted, como bien ha expuesto, a fecha de hoy no pertenece a ninguno. En consecuencia, la citada declaración institucional ha cumplido todos los requisitos procedimentales correspondientes; repito que ha sido calificada y llevada a trámite por la Mesa de la Cámara en su conjunto, por unanimidad. Y, en consecuencia, señora Rodríguez, no tengo nada más que decir respecto a este tema.

11-20/POP-000198. Pregunta oral relativa a la conflictividad laboral

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta primera, que es la formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la conflictividad laboral.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Desde las normales discrepancias, incluso el que se dé la palabra o se conteste a quien no está en uso de ella y no le corresponde, no obstante, como ya hicimos ayer de manera privada desde mi grupo, le traslado el apoyo a su gestión y, en cualquier caso, por supuesto, en particular, el apoyo siempre a todos los comportamientos inadecuados que se puedan producir desde cualquier grupo, incluso desde el mío, llegado el caso.

Nos comprometemos a intentar hacer las cosas, en ese sentido, como Dios manda.

Y perdóneme señor presidente esta pequeña digresión. Mire, en el momento en el que nosotros formulábamos esta pregunta, la verdad que el viento de la agitación social parecía que soplaba más fuerte, parecía que anunciaba una DANA y, al final, bueno, pues de momento estamos tan solo ante un pequeño chubasco. Desde Canal Sur se anunciaba, se hablaba de una serie de conflictos, más o menos reiterados, en el tiempo. Parece ser que, finalmente, han accedido a sentarse a negociar antes de declararse en huelga; nos parece una postura positiva.

De todas maneras, para que no exista ninguna duda, para que no exista ninguna mala interpretación, nosotros, desde Vox, queremos dejar bien claro que, para nosotros, ni cuestionamos, ni discutimos en ningún momento el derecho de los trabajadores a declararse en huelga. Para nosotros, la lucha, la legítima lucha de los trabajadores, desde mediados del siglo XIX, por acceder y conseguir muchos de los derechos de los que gozamos todos, de los que gozamos todos, como digo, merece nuestro más sincero respeto. Pero, en cualquier caso, los tiempos han cambiado, y gracias a la lucha de aquellos trabajadores, por supuesto, y también, pues, en gran medida a que prácticamente todas las fuerzas parlamentarias hemos asumido los postulados del Estado del bienestar, como digo, las cosas han cambiado afortunadamente y, bueno, pues, muchas veces este derecho de huelga se utiliza de una manera impropia.

Y ahora hemos vivido de manera muy gráfica un uso, en fin, impropio de ese derecho de huelga al que me refería, porque hemos visto cómo ayer se han venido canalizando determinadas reivindicaciones estrictamente políticas que, aun siendo perfectamente legítimas, bueno, pues de alguna manera, a nuestro juicio se bastardean al reproducirse de manera..., al teatralizarse en un escenario que bajo nuestro punto de vista es impropio.

Quizás forme parte de sus obligaciones, sin ningún género de dudas, pero a nosotros nos chirría —y se lo digo, insisto, entendiendo su posición— que se reciba pacíficamente al presidente de un sindicato,

como es el caso de UGT, que está inmerso..., mejor dicho, incurso ese sindicato en una serie de causas penales por corrupción, y que además curiosamente pues se da la casualidad de que la Junta de Andalucía le está reclamando del orden de 7,5 millones de euros por falta de pago, creo que es por..., en fin, por aquello del problema de las residencias de tiempo libre. La realidad es que su Gobierno se lo está reclamando.

Cierto es que es una característica también de este país el que algunos puedan defraudar y delinquir mucho y durante mucho tiempo, y sin embargo, bueno, pues que sigan siendo invitados por las autoridades, que sigan accediendo a las instituciones, incluso con toda solemnidad.

En cualquier caso, así las cosas, le preguntábamos: ¿prevé su Gobierno una primavera caliente? Y, en todo caso, bueno, ¿está en condiciones de garantizar su Gobierno la firmeza de sus políticas, y en cualquier caso el respeto a los pactos suscritos con Vox?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, bueno, primavera caliente no sé si la vamos a tener, lo que hemos tenido es un invierno caliente, un invierno especialmente cálido en cuanto a las temperaturas, que evidentemente no ayuda a un sector tan importante al que usted y yo entendemos también que hay que ayudar, como es el sector agroalimentario.

Fuera de la broma, yo le quiero... Evidentemente, creo que a Andalucía en su conjunto no nos interesa proyectar una imagen hacia el exterior de convulsión social. Es una imagen que no ha trasladado usted en sus palabras, pero que es una imagen que algunos pueden querer proyectar hacia el resto de España, hacia el resto de Europa, porque creo que es netamente negativo, no solamente para la imagen de Andalucía, sino netamente negativo para la estabilidad política e institucional, tan necesaria en estos tiempos para, precisamente, atraer inversión extranjera, inversión nacional y, por tanto, generar puestos de trabajo. Por tanto, proyectar esa imagen de convulsión es una imagen que es, primero, errónea, porque no se identifica con la realidad; y, segundo, además es lesiva hacia los intereses del conjunto de los andaluces, desde el punto de vista económico y laboral.

Nosotros desde el Gobierno de Andalucía queremos contribuir a la estabilidad. Y la apuesta del Gobierno es clara, es por el acuerdo, por el consenso y por el entendimiento. Ese creo que es el principal objetivo, el principal eje de nuestra acción de Gobierno. La paz social siempre la hemos considerado, y la consideran muchos economistas, como un elemento esencial dentro del propio sistema democrático, del propio sistema económico, para generar, como digo, esa inversión. Y por tanto es un gran..., es un gran valor añadido a

nuestra economía que tenemos que mimar, que tenemos que proteger y que tenemos que intentar mantener. Y esa es la primera opción y la determinación que tiene el Gobierno de Andalucía.

Por eso le decía, señor Hernández, que el diálogo social es uno de los medios preferentes para configurar una relación con estos agentes sociales y lograr una Andalucía mejor. Y de ahí que entendemos, y vamos a intentar articular todas las herramientas para gobernar desde ese acuerdo y desde ese entendimiento, que creo que es posible a pesar de las diferencias que tenemos con algunas de las organizaciones sindicales. Y de hecho estamos poniendo en marcha sistema como el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, el SERCLA, que conoce bien la Consejería de Empleo, a cuya mediación o arbitraje se someten voluntariamente las partes cuando están en conflicto laboral o están en algún tipo de huelga. Y cuyo volumen de temas es el habitual de cada año. No hemos tenido un repunte a lo largo de este año y, por tanto, estamos en una situación casi similar a la del año pasado.

Además se refiere usted en su pregunta a huelgas..., una de ellas es la de Santa Bárbara, que al final no es una competencia nuestra; en Canal Sur, como usted sabe se desconvocó el día 27, y ha habido una en educación que yo, sinceramente le digo, no veo motivos para esa convocatoria de huelga. No comparto..., evidentemente respeto la posición de las organizaciones sindicales y la de sus trabajadores, pero no comparto la motivación que ha llevado a esa huelga.

En todo caso, sepa usted que el posicionamiento de este Gobierno es muy claro. El primero de ellos, respetar el derecho de huelga, que viene recogido en nuestra Constitución Española. Y lo único que pido es que su convocatoria, la convocatoria de huelga sea el último recurso a utilizar por parte de los agentes sociales y por parte de los propios sindicatos, que agotemos hasta la extenuación el diálogo y que exista siempre una motivación en la huelga profesional y no una motivación política. Y, en segundo lugar, trabajar con todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance. En tercero, contribuir, digo, desde el diálogo social, al entendimiento entre agentes y Administración social. Y en cuarto lugar, contestando a su pregunta, evidentemente no afecta en absoluto a los acuerdos que tenemos establecidos en materia presupuestaria con su grupo parlamentario, tanto en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020. Nosotros vamos a seguir trabajando con nuestra hoja de ruta, con nuestros objetivos, que son reformistas, y evidentemente algunas veces tendremos el aplauso de una parte de la sociedad y otras pues quizás tendremos la incompreensión o incluso los pitidos de otra parte. A ambos respetamos y a ambos queremos concitar para llegar a un gran acuerdo y que podamos seguir mejorando entre todos no solo la educación sino también nuestra Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la paz social por supuesto que es un objetivo, pero tenemos que saber con quién nos estamos..., con quién nos estamos sentando cuando hablamos de la paz social. Y por supuesto compartimos que efectivamente el derecho de huelga tiene que ser la última ratio, ¿no?, antes de..., para quebrar esa paz social.

Pero, bueno, en cualquier caso, y al hilo de este mismo tema, de este mismo punto, a nosotros nos parece que las discrepancias entre los datos oficiales de la Junta de Andalucía y de las diferentes asociaciones y sindicatos convocantes de esta última huelga, que se celebró en el día de ayer, que en atención al elevadísimo número de entidades convocantes, ya digo, esperamos que los materiales de las pancartas hayan sido de naturaleza reciclable, ¿no?, por aquello del cambio climático. En cualquier caso, decimos que estas discordancias en relación con las cifras y porcentajes de seguimiento, no es una cuestión baladí, no es una cuestión baladí. Porque ustedes hablan de un 15%, pero por parte de las organizaciones sindicales, de las asociaciones convocantes, hablan de más de un 80%. La diferencia es brutal. En cualquier caso, como digo, no es una cuestión baladí, porque es necesario informar a la sociedad con rigor, para que efectivamente la ciudadanía sepa a qué atenerse, para que no incurra en una confusión, digamos, de manera interesada. Ustedes tienen mecanismos sobrados para constatar fehacientemente cuántos docentes y personal no docente no acudieron a sus puestos de trabajo, optando por ejercer su legítimo derecho a la huelga. Y es necesario saber, que se hagan públicos estos datos para que se sepa quién está mintiendo a la hora de dar estas cifras.

Más allá de lo anterior, bueno, coincidimos con usted en que la huelga es injustificada, en ningún momento se ha hablado de la paupérrima situación de los niveles educativos en nuestra región. Hay unos datos en el informe PISA que producen indignación, los datos de fracaso escolar pues asustan. En cualquier caso, bueno, pues evidentemente eso no ha sido objeto de esta huelga. El objeto de esta huelga ha sido totalmente espurio. Pero, bueno, en fin.

Sería también interesante, y además muy ilustrativo, que informasen a la sociedad de las cantidades con las que su Gobierno viene subvencionando, generosa y en algunos casos graciamente, a los sindicatos y a las asociaciones convocantes, la mayoría de las cuales son fervorosas defensoras de lo público.

Verá, hay un divorcio creciente entre lo que se dice en las instituciones y lo que se dice en los medios de comunicación, asumiendo determinados dogmas, mantras e invocaciones de la beatería progresista, digo divorcio con lo que realmente piensa y opina el común de la ciudadanía. Entre estos mitos de lo políticamente correcto se encuentran destacadamente los sindicatos y lo sindical. No nos equivoquemos, su representatividad real es inversamente proporcional a su falta de prestigio. Entre mariscadas y *esteladas* los sindicatos de clase llevan décadas protegiendo un solo interés, el de sus...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, sobre las huelgas, permítame que insista en dos cosas, que usted y yo coincidimos —yo creo que coincide la inmensa mayoría de la sociedad—, que es el último recurso, debe ser el último recurso, siempre, una huelga.

Y tiene que ser el último recurso porque tenemos que tener muy presente que cuando se hace una huelga, que evidentemente puede tener la máxima legitimidad, en defensa de los intereses de los trabajadores, se termina dañando las propias instituciones; dañando incluso los propios intereses de los trabajadores, y, a veces, dañando la propia imagen de quien convoca esa huelga, ¿no? Y lo digo desde el máximo respeto a todas y cada una de las manifestaciones que se puedan hacer en nuestra comunidad autónoma.

En el caso de ayer, usted me preguntaba... Nosotros tenemos los datos oficiales, y a eso nos regimos, a un programa que se llama Séneca, que es el que ha tenido el anterior Gobierno, y el nuestro, que es que cuando llegan los profesores, y allí es donde se sabe si acuden a su puesto de trabajo.

Por tanto, con esos datos de Séneca, los datos oficiales de media era el 15%, y esa ha sido la huelga. Otra cosa es que los alumnos, como es habitual, por otro lado, muchas veces en este tipo de huelgas se sumen de manera entusiasta a no acudir a las clases. Pero en el ámbito de profesores, esa es la que ha sido.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, respeto.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nosotros estamos trabajando..., en cuanto a los sindicatos, nosotros tratamos a las organizaciones sindicales con el máximo respeto institucional, como no puede ser de otra manera, y obedeciendo a nuestro propio ordenamiento jurídico, legislativo y normativo, ¿no?, dentro de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Y dentro de esa ley orgánica, pues existen también mecanismos de funcionamiento en la propia democracia interna que tienen los trabajadores, en la propia participación y en la propia, digamos —como usted le llama—, subvenciones que hay por parte de instituciones públicas.

No obstante, nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, estamos trabajando en una ley de participación institucional, un instrumento que no por anunciado deja de ser relevante y sigue vigente traerlo a esta Cámara, que lo que queremos precisamente con esa ley es tener instrumentos mucho más transparentes y menos opacos para facilitar la participación institucional de los agentes sociales, no solamente organizaciones sindicales sino otro tipo de organización, incluido la Confederación, también, de Empresarios de Andalucía, y además donde existe una transparencia, también, en el ámbito de esa relación, o de esa financiación, como usted ha querido acordar.

En cualquier caso, creo que tenemos que seguir trabajando, entre todos, para tener un entorno favorable a la creación de empleo, y ese entorno favorable a la creación de empleo solo se consigue con estabilidad po-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

lítica, con estabilidad institucional y presupuestaria, que su grupo nos ha prestado para que podamos tenerla, y con esa paz social, que es fundamental para que los inversores se fijen en una tierra como la nuestra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000157. Pregunta oral relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a acabar con las violencias machistas y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Para ello, tiene la palabra la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente.

La cercanía del 8 de marzo hace que la práctica totalidad de las instituciones anuncien nuevos compromisos, medidas, relacionadas con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la lucha contra las violencias machistas. Tenemos el ejemplo en su propio Gobierno, en el último Consejo aprobaron una declaración en la que aludían a la necesidad de una profunda transformación social que haga efectiva esa igualdad entre hombres y mujeres, que todavía hoy está lejos.

Conoce usted bien los datos de brecha salarial. Conoce bien los repartos de roles que, desde nuestro nacimiento, hacen que tengamos atribuidas tareas y responsabilidades que requieren un formidable esfuerzo adicional por parte de las mujeres. Conoce también que la situación en Andalucía es más grave y más aguda que en otros territorios.

Y por eso queríamos, en esta sesión de control, presidente, que era predecible que dedicáramos a este asunto, que usted nos desgranara medidas concretas que tiene entre manos para, efectivamente, favorecer esa igualdad efectiva. Que hablemos de esto, que usted haya promovido esa declaración en el ámbito de su Consejo de Gobierno, que haya hablado de algunas de esas medidas, aunque fuese brevemente, en algunas de sus manifestaciones públicas de los últimos días, igual que muchos otros dirigentes y de otros muchos responsables institucionales, es, sin lugar a dudas, una conquista del movimiento feminista, que ha conseguido meter, en la agenda política, estos problemas y ha conseguido poner en un brete esa agenda política que, efectivamente, forzar para garantizar la igualdad efectiva. Por tanto, le agradeceríamos que hoy, nos explicara cuáles son esas medidas que, a la luz de los datos andaluces, presidente, coincidirá conmigo que requieren o una redefinición o la invención y la adopción de medidas más audaces y con mayores recursos para que, efectivamente, nos acerquemos a un objetivo que, paradójicamente hoy, está más lejos que hace un tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, primero, quiero constatar una afirmación en la que vamos a coincidir: las mujeres en su conjunto, las mujeres andaluzas, las mujeres españolas, pero si cabe más, las mujeres andaluzas tienen más obstáculos en la sociedad y en la vida que los hombres, muchos más obstáculos para alcanzar objetivos de desarrollo pleno en su vida. Y, por tanto, partimos de una realidad —que usted me dirá: «es una obviedad». Es verdad, es una obviedad— en la que hemos trabajado, creo, que en los últimos 20 O 25 años, cada uno desde un ángulo de visión, a veces con ángulo de visión, sobre el problema, diferente, ¿no?, pero con una motivación coincidente en resolver ese problema. Y es verdad que hay que afirmar que se ha avanzado en algunos campos, pero a veces —y lo comentaba yo ayer— yo tengo la sensación de que, cada vez que nos acercamos a ese hito de conquista, desde el punto de vista de igualdad de oportunidades, en una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, vemos cómo esa meta se nos vuelve a escapar.

Y se nos vuelve a escapar porque no solamente es un objetivo o debe ser un objetivo institucional del conjunto de un Gobierno —un gobierno local, municipal, autonómico o nacional—, sino que tiene que ser un movimiento social, tiene que ser un objetivo colectivo de la sociedad. Y ese objetivo colectivo de la sociedad solo lo vamos a alcanzar —desde mi punto de vista, y siempre con el máximo respeto a sus planteamientos— si somos capaces de dejar al margen la batalla política —que a veces utilizamos en este ámbito, en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres—, si superamos las siglas, por así decirlo, legítimas, de cada uno, y si fuésemos capaces de concentrarnos en el problema concreto y en las posibles soluciones.

Por tanto, vaya por delante que coincido con usted en manifestar que tenemos un problema, en que tenemos que trabajar con mucha seriedad. Yo ayer decía que era un problema incluso de Estado; un problema al que le tenemos que dar el máximo respaldo institucional y el máximo apoyo social.

Y dentro de este problema, porque el Día Internacional de la Mujer contempla muchas esferas de la vida y del desarrollo de la propia mujer —ámbito cultural, social, económico...—, pero muchas de ellas, dentro de este 8 de mayo, cobra especial relevancia la violencia contra la mujer. Esa violencia contra la mujer que ha golpeado, de manera muy especial, a Andalucía, en estos últimos dos meses, con cuatro mujeres asesinadas, la última de ellas hace tan solo una semana, dejando muchas familias, mucho sufrimiento, e incluso menores que han sido asesinados.

Sepa, por tanto, que desde el Gobierno de Andalucía vamos a renovar el compromiso con la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; que tenemos que acabar con esos techos de cristal, y para ello estamos trabajando en actuaciones de concienciación en materia contra la violencia de género —que es un problema que tenemos encima de la mesa, una lacra que tenemos que

combatir con contundencia—, en brecha salarial y al acoso salarial, acciones clave en nuestra Función pública.

Se ha incrementado —por darle algunos datos—..., ha habido un incremento en el presupuesto del teléfono de información de la mujer —un teléfono 900—, cuya dotación ha crecido un 420%, y que es fundamental. Igual que ha crecido, con una cifra récord, por encima de los 17 millones de euros, los planes de ayudas a los centros municipales —fundamentales—, porque los ayuntamientos capilarizan muy bien esa información, esa capacidad de atender —es la primera puerta donde una mujer con problemas puede llamar—, y donde hemos superado los 17,5 millones —una cifra récord—, y además una colaboración plena con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Hemos introducido también elementos en el ámbito económico, como la tarifa plana superreducida, la Seguridad Sociedad, especialmente a la mujer del mundo rural; con cambios en la normativa para que cada vez haya más titulares en las explotaciones agrarias, porque son las mujeres las que trabajan, en muchos casos, y, sin embargo, no aparecen como titulares.

Hemos hecho también un compromiso que tiene también actuaciones como la elaboración..., que va a ser el primer plan de conciliación en Andalucía, que va a suponer superar un vacío, en esta materia, que existe en nuestra tierra, porque conciliar en igualdad, en familia y en empleo es fundamental.

Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando para traer iniciativas a esta Cámara.

Yo creo —y lo he dicho en varias ocasiones, y vuelvo a citarlo—, creo que sería interesante, al menos interesante, explorar la vía de un gran acuerdo en esta Cámara en materia de igualdad entre mujeres y hombres, que afecte a todos los campos: a la esfera económica, a la cultural, a la social..., en definitiva a todo, donde impliquemos todas las Administraciones, porque todas podemos trabajar en red, porque todas podemos empujar en la misma dirección. Y a mí me gustaría..., y lo vuelvo a decir y lo digo..., quizás algunos dirán que soy inocente haciendo esta propuesta, pero creo que se camina más juntos que separados y creo, además, que probablemente los ángulos de visión que pueda usted tener sobre un mismo problema, quizás sean complementarios a los ángulos de visión que tengamos desde nuestro Gobierno o desde otros grupos parlamentarios. Por tanto, vuelvo a poner de manifiesto nuestro compromiso para empezar, cuando se estime oportuno —yo lo haría lo antes posible—, una ronda de conversaciones al objeto de sentar las bases a un gran acuerdo, a un gran pacto en Andalucía, no solamente en la lucha contra la violencia de género, que es evidente, sino también a favor de esa igualdad plena, esa igualdad de oportunidades que, desgraciadamente y tristemente, a pesar de estar en el año 2020, todavía no se ha conseguido. Creo que tenemos la determinación, y yo, personalmente tengo la determinación, de trabajar y luchar contra esa lacra y, en la medida de lo posible, me gustaría contar con el apoyo del resto de las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, en la primera sesión de control que tuve el honor de hacer en nombre de mi grupo, tuvimos ocasión de hablar sobre la manera de abordar las discrepancias desde la honestidad política, normalizando democráticamente que tenemos visiones ideológicas sobre el mundo que nos rodea que son diferentes. La confrontación política es la base, el disenso político es la base de los acuerdos y de los consensos duraderos. Usted no tendría mucho problema en encontrar ángulos complementarios para luchar contra la violencia de género, o por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, no solo en lo relacionado con las oportunidades, también con los derechos, con nuestro grupo, porque nuestro grupo considera que hay un problema en la igualdad entre mujeres y hombres y un problema de violencia machista. Es difícil ponerse de acuerdo con un grupo cuando niega la mayor, pero no le niega la oposición, la mayor, en este caso. La oposición de esta Cámara coincide con usted en reconocer que hay un problema, pero, a lo mejor no el grupo que le sostiene en el Gobierno.

Presidente, usted ha tenido que hacer una declaración institucional, nacida del Consejo de Gobierno, porque de esta Cámara no puede salir una declaración institucional, porque el grupo que le sostiene a usted paradójicamente en ese Gobierno que ha hecho la declaración no la firmaría. Por tanto, cuando hablábamos de esa honestidad política que necesitamos para afrontar nuestras diferencias, también debemos recuperar y reivindicar el valor de la palabra que le damos a las personas que representamos, y usted se mueve voluntariamente en un perímetro político que ha marcado lo que puede hacer de lo que dice hacer, en cuanto a la igualdad de género y en cuanto a la lucha contra la violencia de género.

Presidente, yo también he traído algunos datos —porque a usted le va en el cargo...— algunos datos que ponen en evidencia y contrastan con lo que usted dice. Usted, como presidente de la Junta, es el primer empleador de mujeres de Andalucía, mire, en el sector público trabajan en Andalucía más de 285.000 mujeres, el 67% de ellas son trabajadoras de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía es la única Administración pública que en el 2019 perdió empleo femenino en Andalucía, un 3,5% de mujeres menos en el año en el que usted ha sido el presidente de esa Administración, principal empleadora pública. Usted es el presidente también de la mayor empresa contratista de Andalucía, pero no le pide ni obliga a las empresas con las que contrata que tengan el plan de igualdad. De las mil empresas que por ley debieran tener un plan de igualdad, ¿sabe cuántas hay en Andalucía que lo tienen? Cuarenta. Pero no es un obstáculo para firmar contratos con la Administración autonómica, presidente. Le voy a dar un dato más: más del 90% de las excedencias y de las reducciones de jornada que se piden por parte de las mujeres que trabajan para la Junta de Andalucía lo son para los cuidados, para la conciliación. Cuando sale la línea de subvenciones en aras a favorecer esa conciliación, ¿dónde destina, dónde concentra los recursos su Gobierno? En el teletrabajo y en el fomento de la contratación de las empleadas del hogar, pero no en la extensión y el refuerzo de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, pero no en el refuerzo de la ley de dependencia.

Presidente, a lo mejor el ángulo complementario que usted considera que puede aportar nuestro grupo no es tanto complementario como fundamental para erradicar un problema o, al menos minimizarlo, del que usted no puede eludir su responsabilidad. Y vuelvo a la palabra dada: el año pasado por estas fechas, us-

ted prometía que nunca más habría contratos de menos de seis meses en el personal sanitario. Y cuando lo hacía —no por casualidad en marzo del año pasado, sobre estas fechas—, hablaba del 75% de mujeres que se beneficiarían de la medida. Medida que no se ha cumplido, presidente. Los contratos que se están haciendo ahora en el SAS no son de seis meses; por tanto, a ese 75% de mujeres les faltó usted a la palabra dada. Como le ha faltado su Gobierno a la palabra que le dio al comité del Aljarafe, que hoy nos acompaña: un 80% de las 800 personas que trabajan en ese hospital son mujeres, con una enmienda aprobada por unanimidad en esta Cámara para mejorar sus condiciones laborales y contratar a más gente, que no se está cumpliendo.

Por tanto, desde la honestidad política y el respeto, podemos hablar de luchar contra la violencia de género; si la saca usted del ámbito asistencial y empieza a poner recursos en la prevención, hablaremos más y más fluido. Y podemos hablar de la igualdad, no solo de oportunidades, también de derechos, presidente. Y también podemos hablar de otra cosa: que todas las decisiones tienen consecuencias. Y usted ha ligado el futuro de su permanencia en San Telmo a una organización política y un grupo parlamentario que niega que esto sea un problema, y eso también tendrá consecuencias. Nuestro grupo va a trabajar codo con codo a pie de calle y en las instituciones para que esas consecuencias sean que usted no vuelva a ser presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, mire usted, este es un Gobierno autónomo y un Gobierno que tiene suscritos acuerdos políticos con otras formaciones políticas, como ustedes también lo tienen suscrito con otras fuerzas políticas en el ámbito nacional, en el ámbito local y en el ámbito autonómico. Por cierto, grupos políticos que algunos de ellos hasta legitiman la violencia, cosa que no sucede en otro lado. Por tanto...

[Aplausos.]

..., yo le pido prudencia, prudencia, prudencia, prudencia a la hora de hablar de esos acuerdos.

Mire, fíjese, señora Nieto, que yo no cuestiono su compromiso ni el de su partido contra la violencia de género, y ustedes apoyaron legítimamente el pacto de Estado contra la violencia de género. Por tanto, usted respete también nuestro compromiso en esta materia, que es un compromiso..., creo que es importante.

Mire, yo estoy dispuesto a que estudiemos la propuesta, por ejemplo, dentro del plan de igualdad en materia empresarial, que ahí existen unas leyes que son de carácter nacional y otras que son de carácter autónomo, donde hay libertad y donde las propias empresas pueden, dentro de la propia libertad del mercado, se pueden presentar en torno con unos requisitos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

Hablaba usted de la sustitución; la sustitución hay sustituciones que son de un día, o que son de dos días, porque es una sustitución, porque una persona, un profesional se pone malo y entonces hay que sustituirlo dos días, no se puede hacer para seis meses, como usted sabe. Ahora, las nuevas...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... las nuevas contrataciones sí se hacen con seis meses.

En definitiva, si usted quiere incorporar muchas de esas propuestas, yo estoy ansioso por escucharla desde el rigor y desde la seriedad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les rogaría nuevamente que, por favor, guardáramos el respeto en los turnos de intervención, porque luego, cuando intervenga el parlamentario de cualquier otro grupo, probablemente tampoco gustaría que se interrumpieran. Con lo cual, vamos a seguir respetando, por favor, los turnos de intervención de los distintos grupos políticos, y cuando hablen los portavoces de los grupos correspondientes, podrán manifestarse.

11-20/POP-000162. Pregunta oral relativa al futuro del campo andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta que es la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a futuro del campo andaluz.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy le voy a preguntar sobre un asunto que, desde luego, estoy convencido que no puede esperar más. Es la situación que está atravesando el campo andaluz, la situación que están viviendo, que está sufriendo muchos agricultores, muchos ganaderos en Andalucía.

Mire, yo he estado en los últimos tiempos en Córdoba, en el valle de los Pedroches; he estado también en la provincia de Huelva, reuniéndome con el sector de los frutos rojos; he estado en la provincia de Cádiz, con el sector vitivinícola; hace un par de días me reuní en la provincia de Jaén con el sector del olivar; me he reunido prácticamente con los principales representantes del campo andaluz, con COAG, con ASAJA, con UPA, con FAECA, con las cooperativas agroalimentarias de Andalucía. ¿Y sabe cuál es el mensaje que todos los representantes, sin ningún tipo de excepción, le están enviando a la sociedad y especialmente, a nosotros, a los políticos? Un SOS. Un mensaje de socorro.

El campo andaluz está pidiendo auxilio, y la situación de los agricultores y de los ganaderos, yo creo que todos la conocemos, es de auténtica desesperación, están al límite.

Pero es que, es más, señor presidente, ¿quién de aquí no conoce a alguien que esté relacionado con el campo, que trabaje en el campo andaluz, algún vecino, algún amigo, algún familiar, algún conocido que trabaje en el campo andaluz de forma directa o indirectamente? Yo creo que todo el mundo conocemos a alguien. Yo también conozco a alguien. Yo tengo un amigo de mi pueblo, que se llama Manuel Lorenzo, los amigos lo llamamos Lolo, que es agricultor, que trabaja en el campo y lleva para adelante tres explotaciones de boniatos en la provincia de Cádiz: en Villamartín, en Chipiona y en Sanlúcar de Barrameda. Este agricultor, este joven agricultor, señor presidente, no es ningún señorito, no es ningún terrateniente, ni ningún carca, como algunos llaman ahora a los agricultores andaluces. Este joven agricultor es un currante, se levanta todos los días a las cinco de la mañana, a las cinco de la mañana, no sabe lo que son los días de fiesta y además da empleo a 180 personas en sus explotaciones.

Esta es la verdadera cara, este es el verdadero campo andaluz.

[Aplausos.]

Gente currante que, por cierto, emplea, de esas 180 personas, a 130 mujeres en sus explotaciones. Porque es que en Andalucía hay 250.000 explotaciones agrícolas, y esas explotaciones —insisto— no las lle-

van los señoritos, las llevan autónomos, pequeños empresarios, socios de cooperativas, muchas familias que, todo lo contrario, realmente siempre han pertenecido a un sector que se ha considerado de segunda categoría.

Fíjese, son los que más riqueza aportan y, sin embargo, son los más pobres, y ahora están prácticamente subsistiendo.

Pero es que este problema tampoco es de ahora, y hay que decirlo claro, esto es una cuestión que se viene arrastrando desde hace muchos años, de abandono, de desidia y de migajas.

Así que yo insisto, fíjese qué paradoja, los que más riqueza aportan son los más pobres. Y yo también creo que cabe una pregunta: ¿quizás es que interesaba que el campo andaluz fuera pobre? Porque a lo mejor es que interesaba que el campo andaluz fuera pobre.

Yo dejo esa pregunta ahí abierta, pero, en cualquier caso, yo lo que quiero es riqueza para esta gente, porque la riqueza de los agricultores andaluces significa riqueza para Andalucía.

Por lo tanto, señor presidente, yo le pregunto: ¿cuál es el impulso, cuál es el compromiso y cuáles son las medidas de nuestro Gobierno para sacar adelante al campo andaluz?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, el sector agrario es un sector clave, prioritario, dentro de la economía andaluza y española; pero, si cabe, mucho más prioritario en Andalucía, puesto que tiene más peso tanto en el ámbito de la generación de empleo como en el ámbito de producción de nuestro producto interior bruto.

Por tanto, cuando hablamos del campo andaluz, hay que hablar en mayúsculas y hay que hablar con mucho respeto de uno de los pilares fundamentales que tenemos en nuestra economía.

Es verdad —y lo ha dicho usted y coincidido plenamente con usted— que esto es un problema que viene de lejos. Es verdad que durante muchos años se han pedido reformas, se han pedido cambios normativos, se ha pedido, en definitiva, quitar esos obstáculos que limitan el crecimiento del sector agroalimentario en Andalucía.

El año pasado y este año están siendo años terroríficos, cuando digo terrorífico es terrorífico para el sector de la agricultura, porque a eso le sumamos un gasóleo muy caro, le sumamos una electricidad que es muy cara para la producción y que no tiene ningún tipo de bonos ni de descuento y que por tanto agrava la propia competitividad del sector. Si le incorporamos las condiciones climatológicas que hemos tenido, un año especialmente seco, que también ha afectado especialmente al aceite. Y altas temperaturas. Añadimos también a

este sector los problemas arancelarios que hemos tenido a lo largo de este año, problemas que, de manera muy especial, ha tenido Andalucía, porque es curioso, pero otros países no han tenido el impacto de los aranceles puestos por la Administración norteamericana y, sin embargo, aquí hemos sido los que verdaderamente hemos pagado el pato —digamos— de esos aranceles.

Y hemos tenido pues una falta —digamos— de determinación y de decisión, hasta tal punto que yo quiero recordar hoy aquí que la agricultura no aparecía prácticamente en la agenda política de manera habitual, durante muchos años, en las pasadas legislaturas.

¿Qué quiero decir con esto? Primero, el compromiso que tiene este Gobierno con nuestro campo andaluz, con nuestra Andalucía de interior y con los agricultores, a los que quiero aprovechar esta ocasión para enviarles un abrazo, enviarles un respaldo institucional, un respaldo contundente a todos esos agricultores que se están manifestando hoy mismo en la provincia de Huelva, y que lo hacen por algo que tiene mucho sentido, que es la supervivencia del campo andaluz.

O tomamos decisiones, pero decisiones cada uno en el ámbito de sus competencias, rigurosas y valientes; o evidentemente el campo andaluz se nos va a morir. Y si muere el campo andaluz, si muere el campo andaluz, no solamente estamos agotando una vía desde el punto de vista económico fundamental para el empleo en Andalucía, sino que le damos un rejón mortal a la Andalucía del interior, a esa Andalucía que se está vaciando y que se va a vaciar absolutamente si no tiene la alternativa de la ganadería y de la agricultura.

Por eso yo lo que pido en este ámbito, lo que pido es compromiso, compromiso del Gobierno de la nación, compromiso de la Administración europea y de la Comisión Europea, y después lealtad y coordinación. ¿Y por qué digo lealtad y coordinación? Porque no se puede negociar con los agricultores cuando hay un vicepresidente que se mete por medio a negociar, después va el ministro de Agricultura, después llega el ministro de Economía. Oiga, seamos serios. Si hay un interlocutor, que sea un solo interlocutor y, a ser posible, que entienda del sector agroalimentario en Andalucía y en España, que entienda, que no hable de oídas, ni que hable desde los despachos cómodos de Madrid, sino que conozca lo que es el campo en Andalucía y en el conjunto de España. Y eso, desgraciadamente, no se ha producido.

Por tanto, yo aprovecho esta pregunta para decirle, en esta primera parte de mi intervención, decirle que tenemos las puertas abiertas de cada una de las consejerías, de manera muy especial de la consejera de Agricultura y Desarrollo Sostenible, que estamos actuando con plena lealtad institucional con el Gobierno de la nación, y lo que esperamos es que, de una vez por todas, el Gobierno de la nación tome las decisiones que tiene que tomar en el ámbito de la producción y de la propia comercialización para que los agricultores tengan un futuro, ya no estamos diciendo un futuro de esplendor, simplemente que tengan futuro y tengan certidumbre en este mundo competitivo y complicado.

Muchas gracias, señor portavoz, señor Romero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla, usted de alguna manera lo ha dicho, es que es realmente insólito que Andalucía sea la despensa de Europa, la huerta de Europa, la almazara de Europa, la bodega de Europa, y no solamente no seamos marca mundial consolidada y reconocida, sino que es que —como digo, y como usted bien ha dicho— los agricultores lo que están viviendo es una pesadilla terrorífica, como usted ha expresado.

Mire, yo hace unos días lo decía ante los medios de comunicación: lo que está sufriendo el campo andaluz es un fallo multiorgánico, multiorgánico. Y uno de los síntomas es, precisamente, que los agricultores tengan que sacar sus tractores a la calle, como lo hacen hoy en Huelva. Pero el problema es mayor, es más profundo, es un problema más grave.

Y ese fallo multiorgánico, ¿en qué consiste? Pues es precisamente una crisis de precios brutal, que muchas veces se tiene que vender, como se sabe, a pérdidas. Son unos costes de producción insostenibles. Es un 40% de impuestos que sufren nuestros agricultores, e *in crescendo* gracias a nuestro querido amigo Pedro Sánchez. Es la amenaza de los aranceles y las guerras comerciales. Es el Brexit. Es también la falta de apoyo y promoción y comercialización de nuestros productos. Le voy a poner un ejemplo, ¿cómo es posible que seamos los líderes en producción de aceite de oliva y solamente estemos vendiendo a 15 países de 196 que componen este planeta? Eso hay que solucionarlo.

Es también la subida del salario mínimo interprofesional, con el cual estamos de acuerdo, pero que no haya un plan de ayuda que amortigüe la situación que ya estaban atravesando muy mal los agricultores.

Por lo tanto, ante ese fallo multiorgánico, un tratamiento de choque. Y desde luego, usted lo ha dicho, el compromiso es firme, de Ciudadanos y de nuestro Gobierno. Ahí está la tarifa superreducida para mujeres en el entorno rural y para nuestros jóvenes. Ahí está la reducción de impuestos. Ahí está la eliminación de sucesiones y donaciones para permitir el relevo generacional. Ahí está también la reducción de las trabas burocráticas, o los 280 millones de euros para la I+D+i, para esa tan necesaria transformación que necesitan nuestras materias primas para que le añadamos valor a nuestros productos. Ahí está ese plan también de apoyo financiero de 750 millones de euros.

Es decir, Ciudadanos siempre va a estar dándoles la mano a los agricultores, siempre vamos a apoyar todas las medidas que les benefician. Pero, desde luego, no es suficiente, porque el compromiso del Gobierno central, usted bien lo ha dicho, es que deja muchísimo, muchísimo que desear, lamentablemente.

Así que ya voy terminando, señor presidente.

Si no queremos que el campo muera, como bien ha dicho usted, si queremos un marco regulador que sea adecuado en el libre mercado, pero que corrija los desequilibrios que hay en la actualidad; si queremos mantener las cuantías de ayudas de la PAC; si, en definitiva, queremos garantizar la sostenibilidad de nuestro campo y queremos reflotar un sector estratégico, que usted también lo ha dicho, que tiene que ser fundamental y estratégico, usted, este Gobierno, le tiene que pedir a Pedro Sánchez o decir a Pedro Sánchez que un decreto con cuatro medidas es absolutamente irrisorio, vergonzoso e insuficiente. Exíjale al señor Pedro Sánchez, presidente, en nombre de todos los andaluces, en nombre de todos los agricultores y ganaderos andaluces, compromisos, determinación, medidas estructurales, presupuesto, plan estratégico y un frente común,

como decía usted, fuera de ideologías y fuera de los colores políticos, para arreglar un problema que es de todos, que es de todos, que es de la sociedad y que nos afecta a todos, para darle el respeto que tanto tiempo lleva mereciendo nuestro campo, porque le digo algo, señor presidente, el tiempo se va acabando para un campo andaluz que, como le he dicho al principio, está pidiendo desesperadamente socorro a toda la sociedad y especialmente a nosotros, a los políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, nosotros estamos trabajando en el ámbito de nuestra responsabilidad porque creemos y, como usted bien ha dicho, nos lo creemos, y además porque sabemos de la importancia que tiene este sector para nuestro presente y para nuestro futuro.

Primero, una interlocución directa, una interlocución permanente y constante con todo el sector por parte del Gobierno para que sepamos, desde el primer momento, dónde están los problemas, los podamos identificar, y en el ejercicio de nuestras competencias podamos intentar colaborar y ayudar con ello.

Hemos solucionado algunos de los grandes problemas que tenían en materia de financiación y de deuda. Usted ha hablado de esa nueva línea de 750 millones de euros a coste cero, que pondremos a su disposición para que puedan cubrir sus necesidades, le voy a dar un ejemplo: Alemania ha puesto mil millones de euros, Alemania, que es la primera economía de Europa. Andalucía sola ha puesto casi la misma cantidad que Alemania, cosa que todavía el conjunto del Estado no ha puesto nada.

[Aplausos.]

Nuevos mecanismos, nuevos mecanismos de refinanciación de la deuda, que van a permitir refinanciar en torno a 70 millones de euros, que ya están en marcha.

En tercer lugar, estamos desbloqueando ayudas. Hemos pagado un 138% más, 138% más en ayudas del Programa de Desarrollo Rural de media con respecto a los anteriores años.

Hemos, en el sentido de facilitar el relevo generacional de los jóvenes, fundamental para que exista, hemos hecho, como usted bien ha dicho, hemos impulsado la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones. Hemos triplicado las ayudas a jóvenes agricultores, que pasan de 30 a 82 millones de euros para este ejercicio, para el ejercicio 2020, lo cual es un salto cualitativo y cuantitativo.

Pero hay una serie de materias en las que no tenemos competencia, y hay amenazas que el Gobierno de la nación tiene que hacer frente, y son: la primera, el Brexit. No sabemos exactamente, es uno de nuestros principales mercados, cuál va a ser la acción del Gobierno en materia del Brexit, absolutamente no te-

nemos ninguna información al respecto, ni sabemos qué negociación, eso, evidentemente, escapa a nuestra responsabilidad.

La segunda, los aranceles, qué negociación se está llevando con la Administración norteamericana para evitar esos posibles aranceles de futuro e intentar eliminar los presentes.

Y en tercer lugar, la PAC, fundamental para el presente y el futuro de nuestro campo, y que necesita de una negociación con rigor, seria y muy muy trabajada para que no perdamos ni un céntimo de euro en el campo de Andalucía.

Y, mire, todo esto es responsabilidad del Gobierno. Yo le he pedido al señor Sánchez en tres ocasiones por escrito que me reciba, que me reciba como ya ha recibido, como ha visitado a la presidenta de La Rioja y al inhabilitado señor Torra, tres veces en las que no he tenido ni siquiera la cortesía de responderme por carta para decirme cuándo se va a reunir. Uno de los asuntos, yo diría, uno de los asuntos principales junto con la financiación que quiero abordar con el Gobierno de la nación y con el presidente del Gobierno es precisamente el del campo andaluz, y tenga usted la clara conciencia de que lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer con determinación y firmeza.

Muchas gracias.

11-20/POP-000201. Pregunta oral relativa a la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y solidaridad interterritorial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y solidaridad interterritorial.

Señor Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, después de apenas dos meses desde la investidura del señor Sánchez como presidente, se están cumpliendo los peores presagios que teníamos para nuestra tierra y para nuestra gente.

Nos dijeron desde el Gobierno y desde la bancada socialista también aquí representada que, una vez que tomara posesión y dejara de estar en funciones el Gobierno de España, se pagarían los 537 millones que nos debían del IVA de 2017. Pero resultó ser mentira.

Nos dijeron..., les dijeron a todos los españoles porque era una de las líneas que llevaban en su programa electoral, que inmediatamente se tenía que abordar la reforma del modelo de financiación, que injustamente estaba castigando a comunidades autónomas, como Andalucía, después del acuerdo entre Zapatero y Esquerra Republicana. Pero ha pasado el tiempo y era mentira, ni siquiera dejaron abordarlo en la mutilada reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró hace justo ahora un mes.

Nos dijeron..., les dijeron a los españoles que no habría cesiones a los independentistas. Es más, dijo el señor Sánchez muy solemnemente que iba a reformar el Código Penal para volver a incluir lo que quitó Zapatero: la convocatoria ilegal de referéndum como delito en el Código Penal. Y era mentira, era una gran mentira, como pudimos ver todos el pasado día 26 de febrero.

El pasado 26 de febrero se produjo uno de los acontecimientos más vergonzantes de la historia reciente de España: era la claudicación de un gobierno, el de España, que renunciaba a su papel impulsor, coordinador y garante de la solidaridad para convertirse en cómplice de un proceso de degradación del sistema autonómico que atenta contra la soberanía nacional, la unidad de España y la igualdad de derechos entre todos los españoles.

Esa reunión es el cumplimiento de uno de los 44 puntos que pactó el Partido Socialista del señor Sánchez con el independentismo más radical. Ese es uno de los primeros asuntos que tendremos que tragarnos, y que tendrán que recibir los españoles como pago por mantener al señor Sánchez en La Moncloa. Pero no solo es un problema para mantener las competencias del Estado y la integridad territorial, es que es claramente ofensivo y preocupante para comunidades autónomas como la andaluza, que de golpe e injustamente se ven degradadas y devaluadas en contra de lo que establece el artículo 151 de la Constitución y el espíritu del 28 de febrero que acabamos de celebrar.

Cataluña quiere negociar de tú a tú con el Estado, quiere cerrar acuerdos y compromisos, condenando al resto de comunidades autónomas a que se queden con lo que sobre. Y, señor presidente, eso no lo podemos permitir. Usted no puede permitir y tiene que defender a esta tierra para que eso no ocurra.

Señor presidente, millones de españoles, y evidentemente los andaluces, están preocupados y necesitan líderes como usted, líderes que entienden la España plural, pero que la quieren unida y solidaria, líderes que quieren que este modelo autonómico que consagró la Constitución de 1978, que pidieron los andaluces en la calle el 4 de diciembre y que rubricaron el 28 de febrero, no se toque, no se manipule y no lo manoseen de la forma que se está haciendo.

Señor presidente, millones de españoles y todos los andaluces necesitan saber que usted y su Gobierno van a garantizar sus derechos, van a defender el espíritu de esa nueva Andalucía, que es solidaria, que es generosa, pero que también sabe defender sus derechos, y que no quiere que nadie tenga más de lo que les corresponde a los andaluces.

Señor presidente, señorías, no nos debemos quedar en la anécdota, hay asuntos que trascienden la anécdota. Tenemos que aprender de hombres de altura, que fueron capaces de ir más allá de las trincheras partidistas, incluso de las trincheras ideológicas, aprender de lo que hizo Rafael Escuredo, o Manuel Clavero Arévalo, que entendieron que hay espacio para la discrepancia, pero que esas discrepancias nunca pueden salir adelante a costa de sacrificar los derechos de nuestro pueblo.

Hay asuntos muy importantes que Andalucía exige para que se respete nuestra autonomía de primera, queden garantizados los derechos de todos los andaluces, y tengamos las garantías de que nadie va a disfrutar de más de lo que nos corresponde a nosotros.

Queremos saber, señor presidente, que no se va a dar carta de naturaleza a decisiones como las que se recogen en uno de los 32 puntos que firmó el Partido Socialista de Sánchez también para mantenerse en La Moncloa con el PNV. Ese que se refiere a la cesión de la gestión de la Seguridad Social. Mire, el derecho a una pensión justa es uno de los pilares básicos del estado del bienestar, y en una tierra que ha sufrido como pocas el drama del paro; que ha sufrido injustamente salarios bajos, tremendamente bajos; que lleva años luchando para superar la brecha de las pensiones; en esta tierra, en Andalucía, no nos podemos permitir el lujo de que alguien empiece a jugar con algo tan sagrado como la caja única de las pensiones y el riesgo de quebrar la sostenibilidad y solidaridad del sistema.

Tenemos que conseguir, señor presidente, que Andalucía se la vea como un garante, no solo de la unidad de España —que también—, no solo del modelo constitucional —que también—, sino también de la solidaridad entre españoles; de garantizar que ningún español por el hecho de pertenecer a un territorio en el que un partido político consiga esa bilateralidad en la negociación con el Gobierno de España, va a tener privilegios que no tengan los andaluces.

Hemos pasado demasiados años sufriendo perjuicios, sintiéndonos marginados, estando fuera de las grandes decisiones, como para que ahora nos lo vuelvan a hacer.

Celebrábamos hace muy pocos días el 28 de febrero, una lucha conjunta de todo el pueblo andaluz; una lucha de la que aprendimos todos; en la que se dejó claro que Andalucía tenía que aspirar a estar en el primer lugar, a ser una comunidad de primera, a tener tantos derechos y tantas obligaciones como el que más las tenga, en Andalucía.

Por eso, señor presidente, ante la evidencia de que no nos pagan lo que nos deben, de que no nos dan el modelo de financiación que Andalucía necesita y se merece; ante la evidencia de que ni siquiera le quieren recibir, cuando solicita esa reunión con el presidente de la Junta de Andalucía; ante la evidencia y la imagen de reuniones bilaterales, donde se pactan asuntos que interesan y que afectan a los andaluces sin darnos cuenta, sin que el Gobierno andaluz tenga la palabra; ante la realidad de que se puede poner en riesgo algo tan sagrado como las pensiones de los andaluces, le pedimos que nos diga cuál es su opinión y qué va a hacer su Gobierno y usted mismo, para impedir que esas decisiones trasciendan, dañen y perjudiquen a nuestra tierra y a nuestra gente.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a intentar bajar el volumen de voz, por favor.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, la pasada semana, la democracia y el Estado de derecho, quizás tuvo probablemente, una de las semanas más tristes que hemos tenido a lo largo de las últimas décadas. Y digo más triste, porque se consumó un gran error, un error histórico para el conjunto de nuestro país.

Desde el entendimiento de que un grupo parlamentario y de que un Gobierno se tiene que sustentar y tiene que intentar llegar a acuerdos, hay ciertas líneas rojas que jamás, ningún presidente y Gobierno, ni ningún Gobierno no debe nunca sobrepasar. Y donde además, nunca se han sobrepasado a lo largo de cuarenta años de historia.

El sentarse a negociar con fuerzas políticas, fuerzas políticas que están condenadas por vulnerar el marco constitucional y el marco estatutario de la Generalitat de Cataluña; por fuerzas políticas que han ignorado el marco de convivencia que, entre todos los españoles, nos hemos dado con una inmensa mayoría; que están condenados o están investigados por haber hecho un uso ilegal y fraudulento de los recursos públicos de la Generalitat de Cataluña. El hecho de que un Gobierno en pleno se siente primero en Barcelona y segundo, en Madrid, es simplemente, la imagen de hasta dónde ha llegado la política y hasta dónde es capaz de llegar el señor Sánchez, con tal de mantenerse en el poder en el Gobierno de España.

Por tanto, yo creo que estamos ante un gravísimo error que, probablemente, los españoles lo van a tener muy en cuenta y que probablemente, los españoles tomarán nota cuando lleguen unas elecciones, unas próximas elecciones.

Pero mientras tanto, mi obligación, como presidente de todos los andaluces, es velar por el interés de los andaluces.

La primera pregunta que yo me hago es si el señor Sánchez y el Gobierno de España se va a reunir en las mismas condiciones que se ha reunido con el inhabilitado señor Torras. Si va a estar dispuesto a sentarse en el Palacio de San Telmo y en La Moncloa con siete u ocho de nuestros consejeros, y distintos representantes políticos; si está dispuesto a poner en la mesa modelos de financiación de inversiones que privilegian solo a una tierra, a una comunidad autónoma por encima del resto; si está dispuesto a tomar decisiones que nos afectan al conjunto de los españoles, solo tomado con una parte de los españoles y si está dispuesto a superar, a superar, algo que la izquierda jamás debería de superar, que es el marco de cohesión, el marco de solidaridad interterritorial que garantiza la igualdad plena y efectiva entre todos y cada uno de los españoles.

[Aplausos.]

Y esa pregunta debería de responderle. Desde luego, desde Andalucía, no nos vamos a callar y no nos vamos a callar porque lo que se está negociando es nuestro futuro. Se está negociando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... el futuro de Andalucía también, y de España.

En primer lugar, porque si se privilegia a unas comunidades que tienen rentas más altas que las comunidades que tienen rentas más bajas, como Andalucía, estamos condenando a Andalucía a no tener un mejor futuro.

Si el País Vasco tiene 4.000 millones de euros de déficit en pensiones, ¿por qué se le cede una competencia como la Seguridad Social? ¿Es que vamos a contribuir los que tenemos las pensiones más bajas a, precisamente, las pensiones más altas del País Vasco?

Eso es una pregunta que yo quiero que me conteste, que quiero que me conteste el Gobierno de la nación.

[Aplausos.]

Cualquier Gobierno y sobre todo, cualquier país, un partido de izquierda, lo primero que garantiza es la coherencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidente, discúlpeme un momento. Le paralo el tiempo.

De verdad, hay un murmullo que es imposible. Yo imagino que cuando intervenga después el resto de grupos... Portavoz, ¿le gustaría guardar silencio?

Le pido, por favor, encarecidamente, de verdad, que guarden silencio; es que es imposible, es imposible.

Le pido, por favor, que respete los turnos de intervención. Yo creo que no es tanto pedir que nos respetemos los unos a los otros en los diferentes turnos de intervención, por favor.

Les ruego, le estoy pidiendo que bajen; si quieren hablar, hablen por favor, en silencio, o se salen fuera. Pero por favor, respeten los turnos de intervención.

Discúlpeme, señor presidente, continúe.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Decía que uno de los rasgos más importantes que tiene cualquier formación política de izquierda es la defensa de la igualdad de sus ciudadanos. La igualdad entre los que tienen más renta y por tanto, más oportunidades, y los que tenemos menos rentas.

Por tanto, traicionar eso es traicionar no solo la esencia de un proyecto político de, supuestamente, de izquierdas, sino es traicionar un marco de convivencia dentro de un proyecto común y compartido, que es España.

Y además, yo no salgo de mi asombro cuando eso es consentido por una parte —digamos— de la banca-da que sustenta a este Gobierno.

Andalucía no puede estar callada, no debe estar callada por dos razones. La primera —como decía— porque tenemos la obligación institucional, la obligación política de defender los intereses de los andaluces y no vamos a permitir —y si quiere, lo personalizo— no voy a permitir, como presidente de todos los andaluces, que se privilegien unos territorios sobre otros. Y no voy a permitir que ninguna otra comunidad autónoma, tenga instrumentos más poderosos para mejorar la vida de sus ciudadanos, que los que tenemos en Andalucía. No lo voy a permitir.

[Aplausos.]

Aquí podemos competir y estamos dispuestos a competir, pero con los mismos instrumentos, exactamente con los mismos instrumentos que tengan otras comunidades autónomas.

Y la segunda responsabilidad..., que esta es ya de carácter moral, como comunidad autónoma donde más españoles vivimos, —ocho millones y medio de españoles que vivimos en nuestra comunidad—, tenemos la obligación también, de velar por el interés común de nuestro país; de velar por la igualdad entre todos los españoles; por velar por la integridad territorial de un proyecto común y compartido al que nos sentimos íntimamente vinculados y parte esencial de ello, que es España.

Y por eso, Andalucía no puede abdicar de ninguna de esas dos responsabilidades. Que nadie piense o que nadie nos pida que miremos para otro lado, porque no lo vamos a hacer.

Nosotros podemos ser y podemos llegar hasta la extenuación, a la hora de intentar un diálogo franco, sincero y honesto con el Gobierno de la nación. Pero, desde luego, no vamos a permitir que pisoteen los intereses de todos y cada uno de los andaluces.

Tenemos muchos ejemplos, a lo largo de cuarenta años de historia, y deberían algunos mirar hacia atrás de lo que hicieron algunos de sus compañeros, para darse cuenta que, cuando uno tiene que elegir entre las siglas de su partido y la administración y la convivencia y la mejora de vida de sus ciudadanos, siempre tiene que elegir el interés general de sus ciudadanos, por encima del de las siglas de su partido. Siempre, siempre.

[Aplausos.]

Y por eso, si yo tengo que optar entre el PP y Andalucía, siempre me voy a quedar con Andalucía, siempre me voy a quedar con Andalucía...

[Risas.]

... a diferencia de lo que ustedes han hecho...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que a las primeras de cambio...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De verdad, señorías, se lo ruego encarecidamente, es que no puede ser la interrupción constante y permanentemente, no puede ser. De verdad que no puede ser. Vamos a respetar los turnos de intervención. De verdad, no puede ser. Guardemos el respeto un poco de la Cámara y guardémosles respeto a los andaluces que nos están viendo, de verdad. Aquí los turnos de intervención son los distintos portavoces y del presidente. Por favor, cada grupo parlamentario tiene voz a través de su portavoz. Respetemos esos turnos de intervención. Yo creo que no es tanto pedir que guardemos el silencio, porque probablemente cuando intervenga cada portavoz del grupo parlamentario le gustaría también que le respetaran.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, a las primeras de cambio...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente. Un momento.

Cuando guarden el silencio debido, cuando guarden el silencio debido. Seamos capaces, por favor, de guardar silencio y de respetarnos.

*Falta de decoro y de respeto.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente...

La imagen que damos desde luego a los andaluces, desde luego, por parte de todos, deja un poco de desear. Intentemos guardar el respeto, intentemos guardar el respeto, señorías. Yo creo que no es tan difícil, no es tan difícil guardar el respeto, de verdad que no. Yo creo que confrontar ideas, para nada en absoluto está reñido con la base del respeto. Es que yo creo que los andaluces es lo que se merecen. Y se merecen que los grupos políticos y los distintos diputados que hay aquí se escuchen y se respeten, y se debata, pero, por favor, sobre la base del respeto, que no es tan difícil, de verdad que no es tan difícil.

Continúe, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que a las primeras de cambio algunos esgrimieron que se equivocaron, y se equivocaron en la defensa de los intereses de esta tierra a la que nosotros amamos tanto, que es Andalucía. Cada uno que asuma sus propias responsabilidades. Desde luego, yo lo que hago en estos 18 segundos que me quedan es pedirle al Grupo Socialista que echen un vistazo a su pasado, que recuperen algunas de las cosas importantes que han hecho y que sean capaces de anteponer los intereses de los andaluces a sus propios intereses.

[Aplausos.]

11-20/POP-000169. Pregunta oral relativa a la huelga del 4 de marzo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista con la pregunta relativa a la huelga del 4 de marzo.

Tiene para ello la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, toda la comunidad educativa se volcó ayer en nuestras ciudades en defensa de la educación pública: docentes, alumnos, padres, madres. Todos en contra de su orden de escolarización y en contra de su gestión de la educación en general. Una orden que atenta contra el sistema educativo público andaluz y que establece alumnos de primera y de segunda en función de sus recursos económicos. Así de claro, señor presidente. Lastrar la educación pública, señor Moreno, es perjudicar muy seriamente el futuro de miles de andaluces y, algo muy grave en mi opinión, una grave irresponsabilidad histórica, señor Moreno. Ustedes llegaron con muchas promesas al Gobierno, pero la realidad es la que es. Los déficits que pudieran existir en el sistema educativo, que tanto criticaron en la oposición, no han mejorado; es más, se han deteriorado enorme y peligrosamente. Desde el principio advertimos que ustedes tenían una hoja de ruta oculta, una hoja de ruta que ya es evidente para la comunidad educativa, señor Moreno: favorecer la educación privada frente a la educación pública. Y la ocultan porque saben que la sociedad andaluza en su conjunto ve con simpatía y prefiere los sistemas públicos de salud, de educación y, en general, todo lo que ha venido ofreciendo el Gobierno de Andalucía, la propia comunidad, en estos 40 años de autonomía. Y, como eso les perjudica electoralmente, mienten, engañan y ocultan. Esa es la verdad.

Ustedes además viven en una realidad paralela y mienten. Anunciaron que esta orden contaba con el consenso educativo. ¿Usted vio ayer las calles de Andalucía, señor Moreno? Pues, si las vio, tendrá que coincidir conmigo en que efectivamente hubo un consenso, pero un consenso en contra de su política educativa, de la política educativa de este Gobierno y por supuesto del decreto que quiere imponer Educación. Mire usted, señor Moreno, los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, CGT, CSIF, AMPE, USTEA, la asociación de padres Codapa, el Frente de Estudiantes y asociaciones profesionales de prestigio como Asadipre o Adian, todos unidos en contra de su orden y en contra de sus políticas. Si ustedes quieren negar esta realidad, negando que lo de ayer fuera un éxito rotundo, es su problema, usted allá. Por eso le voy a hacer las siguientes preguntas, no acostumbra nunca a contestar, a ver si hoy es posible.

En primer lugar, ¿qué valoración hace de esa huelga general?

En segundo, ¿piensan rectificar o van a seguir adelante con sus planes?

En tercer lugar, ¿van a seguir con esta agresión a los pilares que sustentan la educación pública andaluza en su afán por anteponer el negocio al interés general y, por supuesto, va a retirar el decreto, señor Moreno?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Mire, señor Fiscal, su grupo parlamentario ha tenido casi 40 años de oportunidades para poner la educación en el lugar donde le correspondía. Miles de millones de euros de presupuesto, competencias, respaldos e incluso acuerdos de esta parte de la Cámara. Fíjese que en 37 años su grupo, sus gobiernos no han sido capaces de poner la educación en el lugar que le corresponde. ¿Usted ha hecho esa reflexión, señor Fiscal? ¿Por qué estamos a la cola en abandono escolar? ¿Por qué estamos en la cola en fracaso escolar?

Por tanto, la primera reflexión que debería hacerse es que, si esto no funciona, alguien tiene que venir para que cambie las cosas para que puedan funcionar mejor. Usted no se ha preguntado por qué el pasado 2 de diciembre del 2018 se produjo un cambio de gobierno en Andalucía. ¿Por qué cree usted que perdió 15 escaños el Partido Socialista? Porque había cosas que se hacían francamente mal. Y por eso, por eso están en la oposición y por eso hay un gobierno... Y lo decimos, venimos legítimamente...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... a reformar y a cambiar las cosas. Y, por tanto, habrá cosas que hay que cambiar, porque seguir como seguimos, como estamos, no funciona dentro de nuestra educación en el ámbito de los grandes objetivos y de las ambiciones que la propia comunidad educativa y la propia sociedad se han marcado.

Mire, en primer lugar, yo le manifiesto, como he manifestado, mi respeto —como siempre hago— hacia los trabajadores de la enseñanza pública, a todos los que han ido a la huelga, evidentemente, puesto que es un derecho fundamental, como he dicho antes, recogido en nuestra propia Constitución.

Pero mire, señor Fiscal, su repercusión ha sido la que ha sido. ¿Usted conoce el sistema informático Séneca? Me imagino que lo conoce porque usted ha estado también en el Gobierno, ha sido miembro de un

Consejo de Gobierno. Bueno, pues consiste simplemente que cuando uno accede a ese sistema es donde los profesores se registran cuando van a su puesto de trabajo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubiño, por favor, señora Rubiño.

[Intervención no registrada.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El mismo sistema Séneca que ustedes aplicaban cuando había algún tipo de manifestación, es el mismo que hemos aplicado. Y ese sistema nos dice que ha habido una participación del 15% en los datos registrados, 15%. Por tanto, la huelga ha tenido un impacto discreto, que yo no minusvaloro ni mucho menos, pero que pongamos los números en su realidad. Segundo, eso quiere decir que ocho de cada diez trabajadores en el ámbito de la docencia han acudido a sus puestos de trabajo. Señor Fiscal, mire, yo puedo entender que usted discrepe con nosotros, puedo entender que tenga que hacer un papel aquí determinado, va en la política; pero lo que no puedo entender es que falte a la verdad. Y usted, señor Fiscal, en el día de hoy, está faltando a la verdad, está faltando a la verdad en una confrontación absurda, estéril e increíble entre lo público y lo privado. Porque, sinceramente, señor Fiscal, en Andalucía no existe. Usted puede seguir por esa línea, allá vosotros, allá ustedes, señor Fiscal. Desde luego, yo, nosotros y nuestro Gobierno vamos a seguir haciendo reformas, haciendo cambios, para intentar entre todos mejorar la calidad de la educación de nuestros hijos y de nuestros nietos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Moreno, la gente salió ayer a la calle e hizo huelga en contra de las políticas de su Gobierno, del que usted es presidente, a ver si se entera de una vez que lleva ya un año y pico gestionando una de las comunidades autónomas más importantes de España. Si usted quiere seguir mirando al pasado es su problema, usted allá, pero está cometiendo un error gravísimo, y eso en la calle se sabe. La gente ha venido a protestar contra usted. Ya está bien, señor Moreno.

Y le voy a decir una cosa, entre lo que digan los sindicatos y lo que diga su Gobierno, yo me creo lo que digan los sindicatos, señor Moreno, yo me creo que lo que digan los sindicatos.

[Aplausos.]

Sí señor, sí señor. Yo me creo lo que digan los sindicatos y...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Claro, hay maneras de medir la asistencia, etcétera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Pido el mismo respeto absolutamente para todos.

Señorías, silencio, por favor.

Reitero, respetemos los turnos de intervención, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Moreno, si aquí hay alguien que ha faltado a la verdad de una manera flagrante ha sido este Gobierno, que empezó diciendo que el Decreto de Escolarización tenía el consenso de la comunidad educativa, eso es engañar a la gente, mentir, no solo eso era falso, sino que han obviado además, por ejemplo, el dictamen del Consejo Escolar de Andalucía, donde está representada toda la comunidad educativa, y han aceptado solamente enmiendas a la redacción, es decir, gramaticales, sintácticas, eso es una burla a la comunidad educativa, señor Moreno.

¿Todos están equivocados?, ¿todos los que ayer estaban en la calle están equivocados menos su Gobierno, su consejero, todos, los ciudadanos que ayer salieron a la calle lo hacían porque no tenían nada que hacer, nada que hacer en Huelva, en Sevilla, en Cádiz, en Córdoba, en todas las provincias de Andalucía? ¿Salieron por gusto, señor Moreno? ¿Salieron a protestar contra quién?, ¿contra el gobierno del Algarve o contra el Gobierno de la Junta de Andalucía y contra usted, señor Moreno? Ya está bien.

Por cierto, ayer se faltó al respeto a la comunidad educativa como nunca, como nunca. Se dijo que la manipulábamos, que manipulábamos a los sindicatos, que no habían entendido el contenido del decreto. ¿Usted cree que unos sindicatos tan concienciados, una comunidad educativa tan preparada como la comunidad

educativa andaluza, se echa a la calle de esa manera por gusto, porque no se entera de un decreto? ¿Usted, de verdad, cree eso? Esto lo dijo el señor Imbroda, ¿va a corregir usted a su consejero, como lo corrige su director general? ¿Lo va a corregir? ¿Comparte usted esas afirmaciones?, porque son muy graves, gravísimas, nos las han trasladado los sindicatos y el resto de la comunidad educativa. Están indignados y muy preocupados. Seamos serios, señor Moreno.

Mire usted, mire usted...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ

—... nos le queda otra más que atender a la comunidad educativa, porque se lo digo con todo el respeto y con el profundo carácter constructivo que tiene este grupo parlamentario. Como no oigan a la comunidad educativa, va a cometer un error mayúsculo y va a generar un conflicto enorme en la comunidad educativa y en la educación pública andaluza, que es lo que a nosotros nos preocupa. Si usted quiere pelearse con esta comunidad, allá usted, pero que esto tenga un reflejo negativo en la educación pública, eso sí que nos preocupa.

Y termino ya.

Mire usted, otras veces le hemos dicho que le tendemos la mano para asuntos que entendamos puedan ser de interés general para Andalucía. En este tema nos tienen y nos van a tener radicalmente en contra, señor Moreno. No vamos a permitir que se atente contra la igualdad de los andaluces y andaluzas.

Usted tiene la palabra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

Mire usted, señor Fiscal, usted..., yo no entiendo por qué criticar algo que usted y su Gobierno hizo. El decreto de escolarización 53/2007, aprobado por un gobierno socialista, estableció algo absolutamente similar: «las áreas de influencia tendrán, como mínimo, un centro público y otro concertado». Ustedes, ustedes son de los que critican cada vez cuando está...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... cuando están en la oposición critican y entran en una guerra de antagonismo entre público y privado que no existe, cuando ustedes hicieron exactamente lo mismo. O cuando ustedes van a colegios privados, exactamente igual.

Mire usted, señor Fiscal, de verdad que la sociedad andaluza ha cambiado, que creo que no lo han entendido todavía, ha cambiado. Y, mire, en materia de educación, en materia de educación habremos..., y cometeremos errores, pero lo que nadie puede negar es que hemos puesto un presupuesto récord de 6.800 millones de euros en educación, 484 millones de euros más que cada alumno en la escuela pública andaluza cuenta con casi trescientos euros más al año. Y llevamos, como usted dice, poco más de un año. O que hay más de diez mil plazas de oposiciones y 1.200 nuevos profesores, eso usted no me lo podrá negar.

Mire, usted está en una mentira. Y me cuesta trabajo pronunciar esa palabra, porque no me gusta decirle a ningún líder opositor decirle eso, pero usted está llevando un antagonismo que no es cierto. ¿Me puede decir usted en qué artículo viene que en el decreto hay un aumento de concertada en detrimento del público?, ¿me puede decir en qué artículo viene, si casi ocho de cada diez plazas son públicas, y el resto son concertadas, señor Fiscal? Si solo el 20%, solo el 20% de los municipios andaluces tienen un centro concertado en Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—O sea, ¿qué significa, que el 80% del territorio de los municipios de Andalucía no tienen centro concertado? ¿A quién está poniendo en peligro?, a nadie. Mire usted, a nadie se está poniendo en peligro, pero usted lo sabe, y lo sabe su grupo. Pero en la desesperación política, en la desesperación política, usted se agarra a un clavo ardiendo al decir: «oiga, me meto yo aquí a ver si puedo arañar unos cuantos votos», olvidándose de la comunidad educativa, olvidándose de muchas cosas.

Mire usted, usted tiene la credibilidad, su grupo, en la comunidad educativa, más bien reducida, más bien reducida después de 37 años. No salen a la calle por ustedes, no confunda, no confunda.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señora Rubiño, por favor. Señora Rubiño, por favor. Señora Rubiño, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, ¿usted sabe lo que es atacar a la educación pública? Mire usted, atacar a la educación pública es cerrar dieciséis colegios públicos; atacar a la educación pública es que haya 3.650 docentes menos cuando gobernaba el Partido Socialista; atacar precisamente a la educación pública es que 1.438 unidades públicas hayan sido cerradas con un gobierno de izquierda, con un gobierno socialista. Eso es atacar a la educación pública. Eso es atacar a la educación pública.

[Aplausos.]

Por tanto, nosotros... Este Gobierno va a seguir, vamos a seguir trabajando en darles libertad a los padres y a las familias, que nos parece algo razonable. Vamos a trabajar por una ley que le anuncio, la Ley de Autoridad del Profesorado, que lo vamos a traer aquí para dotar de mayor seguridad también jurídica al conjunto de los profesores.

Y vamos a hacer cambios, señor Fiscal, porque esa es la esencia de este Gobierno, ¿qué queremos, que nos quedemos cómo estamos?, ¿qué sigamos, qué sigamos con esos números de fracaso escolar que nos sonroja a todos los andaluces?, ¿que volvamos y veamos a Andalucía a la cola siempre?, ¿o introducimos elementos de cambio en nuestro sistema educativo?

Créame, créame, señor Fiscal, este Gobierno ha venido a cambiar las cosas, y queremos hacerlas con el consenso y la mayoría de todos.

Yo espero, deseo, y cada vez me cuesta más confiar en que alguna vez paren, se sienten y hagan una propuesta razonable para mejorar el destrozo que nos hizo el gobierno...

11-20/POP-000206. Pregunta oral relativa al Centro de Mantenimiento Aeronáutico (MRO) en Jerez

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad. Corresponde a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pregunta relativa al Centro de Mantenimiento Aeronáutico en Jerez.

La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

Un momento, señora González.

Señorías, por favor, les ruego que quien vaya a abandonar el hemicycle lo haga en silencio, por favor, para que podamos continuar con la sesión de control al Gobierno.

Señora González Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Verán, mi pregunta, mi pregunta hoy va de inversiones, de inversiones que son tan necesarias para nuestra comunidad autónoma. Y verá, consejero, durante muchos años, durante muchos años, las organizaciones empresariales mixtas pusieron de manifiesto que era absolutamente necesario captar inversiones extranjeras en nuestra comunidad autónoma, porque de esa forma lo que haríamos es, de alguna manera, fortalecer nuestro tejido productivo, y además darle ese plus, ese plus que necesitaba, ese empuje, ¿no? y crearíamos empleo y...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Esas inversiones extranjeras y esas compañías que se instalan —o que se instalarían— en nuestra comunidad autónoma, traerían mucho más desarrollo económico a nuestra tierra. Y pasaban por esas inversiones, consejero, como le dije al comienzo: el cambio de modelo productivo y el abrir el horizonte a empresas pujantes, como pueden ser las empresas aeronáuticas, que aportan innovación, desarrollo, investigación y sinergias, entre otras tantas cosas. Crean también un ecosistema, propicio y atractivo para atraer otras inversiones más y para la entrada de instalaciones en nuestro territorio a estas compañías, que dinamicen y creen puestos de trabajo tan necesarios en nuestra comunidad autónoma, como le decía antes.

Al principio de la intervención, le decía que necesitábamos crear ese ecosistema. Y yo también hacía una reflexión, en una comisión, en una comisión parlamentaria, en la que decía que en algunos momentos podía parecer un problema, se podía convertir en una fortaleza. Y también hacía hincapié en que esas empresas deslocalizadas por culpa del Brexit, podíamos atraerlas, atraerlas aquí a nuestra tierra, que necesitamos tantas inversiones. Y como les decíamos, la aeronáutica es una..., son empresas pujantes, y que tienen ese plus, ese plus que necesitamos para que nuestra comunidad autónoma arranque de una vez por todas.

Hace pocos días supimos que una empresa estadounidense quiere instalarse en Jerez de la Frontera, y montar una empresa, que es el MRO —mantenimiento, reparación y operaciones—. Yo le voy a preguntar, señor consejero, en qué estado se encuentran las negociaciones entre el Gobierno andaluz, AENA, el Ministerio de Transporte y Movilidad, y Hacienda urbana, encaminada a hacer realidad la construcción de ese centro de mantenimiento aeronáutico en Jerez.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la empresa Willis Lease Finance Corporation lidera un proyecto en los terrenos del aeropuerto de Jerez, con el objetivo de instalar un centro de mantenimiento y reparación de aviones —MRO, como usted muy bien ha dicho—. Este proyecto conllevaría una inversión de 20 millones de euros, la creación de 200 puestos de trabajo permanentes y la ocupación de unas 70 hectáreas, de las 100 que suponen la totalidad del aeropuerto de Jerez, disponibles para otras actividades.

Sin embargo esto, los responsables de la multinacional, después de haber tenido contacto con la empresa AENA —como saben, la responsable del sector aeroespacial en España, de aerotransporte, perdón—, bueno, se han llevado una sorpresa, puesto que AENA, lo que contempla es la instalación en esas 70 hectáreas de placas fotovoltaicas; es decir, de la producción de energías renovables. Esto estaba planeado inicialmente, como comento, en las conversaciones que la Agencia Idea ha mantenido con la empresa norteamericana, como un lugar para mantenimiento y reparación de aviones, muy importante para el sector aeronáutico andaluz —en concreto, para el de Cádiz—, y más importante si cabe, teniendo en cuenta la actual crisis que padece el sector aeronáutico-defensa en nuestra comunidad autónoma.

Bien, dentro del plan estratégico, para añadir la importancia del sector, el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, están justamente contempladas estas actividades de MRO como unas de las más importantes para el crecimiento futuro del sector en Andalucía.

Bien, les hemos hecho llegar a AENA, a través de conversaciones, el..., bueno, la contrariedad de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, al haberse enterado, además, por la prensa de que los planes de AENA pasan por la instalación de células fotovoltaicas. E intentamos hablar directamente con el Ministerio; en primer lugar, con el secretario de Estado de Transportes y, en segundo lugar, con el propio

ministro de Transportes, a través de sendas cartas que hemos enviado, para conocer cuál es la posición final de AENA y del Ministerio de Transportes, en relación con este centro de MRO. Desde aquí, desde la Junta de Andalucía —y, en particular, desde esta Consejería—, exigimos al Gobierno, al Ministerio de Transportes, que aclare cuanto antes su actitud, que aclare cuanto antes la posición de AENA, porque la Junta de Andalucía va a apoyar al máximo de sus posibilidades la instalación de este centro de mantenimiento y reparación, tan importante para el futuro del sector aeronáutico en Cádiz y, por tanto, en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor consejero, por la exposición. Voy a intentar ser breve porque me queda muy poco, muy poco tiempo.

Usted lo ha dicho: veinte millones de euros de inversión en nuestro territorio, en Andalucía. Doscientos puestos de trabajo cualificados. Poca cosa. Y ahora tenemos...

[Aplausos.]

11-20/POP-000186. Pregunta oral relativa al Ave a Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Ave en Almería.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a los almerienses no nos va bien con los Gobiernos del Partido Socialista. No nos ha ido bien durante treinta y ocho años de gobierno del Partido Socialista en la Junta de Andalucía. Todo lo contrario. Solo dos ejemplos: la A-92 llegó a Almería en el año 2002, con diez años de retraso. Otro ejemplo podrían ser los veinte años de obras en la autovía de la Almanzora, que aún no se ha terminado y que va a tener que concluir este Gobierno. Tampoco nos va bien a los almerienses con los Gobiernos del Partido Socialista de España, todo lo contrario. Fue el Partido Socialista el que acabó con aquella importante obra que era el trasvase del Ebro, que habría saciado la sed de mi tierra para siempre, y no que seguimos con los mismos problemas y problemas que nos van a durar siempre. Me están escuchando diputados del Partido Socialista.

Y ahora estamos muy preocupados, porque ahora estamos viendo que Almería puede volver a sufrir la discriminación a la que la somete el Partido Socialista, pero ahora agravada, agravada con un problema que tienen..., con un Gobierno inestable, en el que forma parte Podemos, y que están privilegiando a otros territorios. Por eso, nosotros estamos asistiendo con muchísima preocupación, con muchísima preocupación, al incumplimiento de los plazos de la programación de las obras para que el Ave llegue a Almería en el año 2023, conforme planeó el gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy. Nosotros estamos viendo que se incumplen plazos, obras, y que no se está gastando el presupuesto. Y para colmo estamos viendo que el tren Almería-Sevilla también está corriendo peligro.

Señora consejera, a los almerienses, viajar a Madrid nos cuesta 600 euros en avión o siete horas de tren. A los almerienses, venir a Sevilla nos cuesta 300 euros de avión o siete horas de tren, cuando hay tren.

Es un lastre para las familias, un problema para los ciudadanos, un lastre económico. Es medioambientalmente también insostenible la situación que tenemos en Almería. Solamente nos queda la esperanza de que este Gobierno de verdad, saque a Almería de esa discriminación. Ya lo ha hecho con la variante de Berja, ya lo ha hecho con la [...] de la Almanzora, ya lo ha hecho con muchas cosas. Y ahora necesitamos que nos ayude, que ayude a la provincia de Almería, que inicie, inicie actuaciones para que el Ave llegue a Almería en el 2023, y para que contemos con ese tren con Sevilla. Y eso es lo que le quiero preguntar. Quiero que nos informe a todos los almerienses sobre las actuaciones para lograr estos importantes objetivos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Espinosa, lleva toda la razón. La escuchaba con atención. Demasiados años olvidada, la provincia de Almería, por la responsabilidad, la falta de voluntad, la dejadez del Partido Socialista, de los Gobiernos anteriores de la Junta de Andalucía. Este nuevo Gobierno está comprometido con Almería, para vertebrar a Andalucía hay que contar con Almería. Y estamos trabajando, planificando y poniendo en marcha proyectos importantes para la provincia almeriense, como usted ha destacado y ha dicho.

Y comparto su preocupación también, nos preocupan los continuos retrasos que sufre una infraestructura que es vital para el conjunto de Andalucía y, especialmente, para la provincia de Almería: la llegada de la alta velocidad a la provincia de Almería. Nos preocupa el retraso porque, además, nos preocupa el silencio, el silencio que muestra el Gobierno actual de España, el Gobierno de Sánchez. Queremos respuestas, tiene que dar la cara y trasladarnos un cronograma serio de la planificación de las obras y de la llegada de la alta velocidad a la provincia almeriense. El silencio nos preocupa.

Exigimos compromiso, compromiso al Gobierno de España en la planificación de esta importante infraestructura, que tiene que llegar y que acumula demasiados retrasos. Fíjense, les puedo decir alguno.

El tramo Pulpí-Vera, con una inversión de 147 millones de euros, está pendiente de inicio.

Las obras en los tramos entre Los Arejos-Níjar y Níjar-Río Andarax, con una inversión de 225 millones, se adjudicaron en marzo de 2019, hace un año, y todavía no se ha iniciado nada.

La integración ferroviaria en la ciudad de Almería, 15 millones de euros, donde participa, financia el Gobierno de la Junta de Andalucía, incluye el soterramiento de El Puche. Debería haber finalizado en octubre y está paralizado también ese proyecto.

Se está rehabilitando la estación de ferrocarril de Almería, pero está pendiente de tramitar todavía el Gobierno de España un modificado que lleva anunciando demasiado tiempo.

Mire, la falta de información es absoluta. Yo tengo que trasladarle que estoy esperando esa reunión con el ministro Ábalos para que me informe de la situación de la llegada de la alta velocidad a la provincia de Almería, así se lo expresé por carta. La situación del ferrocarril en el conjunto de Andalucía nos preocupa. Y un objetivo claro que tiene este Gobierno es exigir al Gobierno de España una planificación seria, rigurosa, celeridad y compromiso en esa planificación de la llegada de la alta velocidad a la provincia de Almería para que no acumule nuevos y más retrasos.

Debo anunciarle también, señoría, que vamos a solicitar el alcalde de la ciudad de Almería y yo misma de forma conjunta una reunión urgente, una reunión urgente de Almería Alta Velocidad, una reunión ante esa falta de información para que el Gobierno de España dé la cara con la provincia de Almería y dé la cara también con Andalucía y nos explique...

[Aplausos.]

11-20/POP-000188. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inspección urbanística. Tiene para ello, la señora Ana Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos hablar de inspección urbanística, que, como casi todas sus señorías conocen, es una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. Lo establece nuestro Estatuto, consejera, del que hablábamos reiteradamente la semana pasada. En el artículo 56, en concreto en el punto 3, dice: «Corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de urbanismo, que incluye, entre otras muchas cosas, la protección de la legalidad urbanística, la inspección urbanística, las órdenes de suspensión de obras y licencias, las medidas de restauración de la legalidad física alterada, así como la disciplina urbanística».

Y dirán ustedes que por qué leo el artículo y es que, como decía antes, casi todos conocemos este artículo y esta competencia. Sin embargo, parece que el Partido Socialista nunca leyó este artículo o, por lo menos, nunca lo practicó y se dedicó 38 años a mirar hacia otro lado, permitiendo la proliferación de viviendas y edificaciones ilegales. Porque ahí están, consejera, ahí están, y en esta tierra, desgraciadamente, solo ha gobernado el Partido Socialista hasta este momento.

Nosotras, usted y yo, consejera, conocemos uno de los casos más flagrantes, el centro comercial Nevada, que apenas se veía. ¿Tamaño? Apenas se veía. Y ahí el Gobierno socialista de la Junta no solo no ejerció sus competencias en disciplina urbanística, que tenía que haberlas ejercido, sino que, como todos sabemos, ni siquiera ejerció la competencia de defender a los andaluces y por eso hoy les hemos tenido que pagar 168 millones de euros porque el abogado de la Junta no se presentó en el juicio a defender a los andaluces.

Y nos llama la atención, consejera, cómo después de décadas de mirar hacia otro lado, siendo cómplices de esas edificaciones ilegales, cuando llega el Gobierno de Juanma Moreno y usted personalmente se dedica a dar solución a algunas de esas viviendas irregulares, pues viene el Gobierno de España, socialista, y no solo torpedea esa solución que usted ha puesto sobre la mesa sino que le acusan el Gobierno y el Partido Socialista a usted de incentivar la construcción de viviendas ilegales. Realmente increíble, consejera, si no fuese por lo serio que es el asunto.

Como le decía, usted, además de encontrarse ese problemón de las viviendas irregulares también se encontró la desidia de los gobiernos socialistas de mirar hacia otro lado y no ejercer la disciplina urbanística, porque, consejera, yo creo que es que les interesaba no ejercerla. Sin embargo, hay un nuevo Gobierno que sí está dispuesto a cumplir con el Estatuto y con las obligaciones.

Por eso hoy le preguntamos, consejera, qué actuaciones está llevando a cabo para reforzar las inspecciones urbanísticas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, como ya anuncié en esta Cámara cuando convalidamos el decreto ley para regularizar viviendas en nuestra comunidad autónoma, expresé con rotundidad que, al tiempo estábamos ejerciendo esas competencias a que usted ha hecho alusión en materia de disciplina urbanística desde el primer minuto, este Gobierno ha aplicado la disciplina urbanística y aplica esa disciplina porque es nuestra competencia desde el primer momento.

Y lo estamos haciendo sin mirar hacia otro lado, y lo estamos haciendo con seriedad, con rigurosidad, porque nos corresponde, porque es nuestra obligación, pero porque, además, entendemos y consideramos que debemos hacerlo para no repetir los desmanes que se han realizado y que se han puesto en la práctica en el conjunto de nuestra comunidad autónoma durante tantos años.

Y, mire usted, en esa obligación hemos tomado medidas, medidas desde el primer momento para optimizar y para hacer más fuerte la inspección urbanística, optimizando y reestructurando los recursos personales existentes, dotando a las provincias de mayor presencia de personal inspector; usando metodología para la selección de objetivos, haciéndola más efectiva, la labor preventiva es fundamental; ejecutando en plazo las resoluciones, usted ha hablado de dejar los plazos, de no comparecer, en la alusión al centro comercial Nevada; paralizando las obras y actos en curso de ejecución, donde el Gobierno anterior también miraba hacia otro lado en demasiadas ocasiones. Y, fundamentalmente, señoría, hemos impulsado la colaboración también con los ayuntamientos, con las diputaciones, con otros organismos relacionados en disciplina urbanística.

¿Esta metodología qué ha propiciado? Pues, mire usted, que hayamos pasado de 415 expedientes tramitados en 2018 en esta materia a 898 en 2019, más del doble, señoría, fruto de intensificar la labor inspectora en esa tarea constante que estamos ejerciendo desde el primer momento. Recientemente —le doy un dato— paralizamos la construcción de 60 viviendas ilegales en El Palmar, en Vejer de la Frontera, una operación que arrancó el 19 de febrero y que terminó el día 21 con el precinto de 60 construcciones ilegales. Señoría, no miramos hacia otro lado, estamos ejerciendo esas competencias, tal y como le estoy diciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

Pero es que estamos actuando en el conjunto del territorio andaluz, con firmeza, con decisión y con valentía, porque es nuestra obligación. Y no vamos a dejar que pasen situaciones como las que los gobiernos anteriores obviaban y evitaban, lo he manifestado en muchas ocasiones.

El decreto no es una amnistía, señorías, pero a partir de este momento vamos a seguir trabajando intensamente para evitar el desarrollo de nuevas viviendas irregulares en Andalucía, para no dar lugar a la situación de caos urbanístico que se ha encontrado este nuevo Gobierno.

11-20/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las distintas proposiciones no de ley.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario. Recordarles que la misma tiene formuladas cinco enmiendas, tres que han sido presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, una por el Grupo Vox y otra por el Grupo Socialista, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, el señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, la situación actual del mundo rural, de los pequeños municipios de toda Andalucía y de toda España, es extremadamente grave. Durante muchos años vamos viendo cómo nuestros municipios se van despoblando, muchas razones, principalmente la falta de oportunidades, la falta de empleo, la falta de infraestructuras. Y durante muchos años nadie se ha preocupado de fomentar una estructura empresarial en el mundo rural, de dotarlos de infraestructuras suficientes, de servicios adecuados, para que se pueda generar empleo y para poder fijar la población a su territorio.

A mí me da mucha pena cuando voy por algunos pueblos de Granada que antes eran comarcas de provincias, y se ve cómo se van despoblando y cómo la gente de allí dice..., como, por ejemplo, en el municipio de Huéscar, en Granada, que antes tenía 14.000 habitantes hace 10 años, y ahora tiene 7.500. O Algarinejo, que hace poco tenía 5.000 habitantes, y ahora 2.500. La despoblación afecta a toda Andalucía: siete de cada diez municipios de Andalucía están perdiendo territorio. En la provincia de Granada, por ejemplo, el 39% de los municipios sufren despoblación.

Sin duda, la crisis del campo, la crisis de la agricultura está agravando considerablemente esta situación. Y, como bien han dicho, si no se corrigen los problemas que existen en el campo, el problema de la despoblación se va a acentuar y pronto vamos a ver pueblos fantasmas. Muchos van a ver reducida significativamente su población.

Desde Ciudadanos, ya hemos presentado varias iniciativas para favorecer a los agricultores y ganaderos y, también por supuesto, para la Andalucía despoblada. Y anunciábamos ya en el Pleno pasado que íbamos a seguir apoyando al mundo rural, que íbamos a presentar iniciativas como esta iniciativa que traemos hoy aquí.

El Programa de Fomento del Empleo Agrario, los PFEA o el PFEA, tiene su antecedente en el Plan de Empleo Comunitario, que nació en 1997, y estaba regulado por el Decreto 939/1997, y que era el que desarrollaba las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, y su objetivo no era otro que corregir los des-

equilibrios económicos de las zonas rurales, es decir, paliar la problemática del acceso a las prestaciones por desempleo, sobre todo, de los jornaleros del campo.

El PFEA actúa, sin duda, como un elemento de cohesión social y territorial, y facilita la permanencia de la población rural en sus territorios. La financiación del PFEA es una cofinanciación, por una parte el Estado, por otra parte las comunidades autónomas y diputaciones, y también forman parte también los ayuntamientos o aportan algo los ayuntamientos. Al Estado le corresponde el 60% de la financiación de los PFEA, mientras que a la Junta de Andalucía y a las diputaciones les corresponde el 40%, y dentro de ese 40%, a la Junta le corresponde el 75%. La cuantía que subvenciona el Estado va dirigida al pago de los salarios y al pago de los seguros sociales que los municipios pagan por estos programas de PFEA, mientras que la cuantía que aportan las comunidades autónomas va destinada a la adquisición de materiales para los proyectos de obras y los servicios afectos al Programa de Empleo Agrario.

El PFEA, por tanto, tiene dos objetivos fundamentales. Un primer objetivo, que es la contratación por parte de corporaciones locales de trabajadores desempleados, principalmente eventuales agrarios y, por otro lado, la creación y la mejora de infraestructuras básicas en nuestros municipios, en nuestras localidades, como son la construcción de centros sociales, parques, jardines, la organización de polígonos industriales, la mejora de alumbrado, la conservación y arreglo de calles, caminos, entre otras.

Este programa sin duda ha venido a sentar una de las bases fundamentales de la estrategia de desarrollo sostenible del mundo rural y, por tanto, para la fijación de la población a los territorios. Es una herramienta de verdadera cohesión social, y se traduce, por tanto, en puestos de trabajo, en inversiones para nuestro territorio, para un territorio cuya economía y su mercado laboral están ligados a la agricultura.

La crisis de los agricultores y los ganaderos, como son la crisis de los precios, los recortes de la PAC, el Brexit, los aranceles que ha impuesto Estados Unidos al campo, la competencia desleal que existe con respecto a otros productos que vienen de otros países, a los que no se les exigen los mismos controles, sin duda hacen más que nunca importante que cobre sentido esta PNL. Es el momento de que todas las administraciones hagan un mayor esfuerzo, porque se trata de una cuestión de interés público para reforzar las subvenciones.

Y, sin duda, nuestra comunidad autónoma, la Comunidad Autónoma de Andalucía ya lo ha hecho, ha realizado un esfuerzo importante. En 2018 incrementó las subvenciones a los PFEA en un 5%, superando los 54,4 millones de euros, y aumentó la partida con respecto al año anterior en 3,4 millones de euros. Y en 2020 ha vuelto a incrementar esta partida. La partida en este año se ha superado en un 8,87% y actualmente se encuentra en 59.224.000 euros. Y ello demuestra el compromiso firme que tiene este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, en la defensa de nuestras zonas rurales y de nuestros municipios. Esto es una apuesta clara de nuestro Gobierno por el municipalismo. ¿Quién apuesta por el mundo rural? Pues está claro.

El Gobierno de la Junta de Andalucía está cumpliendo, y ahora le toca al Gobierno del señor Sánchez, al Gobierno de la nación, apostar por el mundo rural, adoptar medidas para que la grave situación del campo se mejore. Aumentar las partidas destinadas al PFEA, porque ello va a repercutir directamente en el empleo en el mundo rural para las personas más desfavorecidas. ¿No dicen el señor Sánchez y el señor Pablo Iglesias que es un Gobierno eminentemente social? Pues, ahora es el momento de demostrarlo, ahora es el momen-

to de no mirar para otro lado, no hacer, como se ha hecho, con las negociaciones de la PAC, en donde no se le ha visto. Nuestros municipios se mueren, no se puede mirar a otro sitio.

Por otro lado, cuando el señor Sánchez anunció la medida de la subida del salario mínimo interprofesional, que es una medida que a nosotros en principio no nos parece mal, porque no tiene por qué ser una mala medida, pero sí hay que hacerla teniendo en cuenta cuáles pueden ser las consecuencias colaterales en cuanto al empleo. Tendría que haberse hecho un estudio serio de cuáles van a ser las repercusiones de esta medida, porque el salario mínimo interprofesional en los últimos años se ha subido hasta un 30%. Y ello puede traer consecuencias, como puede traer consecuencias sobre todo en el ámbito de los PFEA. Hay que hacer un estudio serio y hay que adaptar también las medidas colaterales tendentes a paliar esos efectos negativos que pueden traer en el mundo rural y en el ámbito de los PFEA. Si los costes de contratación, los sueldos y los seguros sociales por parte de los ayuntamientos se aumentan como consecuencia del salario mínimo interprofesional y, sin embargo, no se aumentan las partidas, que son las propias del Estado, para subvencionar esos costes sociales, pues entonces, esos costes de Seguridad Social, esos costes de salarios, pues entonces veremos que hay dos posibilidades. Una, o que se contrata a menos jornaleros, a menos trabajadores, por parte de los ayuntamientos, o dos, que se les contrata por menos tiempo, lo cual va a repercutir, evidentemente, en un perjuicio claro para el empleo en el mundo rural.

Y estamos viendo cuáles son los datos del empleo después de la campaña de Navidad este mes de febrero, los datos interanuales a nivel nacional, que nos llevan a la peor situación desde 2013, y esto afecta de manera grave al mundo agrario, le perjudica..., casi un 63% del paro se produce en el mundo agrario.

Por ello, y aunque sí es cierto que la subida del salario mínimo interprofesional no afecta a todos los municipios porque hay muchos de los municipios que tienen convenios colectivos que superan en casi todos los trabajadores el salario mínimo interprofesional, sí afecta a otros muchos que no están acogidos a estos convenios o que los convenios se ajustan al salario mínimo interprofesional. Pero esto hay que estudiarlo, es el SEPE el que tiene estos datos y es el SEPE el que debería haber hecho este estudio y el que debería haber corregido estos efectos perniciosos que puede tener la subida del salario mínimo interprofesional.

Lo que sí quiero decir es que esta proposición no de ley debería ser una proposición no de ley de consenso de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí. Sería importante que la sacáramos entre todos los grupos, porque estamos hablando de una cuestión de interés público, de una cuestión de interés de nuestro mundo rural, de los municipios del mundo rural y, sobre todo, para evitar la despoblación que se está produciendo y el desempleo que se está produciendo en dicho ámbito. Y es por ello por lo que yo les pido un voto favorable a esta proposición no de ley y, sobre todo, les doy las gracias en el caso de que la apoyen.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, llevan semanas vanagloriándose sobre los supuestos logros conseguidos en Andalucía durante los 40 años. Llevan tres semanas, unos y otros, envolviéndose en la bandera blanca y verde para ocultar un andalucismo fingido y algunas veces falso. Miren, aquí los únicos beneficiarios de esta autonomía ha sido la clase política, porque ustedes, señorías del PSOE, han diseñado un régimen clientelar en Andalucía para colocar a afines y adormecer a la sociedad. Pero la oposición también ha sido blanda y cómplice, y entre todos han conseguido disfrutar de las bondades de la autonomía. Sus comisiones, sus mesas de trabajo, sus consejerías, actos rimbombantes como los de este fin de semana y supuestas patrias que solo existen en sus cabezas. Todo ello, engalanado, por supuesto, a toque de himnos, algunos puños en alto y cambios de letra. Mientras todo esto pasaba, en Andalucía poco o nada ha cambiado, porque, si comenzamos la andadura autonómica en 1982, nos encontramos que teníamos en ese momento 339.502 trabajadores en paro; eso suponía un 18,54% del total. Hoy, tras cuarenta años de supuesto progreso autonómico, seguimos teniendo, incluso aumenta en 806.764 parados, eso es el 21,8%, o, lo que es lo mismo, más de 2,5 puntos por encima de aquellos entonces. ¿Dónde está el progreso, señorías? ¿Qué han hecho ustedes aquí en todos estos años? Creo que deberían de estar avergonzados, unos por haber gestionado y malgastado casi cuarenta años y otros por no haber sabido ofrecer a los andaluces una alternativa a las políticas socialistas. Porque sí, señorías, son las políticas socialistas las que nos han traído hasta aquí; las casualidades no existen y menos en términos microeconómicos. Que nuestra compañera de viaje durante todos estos cuarenta años de datos vergonzantes, pobreza y subdesarrollo, haya sido Extremadura, otro cortijo socialista, no es casualidad. Otro dato que debería avergonzarles, como cuando el Partido Socialista asumió el reto de modernizar Andalucía y sacarla del subdesarrollo en el que, según ustedes, el fascismo había dejado nuestra región. La brecha que nos separaba de la tasa promedio de paro en España era de 5,6 puntos; hoy esa brecha no solo no ha disminuido, sino que ha ido aumentando hasta llegar a 7 puntos por encima.

Pregunto de nuevo: ¿ustedes se denominan progresistas? ¿Dónde puñetas está el progreso en Andalucía? En fin, sigan celebrando la autonomía mientras siguen condenando a los andaluces a la dependencia a la que les sobre el monstruo administrativo que han creado. Porque esta proposición no de ley va de esto, señorías. Con este tipo de planes que se perpetúan en el tiempo sin resultados, ustedes están robándoles el futuro a las personas que trabajan en el campo. Su incompetencia no les permite ofrecerles otra cosa que no sea el subsidio. Tenemos que ser capaces de ofrecer trabajos dignos a las personas que viven en el mundo rural. Sé que para ustedes es más fácil extender la chequera sin ningún control, por supuesto. Así que eso no será posible mientras ustedes sigan con las políticas socialistas, que nos han traído hasta aquí; políticas que desincentivan la búsqueda de empleo y la contratación, que no ofrecen una formación que permita a las personas que perciben estas ayudas salir del bucle subsidiario y ofrecerles un trabajo en condiciones de dignidad y, sobre todo, de estabilidad.

Mientras esto no ocurra..., y le aseguramos que nuestro grupo Vox, que se ha quedado a solo un puñado de votos de ser la segunda fuerza política de Andalucía, se asegurará de que esto ocurra. Tenemos que ga-

rantizar seguridad y estabilidad a todos los beneficiarios de estos programas, pero sin desincentivar la búsqueda activa de empleo.

Durante todos estos años, su única solución para cientos de miles de andaluces ha sido condenarles a empleos precarios y estacionales, sometiéndoles a la ignominia porque la solución y el futuro para el campo español y el mundo rural no son estos programas, no. No podemos ni debemos conformarnos con haber fijado supuestamente, y tal como dicen en la parte expositiva, la población en las zonas rurales. Eso es un conformismo bastante mediocre, más propio del Partido Socialista e impropio de los que dicen ser el Gobierno del cambio. A no ser, por supuesto, que lo que pretendan los dos partidos de Gobierno sea cambiar todo para que no cambie nada; sustituir al PSOE en el poder para perpetuarse ustedes. Esto sería una tragedia para Andalucía y una traición para los miles de andaluces que han confiado en este Gobierno del cambio.

Las Administraciones públicas son de todos los que, mediante nuestros impuestos, las pagamos; no pretenden ustedes patrimonializar de nuevo las Administraciones, porque, ya sabemos los resultados: atraso, corrupción y paro. La solución pasa por un cambio total de las políticas fracasadas que nos han traído hasta aquí, sin miedo y sin complejos. No tengan ustedes miedo, señorías, a cambiar las cosas; debemos demostrar a los andaluces que otra política es posible, que existe y que puede ser útil, y que va más allá del desgraciado subsidio.

El futuro del campo español depende de las familias, de los empresarios y de los trabajadores; estos son los tres pilares insustituibles y sin ellos no hay futuro posible. Si las Administraciones pretenden sustituir a alguno de estos tres actores, errarán, como llevan haciendo estos últimos cuarenta años. El mundo rural necesita, para sobrevivir, vertebrar todo el territorio nacional mediante infraestructuras hídricas, un verdadero plan hidrológico nacional que lleve el agua a todos los rincones de España, que permita la igualdad de todos los españoles, que garantice la solidaridad entre las regiones y haga posible la cohesión nacional. Donde hay agua, hay riqueza y la población se arraiga. Por otro lado, tenemos el perjuicio que supone para los pequeños y medianos autónomos, y toda la industria agraria en general, por una tarificación energética abusiva, que tendremos que mirar con lupa. Debemos defender el campo español, sus productos y unos precios justos ante la competencia desleal de terceros países, que palíen la grave crisis de rentabilidad de las explotaciones y los ataques de todos los ecologistas de ciudad —sí, todos esos cosmopaletos que se dicen ser defensores del medioambiente—. Debemos defender nuestros intereses en todos los foros internacionales que sean necesarios, sobre todo, en estos momentos en los que se está negociando la nueva PAC. Tenemos que apoyar a las familias que, en general, y a las que habitan en el mundo rural, en particular, mediante políticas útiles, como las que ya les planteamos en nuestra moción de apoyo a las familias, que fue aprobada en este mismo Pleno. Y, por supuesto, apoyar sin condiciones a los que generan empleo, que son los empresarios, —porque ¿estaremos de acuerdo que son ellos los que generan empleo, verdad?—. Pues para ello es necesario eliminar trabas y barreras sobre regulación, trámites, burocracia inútil, para bajar los impuestos innecesarios que sirvan para alimentar una Administración sobredimensionada, de chiringuitos y entes instrumentales, que asfixia a todo aquel que se proponga crear riqueza.

En definitiva, señorías, tras haber sido aceptada nuestra enmienda, vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley. Pero cumplan los acuerdos que tienen firmados con mi grupo parlamentario y cambien de política, para que dentro de cuatro años, no vuelvan a aparecer los que nos trajeron hasta aquí.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez Castillo tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, no sé si conoce usted una canción de Víctor Jara, que dice que «esto no es ná, no es chicha ni limoná». Pues esta es la proposición no de ley que nos trae usted aquí: «ná, ni chicha ni limoná». Y eso, pues, desgraciadamente, trayéndonos estas proposiciones no de ley, pues da pie a vivir cosas como las que acabamos de presenciar, y es que el señor Morillo, pueda estar diez minutos hablando de plan hidrológico nacional, del himno de Andalucía, de autónomos, de familia, de energía, de todo menos de los jornales de los trabajadores y de las trabajadoras que están obligados a vender su fuerza de trabajo en el campo para llevar un plato de comida a su casa.

Yo, de verdad, es que no sé quién les redacta a ustedes las mociones, esta moción que la han presentado a lo largo y ancho de Andalucía. Entiendo que desde su grupo político tienen mucho que agradecer a Larry Tesler, que fue el que inventó el comando de corta/pega, que les está viniendo a ustedes muy bien para presentar estas mociones en ayuntamientos, en diputaciones provinciales y que hoy traen aquí, a la Cámara andaluza. Yo creo que ustedes tienen un objetivo —o eso quiero creer, al menos, ¿no?— con esta proposición no de ley, y es que finalmente llegue más presupuesto a los ayuntamientos para que se puedan realizar más contrataciones de jornaleros y de jornaleras. Entiendo que ese es, o debería ser, su objetivo. Para sustanciar esto que entiendo, o entendemos desde mi grupo parlamentario, que es su objetivo, le hemos presentado tres enmiendas. Usted hace un ratito me ha dicho que no nos van a aceptar ninguna. Y, de verdad, es que no lo entendemos, señor Fernández. Voy a intentar justificarlo porque creo que estas tres enmiendas servirían para sustanciar realmente una proposición no de ley que sirva para defender los intereses de los jornaleros y de las jornaleras. Mire, en su exposición de motivos, habla de la creación y mejora de infraestructuras básicas en nuestras localidades, de contratos en definitiva que se realizan a trabajadores del campo para realizar obras de interés general y social; es decir, está hablando usted del programa de garantía de renta. Mire usted, estas contrataciones ya se rigen por el convenio de la construcción, que está por encima del salario mínimo interprofesional, el de ahora y el que había antes. Decía usted que era necesario hacer un estudio serio. Pues entonces, si pedimos seriedad, también seamos serios a la hora de exponer los motivos. Los costes de Seguridad Social y los salarios ya están por encima del SMI. Y por eso le hemos presentado una enmienda, que lo que dice es que incrementemos los créditos presupuestarios para aumentar los días de trabajo al año de todas las jornaleras y jornaleros, y que estas jornadas sean validadas para aquellas todas esas personas que trabajen en estos proyectos, así como que sirva para solicitar el subsidio agrario o renta agraria. Al señor Morillo no le gusta esto, pero es que los trabajadores tienen la manía de comer todos los días. Y cuando no hay trabajo pues habrá que garantizarles el plato de comida para su familia y para sus hijos. Y que también está diciendo usted que el Gobierno demuestre voluntad con los ayuntamien-

tos y con los jornaleros y las jornaleras, pues que la Junta de Andalucía haga también su trabajo y que este incremento aumente en la misma proporción que lo que haga el Estado. Esto parece lógico, ¿no?, parece de sentido común. Pide voluntad al Gobierno, nosotros le pedimos también voluntad al Gobierno de España, que colabore, que llegue más dinero, que nos permita aumentar los jornales, que en algunos casos están siendo de cinco jornales al año.

Usted vende también como un logro del Gobierno de la Junta de Andalucía que el año pasado aumentaron el 5% la partida presupuestaria al PFEA, superando los 54,4 millones de euros. Mire usted, con este tema no deben hacer demagogia. Es un tema muy delicado, le insisto, del que depende el plato de lentejas de miles de andaluces y de andaluzas. Usted sabe perfectamente que este aumento del 5% es de obligado cumplimiento por parte de la Junta de Andalucía, que tiene la obligación de incrementar de forma proporcional la portación que realiza el Gobierno central. El año pasado el Gobierno central aprobó aumentar un 5% los fondos destinados al PFEA, y ustedes no es que tuvieran la voluntad política de hacerlo, es que esa subida es la consecuencia del incremento presupuestario establecido por el Gobierno. Y al menos, señor Fernández, yo le pediría que no hicieran demagogia y que no mintieran a los andaluces y a las andaluzas. Pero al menos, si lo van a hacer, sí que le pido, sobre todo por ustedes, para que no hagan más el ridículo, que se coordinen. Supongo que conocerá a Manuel Alejandro Cardenete, viceconsejero de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, ha publicado hace prácticamente tres horas en la sección Tribuna de Opinión del diario *Andalucía Información* un artículo donde dice textualmente: «Desde nuestra consejería tenemos contemplado para 2020 en nuestro presupuesto una subida del 2,54%, alcanzando los 55,8 millones». Subida en 2020 del 2,54, alcanzando los 55,8. Y ha dicho usted en su intervención, y viene reflejado en la PNL, que el Gobierno para el 2020 incrementará el 8,87%. Son compañeros de partido, compañeros de la misma fuerza política, coordínense al menos. Porque o está mintiendo usted, o está mintiendo el señor Cardenete, porque las cifras no casan.

Y vuelvo a las enmiendas. Le hemos registrado también una segunda enmienda para que la Junta de Andalucía incremente los presupuestos, los créditos presupuestarios de aportación propia, que son de obligado cumplimiento, en base a si conseguimos —y ahí nos va a tener de la mano— que el Gobierno de España aumente también la aportación que le corresponde, y que esta aportación de la Junta de Andalucía sea consensuada en la comisión regional de seguimiento del programa. Pero sí, eso parece que también es de sentido común.

Y creemos, señor Fernández, que tenemos que ir un poquito más allá y hay que abrir el debate. Tenemos un problema de equilibrio. Le voy a poner un ejemplo. Yo soy trabajador del campo, como usted conocerá, porque el consejero de..., su compañero también, el señor Imbroda, nos ha investigado a todos y sabe a lo que nos dedicamos profesionalmente cuando no estamos ejerciendo nuestra labor de diputado. Si un trabajador del campo lo llaman para trabajar en el campo y a la vez lo llaman para trabajar en el PFEA con un sueldo que se ajuste a un convenio general, ese trabajador no va a trabajar al campo y prefiere trabajar 15 días en las obras del PFEA a dos meses recogiendo fresas, porque va a ganar más dinero en esos 15 días que en los otros dos meses de trabajo. Por tanto, tenemos que abrir el debate.

Y una mejora evidente, entendemos, consistiría en que las obras se adaptaran a un calendario que no sea incompatible con los periodos de pico de demanda en el campo. Y también entendemos que tenemos

que hablar de las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras. Y le hemos presentado una tercera enmienda que también usted nos ha dicho que no acepta y que tampoco entendemos los motivos, porque lo que le pedimos es que cree un grupo de trabajo, que se cree un grupo de trabajo técnico para la resolución de incidencias y recepción de propuestas dentro de la comisión regional de seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario, del PFEA. ¿Y qué objetivos tendría esta comisión? Pues garantizar el cumplimiento de la jornada laboral. Fíjese usted qué disparate le estoy proponiendo, que los trabajadores cumplan con su jornada laboral y no echen más horas de las que les corresponden, que se les paguen los salarios y que se establezca un mecanismo de control a las empresas subcontratistas para que no abusen de los jornaleros y las jornaleras. ¿Qué dificultad tiene usted en aceptar esto, señoría? Está claro que ustedes defienden, y lo ha dejado claro antes el señor Romero, el portavoz de su grupo parlamentario, al dueño de la plantación de boniatos, al señor Lolo, y nosotros defendemos a los 180 trabajadores que el señor Lolo tiene a su cargo. Estamos en posiciones contrarias. Si quiere sacar esta proposición no de ley con el apoyo de todos los grupos, recapacite, no la convierta en una PNL que no tenga ni chicha ni limoná, y acepte nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Eric Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy bien, buenas tardes ya, señorías.

Señora presidenta, antes de comenzar, me sumo al respeto a su persona y a lo que usted representa, usted y toda la presidencia. Y eso es lo que va a obtener de este diputado y de este grupo al que este diputado representa, como no podía ser de otra manera. Para que, entre otras cosas, no tengamos que vivir espectáculos como el del pasado pleno, donde a mi persona se le pidió que no mirara hacia una determinada dirección porque al parecer mirar hacia esa determinada dirección molestaba.

[Aplausos.]

En fin, metiéndonos ya en vereda, hoy venimos a hablar de una proposición no de ley que nos presenta el Grupo Ciudadanos, a la que ya le adelanto, señoría, que mi grupo va a votar a favor, sobre el impacto que el salario mínimo interprofesional, el SMI, tiene sobre este Plan de Fomento de Empleo Agrario, el PFEA. Y que, bueno, según he escuchado aquí esta mañana o esta tarde en el tiempo de las intervenciones de los distintos portavoces hasta este momento, pues, bueno, se juxtaponen unas con otras.

La verdad es que al diputado de Adelante Andalucía he de decirle que lleva razón en parte, es decir, la mayoría o muchos de los ayuntamientos que tienen adscrito este programa es verdad que se rigen por el con-

venio de la construcción y, por tanto, están por encima en el convenio. Pero no todos son así, señoría. Y los que trabajamos en el ámbito municipal lo conocemos, porque hay municipios que tienen convenios propios para programas, como pueda ser este. Y ahí es donde el impacto de la subida del SMI pues se ve afectado quizás de manera específica, de manera particular.

Y quiero decir esto porque parece algo de justicia social, y así realmente lo es, subir el SMI, afectando a los sectores más vulnerables, quizás. Lo que ocurre es que este círculo virtuoso de la justicia social no se cierra si uno simplemente se dedica a pensar en el ámbito privado. Si uno piensa en el ámbito público, entonces, a las comunidades que sí hacen sus deberes, como pueda ser la andaluza, trayendo unos presupuestos en tiempo y forma, pero no solo eso, aplicando unos programas donde esta subida del SMI pueda tener su incidencia, el vicepresidente del Gobierno, que es de su partido, debería haber pensado en cerrar ese círculo y haber dotado y ayudado a esta comunidad, y no castigarla, con un incremento de las partidas allá en la evaluación de impacto donde ese SMI le haga incidencia de manera directa.

Yo lo que trato de explicarle, sencillamente, es que lo que usted está poniendo encima de la mesa lo hará usted desde aquí, pero es que el vicepresidente del Gobierno es el que tenía que haber llamado al Gobierno de la Junta de Andalucía y haberle comunicado: «tenemos un mapa de impacto, ese mapa de impacto repercute en equis; nosotros, como Gobierno central, que hemos subido el SMI, vamos a darle a su comunidad ese equis para que sus programas no se vean afectados». Porque, como ha dicho el señor Fernández, efectivamente este Gobierno ha puesto encima de la mesa un incremento por programa del PFEA. Y ese programa ahora, para muchos municipios, se puede ver afectado, como ya se lo he explicado, porque no solo van las peonadas. A los que estamos en gobierno en municipios de entidades locales menores, sabemos que esto también afecta a las obras de nuestros municipios, de las que muchas veces dependemos a lo largo de todo un año. Y esto no es baladí, no es caso menor. Yo estoy en mi pueblo de teniente de alcalde y además de portavoz en Empleo también, en Guarromán, en Jaén. Y para nosotros la obra del PFEA, el PER, para nosotros es indispensable. Y esto es una realidad. Y el señor vicepresidente del Gobierno tenía que haber pensado en esto mucho antes.

Y yo, al principio, pues estaba pensando en que esta subida del SMI, bueno, pues obedecía a esa justicia social de manera única. Pero estos días hemos estado mirando en la prensa noticias de actualidad que me han hecho pensar, fíjese usted, que quizás subyace otra serie de circunstancias en esta subida del SMI. Y es que hay personas que, sin duda alguna, pues tienen un talento especial para crear frases grandilocuentes. Y luego hay otras, que son muy pocas en el mundo, que tengo que reconocerlo, que nacen con el increíble don, con el talento innato de hacer de esas frases grandilocuentes hechos de leyenda. Y como a mí y a mis palabras me gusta ponerles ejemplos que se puedan entender, se lo voy a poner gráficamente.

Frase grandilocuente sobre el SMI: «Este acuerdo no es un fin, es un inicio de una nueva etapa». Señor Pablo Iglesias. Frase que hace el hecho de leyenda: «Iglesias elimina el tope salarial de los cargos de Podemos y el límite de mandatos en el partido». Hombre, yo creo que si lo que estamos haciendo es subir el SMI y en la medida de lo que podemos dando un ejemplo social, pero luego llegan ustedes, o el vicepresidente que a ustedes les representa, y se carga a nivel interno estos límites para beneficiarse..., hombre, luego, pues no pidan ustedes ejemplo al resto de grupos políticos.

Y ya sé que usted, porque también..., no usted, pero su grupo y otros compañeros, muchas veces se quejan de que...: oye, se pone el ojo de manera excesiva en el señor vicepresidente, en el señor Iglesias, y que para eso hay una ministra de Trabajo, ¿verdad? Y entonces yo, que soy de bucear en las redes, pues de pronto me voy a la página web de Podemos, para darle su justo mérito a la ministra de Trabajo, ¿verdad?, de esta subida del SMI, y aplaudirle su hecho virtuoso. Y de pronto, me voy a la página web de Podemos, y se puede leer: «La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha logrado un acuerdo gracias a la mediación del señor Pablo Iglesias». Vaya, hombre. Vaya, hombre, con esto de la igualdad. Pues, mire usted, si lo ha hecho la ministra de Trabajo, lo ha hecho la ministra de Trabajo. Pero si necesita al señor Iglesias para todo..., bueno, vayamos a ver. Si el señor vicepresidente, correcto, señorías del Partido Socialista, también para llamar a los agricultores, también para luego dejarlos plantados, también luego para darles otra de las frases grandilocuentes de leyenda: «Apreteu». Mire usted, yo creo que por ahí no..., no vamos..., no vamos a ir bien.

Yo, fíjese, veo en esta actitud de la subida del salario mínimo por parte del Gobierno central aquella famosa frase de Marx, de Groucho Marx, que decía: «Estos son mis principios, pero, si no le gustan, tengo otros». Y esto es precisamente donde yo quiero detenerme. El PFEA no es poca cosa, y el PFEA no merece de un trato injusto en una comunidad autónoma que precisamente sea por impacto y por rigurosidad la que lo soporta en su gran mayoría, y por tanto donde tenía que haber habido una especial sensibilización. Y creo que por parte del Gobierno central no la ha habido, no solo por parte del vicepresidente, también por parte del presidente del Gobierno.

Tendríamos que hablar aquí de innumerables incumplimientos por parte del señor Sánchez, ¿no? Hablamos de la infrafinanciación que tiene esta comunidad autónoma, de los famosos 537 millones del mes trece del IVA, que el portavoz de la bancada socialista nos mandó a relajación, diciendo que esto llegaría. Bueno, pues si ha llegado, a nosotros no nos lo han comunicado, no sé a quién se lo habrán comunicado, pero a nosotros desde luego no. Y la señora Montero, por tanto, debería cumplir con ello.

Por tanto, como digo, nos parece acertada esta proposición no de ley, la vamos a apoyar. Nos parece imprescindible decirle al Gobierno central que, ya que sube el SMI, insisto, es una medida que este grupo interpreta de justicia social. Pero cierren el círculo, repercútanles a las comunidades autónomas, sobre todo a las que hacemos los deberes, que nos dé ese incremento de dotación para que el PFEA, en menor o en mayor grado, no se pueda ver afectado de ninguna de las maneras. Porque, al final, a quienes se está perjudicando no es al Gobierno de la Junta de Andalucía, ustedes están perjudicando a esas zonas más desfavorables, a esas zonas más desprotegidas, que son el mundo rural y el campo andaluz. Y ustedes, que precisamente han estado siempre enarbolando esa bandera verde, pues ahora tienen la oportunidad de decirle al Gobierno de España, porque son Gobierno junto con el Partido Socialista, que repercutan ese incremento en la Junta de Andalucía, para que nuestra tierra, Andalucía, la tierra que como diputados todos los que estamos aquí representamos, pues pueda incrementar esa dotación para este programa del PFEA, que, como le digo, todos los que estamos en municipios pequeños bien lo entendemos.

Y a los compañeros del Grupo Socialista no les estamos pidiendo nada raro al decirles que apoyen esta iniciativa, no es una cosa extraña, pues ya está ocurriendo, ya está ocurriendo. Se van ustedes al municipio de Algarrobo, y ven ustedes que su alcalde, un alcalde del Partido Socialista, pues, oye, ha llevado al pleno de su municipio esta misma moción, tal y como usted decía. Fíjese, aprobada por unanimidad.

Pues nada, nosotros le vamos a exigir al Partido Socialista, pues, que apoye esta PNL del mismo modo que lo ha hecho en Algarrobo su alcalde, ni más ni menos. ¿Por qué? Pues porque en Algarrobo entienden perfectamente que este incremento es justicia social pública para nuestra tierra. Y, por tanto, pues no le vamos a exigir nada más aparte de eso.

Y ya para finalizar, señorías, voy a terminar con una frase de leyenda, una nueva frase de leyenda del señor Iglesias, que decía allá en el año 2012, cuando él todavía yo creo que era el señor Iglesias de verdad, no el de ahora, que decía: «¿Entregarías la política económica del país a quien se gasta 600.000 euros en un ático de lujo?». Eso se lo decía, echándose en cara, al señor De Guindos, cuando se compró un ático en Madrid. Claro, yo imagino que aquel señor Iglesias no estaba pensando que a un chalé de 600.000 quizás, no, o sea, a un piso de 600.000, no, pero a un chalé de 800.000 en la sierra, ese sí puede encargarse de las finanzas, ¿verdad? Hombre, pues yo creo que un poquito de rigor, señorías. Y vamos a sumarnos a esta iniciativa, que bien lo merece nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Fernández, he escuchado atentamente las explicaciones de la proposición no de ley que hoy nos trae a debate y a aprobación. Y he leído también con atención el preámbulo, porque realmente del acuerdo ahora le comentaré, con el que ha ilustrado esta proposición no de ley. Y tengo que decirle que empieza con un error, que además ha vuelto usted a decir desde este mismo atril, y es que esto empieza en el año 1997. Y no es así, no es así, no es cierto. Eso lo pone en su... Léalo, léalo. Ahora después iré a eso, porque evidentemente habrá que hacer un recorrido.

Lo que sí es verdad, y ahí sí le doy la razón al señor Sánchez Castillo, que con esta proposición no de ley lo que le ha dado la oportunidad es, de nuevo, a que el Grupo Parlamentario Vox exprese con claridad qué es lo que piensa de las comunidades autónomas, del título VIII de la Constitución, que no le gusta —por ellos, estaría eliminado—, y también cuál es el concepto del desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en estos cuarenta años. Ha dicho literalmente el señor Morillo: «no sigan ustedes haciendo políticos de izquierdas, políticas que hacen regímenes clientelares» —cito literalmente—, y que además le ha exigido que esas políticas que hacen crecer el paro sin darle oportunidades a buscar otras iniciativas —creo que ha sido la frase del señor Morillo—.

Yo le voy a leer al señor Morillo —pero se lo voy a leer también a usted— una frase, para que..., a ver si ustedes reconocen de quién es esta cita. Abro comillas: «El programa de fomento del empleo agrario se ha

convertido, desde su puesta en marcha en 1984, en un instrumento motor del desarrollo rural, que ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años», cierro comillas, fin de la cita. Señor Morillo, ¿sabe de dónde he sacado esta cita? No, lo suponía. Señor Fernández, ¿sabe usted de dónde he sacado esta cita? Pues la he sacado del presupuesto general de la Junta de Andalucía que ustedes han votado afirmativamente, señor Morillo. No estarían tan mal las políticas cuando, desde el año 1984, se vienen aplicando y han servido para transformar esta tierra y para mejorar. Además, no solamente eso, a usted le ha parecido bien porque, además, lo ha votado afirmativamente. Por eso, me sorprende, de verdad, la forma en la que se expresan ustedes cada vez que tienen la oportunidad de tirar por tierra a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a nuestra autonomía, a todo lo que han significado estos cuarenta años de libertad, de autonomía, de progreso y de desarrollo.

Y, señor Fernández, le decía que, claro, esto es lo que dicen los presupuestos generales de la Junta de Andalucía porque es verdad: el Plan de Empleo Rural, el que fue originariamente el plan comunitario, que luego se transformó, en el año 1984, en el Plan de Empleo Rural, ha estado así en vigor desde entonces hasta ahora, con un cambio de nombres por parte del Gobierno del señor Aznar y con un recorte, que provocó una huelga en el año 1997, una manifestación en las calles, y que después volvió otra vez a reproducirse en el año 2002. Fíjese si de lo que le estoy diciendo es así que, en esta Cámara, en esta misma Cámara, se vienen produciendo debates sobre el Plan de Empleo Rural desde hace veinticuatro años de forma ininterrumpida. Y es cierto que el Partido Popular ha tenido siempre una tentación, cada vez que estaba en la oposición —y ahí sí le doy la razón al señor Morillo: la oposición que hacía era realmente nefasta—, en la que siempre criminalizaba que este Plan de Empleo Rural era el que generaba el voto cautivo y por el que el Partido Socialista ganaba las elecciones, convocatoria tras convocatoria —por cierto, como la del 2 de diciembre, exactamente igual—. Eso, ese error les llevaba incluso a que algunos dirigentes de esa formación política —no de Andalucía, tengo también que decirlo—, cada vez que tenían oportunidad desprestigiasen el Plan de Empleo Rural, como la presunta corrupta, señora Aguirre, Esperanza Aguirre, que venía a decir aquello de «pitas, pitas», cuando se refería a la forma en la que se desarrollaba el Plan de Empleo Rural en Andalucía. Sí, era así. Y todo eso termina en una frase magistral en el presupuesto general de la Junta de Andalucía que, desde luego, yo suscribo, eh, suscribo porque es cierto. Mire, con el Plan de Empleo Rural —a ver si también este concepto creo que entre todos deberíamos de acuñarlo— no se hizo para el despoblamiento, no se hizo para las infraestructuras sociales, no se hizo para que se estuviese desarrollando actividad económica en los pueblos; no, se hizo porque se fue incapaz de hacer una reforma agraria que la Constitución no recogió y que, evidentemente, había que darle sentido y realidad a unos jornaleros en el campo, que estaban en las plazas de los pueblos esperando a que el señorito o, en todo caso, el manijero, viniese a contratarlos para poder comer ese día en el campo. Y era darle dignidad al trabajo en el campo, dignidad a esos trabajadores y a esos jornaleros. Claro, la gran fortuna que tuvimos, a partir del año 1984, es que con ese proyecto de Plan de Empleo Rural, además de darles dignidad a esos trabajadores del campo, se invirtió en infraestructuras que eran imprescindibles para el desarrollo, incluso si me lo apura, desarrollo casi vital de los pueblos. ¿Sabe usted que hay muchos más enterrado debajo de tierra, de proyectos absolutamente necesarios en nuestros pueblos y nuestras ciudades que lo que usted pueda ver por encima, de esas obras de planes de empleo rural? ¿Sabe usted por qué? Porque en esa Andalucía del

año 1980 no existían acometidas de agua, no existían en ningún sitio; en la mayoría de los sitios no existían tampoco conexiones, era todo lleno de pozos ciegos, no había conducciones de aguas, las casas no tenían agua corriente en los pueblos, en los pueblos de interior. Y eso, algunos que han sido concejales y algunos alcaldes, saben de lo que estoy hablando. Por eso ha sido tan importante y por eso, hombre, a mí me sabe mal que esto se traiga hoy aquí, señor Fernández, con el tono que usted ha empleado —que le tengo que reconocer que ha sido realmente exquisito, se lo reconozco—, pero a mí me da la impresión de que se trae para una confrontación nuevamente con el Gobierno de España. No lo digo por usted; lo digo porque quien con usted hace de socio de este Gobierno, que es el señor Domínguez, lo ha usado expresamente solo y exclusivamente para confrontar. Esta vez no nos ha tocado al señor Sánchez, le ha tocado al señor Iglesias, pero da igual: es confrontar por confrontar. Y yo, permítame que le diga que echo de menos al Ciudadanos de la pasada legislatura. Verá por qué, verá por qué. Se lo digo porque, en un mismo debate como este, en un debate como este, sobre el PROFEA, uno de sus compañeros que todavía sigue aquí de diputado, decía que «a Ciudadanos no le gusta que esta política —se refería al PROFEA— sea y constituya un elemento de confrontación». Y yo lo suscribo. No va a ser esto un elemento de confrontación, porque no se merece el campo y, fundamentalmente, los jornaleros del campo andaluz que esto sirva de confrontación. Yo se lo ruego, de verdad —y se lo digo con todo el sentido de lo que le voy a decir ahora—, que no use esto como una confrontación.

Y hemos hecho una enmienda, que ha sido una enmienda pensando justamente en sus mismos argumentos, que yo comparto: si se sube el salario mínimo interprofesional, si eso repercute, puede repercutir, evidentemente, en las futuras contrataciones, porque los convenios de aquellos lugares donde no esté regulado por tal va a ser como referente el SMI, lógicamente, es lógico que se pretenda la subida. Subida que ya estaba programada: usted sabe —porque lo sabe— que en el presupuesto del año 2019 estaba programada la subida del 5% de esos fondos del plan de empleo agrario; en concreto, 204 millones de euros que estaban presupuestados. Claro, ¿sabe usted lo que pasó con este presupuesto, no? Que no se aprobó y, como no se aprobó, pues evidentemente tenemos el presupuesto prorrogado que actualmente está en vigor. Por eso, no tengo ninguna duda de que, cuando se vuelva a presentar el presupuesto del 2020 o el que corresponda, traerá, seguro, el incremento correspondiente, como este del año 2019, no me cabe la menor duda. Lo que sí me tiene más preocupado es esta transaccional que usted le ha hecho a la enmienda que le ha presentado Vox para recordarles el pacto que tienen ustedes suscrito, de Gobierno o de gobernabilidad, con el partido de Vox. Y yo a todas estas enmiendas solamente le añadiría una cosa, si a usted no le molesta: al menos tenga la consideración de tener en cuenta a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, porque sin ellos sería imposible aplicar los fondos en Andalucía y sería imposible que los jornaleros llegasen realmente a poder completar sus peonadas, que es el objetivo último de este plan, para que puedan tener derecho al menos a subsistir —porque esto no da de comer, señor Fernández, no; solamente da para sobrevivir—. Y, evidentemente, que se haya subido el salario mínimo interprofesional significa que sus salarios serán un poquito más dignos, un poco; todavía habría que subirlos mucho más y esos ajustes evidentemente tendremos que tenerlos en cuenta todos en todos los presupuestos, también el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor Raúl Fernández. Le sugiero que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidente.

Vamos a ver. Señor Morillo, estamos de acuerdo en que esta no es una medida única que haya que tomar en el mundo agrario, en el mundo rural. Por supuesto que hemos hablado antes de que hay que hacer..., hay que apostar por las infraestructuras empresariales en el mundo agrario, etcétera, etcétera, y se han tomado muchas más medidas por parte de mi grupo. Pero sí es verdad que, cuando una arteria se está desangrando, lo primero que hay que hacer es taponarla. Y, por tanto, estos PFEA creo que son muy importantes en este momento, y tal y como está la situación, incrementarlos porque es que, si no, el mundo agrario se desangra. Entonces, no podemos, no podemos suprimir este tipo de subvenciones porque son básicas y son fundamentales para el mundo agrario.

Muchas gracias también al portavoz del Partido Popular, al señor Erik, por el tono y, sobre todo, por la forma y por el fondo de la exposición, que creo que ha sido muy acertada. También decírselo así al señor Durán; creo que ha tenido una exposición también muy educada y muy adecuada, aunque sí hay ciertos matices, ¿no? Creo que usted traía su exposición preparada y no me ha escuchado en mi exposición, porque yo sí he dicho que los antecedentes del PFEA están en el empleo comunitario, están en el Plan de Empleo Comunitario, lo he dicho, y que el Decreto de 1997 lo que hace es dar la regulación oportuna para las comunidades autónomas de Andalucía y de Extremadura. No he dicho que antes no existieran, yo no he dicho que antes no existieran, está grabado, he dicho que tiene sus antecedentes en el Plan de Empleo Comunitario.

Por otro lado, sí decirle que, hombre, nosotros sí hemos subido el 5% y el ocho coma y pico por ciento en 2019-2020. Y decirle que durante los siete años anteriores ha estado prácticamente congelado, ha estado prácticamente congelado; o sea, un cero por ciento de subida. Un 1% creo que fue en el 2016 o 2017, un 1%. Entonces, creo que quien está apostando, quien está apostando por el mundo rural, quien está apostando por el municipalismo... Luego se le llena la boca de hablar de municipalismo y a la hora de la verdad quien invierte fondos es el Partido de Ciudadanos y el Partido Popular, este Gobierno, que es el que está apostando por el mundo rural y por nuestros municipios. Creo que hechos son amores y no buenas razones, y eso se demuestra ahí.

Al señor Sánchez, de Adelante Andalucía, hombre, decirle que creo que hay prepararse mejor las intervenciones, se lo digo así de claro. O sea, usted habla de ridículo, pero es que el que ha hecho el ridículo es usted. Ha demostrado usted que tiene un desconocimiento absoluto de lo que son los PFEA y de lo que es el campo andaluz y de lo que son los pueblos andaluces, lo ha demostrado usted. Vaya usted a la provincia de Jaén y dígaselo usted a la diputación provincial, que allí su grupo y el Grupo del Partido Socialista han aprobado esta PNL. O a los pueblos de Jaén también, donde la han aprobado porque saben que es fundamental, que es fundamental.

Mire, ha dicho usted varias mentiras, varias cosas que no son verdad. No sé si porque usted miente o porque tiene un desconocimiento absoluto de la realidad. Creo que tiene un desconocimiento, la verdad, no creo que usted mienta aposta, ¿no? Bueno, antes decían que sí la casta, la casta... Y ya no hablan de casta, porque la casta ahora son ustedes, los que gobiernan allí. Eso sí es verdad.

Mire, ha dicho que los PFEA todos van con los convenios colectivos de la construcción. Usted no sabe lo que está diciendo, usted no sabe lo que está diciendo. *[Rumores.]* Son numerosos los convenios colectivos que aplican los ayuntamientos de muy distinta manera, algunos se ajustan al salario mínimo interprofesional. Y en determinadas categorías profesionales, evidentemente, sí les afecta la subida del salario mínimo interprofesional, de la categoría 4 a la 10, precisamente. Y la 11, que es el empleo juvenil. Y la 11, que es el empleo juvenil. Con lo cual, primero, estúdiese usted las cosas porque por supuesto que esta PNL no es, como ha dicho usted, de chichinabo. ¿Qué está usted diciendo? Dígaselo usted a sus alcaldes de sus municipios, vaya usted ahora y se lo explica a sus alcaldes, se lo explica usted a sus concejales.

[Aplausos.]

Ustedes mucho hablar, mucho hablar, pero luego a la hora de hacer cosas, poco. Luego, lo que hacen es comprarse casas simplemente.

Mire usted, estamos hablando de cosas muy serias, de cosas muy serias. Estamos hablando de cosas muy serias. Estamos hablando de que la situación en nuestros municipios no es para hacer demagogia. Estamos hablando de que el paro, de que el paro, que hemos tenido las cifras interanuales hace poco, afecta, sobre todo, al mundo agrario. Un 67% de los desempleados nuevos son del mundo agrario. Y esta medida, por supuesto, va encaminada a evitar eso, a evitar eso, señor Sánchez, a evitar eso.

Estamos hablando de los recortes de la PAC. ¿Usted sabe lo que pueden suponer los recortes de la PAC para el mundo agrario? Mil millones de euros para toda España. Agricultores y ganaderos, agricultores y ganaderos, a esos que ustedes dicen tanto defender. No es verdad, no es verdad, porque a la hora de la verdad únicamente hacen demagogia y confrontan ustedes en un tema que no tiene confrontación ninguna. Eso es lo que ocurre. Y el señor Sánchez, por otro lado, en los recortes de la PAC no ha ido ni a Bruselas siquiera, el señor Iglesias tampoco, por supuesto, eso está clarísimo.

Estamos hablando también de las incidencias del Brexit en el campo español. Tampoco se sabe qué va a hacer el Gobierno español con el Brexit.

Estamos hablando de que Estados Unidos ha puesto unos aranceles al campo que son bestiales, o sea, el mundo del aceite de oliva estamos hablando de un 25%, un 25%. Bueno, ¿dónde está su Gobierno negociando, como decía el portavoz del Partido Popular el otro día? ¿Ha ido a Washington? ¿Ha ido a Washington el señor Sánchez o el señor Iglesias a negociar? No, se han ido a Cuba. *[Risas y aplausos.]* Porque se quería ir a Cuba, porque quería hacerse la foto en Cuba. Pero allí es que, claro, en Cuba tenemos..., los intereses económicos españoles están en Cuba. También se lo digo.

Estamos hablando de una crisis de precios, y han sacado un decreto con cuatro medidas que ya veremos a ver en qué se concretan. ¿Qué van a hacer con la crisis de los precios?

Estamos hablando de que nuestros pueblos se mueren, de que nuestros pueblos se vacían, de que el empleo en el mundo rural está por los suelos, un 64% de desempleo más en los datos interanuales. Y viene aquí

usted a hacer chistes, y viene usted aquí a hacer chistes. Pues me parece que debe usted prepararse mucho mejor las cosas, que debe usted prepararse mucho mejor las cosas.

En cuanto a su enmienda, pues claro que no se la vamos a aprobar, no se la vamos a aprobar porque, como le he dicho antes, el 60%, el 60% que destina el Estado a los PFEA es lo que va destinado a sueldos y seguros sociales.

La parte de la Junta de Andalucía, que lo he dicho antes, va destinada a materiales de construcción para los programas de PFEA, de construcción, de servicios, etcétera, porque no solo son el convenio de la construcción, también el convenio, por ejemplo, de la agricultura..., perdón, el convenio de la jardinería, también se acogen muchos municipios a ello. Otros municipios ni siquiera tienen convenios colectivos, no se han aprobado. Porque es que las partidas que la Junta destina a eso van destinadas a otra cosa. Y, además, ya se ha subido, se ha subido en estos presupuestos, se ha subido en dos años casi un 14%.

En cuanto al control, el control, pues claro que vamos a aprobar una enmienda de Vox porque hace falta un control de estos subsidios. La suya es que..., lo que usted está diciendo ya se está haciendo por las delegaciones, se está haciendo por las delegaciones y por los técnicos de las delegaciones. No es necesario, no es necesario hacer otro grupo de trabajo, que ya sabemos todos para qué sirven los grupos de trabajo. Es que para eso están los delegados, están las delegaciones y están los técnicos de las delegaciones.

[*Rumores.*]

Por tanto, señorías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Vamos a aprobar una enmienda de Vox que hemos transaccionado con ellos. No vamos a aprobar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—No vamos a aprobar ninguna de las enmiendas de Adelante Andalucía porque, además, creo que tampoco se han trabajado lo suficientemente el tema, y tampoco vamos a aprobar la enmienda del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Popular, relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada una enmienda, que ha sido admitida a trámite y calificada por parte del Grupo Vox, y que a esta enmienda le sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 171.

Señor Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, precisamente por la hora en la que se produce este debate y por lo que llevamos debatido en lo que va de legislatura, en este propio Pleno, podrían llamarme ingenuo si les digo que traemos para su debate esta proposición no de ley con el ánimo de lograr un gran consenso en torno a la garantía de uno de los principales derechos de todos los andaluces, el derecho a la pensión que después de muchos años de trabajo, que después de con dificultad realizar sus aportaciones, sus cotizaciones durante su vida laboral, se logra disponer de ella cuando se llega a la edad de jubilación.

¿Y en base a qué pedimos este apoyo? ¿En base a qué solicitamos ese consenso a toda esta Cámara, a todos los grupos? Pues, miren, en primer lugar, porque esta iniciativa refuerza a Andalucía sin perjudicar a ningún otro territorio. Porque esta iniciativa que traemos no tiene por objeto crearle un problema a ninguna otra comunidad autónoma, perjudicar a ningún ciudadano que viva en un lugar diferente al de Andalucía, que no trata de restarles ningún derecho a personas que lo han adquirido a lo largo de toda su vida, que no intenta privar de la necesaria cobertura a ningún gobierno autonómico para que velen, a su vez, por la garantía de ese gran derecho que tiene cualquier ciudadano.

Ese andalucismo de siempre, pero también el del siglo XXI, no quiere ir contra nadie, pero no puede aceptar que vengan contra nosotros arguyendo intereses concretos, particulares, identitarios, pero que se manifiestan con mucha gravedad dentro de ese acuerdo que firmó el Partido Socialista del señor Sánchez y el Partido Nacionalista Vasco —uno en el que se incorpora la cesión de la gestión de la Seguridad Social, precisamente, al gobierno de esa comunidad autónoma—. Para una comunidad como Andalucía que, desgraciadamente, sufre tasas de paro muy altas con salarios injustamente bajos, con pensiones muy por debajo de la media, un acuerdo que pone en entredicho el mantenimiento del sistema, la equidad del sistema, la solidaridad del sistema y ley garantía de que no se toca la caja única, pues, evidentemente, no puede ser bien recibido o no debe ser bien recibido, pero oír a todos los portavoces.

Pero me temo que en algún caso se va a recibir bien, como se recibió bien, y se defendió aquí, el modelo de financiación que pactó Zapatero con Esquerra Republicana, que ha destrozado las posibilidades de desarrollo de Andalucía. Ahora ya reconocido por el Partido Socialista que, en su momento, lo defendió; ahora ya denunciado y condenado por este mismo Parlamento, en acuerdos que se produjeron en la pasada legislatura.

Por cierto, la diferencia entre el andalucismo de hoy y el de siempre con el nacionalismo vasco identitario y excluyente es que jamás se nos ocurriría a este Parlamento aprobar una iniciativa que atentara contra un derecho ya adquirido y necesario como es el de las pensiones. Jamás, este Parlamento ni el gobierno de Andalucía pondrían en marcha una petición como la de la gestión de la Seguridad Social, tan egoísta y tan excluyente que puede generar tantos problemas a los andaluces.

En segundo lugar, esta iniciativa apuesta por la unidad de España. Y miren, en estos momentos eso también es importante, porque la Seguridad Social se ha convertido en la herramienta de más garantía para mantener el sistema del bienestar en España, para consolidar la igualdad de derechos entre los españoles vivan donde vivan dentro de España. Precisamente porque se ha convertido en un sistema reconocido dentro y fuera, aunque tiene problemas, aunque tiene dificultades que es necesario abordar entre todos —para eso se creó el Pacto de Toledo—, es un sistema que durante mucho tiempo está permitiendo que los ciudadanos cuando llegan a la edad de jubilación disfruten de esa pensión que se han ganado a lo largo de toda su vida laboral.

Bueno, pues eso que nosotros defendemos, que es la Seguridad Social, es en este momento la única institución que tiene sedes, y que funciona y es eficaz en cualquier punto del territorio nacional, en cualquier punto y en cualquier provincia de España. Hoy, la Policía ya no está en algunas provincias; la Guardia Civil ya no está en algunas provincias. La Educación se gestiona por las comunidades autónomas. La Sanidad se gestiona por las comunidades autónomas. La Justicia tiene también delegadas en las comunidades autónomas gran parte de sus funciones. La Seguridad Social es el referente que une y que tiene sede en cualquier punto de nuestro Estado.

En tercer lugar, esta iniciativa apuesta por uno de los principales acuerdos políticos que se han cerrado en España: el Pacto de Toledo. Y por tanto, queremos que sea el Pacto de Toledo, para eso nació. Lo impulsó un gobierno del Partido Socialista, con el señor Felipe González a la cabeza —no sé si todavía lo siguen considerando un referente dentro de su partido, he oído cosas de otros referentes, como el señor Escuredo, que ya me hacen dudar de qué consideran ustedes parte de su historia—. En el año 1995 se cierra ese acuerdo. En el mes de abril se vota en el Congreso de los Diputados y se impulsa como una comisión específica, donde se tienen que valorar y debatir todos los asuntos que afecten a la estabilidad de la Seguridad Social. Por cierto, derivado de una proposición no de ley que presentó, en su momento, Convergència i Unió —fíjense cómo ha cambiado el cuento en tan poco tiempo—.

Pues, el Pacto de Toledo no ha sido consultado para firmar el acuerdo que firmó el PSOE de Sánchez con el PNV. Ni si quiera se ha puesto a debate, se ha sometido a debate esa iniciativa. Y ojo, cuando se ha abierto un debate parecido en épocas anteriores en el Pacto de Toledo, la respuesta ha sido clara y rotunda. Y si tienen alguna duda, sobre todo desde los bancos del Partido Socialista, les recomendaría que

leyeran el Diario *El Mundo* del pasado martes, a un diputado por Zamora, el señor Jesús Cuadrado, que deja claro, nítido y meridiano cómo se ha debatido a lo largo de mucho tiempo en el Pacto de Toledo todo lo que tiene que ver con la unidad del sistema de la Seguridad Social —por cierto, un diputado del PSOE—. Les animo a todos a que hagan una lectura de ese artículo en el que se va a aprender mucho, vamos a aprender mucho todos de cómo se tiene que elaborar y trabajar en una materia tan sensible como es la de la Seguridad Social.

En cuarto lugar, esta iniciativa apuesta por el cumplimiento de la legalidad y la sostenibilidad de un sistema que ha costado mucho trabajo poner en marcha, poner en pie en España. Y no es algo que diga el Grupo Popular, no es algo que diga yo en nombre de este grupo, es algo que han puesto de manifiesto multitud de Sentencias del Tribunal Constitucional y que acaban de decir también, recientemente, la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Con toda claridad, con toda nitidez han puesto de manifiesto cuáles son los riesgos que se pueden derivar de la aprobación de este acuerdo, de la puesta en marcha de este acuerdo.

En quinto lugar, esta iniciativa trata de evitar las peores consecuencias de la cesión de la gestión económica de la Seguridad Social a cualquier comunidad autónoma, pero particularmente a una comunidad autónoma, donde los salarios están muy por encima de la media del resto de España, donde las pensiones están muy por encima de la media del resto de España, que tienen un sistema de cupo que le permite hacer una gestión económica y tributaria diferente a la del resto de España, y que, por tanto, nos llevaría a una situación en la que de inmediato se querría dar un paso más para romper la caja única de la Seguridad Social.

Y miren, esto que digo no es porque lo intuya, no es porque piense que pueden dar un paso para luego dar el siguiente paso —algo que ustedes han querido hacer reiteradamente con el Decreto de Escolarización, por cierto, haciendo una interpretación torticera de ese objetivo—, es que lo tiene escrito, es que el PNV, en los documentos internos que aprueban en cada uno de sus congresos, tiene escrito cuál es su objetivo.

Y mire, su objetivo, según la propia doctrina del Partido Nacionalista Vasco es: primero, conseguir la gestión económica de la Seguridad Social; en segundo lugar, optar a alcanzar la posibilidad de conocer la información más sensible del sistema, algo que ahora mismo no tienen; y en tercer lugar, una vez que se llega a conocer en profundidad, poder dar el paso y crear la [...], que es la propia Seguridad Social vasca. Mire, pues eso no lo podemos permitir porque ese es uno de los grandes riesgos que en este momento tienen los andaluces, y que ponen en peligro uno de sus principales derechos, precisamente el de tener una pensión.

Por eso, llámenme ingenuo, pero sigo creyendo que ese acuerdo es necesario y se puede conseguir.

Apelo a sus señorías y al criterio que pueden tener en cada uno de los grupos para anteponer el interés de cada uno, individualmente de los andaluces, al interés particular de cada partido político. Y confío en que seamos capaces de llegar a ese acuerdo necesario para que los andaluces no sufran un problema con sus pensiones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox y, en su nombre, el señor Gavira.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

«Defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad.» Así reza la iniciativa. Y dicho esto, los señores del partido proponente, luego, pues se enzarzan un poco en el posible traspaso desde el Gobierno central de la gestión económica de la Seguridad Social, pues del Gobierno central, como digo, al Gobierno autonómico vasco, para con posterioridad explicar un poco las funciones de la Seguridad Social, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de lo que es la caja única, y que nosotros, evidentemente, compartimos.

Yo estoy seguro que todas sus señorías conocen el artículo 149.1.17 de la Constitución Española, que es claro a este efecto, y señala que es competencia exclusiva del Estado la legislación básica y el régimen económico de la Seguridad Social. Y después, hace una pequeña coletilla que dice «sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las comunidades autónomas». Como saben todas sus señorías, el Estatuto Vasco en su artículo 18 señala: «en materia de Seguridad Social corresponderá al País Vasco la gestión del régimen económico de la Seguridad Social». Si nos acercamos un poquito, si nos quedamos en nuestra tierra, el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 63.3, dice exactamente lo siguiente: «En materia de Seguridad Social, corresponden a la comunidad autónoma las competencias ejecutivas que se determinen en aplicación de la legislación estatal, incluida la gestión de su régimen económico, con pleno respeto al principio de unidad de caja». Es decir, que ambos estatutos, ambos estatutos, dicen cuestiones muy parecidas, muy parecidas. Hablan de gestión; es verdad que no hablan de ejecución, que es lo que dice la Constitución Española. Y es verdad también que la expresión unidad de caja desde luego no aparece reflejada de una manera nítida, como sí aparece en el Estatuto andaluz, por el Estatuto del País Vasco. Pero que tampoco es una cuestión que a nosotros nos interese, o que nos importe para posicionar en relación a esta iniciativa a este grupo parlamentario.

Pero sí quisiéramos hacer algunas reflexiones. La primera reflexión es que, ni que decir tiene que para este grupo parlamentario es anticonstitucional que una comunidad autónoma tenga la competencia de la legislación básica y del régimen económico de la Seguridad Social, porque es exclusiva del Estado, y esto lo dice la Constitución. Y si hay, o hubiese algo en este sentido, será porque el Gobierno de la nación sea un Gobierno rehén, un Gobierno con servidumbre, un Gobierno que, que está a expensas de un puñado de votos, o un puñado de abstenciones de los partidos que quieren romper a España. Y si esto se lleva a cabo, pues en Andalucía y en el resto de España, los socialistas y los comunistas, que son los que forman Gobierno en nuestro país, pues tendrán que explicar a sus votantes por qué se ríen de la Constitución y por qué se

ríen de los españoles, y por qué se ríen de los andaluces, para favorecer una vez más, en este caso, a los vascos, y hace tres semanas o cuatro semanas, en este salón de plenos hablábamos de cómo el señor Sánchez había ido con 4.000 millones a Cataluña, pues rompiendo una vez más, con este hecho lo que es la igualdad de todos los españoles.

La segunda reflexión que quisiera hacerles es que, pudiera parecer para alguna de sus señorías, que lo que dice el estatuto vasco y el estatuto andaluz se corresponde con lo que dice la Constitución. Esto de «ejecución de sus servicios por las comunidades autónomas». ¿Cambia esto la posición de este Grupo Parlamentario? Pues la respuesta es no, no la cambia. Nosotros, en este sentido, no nos importa ni señalarnos ni retratarnos. Nosotros ni que decir tiene que estamos a favor..., que no estamos a favor ni de la primera acción, por inconstitucional, ni de la segunda, la reflejen los estatutos o no la reflejen. Nosotros entendemos que todo —y cuando decimos todo, es todo—, todo lo relacionado con la Seguridad Social debe ser competencia exclusiva del Estado. Y hay que hacer las reformas legislativas necesarias para que ni la función liquidadora, ni la función recaudatoria —o, si ustedes quieren llamarla, gestión—, queden en manos, queden en manos de las comunidades autónomas. Y de ahí, o de eso, o por eso responde, mejor dicho, la enmienda presentada. Ninguna de estas funciones debe estar en manos autonómicas.

Nosotros no nos vamos a poner de perfil, ya lo he dicho anteriormente. Y digo lo del perfil por lo siguiente. Verán ustedes: el día 31 de enero, en el Congreso de los Diputados se tramitó una PNL de Bildu, donde el punto segundo era el siguiente: «Proceder a la transferencia inmediata a la comunidad autónoma vasca y foral de Navarra de todas las competencias relativas a la Seguridad Social referentes al desarrollo legislativo, y la ejecución básica del Estado, y la gestión del régimen económico de la Seguridad Social». Lo pedían todo, pero absolutamente todo. Y fíjense ustedes, que he puesto especial interés en decir la «y». Porque ellos decían «y la ejecución y la gestión», no «la ejecución o la gestión». El matiz de la conjunción es muy importante también. ¿Por qué? Porque diferencian lo que es la gestión de la ejecución. Voy a volver a repetir el artículo 149.17 de la Constitución Española: «Competencia exclusiva del Estado la legislación básica y el régimen económico de la Seguridad Social». Pues fíjense, los amigos de los socialistas-comunistas hablan de todas las competencias: de desarrollo legislativo, y ejecución y gestión; hablan absolutamente de todo.

¿Qué hicieron los socialistas del Congreso? Pues se abstuvieron. ¿Por qué harían algo así? Podían haber votado en contra y defender un poco la igualdad, que tanto defienden en otros campos, la igualdad de todos los españoles. Incluso podían haber votado a favor, si interpretan que esa ejecución que dice el artículo 149.17 de la Constitución Española se corresponde con lo que establecen los Estatutos. Pero ni una cosa ni otra; contemporizaron, jugaron con el tiempo. ¿Con qué finalidad? Pues con la finalidad que todos sabemos: tener a los socios un poco apaciguados, vamos a esperar el tema de los presupuestos, y cuando llegue el momento, ya veremos qué se concede. Ya hemos concedido parte de Navarra, así que tampoco les van a importar mucho conceder las Seguridad Social.

Dicho todo esto, me gustaría centrarme en este lado. Porque, señores del grupo proponente de la iniciativa, también tenemos dudas respecto a ustedes. Y les digo lo de la duda, porque la normativa de la Seguridad Social ha tenido varias reformas, algunas con el Partido Popular en el Gobierno, y ustedes, siguiendo la línea que acostumbran, no tocan nada, se conforman con la gestión, dan la batalla de las ideas por pérdida, y ahora pues se hacen los nuevos, se sorprenden, y critican, cuando por ejemplo, tienen

do la segunda mayoría absoluta más importante de la democracia, pudieron resolver algunas cuestiones y dejaron cerradas en sentido contrario a lo que prometieron en su campaña, en su campaña electoral. ¿Por qué no lo hicieron? Pues no lo hicieron por lo de siempre, por el miedo al cómo los llamarán. O porque, tal vez, ustedes tenían que pagar algún favor. Y le digo esto porque, en ese momento, en el momento que se gestionó el último presupuesto, el que está vigente todavía, el señor Montoro se reunía con el señor Erkoreka, negociando las pensiones, y la Seguridad Social y las pensiones para apoyar los presupuestos. Y por eso precisamente, sus socios del Gobierno en Andalucía hoy, los señores de Ciudadanos, salieron diciendo: «Ciudadanos tumbará los presupuestos si Rajoy concede la Seguridad Social al PNV». ¿Qué pasa? Pues que nosotros tenemos la duda de saber qué hubiera pasado si esa moción de censura que echó al señor presidente del Gobierno, al señor Rajoy, no hubiese triunfado. Hubiéramos..., tenemos nuestras dudas. Así que ustedes no son mucho mejores, en algunas cosas, que los socialistas; de hecho, son prácticamente idénticos.

Tercera y última reflexión que quiero hacerles. Y lo digo porque esta mañana, el señor presidente de la Junta de Andalucía ha dicho, ha manifestado una cuestión que es muy importante, y es esta: ¿pedirá el Gobierno de Andalucía la gestión del régimen económico, respetando el principio de unidad de caja, como dice el Estatuto, o llámele si quiere la ejecución de los servicios de la Seguridad Social, como dice la Constitución, si se concede al País Vasco la ejecución de los servicios? ¿Pedirán ustedes la competencia? Esta mañana decía el señor presidente: «instrumentos más poderosos, nosotros queremos tener los mismos instrumentos que tengan otras comunidades autónomas». Esa es otra diferencia que tenemos, o que tienen todos ustedes con nosotros. Vox no va a dejar abierta esa puerta, ni ahora ni en el futuro. Para nosotros, la Seguridad Social y sus funciones —la liquidatoria, la recaudatoria, o si quieren llamarlo ustedes la ejecutoria— serán competencia exclusiva del Estado y ninguna comunidad autónoma, puede o podrá meter sus manos en el sistema, ni siquiera en la gestión de los fondos.

Sé que alguno de ustedes tiene un conflicto interno, porque dicen una cosa, pero piensan otra. Y hay algunos de ustedes también que a lo mejor se abstienen sin querer abstenerse, pero se tienen que abstener. Incluso están los terceros, que quieren..., están dispuestos a coger, a traerse a Andalucía más competencias, sabiendo que es perjudicial para los andaluces, porque nuestra balanza es negativa, o en perjuicio de los españoles también. Ese es el caso de todas sus señorías. El nuestro no, el nuestro no; para nosotros, para este Grupo Parlamentario, la Seguridad Social no se toca, no se toca ni se debe de tocar. Y deben de quedar todas sus funciones, todas las funciones que tiene la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, defendiendo el principio de unidad de caja, en manos del Estado.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y, en su nombre, el señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos.

Es una buena oportunidad la que nos propone el Partido Popular —aunque no quizá con todo el tiempo que debiera—: un debate sereno y tranquilo sobre uno de los elementos fundamentales de una sociedad democrática que busque que los ciudadanos y las ciudadanas vivan en mejores condiciones y de manera igualitaria. Es un debate importante para que nosotros, este grupo parlamentario, se reafirme de manera inequívoca en la importancia de un buen sistema público de pensiones, y un buen sistema público de Seguridad Social.

Lo que pasa que, cuando manejamos conceptos como la solidaridad y la igualdad, empezamos a tener dudas de algunas de las propuestas que se plantean por parte del grupo que sustenta al Gobierno. Nosotros queríamos que este debate no fuera la excusa para una confrontación estéril, fatua, líquida, y que no nos lleva a ningún sitio. Y a nosotros nos gustaría poder debatir con el Partido Popular y con sus socios de Gobierno de la extrema derecha, realmente cuál es el sistema de Seguridad Social, el sistema público que queremos defender. Porque nosotros queremos defenderla de los envites, de los ataques salvajes que desde la derecha están intentando acabar con ella, favoreciendo la descapitalización del sistema público, reduciendo el peso de ese eje de solidaridad, favoreciendo intereses de aseguradoras privadas, de fondos de inversión y de fondos de pensiones; al final, de los bancos, señoras y señores diputados. Y es paradójico que venga la derecha a darse golpes de pecho para defender un sistema público de pensiones, cuando las propuestas políticas que se han venido defendiendo tradicionalmente tienden a minar este pilar fundamental de un estado democrático y de derecho a favor de intereses privados, empujando a la gente a capitalizar su futuro en forma de planes de pensiones de inversiones privadas. Defender el desmantelamiento de la Seguridad Social, como hacen algunos grupos políticos que sustentan al Gobierno, planteando abiertamente y sin ambages desmantelar la Seguridad Social, reduciendo las aportaciones de empresas al sistema, esta es la propuesta que defendió en campaña electoral ese grupo parlamentario del fondo a la derecha que está apoyando a su Gobierno. Esa es la realidad que tenemos en estos momentos en el escenario político.

Y traen ustedes un debate aquí de confrontación, como si quisieran limitar el diálogo, la capacidad que tiene cualquier gobierno de poder *interlocutar* con cualquier gobierno, y por ahí, desde luego, nosotros no podemos apoyar una propuesta que lo que busca es sacar una bandera de confrontación en vez de hablar de verdad de los problemas de raíz de la Seguridad Social. Y uno de los problemas de raíz de la Seguridad Social en este momento tiene mucho que ver con la descapitalización del fondo de reserva de la Seguridad Social, que ustedes han vaciado, que ustedes han vaciado, curiosamente, por el mismo importe, mil millones arriba, mil millones abajo, del dinero que les han regalado a los bancos, que si fueran capaces de pelear por que se devolviera volveríamos a tener lleno el fondo de reserva de la Seguridad Social.

[Aplausos.]

Nosotros, que reivindicamos un sistema público de Seguridad Social suficiente y autosuficiente, planteamos otras propuestas, señorías. Nosotros no estamos por favorecer los intereses privados de aseguradoras, bancos y fondos de pensiones, nosotros planteamos propuestas que permitan aumentar el nivel de cotiza-

ciones. Y eso se consigue garantizando empleo de calidad, derogando reformas laborales que ustedes han aprobado, destopando cuotas de Seguridad Social, porque no es normal que quien más gane proporcionalmente menos aporte a la caja de la Seguridad Social. Es más fácil, o sería más fácil si un sistema fiscal progresivo, donde las rentas más altas pagaran más, dotara de recursos a la Seguridad Social, justo en la dirección contraria de las políticas fiscales del Gobierno del Partido Popular, de Ciudadanos y de sus socios de la ultraderecha, justo en la dirección contraria.

Pero, además, me parece cuanto menos un poco mezquino, un poco falso, que ustedes vengan aquí a plantear de manera grandilocuente que vamos a resquebrajar el principio único de caja de la Seguridad Social. Les recuerdo, por si no lo saben —que lo saben—, lo que dice el artículo 41 de la Constitución Española y lo que sí dicen, y me permito leerlo, el artículo 2 y el artículo 4 de la Ley General de la Seguridad Social, que dice en el primer punto del artículo 2 que «el sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad», y dice el artículo 4 que «corresponde al Estado la ordenación, jurisdicción e inspección de la Seguridad Social».

Lo que se plantea como transferencias pendientes de acuerdo con el histórico de demandas del Gobierno vasco y, como bien ha dicho, y en esta vez estoy de acuerdo..., como dice también nuestro propio Estatuto de Autonomía, lo que se plantea es la transferencia de la gestión, no del dinero, ni la recaudación ni la distribución de los fondos, eso es competencia estatal. Se plantea la gestión, los recursos humanos y económicos de funcionamiento de la Seguridad Social en Euskadi, ni más ni menos, eso no quiebra el principio de caja única. Pero, además, y me fastidia tener que dar la segunda vez la razón a la ultraderecha, lo estuvieron negociando ustedes con el Partido Nacionalista Vasco para evitar que cayera el Gobierno de Rajoy. ¿Y saben por qué cayó? Por corrupto, por corrupto.

[Aplausos.]

Y estuvieron ustedes en 2017 hablando con el PNV de las mismas transferencias. Y perdonen que levante la voz, pero es que no es para menos.

[Rumores.]

Y disculpen, y disculpen. Y disculpen, pero es que no es para menos, me parece tan falsa la reivindicación y la argumentación para plantear aquí una confrontación abierta con un Gobierno que ha hecho lo mismo que iban a hacer ustedes si no caen tumbados por la moción de censura.

Y voy terminando, hoy me va a sobrar un minuto, y voy terminando.

Miren ustedes, abrazan ustedes la cuestión patriótica de no romper el principio de caja única de la Seguridad Social y después de abrazar la cuestión patriótica cogen la bandera de Andalucía, se la ponen por lo alto, para reivindicar mejoras en Andalucía. Yo me voy a sumar, a todas las conquistas que podamos como Gobierno andaluz arrancar del Estado en beneficio de Andalucía yo y mi grupo se van a sumar, sin duda. Para nosotros es fácil, nosotros nos sentimos andaluces, ustedes también, lo llevan en el carné de identidad la mayoría de las diputadas y diputados del Partido Popular, pero desde el punto de vista político hay diferencias, y esto no debe ser fácil para la derecha. A la derecha le debe costar un poco de trabajo sacar la bandera del andalucismo más allá del 28-F, de las medallas y demás, para plantear un debate político en serio sobre el papel que Andalucía tiene en el conjunto del Estado, sobre el debate territorial, sobre las competencias y sobre la presencia de Andalucía en el debate del conjunto del Estado. Y es un esfuerzo enorme porque ustedes

no saben hacer esto, ustedes nunca han sabido defender a Andalucía y, desde luego, tienen algunos dirigentes en activo que les va a costar más trabajo que a lo mejor a los que lleven menos tiempo. Pregúntenle ustedes al alcalde de Málaga sobre la autonomía de Andalucía y los paseos que se daba en Simca 1000 pidiendo que la gente no votara o votara en blanco o se abstuviera en el referéndum del 28-F.

Yo no voy a entrar en que si es verdad o no es verdad ese andalucismo que ustedes practican, que a mí me parece, con perdón, un poco de pacotilla, porque el andalucismo que ustedes practican es el de la exaltación en Madrid, es el de la aceptación de las directrices que les marque Madrid, es el del conflicto con otros territorios, es el del señor Abascal y la señora Cayetana, ese es el andalucismo que ustedes están practicando, muy lejos del andalucismo de base, de la gente que lleva peleando por esta tierra 40 años. Muy lejos, muy lejos.

Así que... Al final no me va a sobrar tanto tiempo.

De ese andalucismo, Andalucía no se va a beneficiar, Andalucía se va a perjudicar, porque ustedes miran a Madrid, a ver lo que dice Casado, a ver lo que dice Abascal y a ver lo que dice la señora Álvarez de Toledo. Si van ustedes a pelear de verdad, de la solidaridad, de la igualdad en Andalucía, de la mejora, van a encontrar ustedes aliados en ese grupo parlamentario, en mí van a encontrar un aliado. Ustedes tienen que ser capaces de plantear debates de verdad y no debates en falso, que lo único que buscan es la confrontación, y el diálogo es la mejor herramienta que tiene la política. Así que practíqueno y, sobre todo, dejen que los demás lo practiquen.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en su nombre, el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La Seguridad Social es uno de los pilares del Estado del bienestar, es uno de los pilares de nuestro Estado de derecho. Las cotizaciones que todos los españoles pagan cada mes con su nómina, y también las empresas, esas cotizaciones son las que forman parte de la caja única, de la bolsa de donde salen las prestaciones, de donde salen las pensiones. Es, por tanto, la Seguridad Social la materialización más clara de la solidaridad que hay intergeneracional, entre los que trabajan ahora y los que cobran prestaciones ahora, y también de la solidaridad interterritorial, porque hay comunidades, hay regiones deficitarias y hay regiones excedentarias, en función de muchas cosas: en función de los salarios, en función de las cotizaciones que se

producen y en función, por supuesto, de la estructura poblacional. Este equilibrio que supone la Seguridad Social, este equilibrio solidario que supone, y que es uno de los pilares de nuestro Estado de derecho, y es lo que ha supuesto que muchos pensionistas hoy en día han mantenido y siguen manteniendo a sus hijos, a sus nietos y a sus familias, eso lo ha permitido nuestro sistema de pensiones, el sistema de pensiones que tenemos en nuestro país.

Pues bien, este equilibrio solidario es el que se intenta romper con este pacto del Partido Socialista y de Podemos con el PNV, con las ansias que tiene el PNV por tener más competencias, más recursos, más de todo, a costa del resto de españoles, por supuesto. Con este acuerdo se da el primer paso para romper con la caja única de la Seguridad Social, totalmente, totalmente, y es algo que ya venían anunciando desde hace mucho tiempo en sus demandas. Y ahora el señor Sánchez, el Partido Socialista y Podemos, se lo van a dar a los nacionalistas vascos.

Y el artículo 41 de la Constitución Española, efectivamente, ha sido mencionado, aunque no ha sido leído, pero el artículo 41 dice: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos». Un régimen público de Seguridad Social, uno, uno único. Y esa es la base del funcionamiento de nuestro sistema de pensiones.

Lamentablemente, el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos están jugando con las pensiones, están jugando con el equilibrio interterritorial e intergeneracional que supone nuestro sistema de pensiones. Están jugando, están jugando, efectivamente, con el futuro de las pensiones, porque se ha aprobado la transferencia de la gestión de la Seguridad Social al Gobierno vasco, la gestión de medios económicos, materiales y personales, y eso va a entrar en vigor, tiene fecha ya, en diciembre de 2021, efectivamente.

Pero me gustaría hacer una serie de consideraciones que no son poco importantes para esta gestión que se cede, y que, en nuestra opinión, va a suponer la ruptura, en un futuro, de la caja única, que este es un primer paso. Porque, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social para 2018, en el caso del País Vasco, los ingresos por cotizaciones fueron de 6.366 millones de euros, y los gastos, es decir, las pensiones que cobran los pensionistas en el País Vasco, fueron 8.930 millones de euros, es decir, hay un desfase, un déficit —no me gusta decir déficit—, porque la Seguridad Social es nacional, no es vasca, pero hay un desfase entre ingresos y gastos, es decir, entre cotizaciones y pensiones, de más de 2.500 millones de euros en el caso del País Vasco. Hay otras comunidades que también tienen ese desfase. Y hay otras que lo tienen positivo, hay otras que lo tienen en positivo.

Por tanto, la situación de País Vasco es muy concreta, allí la población es mucho más envejecida que en otras comunidades autónomas y la natalidad es muy baja. Hay un desequilibrio realmente importante.

Pero ¿qué pasa?, que la Seguridad Social funciona para equilibrar precisamente, o sea, actúa el principio de solidaridad. Hay regiones que ese desfase lo tienen en positivo y están aportando a pensionistas del País Vasco para que tengan su pensión. Esa es la base de nuestro sistema de pensiones, es la base, esa solidaridad, esa igualdad, vivas donde vivas tienes la misma pensión en base a tus cotizaciones, evidentemente. Pero no hay diferencias por donde vivas.

Y esto es lo que se va a romper, en el caso del País Vasco —como decía— es deficitaria. Y aquí lo que hay es un objetivo encubierto, porque con esta cesión supone que se van a llevar lo positivo, es decir, la gestión a partir de ahora, de 2021, va a ser un organismo vasco, que no sabemos cómo se llama, pero es un or-

ganismo vasco, que podrá estudiar, conceder y abonar complementos de pensiones, aparte de la Seguridad Social. Complementos en base a su presupuesto, bueno, en base al cuponazo del que disfrutaban en el País Vasco, el cuponazo.

[Aplausos.]

Y esto es romper ese equilibrio. O sea, se van a llevar lo bueno. Y ahora, el déficit lo van a tener que seguir cubriendo el resto de comunidades autónomas. Y ellos, en base a su financiación privilegiada, van a complementar las pensiones de los ciudadanos que viven en el País Vasco. Ese es el objetivo encubierto. Habrá unos complementos concretos para las pensiones en el País Vasco. Y además, cuando este organismo vasco comunique las pensiones, la revalorización, el ciudadano vasco va a pensar que esa pensión se la está dando ese organismo vasco. Y se oculta completamente el principio de solidaridad. Se oculta completamente que es la Seguridad Social de España la que le está dando esa pensión en base al equilibrio y la igualdad de todos los españoles.

Esto es, lamentablemente, lo que va a pasar. Y este es el objetivo encubierto que, desde Ciudadanos, denunciamos y lo hacemos siempre y lo hacemos siempre, porque las concesiones a las comunidades autónomas más privilegiadas la ha hecho Felipe González, la ha hecho José María Aznar, la ha hecho José Luis Rodríguez Zapatero y la ha hecho Mariano Rajoy, y ahora, Pedro Sánchez se ha incorporado al club de dar privilegios a los que más tienen. Y eso, desde Ciudadanos, lo denunciamos y lo denunciaremos siempre.

[Aplausos.]

Porque basta ya, basta ya de concesiones a los que más tienen. Basta ya de concesiones a los que hacen chantaje, puro chantaje. Basta ya de que los andaluces, basta ya de que los andaluces...

[Rumores.]

Me alegro que estén de acuerdo. Me alegro que estén de acuerdo. Pero eso se traduce, luego, a la hora de votar en el Congreso de los Diputados. Luego hay que votar, luego hay que votar, que cuando esto se le dé al País Vasco, que su partido..., y su partido a ver qué dice, a ver qué votan los diputados andaluces allí.

Porque yo creo que todos los que estamos aquí somos diputados andaluces en el Parlamento andaluz, y todos sus compañeros que son diputados andaluces en el Congreso de los Diputados son andaluces. Y al final, podremos tener distintas diferencias, distintos puntos de vista de respecto a muchas cuestiones, pero lo que les vamos a dejar a las futuras generaciones, a nuestros hijos, a nuestros nietos, a los andaluces, es el resultado de nuestro trabajo y de nuestra responsabilidad. Y para eso nos han votado precisamente: para defender los intereses. Y los andaluces no queremos privilegios, lo que queremos es igualdad. Y yo creo que coincidimos en todo esto.

En nuestra mano está que Andalucía deje de ser una comunidad agraviada completamente por la financiación autonómica, agraviada porque se den privilegios a comunidades autónomas como Cataluña, como País Vasco y como otras muchas.

Yo creo que tenemos que recapacitar todos los diputados de esta Cámara, todos, porque el futuro que les podemos dejar a las futuras generaciones, sin duda, con este tipo de privilegios que se dan, desde los sucesivos Gobiernos de España, pues, deja mucho que desear, sinceramente.

Y esta reclamación, y el diputado de Vox ha sacado además un artículo, lo ha dicho, cuando Rajoy quiso hacer esto con el PNV, bajo Gobierno del Partido Popular, Ciudadanos también levantó la mano y dijo que no.

Defendemos la igualdad de todos los españoles vivan donde vivan, y eso es lo que vamos a hacer y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Votaremos favorablemente a esta proposición no de ley porque nos parece un agravio hacia el resto de españoles. Significa darles más a los que más tienen, significa que un futuro se va a romper la caja única de la Seguridad Social, y significa que los privilegios no se deben seguir dando a los que más tienen, simple y llanamente.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, la señora Aguilar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, esta proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular pone de manifiesto que solo tiene un objetivo, y es hacer, desde esta Cámara, oposición al Gobierno de España. Y eso, señor Nieto, no refuerza a Andalucía, lo mismo que no beneficia ni a Andalucía, ni a España, que ustedes dinamiten el Pacto de Toledo.

Una proposición no de ley, señorías del Partido Popular, que es curioso, pero en su objetivo no es nueva. Y le digo esto porque, en el año 2011, hicieron una campaña contra otro presidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, al que acusaron de lo mismo: de romper la caja única de la Seguridad Social. Y anunciaron que usarían todos los medios para detener lo que ustedes denominaban «un disparate público».

¿Saben lo que ocurrió? Todo lo contrario de lo que acusaron a Zapatero. Eso sí, no pidieron perdón. Y es que todo culminó en el marco de nuestra Constitución, en el marco del Estatuto de Autonomía del País Vasco, desde la normalidad democrática, y sin problema alguno para la caja única de la Seguridad Social. Lo que demuestra la forma, la manera de hacer política que evidencia una falta de rigor y seriedad por parte del Partido Popular, y con la que en nada ayudan a España, más bien todo lo contrario. Pero es más, permítanme que les diga que parece que por un momento padecen amnesia política, porque se dedican a construir sobre mentiras alarmas falsas cuando gobierna el Partido Socialista, ahora en un Gobierno en coalición, y olvidan, porque les interesa, como si se avergonzaran de ello, lo que hicieron cuando estuvo gobernando el Partido Popular.

Miren ustedes, señorías, en 1996 José María Aznar, después de cerrar el pacto del Majestic con Jordi Pujol en el que acordó el desarrollo de la financiación autonómica, además de nuevas competencias para Cataluña, y haber concretado el acuerdo con Coalición Canaria que le daba la mayoría absoluta para ser investido presidente, el señor Aznar, el Partido Popular, ustedes negociaron con Arzalluz, con el Partido Nacionalis-

ta Vasco, aunque sus votos ya no eran necesarios; un pacto que significó, ni más ni menos, entre otras cuestiones, que modificar el concierto económico vasco, el cupo, al que usted aquí ha hecho referencia, del que se benefició Euskadi gracias al acuerdo con el señor Aznar por parte del PNV. Pero, además, no solo eso, es que también negociaron el compromiso, acordaron, adoptaron el compromiso de negociar el desarrollo del Estatuto de Guernica, estatuto que, trascurridos todos estos años, hay algunos aspectos que son más complejos y aún se están negociando. Y ahora ustedes lo que acordaron antes lo utilizan para confrontar con el Gobierno actual. Señorías del Partido Popular, de verdad, que son un partido que ha gobernado España, y deberían de tener un sentido mínimo de Estado, un sentido mínimo de país, y anteponerlo a campañas como las que ahora realizan, con esta proposición no de ley y otras iniciativas, exclusivamente con la intención de generar incertidumbre a la ciudadanía y sacar rentabilidad política.

Señorías del Partido Popular, su proposición no de ley desvirtúa la realidad a conciencia, porque la cuestión de la que se ha hablado por parte del Gobierno de España y el Gobierno vasco es de la gestión del régimen económico, dentro de su carácter unitario y el respeto al principio de solidaridad; de eso es de lo que se ha hablado, cuestión que se contempla en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía del País Vasco, que ustedes pactaron desarrollarlo y al que no pusieron entonces ningún reparo. Y se contempla también en otros estatutos de autonomía, como el de Andalucía. Díganlo, digan la verdad. Y, en ese sentido hay una cuestión que ustedes han omitido, y es que la ha resuelto el Tribunal Constitucional, un Tribunal Constitucional que ya ha dado respuesta a lo que ustedes están planteando ahora como si fuese un problema. Pero, además, es que lo que se ha acordado, señor Nieto, es iniciar un estudio en el año 2020-2021, y ya han empezado, un año antes, a hacer una campaña, como hicieron con Zapatero, diciendo que se iba a romper la caja única de la Seguridad Social.

[Intervención no registrada.]

Por eso, el año que viene, el año que viene; no, no, el año 2021.

[Rumores.]

Mírenlo ustedes, y no me entretengan porque me están entorpeciendo.

[Aplausos.]

Una vez esté avanzado, ahora lo que van a gestionar son otras competencias que se han concretado; si ustedes no las saben, haber estudiado un poco mejor. Pero, la verdad...

[Rumores.]

... la verdad es que también se ha quedado claro que el trabajo y los estudios irán y residirán en el Pacto de Toledo, cuando el Pacto de Toledo esté avanzado y engranados los acuerdos de las diferentes fuerzas políticas. Esto lo que demuestra —por eso les molesta— es que su única intención con esta proposición no de ley es la confrontación, máxime cuando el Tribunal Constitucional ha preservado —y ustedes, señorías, del Partido Popular lo saben— la unidad del sistema de la Seguridad Social y el mantenimiento de un régimen público y unitario para todos, con doble objetivo: garantizar la igualdad de todos los ciudadanos e impedir diversas políticas autonómicas de Seguridad Social. Y, además, señala el Tribunal Constitucional al Estado como titular exclusivo del régimen económico de la Seguridad Social. A más, a más, la caja única la blindó la Constitución y el Tribunal Constitucional, con todas y cada una de las sentencias que ha dictado.

Miren ustedes, un acuerdo en el marco de la Constitución, de la sentencia del Tribunal Constitucional, del Estatuto del País Vasco, es el que el PP comprometió también a desarrollar lo que ahora se está concretando por el Gobierno actual. Y eso sí fortalece la unidad de España y no afecta a la caja única de la Seguridad Social. Pero, además, es que la ministra de Política Territorial y el ministro de Seguridad Social —que tuvo un cargo de relevancia con ustedes y espero que crean en su palabra— lo han dicho con total claridad: se va a estudiar y se va a residenciar en el Pacto de Toledo para que se le den la respuesta definitiva y final.

Es evidente su estrategia, se pone de manifiesto. Y usted viene aquí a criticar ahora cosas que vienen y provienen de la época de Gobierno del Partido Popular. Pero no solo el señor Aznar —aquí se ha dicho desde esta tribuna—; es que el señor Rajoy también intentó cerrar el acuerdo de presupuestos hablando justamente de lo mismo de lo que está hablando el Gobierno actual, en la misma dirección. ¿Por qué? Porque la cosa es clara y sencilla: ustedes quieren crear un problema donde no lo hay para montar una campaña. Y la cuestión está clara: si la Constitución blinda la caja única, si el Tribunal Constitucional ya ha resuelto todas y cada una de las cuestiones, lo razonable y lo lógico es hacer un ejercicio, señores del Partido Popular, de responsabilidad. Y, en el marco que corresponde del Congreso de los Diputados, y en el marco del Pacto de Toledo, sin dinamitarlo, hablen de todo lo que tengan que hablar en ese marco, que es el adecuado. Pero ustedes utilizan Andalucía para confrontar con el Gobierno de España. Y encima dicen que esto fortalece a Andalucía cuando lo que hace es debilitar la posición de Andalucía a la hora de sentarnos con el Gobierno de España, entre otras cosas, para que las competencias de nuestro estatuto también se hagan realidad.

Mire, el Partido Socialista cree en la caja única, y lo ha demostrado, no lo tenemos que decir. Creemos en la igualdad plena y la hemos defendido entre todas las ciudadanas y los ciudadanos. Y creemos en la solidaridad interterritorial, y estos principios son los que vamos a mantener de pe a pa, del principio hasta el final. Y en ese contexto, yo espero que ustedes hagan, de una vez por todas, una estrategia diferente y distinta. No quieran confrontar con el Gobierno de España, den una oportunidad al diálogo, al Pacto de Toledo, trabajando en él y no dinamitándolo, y permitan que se quite la sombra de duda que ustedes quieren sembrar y que afecta negativamente a la ciudadanía, sencillamente porque los andaluces y las andaluzas no merecen este trato por parte del Partido Popular.

Así que, señor Nieto, vamos al diálogo y vamos a avanzar; no a retroceder, que es donde nos lleva su propuesta política, la del Partido Popular.

Nada más y Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilar.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. La persona del señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, veo que no me han hecho caso algunos, y no han querido leer el artículo que les recomendaba, de don Jesús Cuadrado; se publicó el pasado martes —como les decía— en el diario *El Mundo*. El señor Cuadrado —he dicho antes— fue diputado nacional del Partido Socialista, pero no solo fue diputado nacional del Partido Socialista, fue secretario general del PSOE en Zamora, fue miembro del Comité Federal del PSOE. O sea, no era uno que pasaba por allí y se le infiltró, era alguien que conoce ese partido desde hace mucho tiempo, y que sabe perfectamente cuál ha sido el legado, la doctrina, el planteamiento que el PSOE ha hecho durante muchos años en relación a la Seguridad Social. Hacía un paralelismo el señor Cuadrado tremendamente interesante sobre el concepto de la banalidad del mal que hizo Hannah Arendt —o Hannah Arendt— en relación a lo que había ocurrido en Alemania en la época nazi y lo que estaba pasando ahora con la gestión de Pedro Sánchez en el gobierno. Lo que hacía la señora Hannah Arendt, lo que decía que pasaba en Alemania era que mucha gente en ese país durante mucho tiempo banalizó el mal. Decía, bueno, no se van a atrever a hacer lo que dicen, hace falta alguien con solvencia al frente del Gobierno, los demás son peores, no nos fiemos de lo que dicen los medios de comunicación controlados por los extranjeros. Hasta que ocurrió lo que ocurrió en Alemania. El Gobierno de Pedro Sánchez está cayendo también en esa banalización del mal. Y aquí lo que está transmitiendo cada vez que puede es, hombre, no se crean que vamos a ceder ante el secesionismo catalán, no piensen que le vamos a hacer caso en lo que están diciendo, si hace falta les engañaremos como hemos hecho otras veces. Pero lo malo es que los hechos están en la dirección contraria. Y resulta que esos con los que se sienta el Gobierno, casi al completo, de Pedro Sánchez, que representan a la independencia, al independentismo catalán, se reúnen por miles en Perpiñán y dicen que van a llegar hasta las últimas consecuencias, que van a exigir un referéndum y que van a conseguir la independencia. Y nos dicen que de lo que se habla en esas mesas es precisamente de asuntos tan importantes como lograr la independencia, como lograr la amnistía para los presos que han sido condenados por el Tribunal Supremo, etcétera. Bueno, pues lo mismo está pasando en esta materia, están queriendo banalizar el mal.

Mire, voy a empezar con el señor Molina, yo ya le voy conociendo, y usted es buen tío. Cuando usted llega a una tribuna o coge un micrófono y grita y se pone faltón y empieza a utilizar actitudes que no tienen mucho que ver con su comportamiento normal es porque no tiene argumentos.

[Aplausos.]

Mire, yo lo he visto hacer lo mismo en la comisión de la FAFPE, defendiendo lo indefendible. Y he visto conversar con usted en cualquier lugar de este Parlamento con una actitud muy diferente, es más en algunos casos hemos dicho: bueno, lo que hay que hacer. Pues hoy le ha tocado ser de esas tardes más complicadas en las que uno tiene que defender cosas en las que no cree. Usted dice que estamos en una situación en la que hay un debate estéril, vacío, líquido, sobre un tema fundamental, y que lo esencial es que aquí hay un ataque desde la derecha hacia las pensiones. Mire, ¿usted cree que el PNV es un partido de izquierdas? No cree que el PNV es un partido de izquierdas. ¿Usted cree que ceder...? Imagínese que a alguien se le ocurriera que en este momento pudiéramos hacer un corte en las pensiones más altas de la Seguridad Social, que hiciéramos un corte entre los que tienen los salarios más altos de la Seguridad Social y dijéramos:

«Oiga, vamos a permitir que estos señores que tienen los sueldos más altos puedan hacer una gestión propia de sus pensiones y que se organicen ellos como quieran». ¿Usted cree que eso sería bueno o malo para los que tienen salarios más pequeños y los que tienen pensiones más pequeñas? ¿Cree que eso sería bueno? Pues ocurre exactamente igual, exactamente igual cuando hablamos de un territorio como el del País Vasco y otro territorio como el de Andalucía. Lo que le viene bien a los que tienen los salarios más altos, las pensiones más altas, le va a venir regular a los que tenemos desgraciadamente los salarios más bajos, las pensiones más bajas. Por eso es necesario defender el modelo, por eso es necesario defender el sistema. Mire, la Constitución la podemos interpretar como queramos, y los Estatutos de Autonomía también los podemos interpretar como queramos. Y establecen unos máximos, unos máximos que se tienen que negociar. Fíjese si no estará claro lo que usted ha dicho aquí, que parecía que lo tenía nítido, que llevamos 40 años en esa tensión, 40 años apareciendo en el Estatuto del País Vasco esa posible competencia y 40 años que muchos gobiernos, Felipe González, José María Aznar, Mariano Rajoy, Zapatero, le han dicho que no. Y 40 años está recogido en el Estatuto. ¿O es que ha cambiado el Estatuto Vasco? ¿A que no ha cambiado el Estatuto Vasco? ¿Por qué ahora sí y antes no? ¿Quiere que le diga por qué? ¿Quiere que le dé explicaciones? ¿Quiere que todo el mundo entienda...? Porque usted no lo va a entender porque usted no quiere, porque listo es, pero no quiere entenderlo. Pero cualquiera que siga este debate sí va a entender por qué usted está en esa postura y el PSOE está en esa postura. Porque lo que no se cedió en 40 años se cede hoy por debilidad, se cede hoy porque es la única forma de mantenerse en la Moncloa, se cede hoy porque, aunque se ponga en riesgo algo tan básico como las pensiones de todos los españoles y en particular de los andaluces, vale la pena disfrutar de un gobierno. Que han soñado ustedes con estar en el Gobierno. ¿Ahora vamos a estropear, total por poner en riesgo el sistema de pensiones? Anda hombre, que le den, y lo dejamos ahí.

Bueno, pues eso es lo que está pasando en este momento. Y, mire, ¿usted sabe lo que es la gestión económica de la Seguridad Social? ¿Usted sabe lo que es eso? Eso no es que yo quito la bandera de España y pongo la del País Vasco, no. Eso es acceder a toda la información del sistema en general. Eso es decidir sobre aplazamiento de pago o no de cotizaciones a la Seguridad Social. Eso es decidir sobre qué cuota se puede poner. Eso es decidir sobre si se concede un ERE o un ERTE a un determinado, determinada empresa que pueda hacer que pueda competir mejor con otro territorio. ¿Usted sabe lo que es la gestión económica de la Seguridad Social? Me da la sensación de que no lo sabe. Y si lo sabe ha venido aquí a decir lo contrario. Porque si lo supiera no habría hecho esa defensa de lo indefendible que ha hecho. Y mire, señora Aguilar, por cierto esto es un *déjà vu*, hacía tiempo que no debatía con usted, y mira que nos hemos tirado tiempo en esa tarea. Nosotros, no pretendemos hacer oposición al Gobierno, pero sí le voy a decir una cosa: no le vamos a permitir al Gobierno de España que le haga oposición al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es lo que está haciendo desde que llegó hace dos meses al Gobierno. Y ya se le veía venir antes. [Aplausos.] Mire, voy a ir a lo esencial porque no quiero que se me acabe el tiempo. Ustedes hicieron lo mismo que están haciendo ahora, exactamente igual que están haciendo ahora, cuando en el 2009 Zapatero, ese al que usted ha citado aquí, pactó con Esquerra Republicana la financiación autonómica. Ustedes hicieron exactamente igual. Yo era diputado en ese momento. El señor Griñán, que era Consejero de Hacienda en ese momento, defendió en esta tribuna apasionadamente el nuevo acuerdo que se había hecho, decía que era buenísimo para Andalucía. ¿Sabe lo que ha ocurrido? Su Gobierno, usted era consejera, su Gobierno en la pa-

sada legislatura concluyó con un grupo de trabajo que Andalucía perdía 4.000 millones al año con ese sistema. El mismo que habían defendido aquí aplaudiendo con las orejas y sin dar ningún problema. Pues 4.000 millones de euros cada año, según ha reconocido ese grupo de trabajo. ¿Sabe usted lo que significa? Que, en 10 años de funcionamiento de ese sistema, Andalucía ha perdido, por vuestra culpa, por su culpa, por la de Zapatero, pactando con Esquerra Republicana, 40.000 millones de euros. ¿Cómo quiere que crea algún andaluz su palabra cuando han conseguido hacer eso, cuando vinieron aquí a engañarnos con un modelo de financiación perjudicial para Andalucía que solo respondía a un acuerdo con el independentismo catalán? Ahora ocurre igual, ocurre igual. Exactamente igual que nos han perjudicado con la financiación, nos quieren perjudicar con las pensiones. Y, mire, este grupo no lo va a permitir. Y quiero agradecer a Ciudadanos, al señor Hernández White y al señor Gavira, en nombre de Vox, que defiendan a esta tierra, que defiendan un modelo que ha funcionado. Decía antes el señor Fiscal: «Oiga, lo que funciona no lo toquen». Coño, pues esto ha funcionado muchos años y sigue funcionando, ¿por qué lo tocan?, ¿por qué lo ponen en riesgo?, ¿por qué ponen en riesgo algo que está funcionando y es tan importante para los españoles y para los andaluces?

Bueno, pues, agradecer a Ciudadanos y a Vox su apoyo. Gracias a ellos se va a poder aprobar esta proposición no de ley. Gracias a este Gobierno de la Junta de Andalucía se va a seguir defendiendo, se va a seguir defendiendo lo que no se ha atrevido a hacer... Mire, cuando se abre un debate como este, lo primero era ir al Pacto de Toledo, quien no lo hace es que ataca al Pacto de Toledo. Y cuando el Pacto de Toledo autorice que se puede llegar a acuerdos con las comunidades autónomas firman con quien quieran. Pero es que el Pacto de Toledo ya se pronunció en dos ocasiones en contra de esta cesión de la gestión económica de la Seguridad Social.

Señorías, creo que estamos hablando de cosas más importantes, creo que los andaluces van a ver quién se posiciona en cada sitio. Pero, sobre todo, espero y confío en que el Gobierno de la Junta de Andalucía impida que puedan sufrir las consecuencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

11-20/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses del campo español.

Está presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y, por tanto, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso que defendamos algo que funciona, y en el que estamos de acuerdo prácticamente la mayoría de los aquí presentes, algo centralizado y que funciona, la Seguridad Social. Es necesario anotárselo para seguir con la dinámica.

Bueno, la proposición no de ley que traemos aquí viene en defensa de los intereses del campo español, intereses que, como ya todos ya hemos vivido y hemos debatido, están ahora mismo en un momento crucial, y ahora en un momento..., quizás en el peor de los últimos 40 o 45 años.

La industria agrícola y ganadera ha sabido, a pesar de todos los impedimentos impuestos por las distintas administraciones, convertirse en un sector de vanguardia que ha logrado, en muchos casos, salvar al mundo rural del abandono al que le habían sometido.

En los próximos meses y tras años de abandono por parte de los sucesivos gobiernos, el Gobierno, el campo español se enfrenta a una serie de desafíos que van a marcar su futuro a corto, medio y largo plazo. Estamos hablando, ni más ni menos, que el futuro vendrá determinado por la nueva PAC.

Tras décadas en las que las regulaciones provenientes de la Unión Europea y la dejadez de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos en la defensa de un sector que es uno de los principales motores de nuestra economía, nos encontramos con una industria lastrada y asfixiada por la sobreregulación y la presión fiscal que ha tenido su último exponente en la subida de los costes salariales que el Gobierno de la nación, a fin de pagar sus deudas con los partidos independentistas y quebrando la igualdad de los españoles, ha cargado, entre otros, sobre agricultores y ganaderos.

Además, el Gobierno no ha sabido defender los intereses de España, como sí lo han hecho otros países, a saber, Francia e Italia, ante la imposición de aranceles por parte de países como Estados Unidos.

Ahora, más que nunca, el Gobierno de España debe mostrarse firme en la negociación de la nueva PAC que está tramitándose actualmente en Bruselas, así como defender a ultranza los intereses del campo español en todos los foros internacionales.

El campo español, que tiene que soportar regulaciones y limitaciones de una Unión Europea que está permitiendo la competencia desleal, con entrada de productos de países extracomunitarios en los que los costes de producción y la calidad de los productos son más reducidos al tener regulaciones mucho más laxas, provocando que nuestros agricultores y ganaderos partan, en una situación de desventaja, sin que los diferentes gobiernos hagan nada o hayan hecho nada para defenderlos.

Productos que, en muchos casos, se etiquetan como españoles con el enorme perjuicio para todas aquellas empresas españolas que cumplen toda la normativa, pagando todos sus impuestos y teniendo que enfrentarse a este fraude que lo único que provoca es una merma en sus ingresos, lastra su prestigio y, por supuesto, hunde a sus familias.

Todo ello, unido a una Unión Europea cada vez más cercana a las tesis globalistas y medioambientalistas, carentes de cualquier tipo de rigor científico o técnico, y alegada de la realidad del campo y su gente.

El Consejo de Gobierno de Andalucía y el Gobierno de la nación deben defender, de forma férrea y de forma valiente, el campo español allí donde sea necesario a sus gentes, a su modo de vida y, por supuesto, velar por su futuro. Solo así se podrá mantener una industria que supone el 11% del PIB español y que genera el 14% de los puestos de empleo a nivel nacional.

Señorías, Vox no ha venido a la política a hacer *politiqués*, como se suele denominar. Hemos venido con un propósito claro, este propósito no es, ni más ni menos, que defender el interés general de todos los españoles. No hemos venido a ser políticamente correctos ni a decir las cosas que la gente quiere escuchar. Hemos venido a poner soluciones encima de la mesa y trasladar esas soluciones al conjunto de la ciudadanía, en este caso, a los agricultores y a los ganaderos.

Es por ello que traemos una serie de iniciativas que esperemos cumplan con las expectativas de todas sus señorías, y podamos sacarlas adelante.

El campo español, como digo, está en peligro y necesita más que nunca de nuestra ayuda, una ayuda firme que no se enarbole en pancartas cuando salen a manifestarse, sino que verdaderamente, al final, lleguen y se ejecute el cometido de la solución.

¿Dónde queremos reivindicar nuestras soluciones? En lo siguiente: impulsar un plan de contingencia para paliar los efectos negativos que ha supuesto el aumento de los costes salariales y la presión fiscal; instar al Gobierno de la nación, me refería. Instar al Gobierno de la nación, evidentemente, para impulsar medidas para reducir los costes de la producción de los agricultores y ganaderos que incidan directamente en la disminución del precio. El precio..., se habla alegremente del precio, pero el precio lo componen los costes y el beneficio, eso es lo que compone el precio. Con lo cual, si redundamos en la disminución de los costes, por ejemplo, en la disminución del coste de suministros hídricos, de los suministros energéticos y en la mejora de fiscalidad, probablemente sacaremos una mayor rentabilidad para un mismo precio. Y ahí es donde debemos redundar en nuestra solución.

Instar al Gobierno de la nación a terminar con la competencia desleal de países terceros. Esto ya es algo dramático, es algo dramático en tanto en cuanto están entrando productos de países terceros sin un control muy exhaustivo y en el que se está permitiendo que se vulneren los cupos y, sobre todo, no se está fiscalizando el exceso de cupo. Con lo cual, la competencia desleal a la que se ven nuestros agricultores sometidos es de tal proporción que les ha llevado últimamente, como ya hemos visto todos, a reivindicarse en la calle.

Tenemos que mostrar una firme exigencia a la PAC, a la nueva PAC. Tenemos que defender los intereses del campo y tenemos que defenderlos con gallardía, lo tenemos que defender con firmeza. No podemos someter al campo español a una reducción, a una reducción en las retribuciones de la PAC.

Hay que diseñar, hay que instar al Consejo de Gobierno a que diseñe, ya de una vez por todas, un Plan Hidrológico Nacional, bajo el principio de la solidaridad entre los territorios de España que, desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, permita una gestión eficiente del agua que garantice la igualdad entre todos los españoles.

Igualmente, tenemos que instar al Gobierno de España a establecer un fondo mutual específico para la gestión de crisis de mercado para todo el sector hortofrutícola, como una medida al margen de los programas operativos, de los OPCH, y el alcance de todos los agricultores en igualdad de condiciones.

Señorías, debemos, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, realizar una reforma profunda en cuanto se refiere a las órdenes sobre las que se están dando las subvenciones para las situaciones sobrevenidas, como los temporales *Dana* y *Gloria*. Debemos sentar las bases, dentro del nuevo marco de la PAC, para que todos los agricultores se vean amparados por la Administración y que sientan que la Administración pública son los garantes de ellos, que para eso pagan los impuestos y para eso son los que sufren las consecuencias y los daños.

También aprobar, desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, una línea de préstamos con tipo nulo o superreducido dirigido a inversiones para restablecimiento de terreno agrícola y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes. Si viene un temporal como *Dana* o *Gloria*, y tiene la desgracia de que le han echado al suelo su invernadero, pues que se le puedan dar un préstamo a tipo cero para que tenga los recursos suficientes como para levantarlo y seguir con su capacidad productiva.

Y luego, cómo no, impulsar un plan de modernización de todas las infraestructuras del sector agrario, con especial incidencia en los autónomos y en las pequeñas explotaciones familiares, exigiéndose la contratación de seguros a las nuevas infraestructuras, lo cual llevará implícito que se cambie el modo en el que se está asegurando actualmente al campo español, que, normalmente, pues las aseguradoras los suelen dejar, como se suele decir, en la cuneta.

Señorías, tras mi primera intervención, ahora escucharé todo lo que los portavoces puedan aportar, pero llega la hora de conocer de qué lado están ustedes, si estamos del lado del campo español y aprobamos la PNL, o estamos inmersos en la propaganda y en esa falsedad que tanto tiempo llevan sufriendo los agricultores, y es que se les apoya mucho de palabra, pero muy poco de acción.

Señorías, les invito a la reflexión, recogeré gratamente sus propuestas. Y esperemos sacar por unanimidad esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso. Muchas gracias.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora García Bueno.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía nuestro añorado José Luis Serrano, esta proposición no de ley no tiene por dónde cogerla. No solo por lo que dice, que lo dice mal, sino también por lo que no dice, ya que no se centra en la realidad mayoritaria que vive nuestro medio rural. Solo se ciñe a unos aspectos y actores que, claro, les interesa proteger, que no son precisamente los verdaderos productores y mantenedores del tejido rural en nuestra tierra.

En su exposición de motivos esta proposición no de ley no solo no recoge una realidad importantísima del sector agrario y ganadero, y es, por ejemplo, la reconversión que ha sufrido el campo. No se habla, se ignora, como si no hubiera pasado. Pero está claro, para ustedes esa realidad la ignoran, señorías de Vox. En el fondo, ustedes solo quieren hablar y seguir defendiendo las grandes empresas. Y así lo refleja esta proposición no de ley.

Ustedes no tienen en cuenta ni hablan de una cadena de valor injusta, con ganancias de hasta un 700% —que ya es grande—, por parte de las grandes distribuidoras e intermediarios. Los tratados internacionales, ¿no afectan a esto, al campo, tanto el español como el andaluz? Lo ignoran. Los tratados internacionales, en dirección opuesta, precisamente, a la protección de nuestro campo, la acaparamiento del sector alimentario por solo seis grupos —entre ellos, Mercadona y Carrefour—, por ejemplo; el preocupante envejecimiento y el lento proceso de relevo generacional que sufre nuestra tierra; los y las jóvenes agricultores con menos de 35 años apenas representan un 4%, disponiendo tan solo, tan solo de un poco más del 6% de la tierra. El tema de la invisibilidad de las mujeres en el sector, algo que para ustedes no importa, claro. El sector, 25% de mujeres, pese a que el 82% de ellas ayuda a las explotaciones agrarias.

Para ustedes, señorías de Vox, los pequeños agricultores y agricultoras, la agricultura familiar, como que no les importa nada, o muy poquito. Eso sí, han aprovechado ustedes las movilizaciones del sector, su lucha contra la crisis de precios, la venta a pérdidas, su lucha contra la desaparición de los agricultores y agricultoras reales..., ustedes aprovechan esa movilización digna, para pedir mejoras. Pero, claro, esas mejoras las piden para las grandes empresas y los grandes propietarios. Ustedes nunca quieren señalar a los verdaderos culpables de esta gran crisis que sufre el sector. Más bien, queréis señalar a los últimos, para echarlos a pelear con los penúltimos, como les hemos dicho en muchas ocasiones, y así desviar la atención de los verdaderos culpables de esta crisis. Ustedes quieren desviar, y echar a pelear, precisamente a los penúltimos con los últimos y, de esta forma, pues desviar la atención, y como se suele decir en los pueblos, pillar tajada de esta movilización para seguir beneficiándose. No señalan, repito, a este modelo productivo depredador, en el que el pequeño es absorbido por el grande; grandes empresas, fondos de inversión, que se apoderan de los agricultores a costa de que desaparezcan los verdaderos agricultores y agricultoras de nuestra tierra. Estos fondos de inversión que, en la mayoría de los casos, no necesitan ni siquiera trabajadores agrarios, lo tienen prácticamente todo mecanizado —lo que decimos es que los cultivos superintensivos, que están ube-

rizando el campo—. Para los acaparadores de tierras, para ellos piden ustedes precisamente ayudas; ayudas para seguir modernizando el campo con fondos públicos, sin crear empleo, riqueza en el mundo rural. ¿Esta es su manera de defender el campo? ¿Esta es la medida que proponen para mantener los pueblos vivos y luchar contra la despoblación? Piden bonificar estas grandes empresas, que están hundiendo precisamente al sector, contribuyendo a vaciar nuestros pueblos. Ustedes piden que se les bonifique para el fertilizante, los herbicidas, el gasoil, que se les permita, por si acaso necesitaran trabajadores en el campo, pues que se les pueda contratar por poquitos euros. Lo de crear empleo no importa, porque estas empresa más bien, precisamente, lo están destruyendo en Andalucía. Son las empresas que están invirtiendo para cultivos en intensivo, en superintensivo, que están destruyendo el poco empleo que existe en Andalucía.

Pero, además, no hay que tener en cuenta, para bonificarlo, que hayan tenido ganancias... Este es el modelo para el que ustedes quieren apostar en esta tierra: quitarles impuestos, darles todas las subvenciones posibles... Ustedes quieren que creamos que esta iniciativa es para que todo cambie, pero en realidad, en el fondo, lo que queréis es que nada cambie, que todo siga igual.

[Aplausos.]

Piden cambios para que las grandes empresas sigan disfrutando de las grandes ayudas públicas, mientras los pequeños agricultores desaparecen. Eso sí, podrán ser asalariados de los grandes fondos de inversión y podrán seguir siendo asalariados en sus propias tierras, eso no importa.

Pero no podemos extrañarnos, es que es evidente. Señorías de Vox, ustedes tienen impregnado en vuestros genes la defensa de los grandes propietarios; ustedes, con sus largos apellidos, queriendo defender al pequeño agricultor, lo que realmente defienden —y hay que decirlo con todas las palabras—, es a los grandes terratenientes, porque formáis parte de ellos. Es que formáis parte de ellos.

[Aplausos.]

Culpáis de la crisis del sector a la subida del salario mínimo interprofesional, 50 euros, que no significa prácticamente..., solo algunos euros de subida..., ni siquiera un euro de subida en el salario, para quien consiga echar algunos salarios en el campo. Pero no habláis de las muchas veces que no se respeta el convenio; que muchos contratos se hacen a través de empresas de servicio, sin respetar absolutamente ningún derecho de estos trabajadores. Pero, claro, esto es como pedir..., esas ansias de que volvamos a la esclavitud en pleno siglo XXI, que los jornaleros y jornaleras, que puedan trabajar por 20, o 15 euros, si es posible. Pues, ante eso nos encontraréis de frente.

Para ustedes el problema es que los jornaleros cobran una pequeña ayuda, de unos 400 euros al mes durante seis meses, siempre y cuando cumplan unos requisitos, porque eso no se lo dan a todo el mundo. Y para eso ustedes consideráis que somos flojos, y que, además, no queremos trabajar. Para ellos piden ustedes que se eliminen esas ayudas. Pero para ellos la subida del salario mínimo interprofesional, ¿saben lo que ha significado? Es que los jornaleros pagan su Seguridad Social, trabajen o no trabajen. Y esta subida del salario mínimo interprofesional significa que, a partir de ahora, van a pagar 127 euros de Seguridad Social, trabajen o no trabajen. Al final, va a recaer un coste sobre ellos. Y además, no se les da ninguna posibilidad de ayuda, aparte de pedir ayudas para los grandes terratenientes. Es decir, hasta el decreto de reducir las peonadas de 35 a 20 no es tan real. Hay muchas mujeres, principalmente, que no les va a afectar, porque esa coletilla que se le ha puesto de que los que empezaron en el 2012 no se van a beneficiar de este derecho, van

a tener que reunir, de nuevo, 30 *peonás*, como si en el campo fuera fácil. Si hay alguien que tiene problemas para reunir 20, también los tendrá el resto para reunir 30.

Pero, evidentemente, esto a lo que lleva es al odio al pobre. Es el deseo que sigamos siendo esclavos, como les decía, en el siglo XXI, y tengamos miedo y esté el criminalizar al inmigrante y acusar a los vagos de aquí y a los que nos quitan el trabajo, a los inmigrantes. Ante esto, como decía, nos tendrá enfrente y, desde luego, no contará con nosotros.

Y eso de que siga la PAC..., siga como..., ustedes defienden que siga como actualmente. Para ustedes, al igual que el Gobierno central..., que el Gobierno, no les parece que la PAC tenga que ser mucho más justa y más redistributiva, para ustedes..., no se cuestionan de que la Unión Europea reparta 250 millones, en tan solo 60 ricos de España, en subvenciones agrícolas —muchos cercanos a ustedes, evidentemente—. Estos no tienen crisis de precios, evidentemente, pero ustedes quieren que sigan recibiendo grandes cantidades de subvención. Esto es el PER de los ricos, y cuestionáis el PER de los pobres. No cuestionan absolutamente nada. Desde luego, para nosotros, para Adelante Andalucía, creemos que necesita un modelo mucho más redistributivo, que tenga en cuenta realmente...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Moreno Madueño. Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora García Bueno, le ocurre a usted lo mismo que al Grupo Socialista. Se queja usted demasiado de las propuestas de todos los grupos y ustedes aquí no traen ninguna para solucionar el problema del campo andaluz.

[*Rumores.*]

Ustedes, propuestas aquí no han traído ninguna. Los problemas que..., los problemas que están llevando a los agricultores a las movilizaciones que estamos viendo en los últimos días no se pueden tratar desde una perspectiva única ni desde una solución única. Es decir, son múltiples los factores que están produciendo estos problemas, que ya se veían venir desde hace mucho tiempo.

En un primer momento, nos sorprendió esta proposición no de ley, porque es verdad que es muy parecida a una que ya se sustanció y se debatió aquí hace un mes, propuesta por mi grupo, registrada en el mes de octubre, pero después vi que era muy positiva, señor Alonso, ya que el ministro sigue sin tomar, sin llevar a cabo las medidas necesarias pues tendremos que seguir impulsándolo desde el Parlamento de Andalucía.

Además, las soluciones no se producen en un..., los problemas no se producen en un determinado sector de la agricultura o de la ganadería, se producen de forma muy generalizada, quizás con mayor incidencia en

el sector de los cítricos, el sector del aceite de oliva y el sector hortofrutícola, pero la problemática existe generalizada en todo el sector de la agricultura y de la ganadería. La importancia de este sector hace que estemos ante un grave problema económico para España pero, sobre todo, para Andalucía, porque, como insistimos continuamente, supone el 10% de nuestro empleo y el 8% de nuestro producto interior bruto. Porque, además, como decimos desde Ciudadanos, si los agricultores son vilipendiados en el aspecto económico, y en este momento lo están siendo, las consecuencias en el aspecto medioambiental y social serán devastadoras para Andalucía y para España.

Y, señorías, un Gobierno puede afrontar y abordar esta dramática situación de dos formas muy diferentes. En primer lugar, con diálogo, con consenso, haciéndolo de la mano con los agricultores, con determinación y con voluntad política para tomar medidas y para buscar soluciones, así como lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía; o también se puede abordar dando la espalda al sector, incumpliendo las promesas acordadas con el sector, escondiéndose durante casi dos años, negando el problema, desviando la atención hacia otros asuntos, creando crispación y agitando a los agricultores cuando se movilizan, como está haciendo, lamentablemente, el Gobierno de España.

Como ya decía, la Junta de Andalucía ha afrontado esta situación con determinación y de la mano de los agricultores. En primer lugar, se produjo la crisis en el sector de los cítricos en el mes de marzo del año 2019 y la Consejería de Agricultura de manera inmediata convocó a la Mesa de los Cítricos a todo el sector para poner en marcha todas aquellas medidas que en esta mesa fueron consensuadas. Posteriormente, se convocó de manera inmediata y, además, en dos ocasiones, el Consejo Andaluz del Olivar, en el que están también representados todas las organizaciones agrarias y todos los agentes del sector, y con los cuales se llegó a un acuerdo por unanimidad para poner en marcha también una serie de medidas, que todas ellas fueron puestas en marcha de manera inmediata por la Consejería de Agricultura. Y en el sector hortofrutícola también se creó una mesa de expertos para acometer todas aquellas reformas necesarias y de competencia autonómica.

Algunas de estas medidas que han reivindicado los agricultores a la Junta de Andalucía son las siguientes.

Fortalecer las inspecciones para evitar los fraudes. Y enhorabuena, señora consejera, que además está aquí, porque se han incrementado desde su consejería un 60% estas inspecciones. Es verdad que hay que seguir, hay que continuar trabajando en ese sentido, seguir incrementándolo, pero usted se encontró esta situación de una manera lamentable.

Apoyo a las zonas más desfavorecidas como, por ejemplo, el olivar de montaña, y su Gobierno ha puesto en marcha ayudas por valor de 14,6 millones de euros para el olivar de montaña.

Impulso de instrumentos financieros para los agricultores, también una medida muy importante que se puso en marcha.

Fortalecer y apoyar la promoción de nuestros productos. Esta medida nos parece muy importante, se están llevando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía campañas de promoción muy importantes, se ha aumentado la partida presupuestaria en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para estas campañas, y creo que también debemos seguir en esta dirección.

Y, por supuesto, también desde la Junta de Andalucía se está apostando por la formación y por el relevo generacional, muy importante también.

Y ahora hablaremos de la otra manera de afrontar la dramática situación de la agricultura: la del Gobierno de España, la del ministro socialista, señor Planas, en definitiva, la del Partido Socialista.

Dos años..., casi dos años escondidos, sin escuchar a los agricultores y en algunos casos, incluso, sin reconocer el problema, porque hasta hace dos o tres meses el ministro, señor Planas, ni siquiera reconocía que hubiera un problema. Además, un ministro que cuando se celebra el Consejo Agrícola Europeo para debatir la propuesta de la Comisión Europea para la reforma de la PAC, que a priori supone un recorte del 14% del dinero que van a recibir nuestros agricultores..., y van al Consejo Agrícola Europeo todos los ministros de los países miembros de la Unión Europea y el señor Planas decide no asistir al Consejo Agrícola Europeo.

Tras esos dos años escondidos, ahora, debido a las movilizaciones de los agricultores, el Gobierno de España está dando palos de ciego, llevando a cabo, como el Partido Socialista de Andalucía, cursillos intensivos para buscar su interés partidista, pero siempre con la incoherencia habitual del Partido Socialista. Hace aproximadamente un mes votaron aquí a favor de una serie de medidas, que se trajeron aquí en la proposición no de ley de Ciudadanos, muy importantes, pero una semana después todos los senadores del Grupo Socialista en el Senado, incluidos los senadores socialistas andaluces, se abstuvieron ante esas mismas medidas. Por lo tanto, la incoherencia habitual del Partido Socialista. Y poco después, el Gobierno aprueba un real decreto completamente insuficiente, insuficiente, y no lo digo yo ni lo dice el Gobierno de la Junta de Andalucía, un decreto insuficiente, como así lo dice el sector y lo dicen los agricultores.

Y el Gobierno lo tiene muy fácil, el Gobierno únicamente tiene que poner en marcha las medidas que reivindican y que reclaman los agricultores, y que son las que fueron aprobadas aquí, en este Parlamento, por todos los grupos por unanimidad en la proposición no de ley que trajo aquí hace ya un mes Ciudadanos. Por ejemplo, ¿qué problema tiene el Gobierno de España en garantizar unos controles adecuados a las importaciones extracomunitarias para que los productos agrícolas que entran en España lo hagan en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que se les están exigiendo a los agricultores andaluces o españoles? ¿O qué problema tiene el ministro Planas con buscar medidas, con llevar a cabo medidas para reducir los costes de producción a los agricultores, los costes energéticos, los costes en la fiscalidad? Porque los precios en todos los sectores están cayendo de manera dramática, y los costes de producción siguen aumentando, y el Gobierno de España pues sigue sin tomar ninguna medida al respecto.

En definitiva, señorías, Ciudadanos considera que es necesario garantizar una rentabilidad adecuada para los agricultores y ganaderos, y esto es fundamental en el aspecto medioambiental, económico y social. Y, por supuesto, también favorecer el relevo generacional y la profesionalización de la mujer, del trabajo de la mujer, en el entorno rural. Cuando consigamos esto habremos conseguido dignificar y valorizar como se merecen los agricultores y los ganaderos su trabajo y lo que supone un verdadero medio de vida para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Gracia, del Partido Adelante, le reconozco que le tengo aprecio, pero...

[Intervención no registrada.]

García, García, perdón, señora García. Mari García. Y tiene usted gracia, aparte de simpática y buena persona.

Pero —siempre hay un pero— el partido que usted representa, sinceramente, y cuando usted ha intervenido nos aleja claramente de una posición común que debiéramos mantener aquí, porque, de alguna manera, me da la sensación de que ustedes proponen una pobreza general para el campo andaluz, que no salga nunca hacia adelante y que no cuente con ayuda de verdad efectiva. Porque cuando usted critica que los ricos son los que se benefician si se tomaran medidas para bajar los costes de los fertilizantes, yo digo que usted no puede hablar en nombre del campo andaluz porque no está en los problemas que de verdad están aconteciendo. Los costes son el verdadero problema para que los precios sean justos: con precios altos, señora García, será imposible lograr ese objetivo ansiado.

El campo andaluz, señorías, como se ha dicho aquí —dato muy importante—, supone el 25% del campo español, el 6%, ¿verdad consejera? de todo el campo de la Unión Europea. Nuestro sector agroalimentario aporta, y lo han dicho ustedes, el 8% del producto interior bruto o más del 10% del empleo de toda Andalucía. Estamos hablando, por tanto, que la aportación es del doble en Andalucía que en España, a la agricultura y ganadería. Nuestro sector agrario está conformado por nada más y nada menos que por más de 244.000 explotaciones agrarias, empleando a más de 250.000 personas, que, si se suman otras actividades auxiliares, estamos hablando de la cifra de más de 320.000 andaluces vinculados al campo o a la ganadería.

Y no ofrezco estos datos para abrumar a nadie, son una realidad. Pero es bueno que comience dando datos de la importancia que hay, por qué se está movilizándolo en días como hoy, y cuentan con todo nuestro apoyo. Esta realidad es la realidad de lo que somos sin una agricultura rentable, sin una agricultura competitiva, sin una agricultura modernizada no podremos afrontar ningún futuro de manera halagüeña.

Las exportaciones, que han superado los 11.100 millones. Miraba..., se lo conté el otro día al Partido Socialista, que iré sacando todos los días lo que decían en el año 2013, en el año 2014, en el año 2012, sobre la ruina que venía al campo andaluz con las ayudas de la PAC que había conseguido el gobierno de Mariano Rajoy. Ayudas de la PAC que han logrado, por ejemplo, que nuestro sector sea competitivo, alcance más de 11.000 millones de euros. Fíjense, en 2014 eran menos de 7.000 millones de euros las exportaciones. Por tanto, hay cosas que han mejorado, pero el problema está en que no se están tomando medidas por parte de quien tiene las competencias, y está habiendo dejación de funciones ante la vigilancia en algunos asuntos importantes que tiene que hacer la Unión Europea.

Hace 20 o 30 años existían los mismos precios. Nuestro oro líquido ha caído, en los últimos cuatro años, su precio, en un 45%, y un 20% ha caído de media en las frutas y hortalizas. Y les decía antes que mientras

han bajado los precios, los costes han subido. Yo me comprometo a que cada vez que hable de precios justos voy a intentar hablar de costes justos, porque tienen que ser mucho más justos, porque los costes generales han aumentado un 7%, los de la energía, un 20%, y los fertilizantes, que usted no quiere que bajen, han subido un 10%. Por eso le digo: precios justos y costes justos.

Y se dice aquí, lo ha dicho el portavoz de Vox, que trae esta iniciativa que vamos a apoyar con las modificaciones que les hemos planteado: «bueno, todos los gobiernos que han estado han hecho lo mismo: poco». Pues no es verdad, y déjeme que se lo comente, lo ha comentado en parte el portavoz de Ciudadanos. Y sé que usted lo sabe, pero entiendo su papel hoy, señor portavoz del Grupo Vox.

Mire, le voy a decir no lo poco, sino lo mucho que está haciendo este Gobierno andaluz: no solamente está manteniendo una locución permanente con el sector, con reuniones permanentes, sino que además se está tratando de poner medidas que solucionen la financiación —un problema importante— y la deuda de los agricultores. Una medida con dinero, 750 millones de euros de ayudas que se van a poner de disposición para cubrir sus necesidades, como ha dicho esta mañana el presidente Juanma Moreno o la consejera, la señora Crespo.

Si esto fuera un partido de fútbol, el resultado sería: Gobierno andaluz, 750 millones de euros, puestos a disposición; Gobierno alemán, 1.000 millones; Gobierno italiano 150 millones; Gobierno español, cero.

[Intervención no registrada.]

Cero. Es que el señor Planas —que no sé si sigue siendo, a día de hoy, ministro de Agricultura, porque algunos le intentan quitar, han quitado prácticamente todo ya, en fin, qué nos queda por ver, ¿no?— pero en esos 23 ministerios hay un ministro que se llama Planas, que es andaluz, que conoce bien la realidad de Andalucía y que no está defendiendo a Andalucía, no la está defendiendo. Ni la está defendiendo en Europa, ni la está defendiendo donde debe, poniendo medidas. Insisto, ¿cuánto dinero ha puesto el Gobierno español en las reuniones que ha mantenido con las organizaciones profesionales agrarias? Cero, cero. Así va el partido de fútbol, desgraciadamente, para todos los andaluces.

Y nosotros, que comparamos, porque están poniendo medidas, les digo que no solamente se está haciendo eso, sino que además se están desbloqueando las ayudas: el Gobierno andaluz del cambio ha pagado un 138% más en ayudas para el Programa de Desarrollo Rural —un 138 más que la media anual de los últimos tres años—. Ha triplicado las ayudas a los jóvenes agricultores para la incorporación y el relevo generacional necesario: hemos pasado de 30 a 82 millones —triplicado—. Vuelvo a poner cifras encima de la mesa: hemos tomado medidas tan importantes como la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que critican y que además nos avisan, nos amenazan que quieren armonizar, es decir, quitarnos la capacidad para reducir esos impuestos que ha permitido que se tripliquen las donaciones entre los andaluces para poder así permitir un mayor dinamismo. Se está trabajando en el Plan Estratégico para la Competitividad del Sector, que saben que está en tramitación, y que se va a aprobar este año 2020. Medidas que ha pedido el sector del aceite de oliva, como un incremento del 60% de las inspecciones respecto a la media de muestras tomadas con respecto a cuando gobernaba el Partido Socialista. Se está trabajando en medidas de más promoción, de más control, de más integración, de más apoyo en definitiva, para tratar, evidentemente, de hacer un sector más competitivo y que les permita tener más capacidad.

Frente a todas estas medidas que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz como el apoyo —y lo hemos conocido el otro día— al olivar de montaña, poniendo 14 millones. Hoy mismo, que ha anunciado la consejera medidas importantes para las ayudas también para las mujeres, quiero decirles que nos encontramos con la realidad de que el Gobierno de España no solamente ha puesto cero euros, sino que nos está tomando el pelo.

Miren, qué retos les ponemos desde...

[*Rumores.*]

Les pido por favor un segundillo, que termino ya.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Intento concentrarme en el último minuto. Muchas gracias.

Les decía que qué debe hacer el Gobierno de España para intentar solucionar y poner medidas encima de la mesa, porque el sector va a seguir en la calle mientras no se haga nada: poner fin a las ventas a pérdidas; un mayor control en los puestos estatales de inspección fronterizos para que no entren productos de terceros países sin control, o que nos enteremos una vez han entrado; más control y más exigencias, para que los países extracomunitarios cumplan con los acuerdos que tienen y tengan, evidentemente, que aumentar esos requisitos fitosanitarios como hacen nuestros productores; más instrumentos de gestión de crisis para permitir que el almacenamiento privado no sufra esa doble vacante que ha habido en las dos primeras; hacer los seguros agrarios mucho más atractivos para los agricultores; eliminar el veto ruso o sentarse ante la Unión Europea para intentar que nos quiten de una vez esos aranceles justos.

Si es que no han hecho nada. Parece como que entraron ayer con Pablo Iglesias y Pedro Sánchez. Pero Pedro Sánchez lleva dos años y ¿saben cuál es el número que le significa?: cero

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamento Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestros agricultores, los agricultores andaluces, llevan moviéndose desde hace meses ante la situación límite a la que han llegado; una situación provocada por una caída importante de ingresos, motivada por el aumento de costes de producción, por la bajada de precios, por esas competencias de terceros países o las barreras comerciales.

Todos nos hemos reunido con las asociaciones agrarias, todos los hemos escuchado. Hemos presentado en este Parlamento múltiples propuestas, que hemos debatido en acalorados y apasionados debates. Hoy, esta es la segunda ya en este desarrollo del Pleno. Pero, miren, los agricultores andaluces, los agricultores españoles lo que nos piden no es que debatamos, lo que nos piden no es que nos manifestemos a su lado, lo que nos piden es algo muy sencillo: nos piden soluciones. Para esos somos sus políticos, sus representantes: para poder aportar soluciones, para que no los utilicemos en una lucha partidista, porque detrás de ellos lo que hay son personas, que lo están pasando mal. Y cada uno tendremos que actuar según nuestras responsabilidades; los que están en el lado del Gobierno, tendrán que hacer..., tomar medidas para solucionar ese problema; los que estamos en el lado de la oposición, tendremos que presentar propuestas y tendremos que fiscalizar las medidas que haga el Gobierno, en este caso de la Junta de Andalucía —porque estamos en el Parlamento de Andalucía, que es algo que algunas veces, de verdad que yo noto que se nos olvida; yo comprendo que haya muchos parlamentarios que tengan ambición de estar en otras Cámaras, pero estamos en Andalucía y debemos de hablar de lo que podemos hacer desde Andalucía.

Hoy, una nueva propuesta, una proposición no de ley, en este caso presentada por Vox, que me tienen que permitir que diga que no hay por dónde cogerla. Es una proposición que busca la confrontación política, que busca, en este caso, la utilización de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, bueno, para ese conseguir posición y conseguir votos.

Pero mire, esto no lo decimos nosotros nada más, los socialistas; esto lo dicen sus socios, a los que apoyan y mantienen en el Gobierno. Porque, miren, es curioso que, de nueve puntos que tiene esta PNL, los primeros seis sean para ponerle deberes al señor Sánchez y al Gobierno de España, y tres, para poner deberes al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, miren, de nuevo, le corrigen siete, le corrigen siete; además, se reparten: cuatro presenta Ciudadanos, tres presenta el PP. Esa «derechita cobarde», que ustedes de vez en cuando la califican, pues una vez tras otra le corrigen sus propuestas, en este caso, esta PNL, los enmienda. Habrá que ver quién es, en cada caso, la derechita cobarde.

Y nos presentan en esta PNL auténticas, permítanme, barbaridades. Hablan de responsabilizar a la subida del salario mínimo interprofesional de lo que está padeciendo el campo andaluz. Hay que ver. Ha subido un 5%, hasta 950 euros. Qué barbaridad, 950 euros brutos que cobra una criatura para vivir todo el mes. Qué barbaridad tenemos que ver.

Y parece que este es el problema, ese este es el problema del campo. Quizás, algunas, que les volvería, como han dicho, a que volvamos cuarenta años atrás y se sigan percibiendo esos salarios de miseria por una peonada en el campo.

Pero, miren, el problema es que los trabajadores no son el problema; los trabajadores del campo padecen y pagan también esta situación. Y les voy a poner un ejemplo nada más, porque, además, me molesta esa sen-

sación que traslada, que los trabajadores del campo, de nuestros pueblos, que cobran el PER, que cobran el subsidio agrario, son unos flojos que viven de la sopa boba. Y, miren, hay un hecho y un solo ejemplo que lo va a dejar totalmente claro: es sorprendente que todos los años 10.400 andaluces —muchos, de mi provincia, de la provincia de Granada— cojan un autobús, se metan dos días de viaje y miles de kilómetros para ir a trabajar, en el mejor de los casos, quince días a la vendimia francesa. ¿Y por qué estos flojos lo hacen? Por una razón muy sencilla: porque en Francia le pagan a 10 euros la hora de trabajo y les garantizan que, como mínimo, por quince días van a cobrar 1.400 euros que les vienen muy bien para la subsistencia de sus familias.

Por eso les tengo que decir que la subida del salario mínimo interprofesional no es una concesión a los independentistas, a los secesionistas... Qué va. Es una concesión a la dignidad de los trabajadores. Y le aseguro que los socialistas estamos muy orgullosos...

[Aplausos.]

... muy orgullosos de que un Gobierno progresista haya adoptado esa medida.

Nos hablan también de las inspecciones, de la calidad de los productos agroalimentarios. Yo la verdad es que estoy, en cierto modo, cada día más satisfecho, porque escuchábamos al presidente en el último Pleno decir que es que antes no se hacía ninguna inspección. Y hoy, el portavoz del Grupo Ciudadanos ha dicho que se han incrementado en un 60%, ya nos reconocen unas pocas. Esto es uno más de esos montajes que vemos, tan burdos, porque cuando tiramos de los datos oficiales de la página web de la Junta de Andalucía, resulta que en el año 2018 se hicieron 2.638 inspecciones. Por cierto, las hicieron los mismos inspectores que las hacen ahora, las mismas personas, la misma estructura de Inspección que tenía la Junta, que no ha cambiado absolutamente nada. Esa es la realidad de lo que hay detrás.

Pero, miren, me preocupa, porque detrás de esta cuestión hay dos problemas, dos problemas, que los tengo que decir: el primero, es que se está atacando la profesionalidad de estos trabajadores públicos, de estos funcionarios, la capacidad de inspección de la Junta, con esa descalificación del trabajo que se hacía en el año 2018, 2017 y en el año 2016. Pero, sobre todo, se intenta tapar la falta de capacidad, de gestión, de compromiso de este Gobierno para con los agricultores.

Y les voy a poner un ejemplo, un ejemplo, hombre, porque ya vamos teniendo datos, ya van dándonos datos de la ejecución presupuestaria, y tuvimos al consejero en la Comisión de Hacienda la semana pasada. Y la verdad es que nos quedamos no preocupados, lo siguiente. ¿Es normal que hayan dejado de ejecutar 300 millones de los fondos FEADER? ¿Eso es normal?

¿Es normal que, de los fondos destinados a la ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera, de 266 millones previstos, han gastado 135? ¿Es normal que, en desarrollo rural, que había un presupuesto de 26 millones, hayan ejecutado cinco? ¿Es normal que en la incentivación del sector agroindustrial, 110 millones, hayan ejecutado 44? ¿Es normal que en el Programa de Gestión del Medio Natural, con 80 millones, hayan ejecutado 16? Es decir, 592 millones metidos en un cajón, justo cuando los agricultores, los ganaderos andaluces más lo necesitan.

Pero, claro, claro, esto no aparece en la PNL, sobre este tema no dicen nada, pero sí se erigen en autoridad moral para darle lecciones al Gobierno de España en lo que tiene que hacer, sobre lo que tiene que hacer.

Y nosotros, lo que le pedimos es muy sencillo: que se impliquen, que trabajen, que se pongan a trabajar. Lo ha hecho; descalifican el paquete de medidas adoptada por el Gobierno de España, que no hace nada:

una modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, una reducción del número de peonadas para cobrar el subsidio, fomento de los contratos de eventuales a indefinidos... Pero, además, un Gobierno de España que está trabajando en medidas que le han trasladado las asociaciones agrarias, en esa mesa de diálogo que tienen establecidas: trasposición de las directivas de prácticas comerciales desleales, apoyo a los seguros agrícolas, ayudas para fomentar el autoconsumo, apuesta firme por mantener el presupuesto de la PAC... «Es que el señor Sánchez no ha defendido, no ha ido a Europa a defender la PAC». ¿Y qué hacía hace quince días en el Consejo de Europa, en la Cumbre Europea, con los presidentes de los Estados de la Unión Europea? ¿Qué hacía cuando se negó a aprobar ningún acuerdo que significara un euro menos para la PAC? ¿Qué hacía? Eso es lo que tiene que hacer el presidente del Gobierno, lo que está haciendo, defendiendo los agricultores y las propuestas de los agricultores.

Por cierto, algún día nos hablarán —lo digo porque me lo ha preguntado un agricultor— dónde se piden esos 750 millones de euros que van a destinar. ¿En qué partida presupuestaria está? Si es toda esa cantidad que no han ejecutado en el año 2019, ¿dónde está el dinero? Que nos lo expliquen, porque, evidentemente, a los agricultores les interesa.

Por eso les pedimos que colaboren. Yo sé que el ministro le ha dirigido una carta al Gobierno de la Junta de Andalucía, a la señora consejera, pidiéndole que elaboremos un plan de control de la cadena alimentaria, que colaboremos, como va a hacer el Gobierno de España, en reforzar los seguros agrarios, que mejoremos los controles contra el fraude del etiquetado, que tengan garantía los consumidores andaluces de aquello que consumen.

Y termino, señores, termino. España es una potencia mundial en materia agrícola, por balanza comercial, por términos de valor, por desarrollo tecnológico, también por protección del medioambiente; una potencia y una actividad de la que tenemos que sentirnos orgullosos. Y todos, absolutamente todos, cada uno desde el papel que nos otorgan, tenemos que colaborar y trabajar por solucionar los problemas que afectan a los agricultores.

Sí les garantizamos que, desde el Grupo Socialista, reiteramos una vez nuestro compromiso con los agricultores andaluces y les garantizamos que siempre, siempre, estaremos a su lado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

Le solicito que en el transcurso de su intervención se pronuncie usted respecto a las enmiendas.

Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los portavoces por el tono, incluso a la señora García, porque el discurso de la señora García no sé por dónde cogerlo. Habla usted de grandes empresas y grandes terratenientes, ha citado usted grandes empresas, grandes terratenientes, que somos los defensores de las grandes empresas, de los grandes terratenientes. Ha citado en la misma intervención a Mercadona. Ha hablado de los pequeños agricultores, de que nosotros defendemos a los grandes... Bien, pues entre su nebulosa, yo ahora la voy a poner con los pies en el suelo.

Ustedes de Mercadona saben bastante, sobre todo cuando la saquean, cuando mandan a Cañamero y la saquea; o sea, de Mercadona ustedes saben al dedillo. Ese es su modelo, el modelo de la política totalitaria comunista: lo mío es mío y lo tuyo también es mío. Ese es su modelo, no hay otro. Nosotros no defendemos a las grandes empresas. ¿Sabe usted lo que hacen las grandes empresas que nosotros condenamos? Las grandes empresas se van a Marruecos a producir tomate a un precio 14 veces inferior al coste de producción. Y esas grandes empresas luego atraviesan el Estrecho y meten el tomate en Almería, se reetiqueta y se mete en el centro de Europa con un reetiquetado falso. Eso lo hacen las grandes empresas. Y los únicos que los condenamos de pleno y de frente, o que empezábamos a condenarlos, éramos los que estábamos allí, los de la buena derecha, los que estamos allí.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, dice usted que los pequeños agricultores no nos importan. Estas medidas que nosotros traemos aquí influyen directamente en el coste de producción de los pequeños agricultores. ¿Usted sabe la subvenciones dónde llegan la inmensa mayoría de las veces en el Programa de Desarrollo 2014-2020, quién se las ha llevado? Las grandes empresas, porque son las que tienen el dinero para hacer grandes desarrollos. ¿Sabe usted quién, sabe usted quién ha fiscalizado eso? Nadie. ¿Sabe usted, de la Unión Europea, quién se ha preocupado por ir a los países de origen a velar por el cumplimiento del acuerdo preferencial? Nadie. ¿Sabe usted que su líder, Pablo Iglesias...? Sí, su líder. No, claro, ahora resulta que no es su líder. Vale, muy bien. Pues Pablo Iglesias, comunista confeso, comunista confeso, de escrachador ha pasado a escrachado. Que quería llegar a la política de las puertas..., a acabar con la política de puertas giratorias. El del caso-plón. ¿Sabe usted quién es? El del caso-plón. El que cuando llegaron las asociaciones de agricultores que..., hoy Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno, llegaron las asociaciones de agricultores a reunirse con él, no quiso reunirse con ellas. ¿Sabe usted a quién representaban esas asociaciones? A la inmensa mayoría del campo español, a la inmensa mayoría. Y sus políticas comunistas, totalitarias, no le..., o sea, le impidieron sentarse con ellas. Usted es lo que defiende. Usted es más de Marinaleda. Yo soy más del Campo de Níjar. Usted es más de ese tipo de política, nosotros no. Ustedes odian la propiedad privada, ustedes asaltan y ocupan las fincas privadas. Nosotros no, nosotros respetamos la propiedad privada. Esa es la diferencia. La ciudadanía lo que tiene que darse cuenta es qué...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—... modelo, qué modelo es el que quiere, si el suyo o el nuestro. Es así de simple. Ahora, venir aquí con las cacicadas que usted aquí se ha marcado de las grandes empresas, los grandes terratenientes, los no sé qué... Pues, mire usted, que el del casoplón es su jefe, el del casoplón es su jefe.

[Aplausos.]

Y, créame, no se ha enterado, no se ha enterado de cuál es el problema del campo andaluz ni cuál es el problema del campo español. No se ha enterado, no se ha enterado. No tiene la más remota idea. Usted no tiene ni idea de lo que le pasa. Usted viene aquí a hablar del problema de la igualdad, de la mujer, del hombre, del padre, del hijo y del Espíritu Santo, que es lo que le ha faltado decir, pero usted no sabe cuál es el problema, usted no sabe cuál es el problema de las familias. Son las familias, las familias, las que están sufriendo las políticas, las malas políticas agrarias que se han llevado a cabo hasta ahora. Son las familias, el pequeño agricultor, el autónomo. Ese, ese es al que hay que ayudar. Y estas medidas ayudan al autónomo. Así que no me venga aquí usted dándose golpes en el pecho. Y luego le falta tiempo, claro, es que no se..., tiene que concretar un poco. Viene aquí a darse golpes del pecho de que somos nosotros los que defendemos a las grandes empresas. Mentira, mentira. Modelo de Vox: modelo autónomos, pequeñas y medianas empresas. Ese es el modelo de Vox, defender los intereses del campo español frente a los países de terceros. Tome nota, no la veo tomar nota. Debería, debería, debería. Bueno, pues, memorice, memorice. Ese es el modelo, modelo de Vox, luchar contra el reetiquetado. Modelo de Vox, si quieren traer productos de fuera será en igualdad de condiciones con los de dentro, para lo cual habrá que poner unos aranceles que igualen, que igualen, en las mismas condiciones, los de países de terceros con los de nuestros agricultores. Ese es el modelo. Así que no se suba aquí con esa propaganda, con esa propaganda de que defendemos a las grandes empresas. Y no se suba aquí porque, bueno, también sus compañeros en el Gobierno central, el PSOE, bueno, fíjese lo que ha dicho el PSOE, que nos subimos aquí a comprar votos con este discurso. Los que compren votos son los de Huévar del Aljarafe, esos son los que compren votos, a 50 euros el voto y 30 años comprando votos. Si no que se lo pregunten a compañeros del PSOE de Huévar del Aljarafe. Esos son los que compran los votos, no nosotros. Nosotros venimos a defender un modelo, a defender un modelo.

Por favor, déjeme usted que termine de hablar que es que el retintín suyo se me mete en la cabeza.

Nosotros venimos a defender un modelo y nuestro...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías. Orden. Por favor...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—... modelo es este, te gustará más o te gustará menos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., respeto.

Continúe, señor.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bien.

[*Rumores.*]

Hemos aceptado, ya aprovecho para decirle, aceptamos tanto las enmiendas de Ciudadanos como las enmiendas del Partido Popular, sí las aceptamos, claro que las aceptamos. ¿Por qué? Porque no estamos encajados en esa burbuja de la confrontación. Ustedes sí están en la confrontación. Porque nosotros intentamos mediante la negociación, que no el diálogo porque el diálogo lo tienen comprado ustedes, todo lo que digan ustedes bajo el marco del diálogo y la democracia va a misa y es incorregible, cojonudo. Pero nosotros negociamos, y negociamos con el Partido Popular y negociamos con Ciudadanos, y llegamos a acuerdos. ¿A favor de quién? Del interés general. ¿A favor de quién? Del campo español, a favor de los agricultores. Sus políticas lo que llevan es a las políticas activas de empleo a perder 1.319 millones de euros por no ejecutar en políticas activas de empleo. Esas son sus políticas, las del socialismo, las que nos han llevado hasta ahora. Y resulta que su señoría del PSOE viene aquí y mete en una frase... Disculpad, es que me agitaís mucho. Dice: la dignidad de los trabajadores, dice que el PSOE vela por la dignidad de los trabajadores, un salario digno y el empleo. ¿El PSOE? Mete en una frase PSOE, dignidad de trabajadores, salario y empleo. O sea, sus políticas han llevado a Andalucía, después de 40 años, a tener la que más, a tener la tasa de paro más grande de toda España y probablemente de la Unión Europea. Otra, sus políticas han llevado a la no ejecución..., la no ejecución de las inversiones ha llevado a que las políticas activas de empleo lleven cinco o seis, siete años paralizadas. Sus políticas de empleo han llevado a casos de corrupción que serán los mayores de la democracia. Sus políticas, esas políticas, que dice la dignidad de los trabajadores, el salario y el empleo, versus PSOE, es lo que nos han llevado a la situación actual. Así que si nos subimos aquí, por favor, en una cosa tan importante como es velar por el interés general de los ciudadanos y de nuestros agricultores y el conjunto del campo español, hablemos con rigor. Y si nos vamos a enarbolar una bandera del medioambiente, váyanse ustedes a Estepa, vayan a ver el Consorcio Sur de Estepa y rebusquen entre los olivos, que lo mismo se encuentran 23 años de estar lapidando bolsas de basura ahí. ¿Y sabe en manos de quién se hizo? Del PSOE, el Consorcio de Estepa, el cual ha recibido dinero, ha recibido subvenciones y préstamos del erario público, del cual nuestro grupo, por supuesto, ya se ha puesto en manos de investigar dónde ha ido ese dinero y cómo se ha justificado.

Así que, señorías, señorías, espero que reflexionen, que reflexionen, que se dejen..., se quiten el pin político, que se pongan el pin del político que mira por el interés general de los ciudadanos, que apoyemos esta proposición no de ley, que exijamos al Gobierno de la nación el cumplimiento de sus objetivos, en favor de los agricultores, y que exijamos también al Gobierno de la Junta de Andalucía soluciones para los agricultores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas 20 enmiendas: 11, del Grupo Popular; 9, del Grupo Ciudadanos, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el próximo domingo, como saben, es 8 de marzo, y conmemoramos un año más el Día Internacional de las Mujeres. Los socialistas lo haremos como lo hacemos siempre, como lo hacemos cada año, en las calles de cada rincón de Andalucía, junto a miles de hombres y mujeres feministas, de la mano de las entidades y de las organizaciones de mujeres. Entidades, por cierto, algunas de las cuales se encuentran hoy aquí, asistiendo a este debate en el Pleno, y a las que quiero agradecer no solo que compartan este Pleno con nosotros, sino también agradecerles, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su trabajo y su labor incansable.

Yo creo que este debate es una magnífica oportunidad para expresar, para reconocer el papel transformador del movimiento asociativo andaluz, sin el que no hubiera sido posible alcanzar todas las conquistas de los últimos años. Asociaciones de mujeres de las que han partido las principales reivindicaciones y que han sido capaces de articular respuestas. Detrás de cada cambio normativo que ha colocado a Andalucía en la vanguardia de las políticas de igualdad han estado las asociaciones feministas andaluzas, con su tesón, su constancia y su permanente inconformismo. Es de justicia hacerles un reconocimiento público por ser impulsoras de los avances conseguidos, y también es de justicia denunciar que no merecen el trato que están recibiendo del Gobierno andaluz.

Y es que, señorías, este 8 de marzo no es un 8 de marzo más, este 8 de marzo debemos reivindicar con más fuerza que nunca, con más ilusión que nunca y con más convicción que nunca la igualdad entre hombres y mujeres, porque hoy, más que nunca, están en riesgo todos los derechos conquistados a golpe de esfuerzo en Andalucía. Las mujeres de hoy somos herederas de todas esas generaciones de mujeres luchadoras y valientes, que con su esfuerzo hicieron posible que diéramos pasos de gigante hacia una sociedad más justa y democrática. Mujeres que han luchado con valentía y determinación por la libertad y por la igualdad, mujeres que han removido conciencias y que han abierto la senda de un camino sin retorno, mujeres a las que debemos los avances, esos pasos de gigante que nos han dado derechos y oportunidades, pero que no son suficientes. Hay que seguir andando el camino hacia la plena igualdad entre hombres y mujeres. Y tenemos

que hacerlo por ellas, porque se lo debemos. Pero tenemos que hacerlo también por las que vienen detrás, porque tenemos una responsabilidad social en legarles una sociedad mejor. Han sido sin duda muchas las conquistas, pero también es cierto que existen innumerables discriminaciones, y hoy son mayores las amenazas, porque algunos se empeñan en resucitar el fantasma del pasado al que les gustaría devolvernos. No están lejos ni están ajenos a la vida política, se sientan aquí, en escaños de este Parlamento.

Negar la existencia de la violencia de género, cuando 1.047 mujeres han sido asesinadas en nuestro país desde que hay estadísticas oficiales; justificar la violencia sexual y dudar por sistema de las víctimas cuando campan a sus anchas manadas de depredadores sexuales que encuentran en la cultura de la violación su forma de relacionarse; afirmar que la igualdad ya está conseguida, y que no son necesarias políticas públicas de género, cuando absolutamente todos los datos sociales y económicos demuestran que la desigualdad es una realidad presente en la vida de todas y cada una de las mujeres; desprestigiar a las organizaciones de las mujeres, con el afán de inhabilitarlas y de restarles credibilidad socialmente, o atacar el feminismo, o interpretarlo como una guerra de mujeres contra hombres, cuando la igualdad es una causa común de mujeres y hombres, que, en una alianza perfecta, de forma legítima y democrática aspiramos a construir una sociedad mejor. Bueno, son reflexiones que parecía que estaban fuera del ideario colectivo, que parecía que estaban fuera del debate público y que, por desgracia, en los últimos tiempos volvemos a escuchar con demasiada frecuencia que han vuelto a la vida política. Cuesta creer que después de tantos años de luchas, de reivindicaciones y en pleno siglo XXI el machismo más rancio se haya abierto camino con la intención de llevarnos a una dramática involución ideológica.

Es por eso que este 8 de marzo, más que nunca, tenemos que reivindicar el valor del feminismo. Y digo bien, sí, del feminismo, esa teoría política que defiende la igualdad de género. Los socialistas somos feministas y nos sentimos orgullosos de serlo. Somos feministas sin apellidos, sin etiquetas, ni amazónicas ni liberales, feministas, es decir, defensores de la igualdad. Y ser feminista, señorías, es mucho más que anunciar o que ir a una manifestación; que sumarse a una moda, o hacerse un selfi con mujeres de tu partido. Ser feminista es una filosofía de vida. Ser feminista es creer, creer firmemente en la igualdad y defenderla, para que esté presente en cada una de las decisiones que se toman. Es luchar por una sociedad igualitaria cada día del año, cada minuto de nuestro tiempo, entender que la igualdad es un principio ideológico y transversal.

Así entendemos los socialistas la defensa de la igualdad, como una seña de identidad de nuestro proyecto político. Y así lo hemos demostrado también cada vez que hemos gobernado y allá donde lo hacemos. Por eso, todas las leyes que han hecho avanzar en igualdad y conquistar derechos a las mujeres han tenido el impulso del movimiento feminista y han tenido el sello de gobiernos socialistas, a nivel nacional y también a nivel andaluz. Por cierto, cada avance, cada paso hacia adelante en defensa de los derechos de las mujeres han encontrado siempre, siempre, señorías, la resistencia de la derecha. No es un juicio de valor, pueden mirar la historia.

Y ahora, señorías, se abre un tiempo de esperanza en nuestro país con este Gobierno de progreso, comprometido con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Ya se están adoptando medidas, que no tengo tiempo ahora mismo de especificar. Después lo haré, si es posible.

Y, de hecho, también las leyes andaluzas de Promoción de la Igualdad y de Lucha contra la Violencia de Género en Andalucía, que fueron aprobadas en el 2018 con el Gobierno de Susana Díaz, son las

más avanzadas de nuestro país, porque cuando gobernamos los socialistas tenemos claro que la defensa de la igualdad forma parte de la prioridad política. Fíjense, todas y cada una de esas decisiones han cambiado la vida de las mujeres en nuestro país y en Andalucía. Pero sigue sin ser suficiente. Hay que seguir, porque ya no nos conformamos con medias tintas, aspiramos a la igualdad plena entre mujeres y hombres. Y para ello necesitamos de la voluntad, del compromiso, de la complicidad de los gobiernos. Una voluntad que tengo que reconocerles que no identificamos en el Gobierno de la Junta de Andalucía actualmente.

Pero, señorías, no cuentan ustedes con que la fuerza del feminismo es imparable. Se trata de la revolución social y pacífica más importante de la historia reciente. Ya no hay marcha atrás, no hay retorno, ni las mujeres ni los hombres feministas vamos a permitir que se dé ni un solo paso atrás en los derechos conquistados, porque con los derechos de las mujeres ni se juega ni se mercadea. No vamos a tolerar que se negocie con las conquistas que tanta lucha llevan detrás. Quienes pretendan hacernos retroceder nos tendrán siempre enfrente. Solo cabe, señorías, avanzar. Y eso es lo que pretendemos los socialistas con esta proposición no de ley, traer propuestas, iniciativas, medidas que mejoren la vida de las mujeres andaluzas. Porque ellas deben ser las protagonistas del debate en la antesala del 8 de marzo. Ocuparnos y preocuparnos de sus problemas reales, de sus dificultades para acceder al mercado laboral, para llegar a fin de mes o para poder compartir las responsabilidades familiares, de eso va esta iniciativa parlamentaria que hoy traemos los socialistas. Somos conscientes que uno de los principales retos que tenemos que asumir es la libertad económica de las mujeres, porque sin independencia económica no hay libertad posible.

Todos los indicadores socioeconómicos confirman que la desigualdad de género es un hecho: una vergonzosa brecha salarial, mayor tasa de paro, más temporalidad, más precariedad laboral, etcétera.

Por eso, con esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos una batería de medidas que combatan la desigualdad de las mujeres andaluzas en el empleo y en todas las facetas de la vida.

Queda mucho camino por recorrer, señorías, para alcanzar el objetivo de una sociedad igualitaria, y hay múltiples amenazas en el horizonte.

Por eso, el próximo 8 de marzo, los socialistas, junto a miles de andaluces y andaluzas, inundaremos las calles de feminismo, con las ansias de seguir avanzando y con la rebeldía del inconformismo.

Lo haremos como lo hemos hecho siempre: por las que lucharon, por las que vendrán; lo haremos por toda nosotras, pero sobre todo, por las 1.047 que ya no están, por las que no tienen voz y por las que asesinaron, simplemente, por el hecho de ser mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano. Perdón, Vox, Vox.

[Intervención no registrada.]

¿Ella es Mulas? Sí, claro, yo he dicho el nombre de Adelante, perdón. Sí, la señora Mulas Belizón. Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Buenos tardes, señorías.

La izquierda, como hace con todo lo que toca, ha corrompido el 8M, Día Internacional de la Mujer. Y lo ha pervertido convirtiéndolo en un desfile de mal gusto, en el que se vocean consignas zafias de peor gusto aun, impropias de mujeres inteligentes.

La consigna de este año es: «Sola y borracha, quiero llegar a casa».

Bueno, nos llama la atención que este año no hagan huelga feminista. Sospechamos que pueden ser por dos razones: primero, porque son ustedes los que están en la Moncloa, y es sabido que en España, cuando ustedes no están gobernando, son los que provocan las huelgas. Y segundo, la otra razón es que solo los trabajadores tienen derecho a la huelga, solo las personas que trabajan.

Pero bueno, las acciones del 8M serán, al igual que el año pasado, manifestaciones políticas; esas convocatorias que hacen en base a un manifiesto oficial alineado abiertamente con la extrema izquierda.

Las convocantes se declaran antimilitaristas, apoyan el aborto, y cargan contra el capitalismo y contra las fronteras; un panfleto propio de la izquierda más radical, que nada tiene que ver con el feminismo original, usando el término feminismo para disfrazar un discurso neomarxista.

Lo que resulta inaudito o increíble es que a esta convocatoria se sume el PP —o quizás, no, no lo sabemos—.

Las mujeres, señorías, somos mujeres todo el año, y todo el año debemos luchar por la igualdad. No tenemos por qué celebrar un día concreto al año nuestra feminidad. No hablen en nuestro nombre, señores de la izquierda.

Una vez leída su PNL con atención, veo que los 23 puntos, podíamos decir que son como los diez mandamientos, o sea, todos esos puntos se resumen en dos: amarás la subvención sobre todas las cosas y al chiringuito como a ti misma.

Este feminismo supremacista, victimista, de mujeres ofendidas, vengativas, revanchistas, odiadoras, no nos representan a las mujeres andaluzas...

[Aplausos]

... trabajadoras, madrugadoras, responsables de sí mismas, iguales a los hombres en derechos y obligaciones, junto con los cuales queremos construir un país mejor.

Como a los niños, este feminismo tiene un enemigo imaginario; se han inventado un enemigo ficticio, irreal, que no existe: el malvado heteropatriarcado opresor.

Señorías, a los andaluces trabajadores no les interesan sus delirios feministas, sus micromachismos, sus enemigos inventados, un monstruo de género insaciable. No se confundan. Ni el feminismo radical ni ustedes representan a las mujeres andaluzas. Ya les dije en una ocasión que las mujeres somos personas, con anhelos personales; no somos un colectivo, no somos una colmena.

Las leyes de género, lo que hay que hacer es derogarlas. La igualdad ante la ley de hombres y mujeres hace décadas que ya está garantizada, tanto por la ley como por la Constitución.

Ustedes sigan con sus fantasmas inventados, porque entendemos que, si no, a algunas se les va a acabar el negocio. Los de Vox queremos acabar con el desempleo femenino, pero a diferencia de ustedes, también con el masculino. Nosotros no creemos en la discriminación positiva, que siempre será negativa para los que ustedes deciden que se queden fuera.

Hay que proteger a los colectivos que sufren desigualdad; por supuesto, que sí. Y por supuesto, hay que dar cobertura a aquellas mujeres que pueden seguir sufriendo discriminación; hacia todas ellas va nuestro apoyo. Hemos de apoyar también a las mujeres emprendedoras, pero al igual que a los hombres emprendedores; para empezar, bajando impuestos y cotizaciones a los autónomos, sean del sexo que sean.

Nos oponemos frontalmente a establecer una Gestapo de género que ustedes, con bonitas palabras, llaman plan de igualdad entre hombres y mujeres, y que no es otra cosa que otro chiringuito más. Nos oponemos a la creación del Observatorio Andaluz de Igualdad de Género; lo mismo respecto a ampliar la creación y financiación de centros municipales de información a la mujer. No traten a las mujeres adultas como menores de edad, o como discapacitadas que necesitan su tutela; dejen a las mujeres elegir qué es lo que quieren estudiar, en qué quieren trabajar; déjenles libertad de elección. ¡Qué poco les gusta a ustedes la libertad de elección!

[Aplausos.]

¿Hablan ustedes de explotación sexual en su PNL y se niegan a investigar a las menores prostitutas en Mallorca? No tienen vergüenza. ¿Hablan ustedes de excluir en Madrid a los niños de la atención de un centro de víctimas de agresiones sexuales? No tienen dignidad. ¿Y nos recriminan a nosotros que pongamos en marcha una ley o un teléfono para la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar? No tienen conciencia.

Quieren priorizar el acceso a servicios, como comedores o guarderías, a los hijos de las inmigrantes sobre los hijos de las mujeres andaluzas. Nos gustaría ver qué piensan las andaluzas de a pie, si están de acuerdo o no con que sus hijos se queden sin plaza o sin comedor para dárselos a una familia extranjera.

Nosotros, por supuesto, estamos a favor de la vida, pero desde la concepción hasta su término natural. Ustedes están en contra de la cultura de la muerte.

Y digo este batiburrillo de cosas porque es su PNL; es eso, un batiburrillo de cosas.

Por todo ello, no vamos a admitir su PNL en su totalidad; solamente vamos a admitir algunas de las normas que no discriminan a las personas por razón de sexo y algunas..., apoyaremos algunas de las medidas de conciliación que ustedes han formulado en su PNL, pero no porque apoyemos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ni mucho menos, sino porque lo dicen la Declaración de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.

Porque cuando se piden derechos que ya se tienen, señorías, lo que se están exigiendo son privilegios. Existe una asimetría penal entre hombres y mujeres; los hombres son por el hecho de ser hombres, castigados más duramente en delitos dentro de la pareja, como consecuencia de la Ley de Violencia de Género.

Señores socialistas, ¿saben ustedes dónde estaban cuando las derechas defendieron el voto femenino en la Segunda República?

[Rumores.]

Pues, yo se lo digo: votando en contra. Señores socialistas y señores comunistas.

Así que no saquen pecho ahora, no pretendan darnos lecciones ahora. Un poquito de humildad, por favor, vuelvan a meterse en su caparazón, que su historia con las mujeres es de vergüenza.

Pero bueno, no hace falta irse muy atrás: han votado en contra también, de investigar la prostitución de niñas en centro de menores, ¿por qué lo han hecho? ¿Por qué lo han hecho? ¿Quizás, sus clientes eran de sus partidos? O, ¿eran ustedes los responsables de esas niñas? ¿Eran ustedes los responsables de esas niñas?

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, perdone, perdone. Vamos a tener un poquito de moderación en las expresiones, ¿de acuerdo? Venga, puede usted continuar.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Creo que podemos convenir que nunca en la historia de nuestro país la situación de derechos de la mujer ha sido tan positiva y ha experimentado una evolución tan rápida como en estos últimos cuarenta años. España es uno de los mejores países para nacer mujer.

Señorías, no se puede pedir la igualdad hablando del salario de las mujeres, de los derechos de las mujeres, de la sanidad de las mujeres, del empleo de las mujeres, la dependencia de las mujeres...

¿Cuándo, señores socialistas, van a hablar de personas? La libertad no es hacer una ley para todas las personas, y después otras exclusivamente para las mujeres. Eso no es libertad, no es igualdad. Es oportunismo puro y duro. Les invito, señorías socialistas, a que se suban al tren de la dignidad, aunque creo que ya eso lo perdieron por el camino en estos últimos cuarenta años. A la vista está lo que han pactado a nivel nacional y lo que siguen manteniendo en ciudades como Cádiz, donde el gobierno adoctrinador fomenta, y me da hasta vergüenza decir la palabra, un taller denominado «Autocoñocimiento».

[*Rumores.*]

En una ciudad como Cádiz, en el que el paro femenino supera todos los niveles nacionales.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, absténganse de ese tipo de manifestaciones.

La señora MULAS BELIZÓN

—Esta es la dignidad del socio de Gobierno del Partido Socialista, los que tratan a las mujeres como un burdo objeto sexual y político en contra del hombre o, mejor dicho, del heteropatriarcado que les oprime.

Desde Vox decimos sí a la igualdad, sí a la vida, sí al avance de derechos. Pero todo eso que no pase por pisotear los derechos de los hombres. Todos somos personas iguales. Y si tan preocupados están por los derechos, señores socialistas, y por Andalucía, exíjanle a la señora Montero que nos devuelvan los más de 500 millones que se han quedado para repartir entre catalanes y vascos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Corresponde el turno, ahora sí, al Grupo Adelante Andalucía, y la señora Villaverde tiene la palabra.

Señora Villaverde, tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

«Ahora que estamos todas, ahora que sí nos ven», esta es una consigna que resuena cada 8 de marzo en las movilizaciones convocadas por el movimiento feminista. A lo mejor a la señora Mulas le parece poco inteligente esta consigna, pero, lejos de eso, a mí me parece que resume muy bien dos ideas centrales que han caracterizado la evolución del movimiento feminista en estos últimos años en los que ha logrado sacar a la calle movilizaciones masivas, año tras año, todos los 8 de marzo.

«Ahora que estamos todas», se grita porque el feminismo recoge las múltiples opresiones que nos atraviesan a las mujeres. No se olvida de ninguna mujer y menos debido, precisamente, a su condición de sufrir una doble o triple discriminación. Entra en disputa directamente con un feminismo que se dice liberal, que entiende la liberación de las mujeres como el acceso a la igualdad formal, que viene a romper techos de cristal. Esta mañana lo decía el señor Moreno Bonilla, hablaba de techos de cristal, pero se olvida de quienes luego tienen que limpiar los cristales rotos cuando se rompen esos techos de cristal.

[Aplausos.]

El movimiento feminista, frente a este feminismo liberal, el movimiento feminista ha vuelto a recuperar la tradición de un feminismo que se reivindica diverso, que habla de feminismos en plural, porque entiende que el patriarcado, aunque nos atraviesa a todas y a cada una de las mujeres, lo hace de forma distinta. No nos afecta a todas por igual, a todas las mujeres. Todas sufrimos violencia. La sufrimos por desgracia en diferente modo y con distinta intensidad a lo largo de nuestras vidas, lo hacemos todas. Pero ustedes y yo misma no la sufrimos igual porque disponemos de muchos más medios para enfrentarla que una mujer migrante, por ejemplo, que trabaja en la recolección de la fresa en Huelva como temporera. Abrir la puerta a la integración de todas las mujeres, al feminismo, no tiene nada que ver con incluir una mención a las mujeres migrantes, gitanas, LGTB o con discapacidad, como si fuera una lista de apellidos en declaraciones institucionales o proposiciones no de ley que después no van a ningún sitio. Un feminismo realmente integrador requiere que todas las mujeres desde su realidad concreta participen con voz propia en primera persona, sean sujeto políti-

co y no objeto de las políticas públicas. Pero este planteamiento en el que avanza cada vez más el movimiento feminista genera muchas resistencias, y no es casual que genere resistencias, y las genera a lo largo y ancho de todo el espectro político. Las genera porque supone conflicto, porque reconocer a todas las mujeres y especialmente a aquellas que son más golpeadas por la precariedad, implica sumarse a reivindicaciones como las del colectivo de las *kellys*, las camareras de piso, que defienden claramente y sin remilgos la derogación de las dos reformas laborales. Implican posicionarse a favor de la recuperación para el sector público de servicios que han sido externalizados, que han sido privatizados —por cierto, cuando ustedes gobernaban, señorías del Partido Socialista, y que ahora evidentemente los partidos de las derechas no van a recuperar para el sector público—, cuyo personal lo componen mayoritariamente mujeres en situación de extrema precariedad, tal y como reivindican las trabajadoras de ayuda a domicilio o como reivindican las trabajadoras de edificios públicos. Implica acabar también con los contratos en origen, discriminatorios con las mujeres que vienen a trabajar como temporeras al campo andaluz. Implica hablar de todas, oponerse claramente y sin titubeos a una política migratoria criminal y señalar que las devoluciones en caliente afectan también a las mujeres, a las que se les niega la posibilidad de solicitar asilo cuando vienen huyendo de la guerra, de las miserias y también en muchos casos de la violencia machista.

Implica denunciar que, a día de hoy, se sigan produciendo esterilizaciones forzosas a mujeres con diversidad funcional o con discapacidad contra su voluntad, mientras la Administración mira para otro lado. Implica acoger a las compañeras trans en el movimiento feminista, por supuesto, bienvenidas sean porque además sufren una doble discriminación. Y supone también no negar la voz a las trabajadoras sexuales, no negar la voz a las mujeres que ejercen prostitución por temor a que denuncien algo que es muy incómodo y que nadie nunca se atreve a decir, a que denuncien públicamente que en muchas ocasiones quienes desde ayuntamientos dan licencia para la apertura de prostíbulos son los que al mismo tiempo las quieren silenciadas, las quieren calladas y las quieren fuera y lejos del movimiento feminista.

Todas estas cuestiones, que, bajo nuestro punto de vista, son centrales, están relativamente ausentes en su proposición no de ley. Hay muchas generalidades, hay muchas propuestas que nos parecen interesantes, también otras que son generalidades muy vacías; pero hay muchas mujeres también que faltan en su proposición no de ley, faltan propuestas concretas para atender la realidad concreta y específica de mujeres especialmente precarizadas en Andalucía.

«Ahora que sí nos ven», dice también un movimiento feminista que, recuperando la huelga como herramienta política, sí, política, porque el movimiento feminista hace también política, la hace desde las calles, desde fuera de la institución, pero también hace política. Que no hace partidismo, eso es otra cosa. No es partidista, pero sí es profundamente político. Extendiendo la huelga además al trabajo de cuidados, ha puesto el foco en la necesidad de hacer visible y reconocer el trabajo imprescindible que realizamos las mujeres, que es el trabajo de cuidados. En un mundo donde todo se mide en términos de rendimiento económico, el hecho de que el trabajo de cuidados, que socialmente se nos asigna a las mujeres pero que no se reconoce ni se valora, también tiene que ver con que nos estén matando, también tiene que ver con las violencias machistas. No son dos problemas aislados. Nos matan, asesinan a tres mujeres en 24 horas, hace dos días, pero no hay alarma social porque nuestras vidas desde el momento en el que nuestro trabajo es invisible y no reconocido pasan automáticamente, en nuestra sociedad patriarcal y capitalista, a valer tam-

bién menos. Por eso no se pueden combatir las violencias machistas sin dignificar los cuidados y sin dignificar el empleo de las mujeres.

En estos días, la consejera de Igualdad, la señora Rocío Ruiz, ha querido sumarse al carro del 8 de marzo, ha vuelto a decir que el feminismo debe estar fuera del debate político y que lo que necesitamos es un feminismo pretendidamente inclusivo. Y yo le pregunto: ¿incluye ese feminismo que ustedes defienden a las 73 trabajadoras de escuelas infantiles que su Gobierno ha dejado en la calle? Un gobierno que pone en riesgo la continuidad de 1.400, en su mayoría trabajadoras, PETIS e intérpretes de lengua de signos, que se lava las manos con la situación de las trabajadoras de la limpieza que llevan meses sin cobrar en las empresas de Tempo y Expertus, un gobierno que consiente estas situaciones ni es feminista ni está preocupado por la calidad del empleo de las mujeres.

El feminismo son las movilizaciones cada 8 de marzo, pero también es el ejemplo cotidiano y concreto de mujeres como Vanessa, trabajadora de la limpieza en Granada, que llevaba años trabajando en las dependencias de la Delegación de Turismo de la Junta de Andalucía y que en la última licitación no fue subrogada, a diferencia del resto de sus compañeras. Cinco meses lleva Vanessa junto a otras compañeras de su sindicato, cinco meses lleva concentrándose a las puertas de la delegación frente a un Gobierno de la Junta de Andalucía que le da sistemáticamente la espalda. Entonces, yo les digo que no se puede decir que se es feminista, no se puede hacer política contra las mujeres, no se puede dar la espalda a las mujeres y al mismo tiempo querer ponerse detrás de una pancarta el 8 de marzo. Esta situación, es cierto, tampoco es nueva, porque la situación precaria de las mujeres en régimen de subcontratación por la Junta de Andalucía, desde luego, viene de largo. Ustedes también tiempo tuvieron de resolverlo. Ahora vienen con una proposición no de ley en la que incluso plantean el incremento del precio/hora de ayuda a domicilio. Lo celebramos y le damos la bienvenida, pero, oiga, tiempo tuvieron ustedes de hacerlo también cuando gobernaban. Y, entonces, las trabajadoras estaban exactamente en la misma situación de extrema precariedad en la que se encuentran ahora.

Efectivamente, vivimos un riesgo de involución, y ahí estoy de acuerdo con ustedes, vivimos un riesgo gravísimo de involución con este gobierno de las derechas. Pero también hay otro riesgo, y se lo digo con preocupación, corremos el riesgo de facilitarles la tarea, en la medida en la que nos pasamos un mes debatiendo el pin parental, en la medida en la que dejamos que una fuerza como Vox condicione los debates que tenemos, dejamos de hablar de los problemas centrales, prioritarios y reales de las mujeres en Andalucía. Les damos la oportunidad a las otras derechas de pregonar un falso feminismo, de pregonar un falso consenso, cuando es evidente que no lo son, nunca lo han sido. Vox no ha roto consensos porque ese consenso en materia de feminismo con las derechas nunca existió. Es falso. Nunca hubo un consenso con la derecha en materia de avance, en lo que se refiere a los derechos de las mujeres. Por eso, no es sorprendente que aprueben un teléfono de atención a la violencia intrafamiliar, que viene a cuestionar la misma existencia de la violencia machista. Por eso, no es sorprendente tampoco que dejen en la estacada a las asociaciones de mujeres con el atropello que han hecho con las subvenciones a 241 proyectos de igualdad y precisamente de prevención de la violencia machista en nuestra comunidad autónoma.

Y esto no tiene nada que ver con repartir carnets, me anticipo, porque probablemente es lo que van a responder las diputadas de Ciudadanos o del Partido Popular. No tiene nada que ver con repartir carnés de feminismo, pero se lo vuelvo a repetir, no se puede aprobar políticas contra las mujeres y al mismo tiempo pre-

tender ponerse detrás de la pancarta. Este 8 de marzo volveremos a salir a las calles porque es la forma de conseguir victorias. Nos lo han demostrado las compañeras chilenas, nos lo han demostrado las compañeras argentinas. Lo haremos por nuestras madres, por nuestras abuelas, por nuestras hijas. El domingo volveremos a gritar bien alto, que ahora que estamos todas, ahora sí se nos ve, que el feminismo va a vencer y que el patriarcado, le pese a quien le pese, tarde o temprano va a caer.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Villaverde.

A continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y corresponde el turno a la señora Pardo Reinaldos. Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señora Villaverde, se lo voy a decir una vez, alto, claro y contundente, claro que se puede decir, soy feminista, soy liberal. Y el día 8 de marzo, igual que llevo haciendo todos los años antes de ser política, y ahora siendo política, voy a salir a la calle a reivindicar la igualdad real y efectiva. Sí que lo voy a hacer y se lo digo bien claro.

[Aplausos.]

Agradecer a las entidades y a las asociaciones que hoy nos acompañan. Gracias por la labor que desarrollan y gracias por su compromiso y esfuerzo en todo lo que hacen.

El día 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer y es el día en que nos toca a todas y a todos ser generosos y agradecer el legado que las mujeres de hace siglos, no de ahora, de hace siglos, nos han dejado y que estamos disfrutando, entre otros muchos, que nosotras podamos venir hoy aquí a hablar con una voz fuerte, clara y determinada.

Y quiero también recordarles que el día 8 de marzo también saldremos a la calle para reivindicar. Porque es cierto que la igualdad existe, que es un derecho fundamental, que es el artículo 14. Pero es una igualdad legal. No es todavía una igualdad real y efectiva. Y hay que recordarles a la sociedad y a todos los gobiernos que queda muchísimo por hacer. Pero no es el único día. Tenemos todos los días del año por delante. Una materia tan importante requiere unidad, requiere consenso y requiere compromiso. Y esa unidad, ese consenso y ese compromiso, a mí, la señora Pérez, casi me convence, casi me convence, pero es que sus hechos no van con sus palabras. Eso sí, ha habido un matiz en la defensa de la iniciativa del año pasado y esta. Y es que la señora Pérez que lo defendió el año pasado se volvía a envolver en la bandera. Es muy difícil, es muy difícil, y créanme, no votar en contra de esta PNL en bloque, porque los fundamentos de hecho no hay posibilidad en tan poco espacio de decir tantas y tantas mentiras. Pero como a nosotros no nos va a despistar el ruido, ni nos van a despistar las voces, ni los pretendidos insultos de feminista liberal, nosotros vamos a apoyar gran parte de las iniciativas que se van a presentar en esta PNL. Pero de las nueve enmiendas que

se han aportado por el grupo Ciudadanos, sepan ustedes que no se ha aprobado ni una, señora Pérez. Mucho consenso aquí no hay. Aquí el problema es el de siempre, que es su feminismo, es el feminismo de la izquierda, o aquí no se puede ser feminista.

¿Sabe usted de lo que están buscando con esta PNL? Dos cuestiones, básicamente dos. Uno, la confrontación política, que ya digo que van a perder el tiempo, porque a Ciudadanos nos van a tener siempre en la defensa de la igualdad, siempre en la defensa de la libertad y siempre en contra de todas las desigualdades. Y vamos a seguir estando ahí, porque nosotros en este asunto somos y vamos a seguir estando comprometidos con ello.

Y dos, robar una bandera. Y lo digo literalmente, robar una bandera, porque esa bandera no les corresponde a ustedes, los de la izquierda, que siempre están con las mismas, que siempre están intentándose envolver, que esa bandera corresponde a todas las mujeres que hace siglos, en la primera ola del feminismo, la segunda ola del feminismo, salieron a la calle. Y salieron a la calle reivindicando sus derechos, su igualdad y su libertad. Y muchas de ellas fueron repudiadas dentro de sus familias y muchas de ellas se negaron a ser patrimonio de sus padres, primero, y de sus esposos, después. Porque muchas de ellas fueron encarceladas. Y muchas de ellas fueron incluso repudiadas en el ámbito laboral y familiar. Se negaron a seguir explotadas como estaban siendo los niños, y todas ellas nos han dejado un legado que es un legado que disfrutamos todas. Y no es un feminismo de la izquierda. Deberían estar ustedes agradecidas, deberían ser generosas y sobre todo deberían tener la humildad para reconocer que el feminismo es de todas las mujeres y no solamente de la bancada de la izquierda. Deberían estar ahí.

[Aplausos.]

No me van a engrilletar, lo vuelvo a reiterar. No me van a engrilletar. No me van a engrilletar en su concepto de feminismo, y por supuesto no voy a permitir que engrilleten a mi hija.

¿Saben qué? Que se queda en meras palabras su feminismo. A mí no me hace un feminismo diciéndome *portavoza*, ni *miembra*, ese no es el feminismo que a mí me representa. A mí no me representa un feminismo sectario, que acaba de justificar el que no podamos ir a las manifestaciones del 8 de marzo. Pues sí que vamos a ir, sí que vamos a ir. A mí no me representa un feminismo irresponsable y, además, hipócrita, que calla y guarda silencio cuando está siendo agredido un representante político como mi futura presidenta, espero, Inés Arrimadas. Se le llama «zorra», se le llama «puta», y ustedes callan.

[Aplausos.]

Y luego, sin embargo, cuando llega el señor Iglesias y dice manifestaciones de: «a una presentadora de televisión la azotaré hasta hacerla sangrar», guardan silencio. Ese feminismo a mí no me representa. A mí no me representa un feminismo irresponsable. Hablaba la señora Pérez que iba a dar medidas pero que no tenía tiempo. Yo se las digo.

Ustedes han tenido dos medidas irresponsables. Dos, la primera, la primera, la que dice: «solas, borrachas, queremos llegar a casa». Pero ¿qué clase de principios les está dando usted a los jóvenes? ¿No se dan cuenta que nos estamos dejando la piel en todas las instituciones por ayudar a los jóvenes precisamente en este tema? ¿No se dan cuenta ustedes de lo irresponsable que son, que están poniendo como algo normal o habitual y un puente posible a una enfermedad tan grave como puede llegar a ser el alcoholismo? Eso es de no tener ni idea. Eso es de no tener ni idea.

Y la segunda, la segunda medida que toman, poner en una página oficial del Ministerio de Igualdad, esa. Y la segunda que dicen que ponen en tela de juicio la escrupulosa labor que hacen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado cuando van a declarar por un presunto abuso sexual. Hay que ser absolutamente irresponsable. Eso es consecuencia de que la señora Montero, ahora ministra, ha caído en tirolina aquí a la política, y no tener ni idea y tocar de oído.

Son ustedes incoherentes, además, porque en esa iniciativa, en el punto 19, dicen literalmente: «queremos un plan integral para la erradicación de la trata de explotación sexual de mujeres y niñas». Y ¿votan ustedes en contra de una comisión de investigación en Baleares para averiguar unos presuntos abusos sexuales a menores, a los seres más dignos de...?

[Aplausos.]

Es de vergüenza. Ustedes lo que pretenden es patrimonializar el feminismo, su exclusiva ideología. O eso es feminismo, el de la extrema izquierda, o no se es. Pues mire usted, lo lamento, yo sigo aquí, subida a mis tacones y a mis principios, soy feminista y soy liberal. Y lo digo claro, alto y determinado. Feminista y liberal. Nos lo ponen muy difícil, porque ustedes en tan poco espacio solamente mienten. Dicen que vamos a poner en peligro las políticas de igualdad. Se han equivocado de término en el verbo. Fueron ustedes los que no ejecutaron el 75% de las ayudas previstas para la violencia de género. Fueron ustedes los que dicen que íbamos a recortar en el IAM, y ha tenido el mayor presupuesto de la historia, con 44 millones. Son ustedes los que dicen que vamos y que se ha reducido el número de entidades que se recibe la subvención, pero luego llega el señor Conejo aquí ayer y, hablando del Decreto de liberalización, dice: eh, ¿dónde está el informe del interventor?, si no, es que no se cumple la ley. Y cuando hay un informe del interventor diciendo que el prorrateo se prohíbe, ahí ya no le viene bien. Ahí ya al PSOE no le viene bien.

Pues tengo una mala noticia, vamos a seguir cumpliendo la ley. Mire usted, vamos a seguir trabajando desde este feminismo liberal para derruir barreras, para eliminar los techos de cristal, para eliminar la brecha salarial, que hay algunos partidos políticos que por cierto la niegan, pero esto requiere de una transversalidad. No es un problema del Gobierno andaluz. Es que se equivocan en el título de la ley, de la PNL, dice: «relativa a la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas», que esto es un problema de Estado, que no solamente de las andaluzas, que es de todos.

Vamos a seguir haciendo un feminismo inclusivo, porque no me van a excluir a los hombres; educacional, de empoderamiento, por supuesto, para las mujeres. De corresponsabilidad, de conciliación, de consenso, por el Pacto de Estado. De acciones políticas como, por ejemplo, la dotación que hemos hecho, el Plan Integral para las Víctimas de Violencia de Género, que se ha llevado en Empleo. Vamos a seguir luchando para acabar con la lacra de la violencia machista, esta lacra del siglo XXI, porque 1.047 mujeres lo merecen y no vamos a dar ni un solo paso atrás.

Hablaban ustedes de la protección a las más vulnerables. ¿Saben ustedes qué votaron cuando Ciudadanos llevó la ley contra la esterilización forzosa de las mujeres? Ustedes votaron en contra. Me alegra que ahora la hayan apoyado.

El feminismo, señorías, no es un carné. El feminismo es de todas las mujeres y de todos los hombres involucrados. Eso es una actitud, es una creencia, es una piel. Aquí el feminismo, para lograrlo, que nos confrontemos no nos ayuda a ninguna; que excluyamos a los hombres no nos va a permitir ser liberales. A ver cuán-

do lo asumen ustedes: con confrontación política nos hacemos todos daño. Y la patrimonialización y la exclusión son putrefactas al fin mismo de la igualdad. No vamos a conseguir vencer las desigualdades si no estamos unidas, no lo vamos a conseguir si vamos solas. No vamos a conseguirlo si vamos excluyendo. Y confrontando tardaremos mucho más.

Por eso, señorías, ahora sí, no me engrilleten y no pretendan engrilletarnos con nuestras..., con sus ideologías políticas de feminismo, porque el feminismo es mucho más que todas ustedes. A ver si lo asumen, a ver si lo interiorizan.

Muchísimas gracias. Y unidos, seguro que lo conseguiremos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Partido Popular.

La señora López Gabarro tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado con atención a todas las compañeras de los distintos grupos que me han precedido en el uso de la palabra.

Esta es una iniciativa para hablar de igualdad, no sé si os habéis dado cuenta de que todas las que hemos subido somos mujeres, y lo que he escuchado hasta este momento es un enfrentamiento entre mujeres. Así que permítanme que yo enfoque esta iniciativa desde otra perspectiva.

[Aplausos.]

Miren, yo me siento profundamente orgullosa de tener la posibilidad de hablar aquí sobre la mujer, sobre la mujer en general, sobre su valentía, sobre su esfuerzo, sobre su talento, sobre lo que nos une, sobre la igualdad con los hombres. Ni más ni menos que ser mujer. Para hablar de un tema como este, para hacerlo con calado y con rigor, no se puede empezar este debate sin reconocer a las miles de mujeres que desde el anonimato han luchado durante muchos años para que hoy tengamos lo que no tuvieron. Y permítanme que me acuerde de todas esas que ya no están y de las que nos dieron la vida, porque quien a mí me educó — como seguramente como a todas las que estáis aquí— fue mi madre y fue mi abuela, así que esta intervención también va por ellas.

[Aplausos.]

Quiero reconocer también el trabajo que hacen todas las asociaciones, cada una desde su perspectiva, cada una desde su ideología, cada una desde su libertad, porque la igualdad es libertad. Yo comparto mi trayectoria política con un grupo de hombres y mujeres de los que me siento orgullosa. Y no sería justo si yo, en esta tribuna, no dijera hoy ni admitiera hoy mi reconocimiento a todos ellos, hombres y mujeres, porque defienden la igualdad sin fisuras cada día.

Y a las compañeras de otros grupos, con las que a lo mejor no comparto un cien por cien, quiero mostrarles mi respeto, a todas, el mayor de mis respetos. ¿Saben por qué? Pues porque yo entiendo que no se puede hablar de igualdad si no empezamos por respetar la pluralidad y la diversidad de la mujer. Por tanto, va mi respeto a todas vosotras, compartá o no vuestra teoría.

[Aplausos.]

Creo que hay algo que todas debemos entender, y se ha expuesto aquí de un modo u otro, señorías: la igualdad no es un pensamiento único, es un objetivo común. Voy a decir algo que creo que todos, estoy convencida de que todos respetamos. Yo no acepto ni aceptaré que un hombre cobre más que una mujer por desempeñar el mismo trabajo. Ni acepto ni aceptaré que los hijos o los mayores sean responsabilidad exclusiva de la mujer. No acepto ni aceptaré esa expresión de «te voy a ayudar en las tareas del hogar». No, no me vas a ayudar, es tu responsabilidad. Y no acepto ni aceptaré que los altos cargos estén excluidos a la mujer. ¿Saben por qué, señorías? Porque esto va de talento, no de cuotas, y el talento no entiende de género.

Miren, estas reivindicaciones que acabo de hacer, a diferencia de lo que he escuchado a lo largo de estos veinte o treinta minutos, no son exclusivas de ninguna ideología, no son exclusivas de ningún partido político, y por estas expresiones he visto enfrentamientos en esta intervención. Hagamos que sean de toda la sociedad, señorías. Hagamos que sean de toda la sociedad. Y empecemos por dar ejemplo las que nos subimos a esta tribuna, porque no estamos aquí para ganar votos, estamos para ganar derechos, que es muy diferente.

[Aplausos.]

Creo, y creo que lo compartimos todas, que las mujeres que nos escuchan hoy se merecen que quienes nos subimos aquí a hablar de igualdad y por tanto a hablar de ellas tratemos este tema con altura de miras y con rigor. Creo que no se merecen que la igualdad se ciña a..., se ha dicho aquí, ¿no?, a «solas y borrachas queremos llegar a casa». Pero que tampoco se ciña a acompañadas y sobrias, ni a si vaqueros o minifaldas o a maquilladas o sin maquillar. No, señorías, no, que la igualdad es libertad, que la igualdad es poder decidir como mujer libremente lo que quieres ser y que te respeten plenamente. Eso es la igualdad, no es un eslogan. Se decía: una pancarta del 8 de marzo. Que vayan todas las mujeres y hombres que quieran ir, porque la igualdad no es solo una pancarta, la igualdad es una creencia, y no se practica el 8 de marzo, se practica los 365 días del año.

Miren, se ha dicho aquí que se va a producir o se ha producido una involución. La compañera de Ciudadanos ha dado los datos que ratifican que eso no es así. Por tanto, yo podría entrar también ahí. Pero, al final, entrar ahí es entrar a confrontar, y eso es lo que he visto durante toda la intervención de todas vosotras. Y, por tanto, me van a permitir que no lo haga.

Me voy a bajar de esta tribuna sin consumir mi tiempo, mostrando el respeto a todas las que habéis intervenido, mostrándoselo también a los hombres, porque la igualdad, como se ha dicho aquí, es cosa de todos. Me voy a bajar de esta tribuna mostrando el cariño y la admiración por todas las entidades y esa lucha común de todas.

Sobre todo, lo más doloroso de esta desigualdad es la violencia de género. La violencia de género es algo con lo que todos tenemos que luchar, y se lo debemos a esas mujeres que seguramente ahora la están sufriendo mientras nosotros estamos aquí debatiendo, y a aquellas que perdieron su vida en manos de asesinos innumerables.

He intentado tratar este tema con rigor, he intentado tratarlo con respeto. No he dado ninguna lección a ninguna compañera ni a ningún compañero, pero desde la humildad me van a permitir decirles que tampoco admito que nadie me la dé. Mi libertad, la de cualquier mujer, es que se le respete en lo que piensa, en lo que dice y en lo que hace, y que ella sepa también respetar a las demás. Hombres y mujeres. Esa es mi igualdad y creo que es igual de respetable que la de todas las demás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Verónica Pérez.

Le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y subo a esta tribuna para finalizar este debate de esta proposición no de ley, señorías, y lo hago con orgullo, con orgullo de militar en mi partido, de militar en el Partido Socialista. Y siento mucho orgullo de militar en un partido que tiene 140 años de historia y que desde el primer día hasta hoy siempre hemos tenido claro el defender la igualdad sin complejos, señorías. Sí, la igualdad sin complejos. La hemos defendido, la defendemos y la defenderemos siempre. Lo digo porque he visto algún grupo político afanarse en exceso en explicar que ahora son feministas y que ahora han descubierto la igualdad. Pues, bienvenidos sean, señorías, bienvenidas sean, porque otros y otras llevamos muchos años siendo militantes feministas y defendiendo la igualdad.

[Aplausos.]

Miren, esta proposición no de ley la traemos precisamente porque nos preocupamos de las mujeres andaluzas, nos ocupamos de sus problemas y de su realidad, no entiendo ese debate, ha dicho alguna portavoz que es bueno que llegáramos a consensos, incluso se ha reconocido que era difícil votar en contra de esta proposición no de ley. Y después nos han acusado de confrontar, ¿en qué quedamos? Si hemos traído una proposición no de ley ocupándonos y preocupándonos de las mujeres andaluzas, de sus problemas, de su realidad para aportar soluciones y para aportar medidas que mejoren su vida, ¿por qué dicen que confrontamos? Yo creo que ese enfrentamiento lo han hecho otras, desde luego no el Grupo Parlamentario Socialista, que de forma constructiva y con la mejor de nuestras voluntades y de nuestras intenciones hemos traído una iniciativa parlamentaria, preocupados y preocupadas por las mujeres andaluzas.

Por lo tanto, ratifico mi orgullo, señoría, mi orgullo de ser socialista, de ser del PSOE. Y quiero agradecerles a mis compañeros, pero especialmente a mis compañeras que me hayan dado hoy la posibilidad de ejer-

cer de portavoz de esta proposición no de ley, porque para un socialista defender la igualdad siempre es un privilegio y siempre es un compromiso...

[Aplausos.]

Así que muchísimas gracias a todos y cada uno de vosotros y, especialmente, a la compañera Sole Pérez, que además es la portavoz de Igualdad.

Y, miren, yo no voy a regalarle el protagonismo de esta iniciativa a la señora Mulas ni a su partido. Lo siento, a lo mejor era lo que usted pretendía con ese discurso que acaba de hacer, no se lo voy a regalar, señora Mulas. Las mujeres andaluzas, el feminismo, la igualdad no lo merecen. Usted se ha retratado aquí y retrata a su grupo. No tengo que decirle nada más. Ha hecho un discurso y un mensaje rancio, retrógrado y machista, y eso la define, no hace falta que le diga ni una coma más, señoría.

[Aplausos.]

Pero ¿sabe qué? Cada insulto, cada falta de respeto que hemos escuchado esta tarde aquí, a cualquiera de nosotros o cualquiera de las entidades o a cualquiera de las mujeres que legítimamente defendemos el feminismo, de las mujeres o de los hombres, porque la causa del feminismo no es exclusiva de las mujeres, sino que es una causa común, una causa conjunta, pues nos da más fuerza, más energía y más ganas para seguir luchando por la plena igualdad de mujeres y de hombres.

Y, señoría, he escuchado dos intervenciones a las que les agradezco el tono, a la señora López y a la señora Villaverde, aunque ahora me referiré y haré algún comentario sobre el mismo. Digo que agradezco el tono, agradezco las reflexiones porque creo que precisamente eso era lo que buscábamos: un debate riguroso y serio sobre la igualdad, sobre las políticas de igualdad, sobre las mujeres andaluzas. Obviamente, esta proposición no de ley es mejorable, habríamos estado dispuestos, señora Villaverde, a estudiar las enmiendas que hubieran presentado desde su grupo político. Pero, mire, solo quiero hacerle un inciso, los socialistas somos feministas. Y feminismo significa ser abolicionistas, ni un paso atrás en ese sentido, para eso nosotros entendemos que...

[Aplausos.]

... no hay debate. La prostitución es una forma de esclavitud. Bueno, simple..., no se sienta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... ofendida, señora Rodríguez, le estoy diciendo lo que defendemos los socialistas, ¿por qué se ofende?, ¿por qué se ofende?

[Rumores.]

Bueno, el debate nuestro, no. Nosotros no tenemos debate, tenemos claro lo que somos, que somos feministas y que somos abolicionistas, señoría.

Y, miren, a la señora Pardo y a la señora López, a las que les doy...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Me alegra que ahora se erijan en defensoras de la igualdad, en acudir a las manifestaciones del 8 de marzo, de verdad, me alegra, bienvenidas sean. Pero ¿saben qué?, que hay cosas que son incompatibles, que son cosas...

[*Rumores.*]

Yo también voy con mis hijos, señora Pardo, y cada uno va con quien quiere y con quien puede.

Mire, en la igualdad, en la igualdad se cree o no se cree, señorías. Se defiende o no se defiende y no se puede defender a medias. Ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, están hoy en el gobierno gracias a los votos de los que no creen en la igualdad y de los que ni creen ni reconocen que exista la violencia de género. Es incompatible, señorías...

[*Aplausos.*]

... venir a darse golpes de pecho a defender la igualdad cuando se gobierna de la mano de la extrema derecha, señorías. Sí, es incompatible, absolutamente incompatible, señoría.

Pero mire, mire, es incompatible venir aquí a defender la igualdad y hacer un discurso feminista, por cierto, no le pretendía insultar cuando decía feminismo liberal, así lo definió Inés Arrimadas, a la que..., pues no sé por qué ha dicho, no sé por qué ha dicho que pretendía insultarla, no lo he hecho. Mire, pues feminismo liberal o feminismo amazónico, como se dice ahora, no es más que una excusa para decir que sois feministas de pacotilla, vamos, que no sois feministas, claro, porque el feminismo...

[*Rumores.*]

... no necesita apellidos, señoría, claro que no.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, estamos en el último debate de la tarde. Por favor, señorías.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Y, ¿saben por qué?, ¿y saben por qué?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Párame el tiempo, ¿no?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Te he parado el tiempo, ya, ¿eh, Verónica?

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, estamos en los últimos dos minutos de la tarde. Les ruego, por favor, que guarden silencio para poder continuar con el debate. Señorías, por favor, silencio.

Continúe, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Miren, señorías, cuando se hace un discurso impostado sobre el 8 de marzo o sobre la igualdad, las mujeres andaluzas sabemos quiénes defienden y quién nos defiende en la igualdad. Porque no se puede defender la igualdad simplemente por venir aquí a hacer un discurso en defensa del feminismo cuando se deja de hablar de violencia de género para hablar de violencia intrafamiliar, porque es tanto como negar la raíz del problema que es que a las mujeres las matan por ser mujeres. Cuando se hace una campaña en la que ni siquiera se habla de violencia de género, sino que se habla de maltrato para intentar rebajar el tono...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, por favor, estamos en los últimos minutos de la tarde, por favor, déjenos que termine la intervención.

[*Rumores.*]

Pues nada, cuando se callen todas sus señorías, podremos continuar con el debate.

Continúe, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Miren, no se defiende la igualdad cuando se lanza una campaña que ni siquiera habla de violencia de género y que habla de maltrato, siendo el hazmerreír de todo este país, simplemente para contentar a los que les permiten estar en el gobierno.

No se defiende la igualdad, señorías, cuando tienen a un consejero sentado ahí que, para hacer referencia a un aborto, habla de chupetón. Y no he escuchado todavía a nadie, ni del gobierno ni de su grupo, recri-

minar esa expresión que es una falta de respeto a todas las mujeres. No se defiende la igualdad cuando se despide a 73 monitoras infantiles y no se les da ninguna solución.

No se defiende la igualdad cuando se deja sin comedores escolares a los niños y niñas de Jaén. No se defiende la igualdad cuando se firma, cuando se firma en octubre un acuerdo de presupuesto para aprobar el pin parental, para contentar a los que tienen que contentar ustedes. Mire, no se puede defender la igualdad cuando toda Andalucía sabe que ustedes le deben el gobierno a esa extrema derecha, que no cree ni en la igualdad y que lo que quiere es perpetuarla.

Miren, señorías, nosotros seguiremos trayendo iniciativas en defensa de las mujeres andaluzas, en defensa de la igualdad. Nos seguiremos reconociendo siendo feministas, sin apellidos, porque no los necesitamos, defendiendo la igualdad. Y ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, con Moreno Bonilla de presidente a la cabeza, pasará a la historia por ser el presidente que llegó a presidir la Junta de Andalucía traicionando a las mujeres andaluzas. Y eso no lo vamos a olvidar nunca.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la primera proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al aumento de la partida destinada al Programa de Fomento del Empleo Agrario. Hay solicitud de voto separado, por un lado el punto 1 y por otro lado el punto 2, que procede de una transaccional.

Votamos, señorías, en primer lugar el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 33 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa y garantía de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de la solidaridad e igualdad. Hay votación separada, por un lado el bloque uno sería el punto 1 y, por otro lado, el bloque dos sería el punto 2 y 3, que procede también de una transaccional.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

5 de marzo de 2020

Votamos a continuación, señorías, la tercera proposición no de ley, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la defensa de los intereses del campo español.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al 8 de marzo, por la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas. Les digo a continuación los distintos bloques de voto. En primer lugar, el bloque número uno serían el punto 1, 2, 4, 5, 7, 11 al 18 y 24. El bloque número dos, el punto 3, 6 y 8. El bloque número tres, 9 y 22. El bloque número cuatro, el punto 10 al 21 y 25. El bloque número cinco, el punto 23. Y el bloque número seis, el punto 25.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Disculpe, señora presidenta.

No está bien el contenido de los bloques.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le he oído, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Que digo que no está bien el contenido de los bloques.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón? Es que no le oigo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Me refería a que no estaba..., el contenido de los bloques, que no está bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo repito.

Bloque número uno: punto 1, punto 2, punto 4, punto 5, punto 7, punto 11 al 18 y punto 24.

Bloque número dos: el punto 3, el punto 6 y el punto 8.

El bloque número tres: el punto 9 y el punto 22.

El bloque número cuatro: el punto 10 al 21..., perdón, 10, 21, perdón, 25...

[Intervención no registrada.]

Pues entonces dígame, porque entonces la plantilla no es correcta.

Sí. Repito. El bloque número cuatro sería el punto 10, 19 al 21 y punto 25.

El bloque número...

[Rumores.]

El 25 tampoco. Hasta el bloque tercero, correcto.

El bloque número cuatro sería el punto 10, del 19 al 21.

El bloque número cinco, el punto 23.

Y el bloque número seis, el punto 25.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el quinto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 11 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el sexto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

